Versión Oficial de la Cámara (Páginas 8 a 12)

TIEMPO PARA SANTIAGO: NUBOSO
Temperatura máxima de ayer: 27,6 grados C., a las 15 horas 45 minutos; temperatura mínima: 10,1 grados C., a las 5 horas 55 minutos.
APRECIACION GENERAL.— Continuarán los nublados en las zonas norte y central, con nieblas matinales entre Coquimbo y Constitución. Se espera un mejoramiento en las condiciones que afectaban a la zona sur, hasta Aisén. El extremo austral seguirá con nublados totales y lloviznas.

LA NACION

AÑO XLIII — VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 1959 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO: $ 50.— N.o 15.297

EDICION DE 20 PAGINAS

Crónica	Págs. 1, 5 y 6	Deportes	Pág. 13
Comercio	2	Gremios	14
Redacción	3	Provincias	15
Política	4	Hípica	16 y 17
Vida Social	6	Económicos	18
Cables	7	Teatros	19
Cámara	8 a 12	Magazine	20

PERSONAL

LEA HOY:

JOHANSSON: Siete mil dólares pidió el campeón mundial de todos los pesos por hacer una exhibición en Santiago los primeros días de enero. Se le ha hecho una contraoferta ..... (Pág. 13)

HIPICA: Zorro Veloz hizo un trabajo sensacional.— Chances completas para los dos hipódromos ..... (Pág. 17)

BANCO INTERAMERICANO: La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara aprobó por unanimidad el Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, suscrito por todos los Gobiernos del continente (Pág. 4)

CONSERVADORES: Jorge Prieto Letelier, Francisco Bulnes Sanfuentes, Hernán Carrasco, Adolfo Ballas y Margarita del Solar, serán los oradores de la sesión inaugural de la Convención Conservadora, que se inicia a las 18.30 horas de hoy en el Salón de Honor del Congreso Nacional. (Pág. 4)

FIDEL: Un ebrio intentó acuchillar a Fidel Castro. La policía declaró que el Primer Ministro resultó ileso "sólo porque detuvimos a tiempo al fanático" ..... (Pág. 7)

"LOS CHICOS": Los "Cuatro Chicos" —Liechtenstein, Mónaco, San Marino y Andorra—, también tendrán su propia "conferencia en la cumbre" (Pág. 7)

PAPAS: Las dueñas de casa de Valparaíso declararon el boicot a la papa, atendiendo a la petición del Gobierno de abstenerse de consumirla mientras no baje su precio ..... (Pág. 2)

JUZGADOS: Se proyecta una redistribución de los Juzgados del Crimen de la capital para mejorar servicio. (Pág. 5)

ESCUDOS: Serán protestados los cheques que no sean extendidos en escudos ..... (Pág. 4)

PREMIO NOBEL: Quién y cómo es Salvatore Quasimodo, el nuevo Premio Nobel de Literatura ... (Pág. 20)

PIDE EL PUEBLO:

En vez de reajustes, que luzca la plata

El hombre que trabaja, el obrero, el empleado, la dueña de casa, la niña que estudia, dieron ayer su respuesta a la pregunta: ¿Qué prefiere usted, ganar más dinero y que siga el proceso de alzas, o que se estabilice la moneda y lo que gana en la actualidad le alcance para satisfacer sus necesidades? Las respuestas que están junto a cada grabado, se pueden resumir en: "En vez de reajustes, es mejor que luzca la plata".

ERNESTO SOTO, dos hijos, domiciliado en San Joaquín 1967, seis años empleado en la firma Sidney Ross, en plena labor de descarga de mercaderías, nos declaró: "Para detener la inflación apruebo que debe ganarse lo mismo, siempre que bajen las cosas. No se puede continuar en esta competencia en que, como ahora, se gana solamente para vivir al día... y medianamente..."

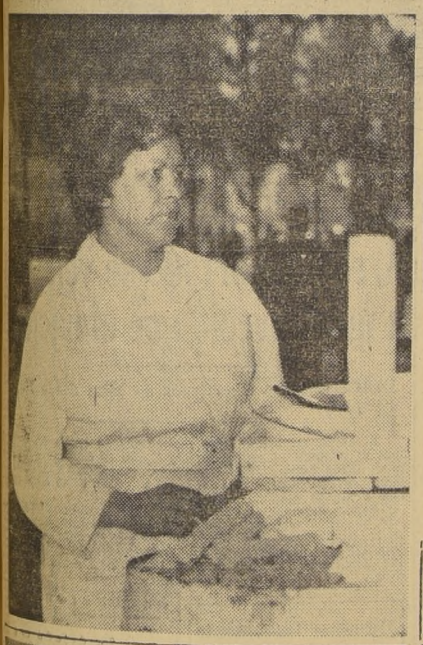

REBECA BARRIOS, casada, vendedora de maní y cocos en Alameda esquina de Bandera (vende diariamente "cuando está bueno", de siete a ocho mil pesos); antes fue garzona. Su esposo es soldador al oxígeno. Comienza a trabajar desde las 14.30 horas. Dijo a LA NACION: "Es de esperar que las cosas no suban. Así se podrían mantener las actuales entradas de cada hogar, pudiéndose comprar todo lo que realmente se necesita. Además, estimo que es preferible ganar menos, pero en monedas de mayor valor...".

FRANCISCO URTUVIA, domiciliado en Lircay 0561, casado, dos hijos, trece años empleado en la Empresa de Agua Potable, gana $ 1.690 diarios. Nos dijo: "Como están las cosas, no es mucho lo que se puede comprar. El ideal es comprar más cosas con lo que se gana; siempre, desde luego, que los sacrificios que compartan equitativamente..."

ARTURO NAHUN, quince años, dueño de un puesto de venta de números de Lotería y Polla en Huérfanos 1006 (17 gordos ha vendido en ese lapso), casado, dos hijos. Contestó a nuestra pregunta diciendo: "En este instante, tal como están las cosas, es anhelo general ganar más. Pero si se han de estabilizar los precios y valorizar la moneda, es preferible conformarse con las actuales entradas.

MARTA OLGA CASTRO, domiciliada en Seminario s/n. Madre de cuatro hijos. Trabaja de garzona a la entrada de Ahumada. "Es preferible que la moneda tenga mayor poder adquisitivo —declaró—. Así se puede soportar la actual situación de tener que vivir al día, con la esperanza de alcanzar mañana a comprar lo que se necesita..."

DIEGO PLAZA CAMPUSANO, segundo año de Humanidades, cuidador de coches en Nueva York casi esquina de Ahumada, soltero, vive con sus padres en el Fundo La Reina. Nos declaró: "Es mejor ganar lo mismo, siempre que se pueda comprar más, porque así se va a tener más comida, que es lo más apremiante de cada hogar. Claro que si va a haber estabilización, ésta debe comenzar por los precios de las mercaderías, aun cuando no entiendo de política —que no me gusta— ni mucho menos de economía..."

JULIO GONZALEZ ESPINOZA, lustrabotas, cinco años que "funciona" en Teatinos esquina de Moneda. Vive en El Salto. Dueño de las mejoras del sitio que ocupa, padre de cinco hijos. Inicia su jornada a las siete de la mañana. Hasta las 18 horas se hace "entre mil y mil quinientos pesos, diariamente". "Es preferible ganar lo mismo y que las cosas, al contrario de subir, bajen, para poder comprar más. Nada se saca con llenarse los bolsillos de billetes, cuando hay que vaciarlos para comprar, diariamente, lo que se necesita para comer, ya que uno vive al día..."

"YO PREFIERO GANAR IGUAL, pero poder adquirir más cosas", declaró Inés García, 21 años, cinco de estudios en el Pedagógico, domiciliada en Bilbao 530. Hace tres años que trabaja en la sucursal de Editorial Orbe, en Teatinos 78. Agregó: "Si ha de seguir la carrera de precios y salarios, sin duda siempre van a ganar los primeros. Por eso es mejor no movernos de donde estamos, aún cuando estamos siempre enfrentadas a un presupuesto estrecho".

Racionalizan los transportes del país

No habrá alzas en las tarifas de los Ferrocarriles, pero invertirán 234 millones de escudos en su modernización.— Mil millones de pesos ha prestado el Banco del Estado para la adquisición de nuevos buses.— 70.000 toneladas de nuevos barcos se incorporarán a nuestra Marina Mercante.— Más de 20 millones de escudos se invertirán en nuevos aeródromos para utilizar el material DC 6B de LAN

DECLARACIONES DEL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES, PATRICIO HUNEEUS, EN EL FORO DEL INSTITUTO DE INGENIEROS

Un completo panorama sobre la realidad nacional en materia de transportes terrestres, aéreos y marítimos y los programas de expansión que consulta el Gobierno para mejorar esos servicios, esbozó el Subsecretario de Transportes, Patricio Huneeus, en reciente charla en el Foro que sobre esos problemas ha organizado el Instituto de Ingenieros.

Dijo en esa oportunidad el señor Huneeus:

"Santiago tiene una superficie urbanizada de 12.500 hectáreas, superior a la de París, con una densidad de población baja y desigualmente distribuida, que ha creado un difícil problema de locomoción.

"El Gobierno está decidido a sostener una política de concentración del área urbana y reedificación de las superficies ya urbanizadas, valorizándolas y haciéndolas más atractivas a través de construcciones de la CORVI, otras obras públicas y grandes avenidas.

"La actividad comercial está excesivamente recargada en el centro, lo que obliga a un innecesario desplazamiento de la población. Agravan el problema las jornadas de trabajo y la insuficiencia de las vías de desplazamiento.

"Como solución inmediata se han racionalizado los sentidos del tránsito y se han adoptado determinaciones que procuran una mayor velocidad y seguridad en el desplazamiento de vehículos.

"En toda planificación futura deberá considerarse un área adicional junto a la calzada, para el estacionamiento de vehículos.

"El 10 por ciento de la población de Santiago se moviliza en automóviles, el 2 por ciento en motonetas, el 30 por ciento en buses de la ETCE, el 8 por ciento en liebres y el 50 por ciento en los buses de las empresas privadas de transportes.

"Hay 800 buses particulares que tienen más de 10 años de funcionamiento y que es indispensable renovar. El Gobierno está dando facilidades y créditos a los interesados para la internación gradual de esas máquinas. Se han rebajado los depósitos de importación de un 1.500 por ciento a 90 días, a un 100 por ciento a 30 días para los chassis y el Banco del Estado ha destinado más de 1.000 millones de pesos con ese objeto.

"Gracias a la firme decisión de no conceder exenciones aduaneras se ha recuperado y ampliado la actividad de la industria carrocera nacional.

"Al recibirse la actual Administración la ETCE operaba con unas 420 máquinas. Hoy ese número se ha elevado a 700.

"En el servicio rural hay actualmente unos 1.600 buses que transportan unos 3.000 millones de pasajeros - kilómetros, con una tarifa de $ 10 por pasaje - kilómetro.

"Los ferrocarriles arrastran 2.000 millones de pasajeros.kilómetros a una tarifa inferior y los aviones unos 160 millones de pasajeros-kilómetros con una tarifa media de $ 25 por pasajero.kilómetro.

"El transporte aéreo rural está confiado en un 90 por ciento a LAN, pero el volumen de transporte de esta empresa ha experimentado una disminución de un 10 por ciento, no obstante la política de tarifas bajas que ha seguido.

"La posibilidad de que el tráfico aéreo recobre su cuota en el servicio interno, descansa primordialmente en la utilización de los aviones DC.6 B, de los cuales hay exceso y cuyo empleo en distancias intermedias y largas, es indicado por su rapidez, comodidad y bajos costos.

"Para cumplir ese propósito se está terminando el aeropuerto de Puerto Montt y en 1960 se terminarán los de Arica y Punta Arenas, habilitándose, tal vez, el de Concepción. La inversión programada para 1960 alcanza a 2 millones de escudos.

"Se suscribió un convenio con la Loan Development Fund para terminar los estudios definitivos de los aeropuertos de Pudahuel y Balmaceda y un aeródromo alternativo entre Santiago y Puerto Montt. Estas construcciones superan los 10 millones de escudos.

"La Junta Permanente de Aeródromos se propone terminar este año un plan completo de aeródromos primarios y secundarios para todo el país.

"Gracias a estas medidas será posible que la LAN establezca una eficiente columna vertebral de transporte aéreo a lo largo del país.

"LAN ha incrementado su movimiento de pasajeros internacionales, subiendo de 48 millones de pasajeros.kilómetros en los nueve primeros meses de 1958 a 98 millones en igual período del presente año; pero la competencia se hará muy aguda en los próximos años, cuando los vuelos internacionales sean patrimonio de los aviones a reacción. El material JET establecerá una competencia irresistible para las empresas débiles.

"Los gastos de operación de los Ferrocarriles del Estado alcanzan a 96 millones de escudos, mientras las entradas llegan a 63 millones, cubriendo así sólo las 2 terceras partes de los costos. El rubro más importante de esos gastos corresponde a remuneraciones y previsión, que llegan a un 46 por ciento. Para hacer frente a ese déficit el presupuesto de 1959 ha otorgado a la Empresa una subvención de más de 40 millones de escudos, lo que le permitió mantenerse en operación.

"Durante los años 1957 y 1958 la empresa sufrió una descapitalización neta de 30 millones de pesos de esos años. Hubo necesidad de alzar las tarifas para situarlas en un nivel natural, como única forma de cerrar satisfactoriamente el ejercicio financiero.

"La incidencia de esas alzas en las actividades productoras ha llevado al Gobierno a la convicción de que esas tarifas no deben alterarse y no será a través de ese arbitrio que se buscará una solución al problema de la empresa.

"El volumen de tráfico, que había disminuido en 1958, fue recuperado en un 8 por ciento en 1959 y se espera una recuperación del 5 por ciento acumulativo como mínimo para los próximos años, en que la Empresa estará en condiciones de hacer frente a los mayores requerimientos del tráfico.

"Durante los años 1960|64, la Empresa afrontará un gran plan de inversiones, que consulta la electrificación del tramo Santiago - Chillán, la renovación de 1.008 kilómetros de vía, cruces, cambios de durmientes, señalización automática Santiago - Puerto Montt, adquisición de 83 nuevas locomotoras y equipo de tracción, maquinarias e implementos, etc., todo lo cual significará un gasto total de 284 millones de escudos.

"El efecto de ese programa será un aumento de la capacidad de transporte, el mejoramiento del servicio, una economía de gastos que ascenderá a 18 millones de escudos anuales, una mayor entrada de tráfico que se calcula en 96 millones de escudos y una reducción de los gastos de operación de 104 millones de escudos a 90 millones que permitirá financiar los gastos corrientes y las amortizaciones de los empréstitos con que se financiará ese programa.

"Se estudia un plan de inversiones portuarias ascendente a 20 millones de escudos, para financiar las obras mayores del puerto de Arica y la construcción del moderno puerto de San Vicente.

"Se constituirá una Empresa Fiscal de Puertos para poner fin a la ineficiencia del actual sistema portuario.

"El programa de adquisición de naves mercantes consulta la incorporación a la matrícula chilena de más o menos 70 mil toneladas. 22.000 de las cuales deben llegar al país en los próximos meses.

"El transporte en el plano nacional, tiene una incidencia de cerca de un 20 por ciento en el valor total de la producción del país.

"Si se consideran las inversiones que realizarán en este rubro el Estado y los particulares, ellas se elevarán aproximadamente a un 30 por ciento del valor total de la inversión del país.

Tal es su importancia en la economía nacional.

INFORMACIONES COMERCIALES

PROPORCIONADAS POR JARAS Y SOTTA Y CIA., CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO, NUEVA YORK 61, FONOS 82995-98, CASILLA 1610

EL MERCADO BURSATIL

El mercado de valores en el dia de ayer estuvo más o menos activo, sus precios, en general, sostenidos, sin fluctuaciones de importancia. El oro se transó en buenas partidas, entre 22.700, y 22.580, quedando a este último precio al cierre, perdió 70 puntos con respecto al cierre anterior.

Se transaron: 30.400 oro, 21.831.000 bonos, y 651.790 acciones.

Los mejores conformes se obtuvieron en: oro, Banco Chile, Fuego, Lautaro, Melón, Cervecerías, Copec, Muelles, Cartones, Renta Urbana, Sanitas, Vapores, Fensa, Electro-Met., Madeco y Mademsa.

Al cierre la tendencia era sostenida.

PRECIOS AL CIERRE

EN SANTIAGO

Oro Fisico, 22.580 t

BONOS:

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 46 t
Caja 6-3|4, 47 t
Hip. Ch. 6-1, 42 t
Hip. Ch. 10-6, 75 c
Bco. Est. 10-6, 75 t
Tarap. CH|A, 445 c
Tarap. CH|N, 315 v

BANCARIAS:

Chile, 3.850 t
Español, 285 t
Hipotecario, 640 t
Israelita, 380 v
Italiano, 190 t
Nac. del Trab., 115 t
Osorno, 238 t
S. Americano, 574 t
Talca, 195 t

MINERAS:

Aucanquilcha, 90 v
Carahue, 8 t
C. Grande, 780 v
Condoriaco, 5 1|4 t
Del. Punit., 110 t
Disputada, 425 vp
Huanillos, 22 c
Ocuri, 1.000 t
Orurp, 650 t
Schwager, 710 t
Totoral, 250 c

AGRICOLAS Y GANADERAS:

Colcura, 177 c
Copihue, 75 t
G. Grande, 950 t
La Blanca, 2.700 v
Rupanco, 780 c
T. del Fuego, 960 t
V. C. y Toro, 130 t

SALITRERAS:

A. Lautaro C, 741 t
Iquiq. Port., 160 c
Tarapacá, 170 c

TEXTILES:

Caupolicán, 44 v
Chatex, 31 v
Chiteco, 58 v
Divesa, 11 v
Flap, 47 c
P. Bellavista, 64 t
P. Concepción, 15 t
Rayonhil, 21 1|2 t
Sedylan "A", 20 v
Tej. El Salto, 48 v
Textil Viña, 36 c
Yarur X|Dv., 370 t

INDUSTRIALES VARIAS:

Ag. Graham, 80 t
Arrocera EGA, 158
BIMA, 78 c
Cem. Melón 840 t
Cervecerías, 630 v
C. Hipico, 1.200.000
Cola, 135 c
C. Industrial, 63 v
Copec, 35 v
Chiprodal, 87 t
E. Industrial, 25 t
Electromat, 83 t
F. Química, 75 t
F. U. S. Vicente, 45 t
Fósforos, 160 tR
Gas de Stgo., 155 c
Ind. Bellavista, 63 c
INSA, 365 t
L. de Penco, 55 t
Lucchetti, 47 c
Mol. El Globo, 78 t
M. P. Vergara, 29 t
Nav. Arauco, 96 c
Pap. y Cart., 695 t
P. Iquique, 13 1|4 c
Polpaico, 434 t
Refractarios L., 44 c
Ref. de Viña, 570 t
R. Urbana, 230 t
S. Benard, 195 v
Sanitas, 105 t
Tattersall, 146
T. de Panim., 103 c
Universo, 105 t
Vapores, 640 t
Vidrios Pls., 345 c
Volcán, 110 v

METALUDGICAS:

Ast. Habas, 116 t
CAP, 350 t
E. Metalúrg., 265 t
Envases, 19 t
FENSA, 23 v
Indac, 87 c
Indesa, 19 c
Madeco, 171 t
Mademsa, 117 v
Mec. Ind., 60
Socometal, 90 t

SEGUROS:

Antártida, 100 c
Ch. Cons. Grles.
168 t
Inst. Aseg. Indust., 105 c
L. de Chile A, 340 c

EN VALPARAISO

Oro, 22.600 c
Chile, 3.800 c
Español, 290 c
Osorno, 240 v
Sudamericano, 590 v
Disputada, 430 c
Huanillos, 22 3|4 c
Ocuri, 1.000 t
P. de Lobos, 64 1|2 c
Tamaya, 102 c
Tototal, 250 v
Lota, 95 t
Schwager, 720 t
Ast. Habas, 116 t
CAP, 355 c
Envases, 20 t
Fensa, 22 1|2 c
Indac, 88 v
Madeco, 170 c
Mademsa, 115 c
Mecánica, 61 v
Arauco, 96 c
Coronel, 360 c
Interoc., 64 v
Muelles, 29 t
Vapores, 640 c
Carozzi, 150 v
Cem. Melón, 840 t
Cer. Unidas, 620 t
Cola, 135 c
Copec, 335 v
Cristales, 85 c
Elect. Ind., 124 t
F. Química, 75 v
Fertilizantes, 65 c
Hucke, 310 v
I. Universo, 105 t
Ind. Varias, 125 n
Industrial, 61 c
Loza de P., 5 c
Lucchetti, 48 v
Pap. y Cart., 695 t
Perlina, t 49
Ref. Viña, 575 t
Refractarios, 43 c
Saavedra B., 195 c
Sporting, 515.000 t
Tabacos, 130 c
Vidrios, 340 c
Volcán, 105 c
Bellavista, 63 c
Caupolicán, 43 1|2 c
Rayonhil, 21 1|2 c
Tej. El Salto, 46 c
Tex. Viña, 35 c
Fuego, 970 t
Gte. Gde., 940 c
Anglo L., 740 t
Iquique, 155 c
Iqu. Port., 160 t

t Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Ton. Largas

Primera Rueda:		Segunda Rueda:
£ 249. 0.0 Comp.	Disponible	£ 250. 0.0 Comp.
" 250. 0.0 Vend.		" 253. 0.0 Vend.
" 5.10.0 Alza	Fluctuación	" 1. 0.0 Alza
" 240.15.0 Comp.	A 90 días	" 242.10.0 Comp.
" 241. 0.0 Vend.		" 243. 0.0 Vend.
" 1. 5.0 Alza	Fluctuación	" 1.15.0 Alza.
MUY FIRME.	Tendencia	MUY FIRME.
2.900 Ton. largas	Ventas	2.000 Ton. largas.

SOCIEDADES ANONIMAS

Segs. La Nacional (Div. Prov.), octubre 23 a octubre 30, neto $ 8.20, octubre 30 en Huérfanos 1175; Emb. Andina (Div. Prov.), octubre 25 a octubre 30, neto 8.20 pesos, octubre 30, R. Subercaseaux; Banco de Crédito, octubre 24 a octubre 28, J. Ext., octubre 28, Trat. Aum. Cap.; Gleisner, octubre 23 a octubre 29, J. Ord., octubre 29, Mem. y Balance; Chafiaral, octubre 25 a octubre 29, J. Ord., octubre 29, Mem. y Balance; Imecosa, octubre 26 a octubre 28, Ord. y Ext., octubre 29, Trat. Aum. Cap.; Viña Casablanca, octubre 28 a octubre 31, Ord. y Ext., octubre 31; Trat. Asunt. Varios; Segs. Carrera, octubre 26 a noviembre 3; J. Ext., noviembre 3, Trat. Aum. Cap.

VIDRIOS PLANOS: octubre 26 a noviembre 4, emisión de 5.193.120 acciones, 1 x 2,8513 liberada de $ 120 v|n.

TIERRA DEL FUEGO: noviembre 2 a noviembre 21, emisión de 3.000.000 de aciones, 1 x 8 liberada de $ 400 v|n. (Con cargo a la Rev. de Instalaciones.) Las fracciones serán vendidas en la Bolsa de Corredores.

TARAPACA Y ANTOFAGASTA: El día lunes 2 de noviembre próximo, a las 9 horas, en calle Teatinos N.o 220, Of. N.o 402, se realizará el sorteo de los debentures de servicio anual emitidos por esta Compañía, correspondientes a las series 1a., 2a., 4a., 6a., 8a., 9a., 10a., 11a., 12a. y 13a.

CAMBIOS

Moneda	Comp.	Vend.
Dólar cheque	1.049.—	1.053.—
Dólar billete	1.054.—	1.060.—
Nacional billete	12.80	13.20
Soles peruanos	37.—	39.—
Bolivianos	0.07	0.10
Uruguayos	95.—	105.—
Cruzeiros	6.20	7.20
Libras Ester.	2.940.—	2.970.—
Francos suizos	242.50	245.—
Liras		1.72
Francos Franc.		2.20
Pesetas		18.20

900 millones prestaron Cooperativas de Ahorro

Préstamos por 900 millones de pesos concedieron las 77 cooperativas pertenecientes a la Federación de Cooperativas de Ahorro, según informó el Consejo Administrativo de la institución a la Junta General Ordinaria de Accionistas. Agregó que en 10 años de existencia se ha acumulado un capital de 795 millones de pesos.

En la misma sesión de la Junta se reseñó la ayuda otorgada por la Universidad de Chile, al auspiciar dos cursos de capacitación para líderes; la de la UNESCO y Credit National Ass., de Estados Unidos, el conceder becas de perfeccionamiento para los dirigentes chilenos.

Luego fueron elegidos los reemplazantes de los directores que terminaron su período, resultando designados, para el Consejo de Administración, los señores Carlos Sancristoful Vargas, Isidoro Gil Medina y Luis Casanova Arellano, como propietarios, y suplentes, Mario Sánchez, Octavio Torres, Julio Escobar, Luis Cáceres y Luis Arce. Para el Comité de Crédito, Juan Gallardo, Luis Vidal e Hilario San Martín, como propietarios, y suplentes, Carmelo Puebla, Raúl Toledo y Armando Murúa. Para la Junta de Vigilancia, Julio Salgado, Julio Contreras y Alfonso Rivera, como propietarios, y suplentes, Eduardo Saavedra y Pedro Guerrero.

FIJARON NUEVOS PRECIOS A PRODUCTOS DE CHACARERIA

Empezarán a regir desde hoy, y serán los máximos

La Superintendencia de Abastecimientos y Precios fijó el nivel máximo a que se pueden expender al detalle, los productos de chacarería a partir de hoy.

Estos precios corresponden a un 60% sobre el valor del remate en la Vega Municipal.

La lista de dichos productos es la siguiente:

PRODUCTOS	1ra.	2a.
Acelgas, atado	$ 67.—	$ 40.—
Alcachofas, cada una	37.—	25.—
Arvejas, kilo	185.—	140.—
Betarragas, atado	95.—	55.—
Habas, kilo	80.—	55.—
Lechugas milanesas, cada una	15.—	10.—
Repollos, cada uno	65.—	—.—
Zanahorias, cada una	16.—	7.—

CUPON DE TURISMO GRATUITO

Para optar a un week-end de dos personas en Cartagena

NOMBRE .....

.....

DIRECCION Y CARNET .....

.....

Todos los jueves se sortearán seis cupones que favorecerán en total a doce personas. El sorteo se efectuará a las 18 horas, en la Sección Provincias, tercer piso de LA NACION. Los resultados se publicarán los viernes.

Los siguientes establecimientos atenderán a los poseedores de los cupones premiados: Hotel Palace, Hotel Alcázar, Hotel Mar Azul, Hotel Continental, Residencial San Ramón y Residencial García Moreno.

ACELERAN REPAVIMENTACION DE LA ALAMEDA.— Ya se ha cumplido en un 60% el plan de repavimentación de la Alameda, trazado por el organismo municipal del ramo, según informó su Director, Enrique Renard. Las obras se realizan a todo lo ancho del costado norte de nuestra principal avenida, en una extensión de 16 metros, desde Morandé a Cumming. Tiene a su cargo esta obra, cuyo costo total es de 200 millones de pesos, la firma Barriga y Pulido, bajo la supervigilancia de la Dirección de Pavimentación de Santiago.

Hoy habrá más papas a cien pesos el kilo

Se distribuirán dos mil quintales

1.250 quintales de papas fueron vendidos ayer a $ 100.- el kilo, informó el Subsecretario de Economía, Luis Marty. Agregó que había recorrido la Vega Municipal y el Mercado Presidente Juan Antonio Ríos y que había podido comprobar que había numerosos puestos vendiendo este artículo a dicho precio.

Hoy, informó, se distribuirán más de 2.000 quintales, lo que permitirá vender a precios bajos en otros sectores, como Ñuñoa; Mercado de Providencia y algunas Ferias Libres.

Por su parte la directiva de la Cámara de Comercio Minorista comunicó a la Superintendencia de Abastecimientos y Precios que había resuelto recomendar a todos sus socios, que solamente expendan en sus negocios las papas que distribuye INACO, a cien pesos el kilo.

Impulsan construcción de puentes, caminos y aeródromos en el país

Para intensificar la construcción de obras camineras, puentes y aeródromos, actualmente en ejecución, se suplementó en mil doscientos millones de pesos el ítem respectivo.

El decreto, del Ministerio de Obras Públicas, fue firmado ayer por el Presidente Alessandri.

Ganaderos de América Latina invitados a Seminario en EE. UU.

Los ganaderos latinoamericanos tendrán oportunidad de asistir a un Seminario de estudio superior de ganado, que incluirá conferencias y visitas a centros agrícolas del Estado de Louisiana y de la ciudad de Baton Rouge, cuyo Alcalde ha formulado la invitación.

Estudiantes latinoamericanos del Colegio de Agricultura de la Universidad de Louisiana actuarán como intérpretes en el estudio superior sobre la administración de ganado en los países tropicales.

El Alcalde de Baton Rouge ha ofrecido facilidades a las organizaciones agrarias de Centro y Sudamérica para adquirir, si se interesan, ganado de carne.

El Seminario se realizará del 2 al 9 de noviembre.

TRABAJAN LA TIERRA CHILENA ENVIADOS POR USA.— Tres jóvenes agricultores norteamericanos, que trabajan en haciendas y fundos chilenos, en conformidad al Programa Internacional de Cooperación de Jóvenes Agricultorés, vigente entre Chile y Estados Unidos, nos visitaron ayer. Se trata de Arnita Dell (centro), de 21 años; Norman Virden (izquierda), 23 años, y Arden Hoffman, de 25, los tres procedentes de Estados distintos. Arnita dijo que, antes de ser seleccionados para viajar a Chile, ella se interesó por la historia, la cultura y la economía de nuestro país. "Cuanta gente con quienes conversamos y que estuvieron en Chile, nos dijeron que es un pueblo maravilloso. Y ya lo estamos comprobando", recalcó Arnita.

LLEGO PERSONERO DE CERAS JHONSON.— En el vuelo 700 de Panagra, ayer llegó a Santiago el señor Curt A. Pringle, director regional de las internacionalmente conocidas ceras Jhonson, quien realiza una jira de carácter comercial. Le acompaña su esposa. En Los Cerrillos fue recibido por los señores Alvaro Montt, que distribuirá el producto en Chile; Elliott Evaes, gerente de J. Walter Thompson Chilena SAC; Julián Morrison, de esta misma agencia, y otras personas relacionadas con ambas empresas. En el grabado aparecen, de izquierda a derecha, los señores Morrison, Montt, Pringle, señora de Pringle y señor Eaves.

VIDRIOS PLANOS LIRQUEN S. A

EMISION DE ACCIONES LIBERADAS — CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de Vidrios Planos Lírquén S. A., se ha resuelto dar cumplimiento a lo acordado en la última Junta Ordinaria de Accionistas y proceder a la capitalización de la suma de $ 469.386.394 de la utilidad del último ejercicio. Además se capitalizarán, de otros fondos provenientes de utilidades, la suma de $ 153.788.006.

Con cargo a estas capitalizaciones se emitirán acciones liberadas que se repartirán a los accionistas en proporción de una acción liberada por cada 2,8513 que el accionista posea, en la fecha del cierre que se avisa más adelante.

En esta forma quedará enterado el actual capital autorizado de la Compañía, que es de $ 2.400.000.000.

Para los efectos de determinar el derecho de las acciones liberadas antes referidas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 de octubre al 4 de noviembre de 1959, ambas fechas inclusive.

RAUL PHILLIPS TORO,
Gerente General

La mayor baja del mes tuvieron acciones en Nueva York

NUEVA YORK, 22.— (UPI).— Las acciones tuvieron en la sesión de hoy de la Bolsa de Valores su mayor baja desde el 30 de septiembre, al presentarse una activa venta que afectó a toda la lista cerca de la hora del cierre.

La venta hizo aumentar el volumen y retrasar los teletipos de cotizaciones.

La baja se originó en la ausencia de decisión del Tribunal de Filadelfia que conoció la apelación del Sindicato del Acero contra el mandamiento judicial que ordena su vuelta al trabajo.

Antes de eso, el grupo electrónico había tenido ganancias de hasta diez puntos. La venta afectó a los papeles de acero, ferrocarriles, automotores, químicos y especiales. Los electrónicos perdieron terreno y algunos cerraron con pérdidas netas. Sólo los petroleros se defendieron, pese a que este grupo había estado últimamente entre los débiles.

Los títulos cerraron irregulares y los del Gobierno norteamericano con alza de 1|8 a 7|8 de punto.

En Chicago los futuros de granos cerraron en alza en su mayoría. Los de algodón terminaron con baja de cinco a alza de 20 centavos de dólar por fardo, diez a alza de 40 centavos en Nueva Orleans.

Ventas: 3.060.000 acciones; títulos, 5.640.000 dólares.

952 millones de la Ley del Cobre para Obras Públicas

Novecientos cincuenta y dos millones de pesos, correspondientes a saldo del segundo trimestre del impuesto del cobre, fueron distribuídos por decreto firmado ayer por el Presidente de la República.

Para las provincias cupriferas se destinan $ 498.250.000, a través de las siguientes Direcciones: Arquitectura, $ 70.000.000; Obras Sanitarias, $ 130.000.000; Obras, $ 240.000.000; Vialidad, $ 30.000.000; Pavimentación Urbana, $ 27.700.000; Planeamiento, $ 30.500.000.

Las provincias no cupríferas recibieron $ 453.750.000, en la siguiente forma:

Arquitectura, 100 millones de pesos; Obras Sanitarias, 100 millones de pesos; Vialidad, 153 millones de pesos; Obras Portuarias, $ 100.700.000.

Para la Comisión Rehabilitadora de las provincias del norte, en virtud del Art. 234 de la Ley 13.305, se destinan 40 millones de pesos.

Estudian incremento de intercambio chileno-japonés

La delegación de industriales japoneses que visita nuestro país, encabezada por el señor Tatsuo Ueda, se reunirá hoy, a las 11.30 horas, con el Directorio de la Cámara Central de Comercio, la Asociación Nacional de Importadores, la Cámara de Comercio de Santiago y la Asociación de Importadores de Automóviles.

La finalidad principal de esta reunión es la de estudiar las posibilidades de intensificar el comercio entre ambos países.

CAJA DE CREDITO POPULAR
SUCURSAL N.o 5
San Diego N.o 1418

HOY

De 9 adelante, REMATE de ALHAJAS y OBJETOS VARIOS, préstamos Sucursales N.os 1 y 5, emitidos en febrero y vencidos en agosto último.

PAGO AL CONTADO
ENTREGA INMEDIATA

DEFUNCIONES

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, doña CARMEN VERGARA DONAIRE (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán el sábado 24. El cortejo partirá desde su casa habitación, Profesor Fuentes Maturana 5673, a las 10 horas, en dirección al Cementerio General.

La Familia

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, esposo, padre y hermano, don RENE ROJAS MELLADO (Q. E. P. D.)

Sus funerales tendrán lugar hoy viernes 23, a las 10.30 horas. El cortejo partirá desde su casa habitación, San Ignacio 1815, en dirección al Cementerio General.

La familia.

CAJA DE CREDITO POPULAR
SUCURSAL N.o 1
Vicuña Mackenna N.o 520

HOY

REMATE DE ROPA

Préstamos concedidos en FEBRERO de 1959 y vencidos en AGOSTO de 1959.

Arroz importado se venderá a igual precio que el nacional

INACO internó 6 millones de kilos desde España

El arroz importado que recientemente acaba de llegar al país, se venderá al mismo precio a que se expende actualmente el arroz extra. INACO efectuó la importación desde España por un total de seis millones de kilos, como cuota de enlace hasta la próxima cosecha.

Según informó el Subsecretario de Economía, Luis Marty, este producto será entregado a los molinos arroceros, los cuales lo distribuirán al público, ganando solamente el porcentaje habitual que percibe todo distribuidor. Las utilidades, afirmó, que produzca esta internación, serán destinadas a beneficio fiscal.

AÑO XLIII N.o 15.297
Empresa Periodística "LA NACION" fundada el 14 de enero de 1917.—AGUSTINAS 1269.—TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes
SUBDIRECTOR: Daniel Prieto Arrate.
JEFE DE INFORMACIONES: Mario Garfias P.
Santiago de Chile, viernes 23 de octubre de 1959

El problema de los reajustes

OTORGAR reajustes es un problema económico de trascendencia. No otorgarlos, es un serio problema político. En uno y otro caso, los reajustes plantean una situación que, en estos momentos, resulta ser "el gran problema", que apasiona y preocupa al país.

Como se desprende de la exposición del Ministro de Finanzas, el Gobierno desestima la posibilidad de preconizar un reajuste masivo de remuneraciones para 1960, y lo hace porque no quiere agudizar la inflación ni provocar cesantía. Por el contrario, está decidido a acentuar aún más el proceso de reactivación económica, que ya ha comenzado a producirse como consecuencia de la nueva política económica imperante.

Quienes subestiman el carácter inflacionario de los reajustes, siguen en un error inexplicable, después de la larga experiencia chilena de 20 años, en la que inexorablemente detrás de cada reajuste masivo se producían alzas iguales o mayores de precios. Y quienes tras esa excusa defienden los reajustes como sistema para "mejorar el poder adquisitivo de los asalariados", no pueden dejar de saber que los reajustes "no mejoran" ese poder adquisitivo, sino que lo debilitan. No se explica, por esto mismo, que persona alguna, de buena fe, defienda los reajustes masivos, sosteniendo que ellos no son inflacionarios.

Y si ellos lo son, deben ser eliminados.

Es la tesis más cuerda, aun cuando no sea la más grata a la mentalidad de políticos y dirigentes gremiales que, por décadas, no han conocido otro horizonte que el que ofrecía, año tras año, la inflación.

Defender los reajustes es defender la perpetuación del proceso inflacionario. Que esto quede definitivamente en claro.

Pero si ése es el peligro de los reajustes globales, él no existe cuando los aumentos de remuneraciones no se traducen en alzas de costos, y, por consiguiente, de precios, o en desequilibrio del presupuesto fiscal. En estos casos se origina una nueva distribución de ingresos, que ya existen, los cuales no involucran aumento en el nivel de los medios de pago.

Este tipo de aumentos, el único aceptable desde el punto de vista de la estabilidad económica y monetaria, es estimulado por el Gobierno.

Lo aplicará en el sector público, al desviar las imposiciones previsionales al sueldo líquido que recibe el funcionario, y desea que se aplique en el sector privado, dondequiera que los aumentos efectivos de la productividad de las empresas permitan mejorar el nivel de remuneraciones de empleados y obreros, sin provocar alzas de precios.

Es la única actitud sana que se puede adoptar en este asunto. Todo lo demás es demagogia e irresponsabilidad.

Tradición y disciplina

Delegados venidos de todo el país se congregan esta tarde en el Salón de Honor del Congreso Nacional para dar comienzo a los trabajos de la XVII Convención General del Partido Conservador.

El sólo hecho de que en ellos se encarna una tradición de más de cien años de servicio público, es el mejor homenaje que pueden ofrecer a nuestra democracia.

Incumbe a los delegados una función política de la más elevada significación ciudadana, y todo indica que sabrán cumplirla con dignidad y patriotismo.

La colectividad que representan tiene a su haber un pasado que es motivo de legítimo orgullo republicano. Ha sido forjadora de un presente que se desarrolla dentro de la confianza esperanzada de la nación. Puede, en consecuencia, auscultar el porvenir sin las amarguras de la derrota ni las perplejidades de lo imprevisible.

Con todo, la Convención habrá de considerar un evento de la mayor gravitación en nuestro acontecer político. Consiste él en que las fuerzas ajenas a la militancia de partidos han unificado su criterio respecto de la Administración Alessandri. Se sienten, por fin, cabalmente interpretadas en sus anhelos de bien colectivo y aprecian el apoyo de los partidos en su verdadera significación de aportes, tan valiosos como indispensables, a una gran tarea nacional.

Esta coincidencia patriótica tiene el efecto de eliminar las causas, reales o imaginarias, de un distanciamiento que nunca debió existir. Corresponde a los partidos consolidar y encauzar esta situación de verdadero interés público.

Para ello, apenas si hace falta subordinar los personalismos a los dictados de la disciplina, y revisar los programas y las organizaciones. Es obvia la necesidad de poner unos y otras a tono con las urgencias de nuestro tiempo.

El trágico espectáculo de entidades políticas que sustituyen de hecho a las jefaturas regulares y responsables, engendra la desconfianza y hasta el menosprecio de quienes lo observan desde afuera. Así se minan las bases de la democracia.

El país tiene derecho a esperar los mejores resultados de la XVII Convención del Partido Conservador, cuya voz serena y elevada y su dilatada experiencia política, saldrán rejuvenecidas de este torneo nacional.

Inquietud por Cuba

EL TRIUNFO de la revolución cubana, a la que pocos le faltaba para cumplir un ciclo que recibido con regocijo toda América.

La aventura patriótica y épica de Fidel Castro y sus barbudos guerrilleros de Sierra Maestra, fue seguida, etapa tras etapa, con simpatía y cordialidad por todos los americanos. Fue un episodio de esos que figuran en las hermosas páginas de los pueblos, que llenan la lectura emocionada de los niños de ayer, y lo siguen siendo de los de hoy.

Como no haberse sentido atraído sin más armas que el coraje invencible y un legítimo odio a la tiranía? ¿Cómo no haberse embriagado de comprensión vehemente con la arrolladora fraternidad de esos guerrilleros entre ellos mismos y para con los pueblos humildes que caían bajo la protección de sus armas? ¿Cómo no haberse rebelado, con ellos, contra el atropello violento de las libertades públicas por parte del Gobierno que después derrocaría de sus violencias, de sus latrocinios, de sus arbitrariedades?

Quien más, quien menos, se sintió un poco "fidelista" en la hora de la victoria y en las esperanzas de la reconstrucción moral, económica y democrática de Cuba.

Pero el tiempo pasa, y con él los hechos, inquietantes muchos, desilusionadores otros.

Mientras la democracia tarda en llegar, se han sucedido en el escenario cubano los fusilamientos masivos de los "criminales de guerra" del batistismo, el desplazamiento del Presidente Urrutia, brotes aislados de contrarrevolución y, ahora, desmembramiento interno, por la protesta de oficiales guerrilleros contra la inclinación extremista del régimen de Castro, con un suicidio, el arresto de un alto oficial y la renuncia de 30 oficiales jóvenes.

¿La revolución se está devorando a sus propios hijos? ¿Está viviendo Cuba el rigor de las purgas stalinianas? ¿Tendrán los americanos que renunciar definitivamente a la esperanza de ver realizarse, consumarse y ordenarse en Cuba una revolución que constituya una respuesta irreprochable a las tiranías y un estimulante movimiento de vanguardia económico-social de democracia auténtica?

Lo sentiríamos por Cuba y por América Latina.

J. J.

Con permiso de los jóvenes coléricos

Por HERNAN DIAZ ARRIETA

LA VIDA es más rápida de lo que algunos piensan. Apenas están los jóvenes de "la última generación" acomodándose en sus asientos y arreglándose o desarreglándose el pelo para el histórico retrato, cuando ya les hacen una seña, les golpean el codo, los obligan a levantarse: han aparecido otros más jóvenes aún que, a su turno, quieren posar y convertirse en símbolos del muchacho o de la muchacha modernos, muy distintos, naturalmente, de quienes acaban de precederles y no se resuelven todavía a marcharse.

Nada de "jóvenes coléricos" ni de "rebeldes sin causa". Esos pasaron de moda, comienzan a envejecer junto con los sucios existencialistas prehistóricos, y los "teddy boys", llamados en Alemania "halbstarke", en Rusia y Polonia "hooligans" o "tango boys", pretéritos y espectaculares, más excepción que regla, y como tales, famosos y eminentemente internacionales.

El joven de ahora, la compacta masa juvenil, sigue siendo atlético. Los campos deportivos, cuya declinación se anunciaba, aumentan cada día. Se mueve mucho, porque las vacaciones abundan y lo hace particularmente en esos pequeños y baratos vehículos de dos ruedas con nombre de insecto y que tienen mucho de insectos. Su pasión, su frenesí, lo constituye la velocidad.

Pero sólo hasta aquí llegan, dice Arthur Koestler, de quien tomamos estas observaciones, las semejanzas de la nueva generación con las anteriores.

Las diferencias empiezan con una, formidable: para el joven moderno, realmente moderno, de última hora, ha desaparecido el problema sexual. Si alguien comete la obligada impertinencia de preguntarles, a él o a ella, cómo lo solucionan, responden:

—¿Qué problema?

El problema existía para los hijos de familia cuando sus padres no los dejaban en libertad; pero ahora son ellos los que no dejan en libertad a sus padres. La situación ha cambiado. Montados los dos en su Lambretta o su Vespa, con todos los caminos por delante y las sendas atravesadas, y los valles amenos y los silenciosos bosques umbríos, ¿adónde no irán? ¿Para qué pedir más?

Soltado ese resorte que mantenía tensa la actitud del antiguo joven, sus modales se han hecho afables. Koestler lo afirma. Las personas mayores les inspiran un desdén callado y condescendiente. Nada de disputas: son ellos los que tienen la sartén por el mango. Pueden contemplar en santa paz cómo se fríen a fuego lento papá y mamá, dioses de otrora, temidos jueces, el carcelero y la carcelera.

"Es en Francia —traducimos— donde el cambio resulta más sorprendente. Los jóvenes decadentes y brillantes de algunas novelas anteriores a la guerra parecen pertenecer a otra nación, a otro siglo. Si Francoise Sagan se ha convertido en un ídolo, es precisamente porque su perversidad es todo lo más distinta posible de la generación nueva, sana y deportiva, aunque también ella, réplica femenina y audaz de Oscar Wilde, ama el deporte, gusta correr y estrellarse. Manejar peligrosamente parece el único vicio común a estos muchachos. La mayor parte del tiempo beben jugos de fruta, Coca-Cola y, a veces, un vaso de cerveza, cosa jamás vista en Francia antes de la guerra, sobre todo los jugos... Un hecho resume e ilustra este fenómeno: los jóvenes de hoy están abandonando los cafés, las "boites" nocturnas y los bares, por las cafeterías y los "expressos". El hecho, común a toda Europa, ha originado la expresión vienesa: juventud "expresionista"...

Pasando rápidamente sobre la generación del año 30, distinta de la del año 40 que, a su vez, difiere de la del 50, Koestler enfoca esta última, que tanto ha hablado y dado que hablar entre nosotros.

No le encuentra rostro bien característico. Los jóvenes no son ya ni libertinos, ni rebeldes, tampoco demuestran afición a la lucha política ni se interesan demasiado por la literatura, el arte o los "ismos": cuanto fascinaba a sus "antepasados" los deja indiferentes.

¿A qué aspiran, entonces?

A ideales terriblemente burgueses: fundar una familia y salir de vacaciones en coche nuevo.

Parece increíble:

Los diarios rusos se quejan de que los nuevos comunistas oyen sin fervor las conferencias del partido y guardan silencio ante los arrebatos marxistas de sus teóricos. La sospecha de que el ideal pequeño burgués de fundar una familia y poseer un auto se ha deslizado en sus corazones clava una espina en el corazón del soviet. ¡En vez de cumplir sus deberes con la sociedad y la causa, juntan dinero para comprarse una moto! En America se llama con frecuencia a estos muchachos "la generación silenciosa", porque son conformistas, apolíticos y aman la seguridad y la producción en serie, tal como ellos fueron producidos. En Rusia les aplican el término "mibonitschjo", abreviatura que designa al escéptico absoluto, que no cree ni en Dios ni en el diablo, ni en Marx ni en Stalin.

Como gesto típico de la nueva generación en todos los países, porque la nivelación se ha extendido allende y aquende la cortina de hierro, señálase un callado alzarse de hombros y la cara en blanco.

Eso indica su filosofía.

En resumen, después de un largo viaje, la juventud, perpetuamente renovada, llega al mismo punto que el Cándido de Voltaire cuando descubre que todo es vanidad y termina cultivando su jardín.

Naturalmente, Koestler —y aquí está el quid paradójico de sus observaciones— no se refiere a los ejemplares vistosos, por tanto, excepcionales, por tanto, sin importancia efectiva, de los actuales jóvenes, sino a la enorme masa fundamental, innumerable y más o menos gregaria, de la población juvenil. Esta es la que interesa, porque, dada la soberanía del número, es la llamada a resolver el futuro inmediato.

Dicho sea todo ello con permiso de los "Jóvenes coléricos".

DESDE NUEVA YORK

Progresar o morir

Por ENRICO FERRERO

NUEVA YORK, octubre.— (ANSA). — Me sentiría realmente feliz si pudiera ofrecer hoy, a mis lectores, un panorama de los problemas económicos de Estados Unidos, dado que, en los actuales momentos, para el público en general, éstos son más importantes que el tercer divorcio de una estrella cinematográfica o el nuevo modelo de corbata lanzado por uno de esos galanes que enloquecen a las muchachas. Lo que ya es mucho decir y lo que implica un importante avance de las cuestiones serias sobre las cuestiones frívolas que, hasta hace poco, habían estado siempre en ganancia sobre las primeras.

Y no debemos olvidar, tampoco, que las alternativas que en materia de valores se puedan registrar en Wall Street, habrán de repercutir, tarde o temprano, o de inmediato, en la mesa modesta de cualquier ciudadano del mundo. Por todo ello, aparte de la misión informativa que nos compete, creemos que nos corresponde ocuparnos de esta situación económica de los Estados Unidos, de su aspecto panorámico y de sus perspectivas.

Se produjeron aquí, en este país de inmensos recursos, una depresión y un decaimiento económicos que amenazaban con desembocar en una crisis general, pero el Gobierno, considerado conservador, de Eisenhower, prefirió no adoptar medidas trascendentales; dejó que los acontecimientos siguieran su curso, con una evidente fe en el futuro de la nación y en la fuerza de sus recursos y de sus hombres de trabajo.

Y así, poco a poco, se ha ido logrando, por simple gravitación natural, en materia económica, el orden armónico que algunos pesimistas ya consideraban perdido.

Los observadores dicen hoy que el fenómeno acontecido puede considerarse como un auténtico triunfo de las teorías que sustentan la libertad económica.

Además, en los momentos difíciles que evidentemente están siendo superados, el pueblo norteamericano no se mostró pesimista ni atemorizado. Todo el país sabía que, en el caso de un ataque atómico, habrían de perecer en pocas horas, por lo menos, cincuenta millones de americanos, pero ello no paralizó los negocios ni fueron restringidos los créditos. Había que continuar trabajando, y nada se restringió. Porque se comprendió que la economía de la nación debía seguir progresando... o morir.

Ahora Estados Unidos se encuentra en un período de recuperación. Los trabajadores se encuentran ocupados casi en su totalidad y hasta hay ciudadanos que construyen, en sus viviendas, sus propios refugios antiatómicos. Y estos ciudadanos son considerados como individuos extraordinarios.

Pero hay muchas cosas más. Hace algunos días hablaba con un banquero y éste dijo que, cuando el Gobierno abandonó el oro y lo cambió por los billetes emitidos por él mismo, se había cambiado la realidad por la fantasía, dado que el oro es la realidad y la moneda papel es imaginación. Es un punto de vista. Lo cierto es que el Gobierno de Eisenhower ha procedido contra la inflación, que lo ha hecho con energías, con serenidad, sin espectáculo y, sobre todo, con evidente buen éxito.

Además, la población ha colaborado en ello. Estados Unidos es un país en donde se tiene una noción exacta de los problemas económicos, más que sobre los políticos. Y cuando el general Eisenhower declaró la guerra a la inflación, afirmando que dicha batalla era necesaria para la economía americana, que debía "progresar o morir", su llamado fue atendido por la inmensa mayoría de la nación, a pesar de los auguriós pesimistas o de los argumentos hábilmente urdidos por los opositores a los planes oficiales.

Lo que puede deducirse de todo esto es que, cuando un país posee inmensos recursos naturales y tiene perfectamente organizada la explotación y la comercialización de los mismos, no debe dejarse apabullar por crisis, o por amenazas de crisis, que necesariamente tienen que ser pasajeras.—

Un Congreso que hace agua

EL Congreso Latinoamericano de la Mujer, cuyos preparativos empezaron con mucha hinchazón por el número de instituciones adherentes, comienza ahora a "jibarizarse".

Primero, el retiro de importantes organismos democráticos, al no encontrar respuestas concretas a diversas materias, entre otras, elección de un directorio amplio, origen del financiamiento, hilos misteriosos en la sombra, concomitancias con el comunismo internacional.

Segundo, el silencio de la prensa comunista frente a los incidentes ocurridos en estos días, con aclaraciones de las instituciones democráticas, respuestas de las organizadoras "oficiales" y deseos de aclarar el misterio. No conviene echarle más agua al molino, parece pensarse.

Tercero, comienzan a aparecer los desmentidos de personajes importantes. El más serio de ellos es el de la distinguida esposa del Presidente de la República de Venezuela, señora Carmen Valverde de Betancourt. Informó ayer a la prensa, según cable de la AFP, no tener idea de un presunto viaje a Santiago. Expresó que desconocía la invitación que, se dice, le fuera formulada. Tampoco había pensado encabezar la delegación de su patria. Agregó que no piensa salir al extranjero.

Al mismo tiempo, la Oficina de Prensa de la Presidencia de la República declaró que el Gobierno de Venezuela no había destinado aporte alguno para la realización del Congreso.

Basta por ahora. El entusiasmo sólo cunde en Praga y en los partidos comunistas latinoamericanos.

O.

Cinco mil rublos por una esposa

EL PARTIDO Comunista hace grandes esfuerzos propagandísticos en favor del Congreso Latinoamericano de Mujeres. Uno de los objetivos de esta reunión sería trabajar por "la liberación social de la mujer latinoamericana". A todo esto uno se pregunta: ¿qué autoridad moral tienen los comunistas para proclamar la necesidad de esta lucha? ¿Cuál es la situación de la mujer soviética?

Recientes informaciones de la prensa soviética liquidan de una plumada otra de las ficciones urdidas por la propaganda: aquella de "la mujer soviética liberada del yugo impuesto por la sociedad capitalista", su "igualdad de derechos con el hombre", etc. La dura verdad es que en grandes regiones de la URSS, como el Asia Central y el Cáucaso, la mujer soviética continúa sometida a un verdadero estado de esclavitud y es objeto de compra y venta como una cosa cualquiera. Así, en varias repúblicas de la URSS se conserva con todo su vigor primitivo la práctica de comprar esposa a base del "kalim", o rescate. A todo esto, algunas madres han descubierto que sus hijas son unas verdaderas minas de oro y, sin considerar que la cosa vendida no puede volver a venderse, obtienen jugosas ganancias con el "kalim". Sobre esto habla "Izvestia" del 11 de septiembre de este año:

"Patimat Kaibulayev cumplió apenas los 16 años cuando su madre la entregó en matrimonio a un desconocido. Su destino se fijó en un kalim de 5 mil rublos y algunos valiosos cortes de género.

"Poco después, Patimat abandonó a su marido. Entonces, por un buen kalim, la madre la entregó en matrimonio a otro hombre. Por supuesto que tampoco duró mucho este matrimonio. Patimat permaneció poco tiempo en la familia del segundo marido. Y la madre, como si hubiera estado esperando esto. Por tercera vez, ella arregló las bodas y por tercera vez recibió el kalim"...

Si después de más de cuarenta años de existencia del régimen soviético los comunistas no han podido liquidar estas bárbaras prácticas sociales, no vemos qué derecho tienen para presentarse en este continente como adalides de la "liberación social de la mujer" y portavoces del "régimen más progresista de la tierra".

I. K.

EXHIBEN ALUMNOS DE BELLAS ARTES.— Organizada por el Centro de Alumnos de la Escuela de Bellas Artes, se inauguró ayer en el hall central de ese plantel una exhibición de obras de los futuros artistas que estudian en dicha academia. En el grabado, de izquierda a derecha, el alumno que obtuvo el Primer Premio, Nelson Lerne; la señora Ester S. de Sutil, esposa del pintor y periodista fallecido, Alfonso Sutil, que instituyó para este Salón un Premio de cien mil pesos; Arnoldo Lihn y Carlos Humeres Solar, Director de la Escuela de Bellas Artes.

Expone joven pintora

En la Galería Beaux Arts está presentando sus obras la artista Celina Gálvez González. Se trata de una serie numerosa de ensayos, desarrollados en una técnica nueva a base de tintas resistentes, semejantes a los grabados. Los motivos de la joven pintora son exclusivamente orientales.

Celina ha declarado: "Pienso seguir profundizando en la técnica que cultivo. Las posibilidades que ofrece dan para muchísimo más que lo obtenido hasta ahora. De los elementos formales me atrae más el color que el dibujo. Las calidades que ofrece el procedimiento que empleo, por otra parte, son exclusivas y no pueden lograrse con los demás medios conocidos."

La artista se encuentra optimista por ésta su primera salida al público. Aprecia en los comentarios de los concurrentes una considerable evolución del gusto plástico, como asimismo una mayor amplitud para la apreciación de obras de corte moderno.

La exposición de Celina Gálvez González permanecerá abierta hasta mañana.

PINCELADAS

Mi primero Valencia

MI PRIMERO Valencia, —Carlos Valencia Díaz—, es un ejemplo en el ejemplar Cuerpo de Carabineros de Chile. Alto, delgado, sonriente, vestido con uniforme de tela fina, se le veía dirigiendo el acaso más difícil tránsito de América del Sur. Cuando uno de esos caballeros, que se sienten dueños y señores de la calle atropellaba los reglamentos, allí aparecía él para advertir, selo con las más amables frases.

Así fue ganando las simpatías del público y de sus jefes, este atento y seguro servidor de todos, los motorizados y los peatones.

En 1957, con motivo del Día del Comercio, recibió un millón de pesos en regalos: motoneta, refrigerador, comestibles, etc. El acto conmovió a uno de los sectores céntricos de Santiago. Y, encima de todo eso, obtuvo un inolvidable título: "El Mejor Servidor Público".

Mi primero Valencia se acogió a retiro.

Merecía un descanso, tras largos años de intensa actividad en medio del alboroto de la urbe.

Bien poco le duró su apacible mundo hogareño. El automóvil Club lo ha llamado a sus rugientes cuarteles para que reorganice, eduque y dé características más de acuerdo con una gran ciudad, a los cuidadores de vehículos de esa institución.

Y esto está revelando que los méritos efectivos de un hombre reciben, tarde o temprano, la recompensa del reconocimiento. El teniente Rosalino Fuentes —también servidor ejemplar—, secretario del Comité de Seguridad en el Tránsito, y Carlos Cariola, uno de los bien ajustados motores del Automóvil Club, tienen mucha fe en mi primero Valencia. Están seguros de que, en corto tiempo, esos funcionarios con gorra, encargados de evitar que los vandalitos destruyan o roben cuanto encuentran a mano, y de atender a damas y varones cultos, se convertirán en personas corteses, finas, con una permanente sonrisa en los labios. O sea, con la misma sonrisa y con las mismas actitudes que distinguen a ese modelo de hombre.

O. Cabrera Leyva.

De Fossa Calderón a Jorge Díaz

Por VICTOR CARVACHO

Variedad en las tendencias debe enfrentar el público en las exposiciones de la presente semana. Fossa Calderón nos trae un eco del reciente pasado. La Alhambra exhibe un conjunto de algunas de sus telas. Pascual Gambino, en el Banco de Chile, hace descansar de las fórmulas abstractas del Salón Oficial. Jorge Díaz, en el Instituto Chileno-Británico, en la línea no figurativa, comprueba el poder de lo creador por sobre la moda y los nuevos mitos de la plástica.

JULIO FOSSA CALDERON fue la víctima de los acontecimientos de su tiempo. Tuvo que vivir en momentos dramáticos de cambios. Su sensibilidad no se acomodaba con los vientos renovadores que deseaba la juventud. Sin embargo, por lo que vemos, no mereció el tratamiento recibido. Antes, al contrario, distante de los hechos y de las distorsiones estimativas, lo vemos como un pintor de excelente formación académica, delicado, dentro de un realismo atenuado por la infiltración de lo francés y proveniente de una visión intimista. Sus retratos, obras de composición de grandes arrestos, sufren del mal de la época: sumisión a lo convencional de los talleres y de los salones a la moda. Por encima de todo eso, en Retrato de mujer y en Columpio, lo vemos ascender hacia logros trascendentes. En los pequeños paisajes hay maestría, frescura de visión, pintura de pintor —aunque parezca paradoja— y pupila y sensibilidad de aristocráticas dulzuras.

PASCUAL GAMBINO es más vertista, más próximo a las realidades visuales y terrenales, más cercano a la materia que al espíritu. Ha cambiado. Ya no nos ofrece esas flores de selección genética ni esas mujeres de carnes lozanas, cálidas y brillantes. Gambino se acerca más a un cierto realismo de la materia perecedera. De allí unas gamas melancólicas —que antes no tuvo— y el desplazamiento de los colores por los tonos. La facilidad desenvuelta está viva, sin embargo, tanto para abocetar como para pulir en los detalles de sus retratos. Se advierte sin esfuerzo en Retrato del pintor D. Silvestri; en Lloicas (2), pintura de expresivo tratamiento; en Tulipanes, bella mesa de corolas amarillas cuyo volumen está modulado por la luz, y en "Naturaleza muerta" —fuera de catálogo— que marca una cima, en los límites del pintor.

JORGE DIAZ, ensaya con trazos y manchas unidos por un sentido de reiteraciones rítmicas. Partiendo de elementos abstractos muy restringidos y puros logra componer formas en el espacio de intensa sugerencia. Llega a formar tramas formales, como redes, como tejidos orgánicos, vistos en cortes o en películas delicadísimas.

Al entrar se verán los pasos iniciales. Son meros ejercicios. Poco a poco se asistirá a la metamorfosis del experimentador, del buzo que se sumerge en los elementos. Emerge, entonces, el artista, desde paisajes metafísicos, sin materia, sin formas conocidas o reconocibles, pero en las cuales hay emocionantes silencios, alucinantes espacios, poéticos espejismos.

Jorge Díaz es uno de los abstractos mejor dotados. Conoce la forma y tiene la clase que distingue a los creadores.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

LXX SALON OFICIAL.— Museo de Arte Contemporáneo. Quinta Normal, entrada por calle Catedral.

FOSSA CALDERON. — Retrospectiva. Palacio de la Alhambra, Compañía N.o 1340.

ISRAEL ROA.— Sala de Exposiciones de la Universidad de Chile, Alameda Bernardo O'Higgins esquina de Arturo Prat, altos Librería Universitaria. Homenaje a Gabriela Mistral.

LILY VASQUEZ CLARO. — Sala de Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327, bajos. Oleos. Horario: 10.30 a 13 y 16.30 a 21 horas.

LIBROS Y PUBLICACIONES DEL PROFESORADO SECUNDARIO. — Catedral 1139, local de Sociedad Nacional de Profesores.

LUIS CALDERON ZORZANO.— Sala de Transportes Unidos, Agustinas 1139, bajos. Acuarelas con motivos de la vida de las profundidades marinas.

PASCUAL GAMBINO.— Sala de Exposiciones del Banco de Chile, Huérfanos 972, segundo piso.

CELINA GALVEZ.— Trabajos de tinta. Sala Beaux Arts, Bandera 183, subterráneo.

ARTE INFANTIL. — Hall del Ministerio de Educación. Participan escolares primarios de Santiago.

JORGE DIAZ.— Sala del Instituto Chileno Británico de Cultura, Teatinos 307. Dibujos.

AFICHES DEL CONCURSO SOBRE FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DOCUMENTAL Y EXPERIMENTAL.— Patio Oriente de la Casa Central de la Universidad de Chile.

HARTWIG MARAHRENS. — Oleos. Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación. Horario: 14 a 20. Sábado 8 a 13 horas.

ALUMNOS DE BELLAS ARTES.— Escuela de Bellas Artes, Parque Forestal. Producción de estudiantes de 2.o a 6.o año.

Nuevas mentiras de los comunistas

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 10.383, el Servicio de Seguro Social efectuó el remate de los locales y departamentos de su edificio ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins N.o 1203.

La medida fue un éxito en lo económico y en lo social. Se obtuvieron entradas muy superiores a las calculadas, el Servicio de Seguro Social eliminó una de sus fuentes de pérdidas, y un número importante de imponentes se beneficia con la adquisición de los departamentos. Las 126 habitaciones y los 10 locales comerciales no han quedado en manos de ningún consorcio, como mañosamente lo sostuvo el diario comunista "El Siglo". Invitamos al público a repasar la lista de los adquirentes, aparecida en nuestra edición de ayer. Allí figuran los nombres de modestos funcionarios del propio Servicio de Seguro Social, junto a profesionales, industriales parlamentarios y, en escaso número, instituciones. Queda en descubierto una nueva mentira del diario comunista.

Las mistificaciones de "El Siglo" tienen un contenido político evidente: desprestigiar la eficaz labor social del Gobierno y hacerle aparecer, por medio de la mentira y la calumnia, coludido con los intereses de algunos grandes consorcios, muy respetables por lo demás. Son las triquiñuelas repudiables de quienes se sienten cada vez más despreciados por el pueblo. Hasta ahora, el inventor de la noticia política no da muestra de arrepentimiento, de caballerosidad o de espíritu periodístico. Quizás sería mucho pedirle, aunque a lo mejor resulta, en su vida privada, un buen ciudadano, mejor padre de familia y deseoso también de adquirir un departamento.

El Gobierno, por otra parte, está decidido a llevar adelante la venta de todos los edificios de renta de las Cajas de Previsión, por constituir una inversión antieconómica y una burla sangrienta a los imponentes. Sólo unos cuantos privilegiados gozan de grandes beneficios, cancelando cánones ridículos o usufructuando de cómodas habitaciones, construídas por el esfuerzo de todos, en menesteres que no es del caso mencionar.

Todos los imponentes de las Cajas de Previsión pueden ser propietarios de los departamentos que ocupan, porque el sistema de pago contempla amplias facilidades para este efecto y quedan resguardadas las opciones legítimas.

Los edificios levantados por el trabajo de los imponentes, dejarán de ser hijuelas pagadoras de servicios políticos.

En esta labor de saneamiento social y económico, todo el país está con el Gobierno, aunque le duela a "El Siglo".

N.

Con un acto solemne se inaugura hoy la Convención Conservadora

Más de 1.500 convencionales se reunirán, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor del Congreso para escuchar a las autoridades máximas del partido

Esta tarde, a las 18.30 horas, se inaugurará la XVII Convención General del Partido Conservador, en el Salón de Honor del Congreso Nacional.

Más de mil quinientos convencionales, que en su mayoría llegaron ayer a Santiago desde todas las provincias del país, tomarán parte en este torneo conservador que tiene por objeto revisar exhaustiva y democráticamente su programa y su acción política. Entre las provincias que han enviado mayor número de convencionales figuran las de Valparaíso, Talca, Ñuble, Concepción y Osorno.

MESA DE LA CONVENCION

Ayer quedó designada la Mesa Directiva de la Convención. Es la siguiente: presidentes honorarios: Francisco Rivas Vicuña, Alfredo Barros Errázuriz y Rafael Urrejola Mulgrew; presidente ejecutivo, Jorge Prieto Letelier; vicepresidentes, senador Francisco Bulnes Sanfuentes y diputado Ismael Pereira Lyon; secretario general, Raúl Riesco Neira; secretarios, Patricio Figueroa Serrano, Humberto Cresta Fairlie y Enrique Mury Urzúa; secretario de prensa, radio y propaganda, Willie Arthur Aránguiz.

ORADORES

En el acto solemne de esta tarde harán uso de la palabra los siguientes oradores: Jorge Prieto Letelier, presidente del Partido; Salvador Correa Larrain, diputado por O'Higgins; Hernán Carrasco Sepúlveda, presidente Provincial de Ñuble; Adolfo Ballas Azócar, presidente nacional de la Juventud; Margarita del Solar García Huidobro, presidenta nacional de la Sección Femenina, y Francisco Bulnes Sanfuentes, presidente de la Comisión Organizadora y senador por O'Higgins y Colchagua.

Todos los discursos serán radiodifundidos mañana, a las 14.15 horas por Radio Minería, de Santiago y Viña del Mar, y Simón Bolívar, de Concepción.

La Convención será clausurada el domingo, a las 18 horas, con un discurso del senador Juan Antonio Coloma.

Rumorcillos

PRONOSTICO.— Es casi inevitable que cada vez que el diputado Juan de Dios Reyes hace uso de la palabra, su colega socialista Mario Palestro toma impulso y le lanza toda clase de denuestos. Juan de Dios Reyes, por su parte, jamás se le ha achicado y le responde con toda clase de "finuras". Ayer, además de eso, le formuló un pronóstico y una advertencia: "Los comunistas van a pelear con los socialistas en la próxima elección —le gritó—. Ya ellos los están llamando "krumiros", y a Su Señoría lo van a colgar de... los bigotes".

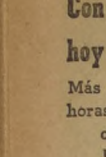

J. de Dios Reyes

GOLPE MAESTRO.— De "golpe maestro" calificó ayer un candidato demócratacristiano a senador por O'Higgins y Colchagua a la iniciativa de Guillermo Pérez de Arce, nacionalpopular, también candidato a senador por la misma circunscripción, que lanzó la candidatura a diputado por Colchagua de Carlos Montero, ex Ministro del señor Ibáñez. "Con este candidato —decía— cerramos Colchagua, y con otro que tenemos de tapada en O'Higgins nos aseguramos un senador por la combinación de los partidos". En esto están de acuerdo los dos candidatos a senadores. Lo que no sabe el que hacía los comentarios es que Guillermo Pérez de Arce tiene otros "golpes maestros" en carpeta, y que lo más probable es que su votación sólo sirva para reelegir a ese senador que hizo un curso especial de "picardías" durante su reciente jira por el extranjero.

En Comisión se aprobó Convenio constitutivo de Bco. Interamericano

Por unanimidad, la Comisión de Relaciones de la Cámara de Diputados aprobó ayer el proyecto de acuerdo en el que el Ejecutivo propuso la aprobación del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo, suscrito entre el Gobierno de Chile y otros Gobiernos americanos, el 8 de abril de 1959, en Washington.

También se aprobó el proyecto de ley que establece las normas conforme a las cuales actuará nuestro país en esta materia, con algunas modificaciones de forma al texto propuesto por el Ejecutivo. Se rechazó una indicación de los diputados Hernán Brücher y Tomás Reyes, según la cual los nombres de los gobernadores en propiedad y suplente en el Banco Interamericano deberían ser sometidos a la aprobación del Senado.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA "PEDRO AGUIRRE CERDA".— Cita para hoy, a las 20.30 horas, a una sesión que se efectuará en la sede de Javiera Salas 4431. Se escuchará una cuenta del regidor Rafael Señoret. Asistirá también el diputado Juan Martínez Camps, quien hablará sobre problemas y leyes habitacionales. Raúl Pinto dará a conocer algunos problemas que atañen a los ferroviarios.

CENTRO "PEDRO LEON GALLO".— En el Círculo Valparaíso, a las 19 horas de hoy, pondrá término a las Jornadas de Estudios Doctrinarios organizadas en conmemoración del XXI aniversario del triunfo del Frente Popular. Intervendrán Alberto Baltra, Enrique Parga, los diputados Rolando Schmauk, Manuel Magalhaes, y otros parlamentarios y dirigentes. El domingo, a las 11 horas, el directorio del Centro colocará una corona en la tumba de don Pedro Aguirre Cerda.

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

La Directiva Nacional de este partido sesionará hoy —viernes, a las 20 horas, en Avenida Bernardo O'Higgins 767. En la tabla figuran: la última fase de la inscripción electoral del partido y el estudio de las modificaciones al decreto sobre Plan Habitacional. El presidente, Florencio Gallegullos, dará una charla de carácter político.

Foncea, Sívori y David critican a Javier Lira Merino

De "opinión muy personal" calificaron los diputados nacionalpopulares José Foncea, Alfonso David y Carlos Sívori la declaración del nuevo presidente de ese Partido, Javier Lira Merino, que excluye al comunismo del frente de oposición que propicia.

Para los tres parlamentarios panapistas —que fueron derrotados en sus pretensiones de formar parte de la Mesa Directiva de ese Partido— "el flamante presidente del Partido quiere presentar una oposición dividida al excluir al comunismo".

Esta declaración de Foncea, David y Sívori fue calificada de "muy extraña" por dirigentes del PANAPO, ya que la actitud de Javier Lira se encuentra encuadrada en el voto político aprobado por la reciente Convención de ese Partido, que excluye expresamente al comunismo del frente opositor. Se dijo también que Lira fue elegido presidente del PANAPO porque, precisamente, fue el redactor del voto político.

El Partido no tiene compromisos, dicen diputados radicales

Se reunió la Sala de Diputados radicales y, luego de un debate, entregó la siguiente declaración oficial:

"Al reunirse hoy la Sala de Diputados Radicales y en consideración a las declaraciones públicas formuladas por dirigentes y altos personeros del Partido Liberal, promovidas con motivo de las incidencias que se siguieron al fracaso del anunciado Proyecto de Reforma Electoral,

"ACUERDA:

"1.o) Rechazar enérgicamente los conceptos emitidos en esas declaraciones y reiterar que el Partido Radical, como colectividad esencialmente democrática, se autodetermina y sabe señalar por sí sola en cada caso su conducta política, siempre de acuerdo con los altos intereses del país y las legítimas necesidades del pueblo, en los órdenes político, económicos, de bienestar y de cultura; y

"2.o) Que es del caso recordar que el Partido Radical no se encuentra comprometido con pactos electorales ni políticos con ningún otro partido, de manera que huelgan toda clase de consideraciones de terceros sobre lo que debe o no debe hacer. Ni ahora, ni a lo largo de toda su historia, el Partido Radical, ha aceptado ni acepta ninguna clase de tutoría política."

Parlamentarios radicales informaron que el acuerdo anterior fue redactado por una Comisión que integraron los diputados Humberto Enríquez, Ana Ugalde y Manuel Magalhaes.

Concentración en Temuco efectuará el P. Democrático

El próximo domingo se efectuará en Temuco una concentración provincial del Partido Democrático, con participación de delegaciones de todas las asambleas de Cautín y la concurrencia de los dirigentes nacionales, diputado Luis Minchel, Héctor Rocha, Graciela Sánchez, Hernán Leiva, Julio Corvalán y Alberto Prieto, quienes se dirigieron anoche a Temuco.

En esta ocasión se incorporará a las tareas de ese Partido el regidor de Temuco Orlando Osses, conjuntamente con cuatro regidores más de la provincia, y se proclamará a los candidatos que serán presentados en las diversas comunas en las elecciones municipales de abril del año próximo.

Terminada la concentración, los dirigentes nacionales harán una jira por toda la provincia para informar a las agrupaciones del trabajo unitario que desarrolla ese Partido a través de todo el país.

Informaciones llegadas los últimos días desde Temuco dan cuenta de que los militantes democráticos en toda la provincia se han agrupado en torno al Partido que preside el diputado Minchel, ya que es el único reconocido por la Dirección del Registro Electoral y, por lo tanto, el único que puede inscribir los candidatos a regidores y a parlamentarios.

Por ley se otorgarán fondos para personal de Caja de EE.PP.

La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados aprobó ayer el proyecto de ley, ya aprobado por el Senado, que modifica el porcentaje de las entradas de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares que ésta puede destinar al pago de su personal y demás gastos de administración.

El proyecto establece que la Caja podrá destinar a este fin hasta un 6,75 por ciento de sus entradas. En un artículo transitorio se establece que esta cifra será de un 7,6 por ciento para el presente año.

Es probable que la Cámara sea citada a una sesión especial para el martes próximo para tratar este proyecto.

DICE PRESIDENTA FEMENINA LIBERAL:

"No aceptamos servir de comparsa a ideologías antidemocráticas"

En declaraciones formuladas a LA NACION, Gabriela Correa de Bunster, destacó, además, el papel que debe desempeñar la mujer en la vida política.— Su programa de acción.— Campaña de inscripciones electorales.— Su opinión sobre el Congreso Latinoamericano de Mujeres

GABRIELA CORREA DE BUNSTER, presidenta del Departamento Femenino del Partido Liberal.

"Considero que la mujer chilena debe desempeñar un papel importantísimo en la política", declaró ayer a LA NACION la presidenta del Departamento Femenino del Partido Liberal, Gabriela Correa de Bunster. Sólo fue designada hace quince días para ese alto cargo político, pero ya se ha trazado un vasto programa de acción, que la retrata como una mujer decidida y emprendedora. Casada con Manuel Bunster, madre de cuatro hijos y juvenil abuela de un nieto de veinte días de edad, se ha dado tiempo para preocuparse de los problemas del país. Una de las tareas fundamentales que se ha propuesto llevar a cabo es, precisamente, hacer comprender a las mujeres chilenas la responsabilidad que les cabe en la hora presente.

Con cierta indignación expresa: "He escuchado, aún entre mis amigas y familiares la socorrida frase "no quiero meterme en política... no quiero inscribirme en los registros electorales... luego me designan como vocal de mesa y... eso es una lata". Esto no puede continuar, agrega con vehemencia nuestra entrevistada. Las mujeres constituyen la tercera parte del electorado, y este porcentaje debe aumentar por razones múltiples, entre otras, porque la mujer está siempre inspirada en fines patrióticos y de seguridad social."

"Hoy —prosiguió—, por las exigencias de la vida moderna, está en nosotras la tremenda responsabilidad de la formación de los hijos. Los hombres están obligados a rendir más, y no pueden preocuparse como ellos quisieran de darle una formación más directa a sus hijos. Queda en nuestras manos esta difícil tarea, y es nuestro deber ineludible preocuparnos, comprender y ayudar, a la medida de nuestras fuerzas, en todos los problemas de nuestro país, pues, somos nosotras las que sufrimos más directamente las consecuencias de cualquier mal Gobierno."

NO AMBICIONA UNA DIPUTACION

Poco a poco, la presidenta Gabriela Correa de Bunster se va dejando llevar del calor de la defensa de sus ideales. Sus últimas palabras terminan en oratorio además. Podría ser una excelente oradora en la Cámara de Diputados. Se lo insinuamos. Por lo demás, su antecesora en el cargo de presidenta del Departamento Femenino Liberal, María Correa, fue la tercera mujer que obtuvo ese cargo de representación popular. Gabriela Correa de Bunster, sin embargo, rehuye la posibilidad. Le falta tiempo para dedicarse como se debe a la tarea legislativa. Además, hay otras actividades en las que la mujer puede hacer efectiva labor social y política. Opina:

APORTE DE LA MUJER

••• En todo partido político es indispensable el aporte de la mujer. En el Partido Liberal tiene a su cargo la parte social. Es innato en la mujer querer servir y ayudar. Es parte de nuestro programa dar la oportunidad al individuo, proporcionándole un medio para que desarrolle sus actividades, pero es necesario dejar establecido que no se trata de dar una moneda, sino que de dar los medios para que todos se sientan satisfechos de sí mismos.

••• Considero que donde puede ser más efectivo el trabajo de la mujer es en el Municipio, por el mayor conocimiento que tiene de todos los problemas relacionados con el hogar y del sentido de estática, a veces tan sacrificado. Creo que es indispensable la presencia de por lo menos una mujer en cada Municipio.

CAMPAÑA

••• Estamos empeñadas y es nuestra mayor preocupación, en que las mujeres se inscriban en los registros electorales y comprendan la enorme responsabilidad que se tiene de votar.

••• Creo que en nuestro país hace falta una mayor educación cívica. Organizaré charlas sobre esta materia que serán muy provechosas, incluso, para los hombres.

••• Daremos vida y dinamismo a los centros provinciales encargados de campañas como la de las inscripciones electorales. Esos mismos centros se encargarán de enseñar a votar a nuestras mujeres.

••• Hemos estado algo flojas después de la elección presidencial, pero ya estamos recobrando el índice normal de actividad.

CONGRESO DE MUJERES

•••Renunciamos públicamente a tomar parte en el Congreso Latinoamericano de Mujeres, porque el Comité de Auspicio no pudo dar respuesta satisfactoria a varias preguntas que le formulamos.

••• Se nos dijo, por ejemplo, que el Congreso se financiaba con 55 mil pesos que se recolectaron entre las participantes. No puede ser.

••• Nuestro partido es libertario por excelencia y no habríamos tenido inconvenientes en participar, convivir y discutir democráticamente todos los problemas que atañen a la mujer y a la infancia con miembros de cualquiera colectividad política, aun con las comunistas, siempre que se definieran; pero lo que por ningún motivo aceptamos es servir de comparsa a ideologías antidemocráticas.

••• Ese no es un Congreso democrático como lo esperábamos y deseábamos cuando asistimos con gran entusiasmo a las asambleas preparatorias, pues todo lo relacionado con la mujer, educación, bienestar y seguridad de nuestros hijos nos apasiona.

Gabriela Correa de Bunster termina anunciando que se entrevistará con el presidente del Partido, senador Gregorio Amunátegui, para acordar las medidas, a fin de dar un impulso definitivo al programa confeccionado.

Diputado Jensen fue nombrado Consejero del Servicio Médico

El diputado Ernesto Jensen, fue designado por la Cámara de Diputados, para el cargo de consejero parlamentario en el Servicio Médico Nacional de Empleados.

El diputado Jensen, reemplazará en dicha consejería a su correligionaria, la diputada María Correa, quien fijó su residencia en ciudad de México, luego de su matrimonio con el Embajador de Chile ante el Gobierno de ese país, aunque anunció que viajaría a Santiago, cuando su voto fuese decisivo en alguna materia.

DEBATE POLITICO INICIARA EL FRAP EL LUNES

El Comité Ejecutivo del FRAP acordó instruir a sus comités parlamentarios para que traten de revocar el acuerdo de la Cámara de Diputados de suspender sus sesiones ordinarias hasta la primera semana de noviembre próximo. Al mismo tiempo, se acordó darles órdenes para que en el futuro no adquieran esta clase de compromisos.

Se acordó también solicitar una audiencia del Ministro del Interior para exponerle diversos problemas, la que se pedirá para el día de hoy.

Acordó igualmente el FRAP celebrar un acto público en Rancagua el domingo próximo, para tratar los problemas relacionados con la huelga de El Teniente. Se designó como uno de los oradores de este acto a Salvador Allende, que irá como candidato a senador por esa circunscripción que comprende las provincias de O'Higgins y Colchagua. Los demás oradores serán Salomón Corbalán, Luis Corvalán, Humberto Martones Morales y Baltasar Castro, quien también optará a la senaduría por esa región.

Otro acuerdo de la directiva frapista fue el de sesionar el próximo lunes, desde las 18.30 horas, para realizar un debate relacionado con las posiciones políticas de los diversos partidos que integran esa coalición.

CONCURSO

Llámase a Concurso para proveer una vacante de PRACTICANTE, GRADO 11.o, PARA LA PROVINCIA DE CONCEPCION

El Concurso quedará cerrado el día 15 de noviembre. Los antecedentes deberán presentarse en la Administración Provincial de Correos de Concepción o en la Oficina de Bienestar de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en Santiago, calle Moneda N.o 1155, quinto piso, de 15 a 17 horas, hasta el 31 del mes en curso, y de 10 a 12 horas del 1.o al 15 de noviembre.

JEFE DE BIENESTAR CORREOS Y TELEGRAFOS

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

CONSTRUCCION DE LA POBLACION "EL PINAR", SECTOR CENTRAL DE SANTIAGO

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de 400 viviendas en 20 colectivos tipo 500, que componen la Población "EL PINAR", Sector Central de Santiago.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en Primera Categoría en los Registros de Contratistas de la Corporación de la Vivienda.

Las propuestas se abrirán el día 20 de noviembre de 1959, a las 11 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción.

Bases, especificaciones técnicas, planos y demás antecedentes podrán solicitarse en la Secretaría de la Sección Proyectos y Obras Zona Central, calle Arturo Prat 48, cuarto piso, a las horas de atención al público, a contar del día 4 de noviembre de 1959.

Se hace presente a los señores contratistas que podrán retirar los antecedentes oficiales anteriormente mencionados y formular observaciones a los mismos, hasta las 12.30 horas del día 10 de octubre de 1959.

Santiago, octubre de 1959.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Pabellón Cepal inaugura hoy Ciudad del Niño

Un nuevo pabellón inaugurará hoy, a las 17.30 horas, la Ciudad del Niño "Presidente Ríos". Fue donado por el Comité de Asistencia de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), y permitirá ampliar la asistencia del Consejo de Defensa del Niño hacia la infancia.

El acto será presidido por el señor Oscar Gajardo, presidente del Consejo, y asistirán personeros de la CEPAL.

ACLARACION DE FUNCIONARIOS DE TRANSPORTE

Hemos recibido una comunicación firmada por los funcionarios de la Subsecretaría de Transportes, Hugo Villarroel, Carlos Ahumada, Augusto Cornejo, Hernán Fuenzalida, Juan Serrano Antonio Yutronic, Zaira Frugone, Adriana Fuentes, Armando Arratia, Elsa Díaz, Hortensia Letelier y Jan Huttner, quienes aclaran que tres personas detenidas por una actuación irregular en la entrega de un taxi, y que aparecerían como perteneciendo a dicho servicio, son sólo empleados a contrata de la ETCE que se desempeñaban en comisión de servicio en una de las dependencias de la Subsecretaría.

Piden a la Corvi la Población Valledor para Villa Olímpica

El Comité Olímpico que prepara el Campeonato Mundial de Fútbol de 1962, ha propuesto a la Corporación de la Vivienda, que se destine como base de la "Villa Olímpica", la población de 400 casas que construye en "Lo Valledor".

El Comité se encargaría de amoblar las habitaciones y dotarlas de implementos domésticos necesarios.

Las nuevas viviendas que consulta el plan de la CORVI, podrían servir, de acuerdo con la proposición del Comité Olímpico, para alojar a cierto tipo de turistas de escasos recursos que siempre acompañan a las delegaciones en esta clase de campeonatos mundiales.

HOMENAJE A DON RAMON MONTERO

A las 13.10 horas de hoy, en los comedores del Club de la Unión, se llevará a efecto un almuerzo organizado por sus amigos, en honor de don Ramón Montero Rodríguez, con motivo de haber cumplido 20 años en el cargo de miembro integrante de la Junta General de Aduanas en representación de la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Nacional de Agricultura.

Telégrafo del Estado inaugura nuevas oficinas

El Telégrafo Central del Estado inaugurará hoy, a las 11.30 horas, sus nuevas oficinas, ubicadas en Morandé N.o 147, en un acto al que han sido invitados Ministros de Estado y otras altas personalidades.

Las nuevas instalaciones permitirán a ese Servicio ofrecer al público una atención más expedita.

Contadores de FF.CC. solicitan categoría de profesionales

Categoría de profesionales dentro de los nuevos escalafones que el Ejecutivo proyecta para la Administración Pública, solicitaron los contadores ferroviarios.

La Asociación Nacional de ese gremio solicitó al Colegio Nacional de Contadores su patrocinio ante el Gobierno, en vista que dentro de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado están considerados como administrativos.

Ayer-Hoy-Mañana

Aniversario de Fracedo Maciá

Mañana, a las 19 horas, en el Centro Catalán, Merced N.o 738, se conmemorará el primer centenario del nacimiento de Fracedo Maciá, primer Presidente del Gobierno autónomo de Cataluña. Participarán el Orfeo Catalán, Ramón Fernández Jurado y Pere Pruna.

Llega dirigente scoutivo

El Comisionado Ejecutivo Regional del Consejo Interamericano de Escultismo, con sede en La Habana, ingeniero Salvador Fernández Bertran, llegará hoy a Chile. Trae la misión de vincular la Asociación Chilena de Scout con las diferentes esferas nacionales.

Sociedad Chilena de Cirugía Plástica

Hoy, a las 19.30 horas, en la Clínica Santa María sesionará con la siguiente tabla: Cuenta del Congreso celebrado en Londres: Drs. Aldunate Ph. y Vidaurre G.; Cirugía reparadora de urgencia en las grandes heridas: Drs. R. Artigas y J. M. Errázuriz; entrega de diplomas a los doctores Salcedo, Del Río, Moray, León y Aguirre.

"Principios de Educación"

Mañana, a las 18 horas, se iniciarán las clases sobre "Principios de Educación" para los profesores inscritos en el curso de perfeccionamiento que funciona en la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda", Catedral 1361.

La "Esmeralda" rumbo a Valparaíso

Luego de breve recalada en la Bahía Cumberland, del archipiélago Juan Fernández, el buche-escuela "Esmeralda" zarpó rumbo a Valparaíso, trayendo a bordo el segundo grupo de grumetes de la Escuela de la Isla Quiriquina, que efectúa su viaje de instrucción.

Inician vida de campaña

Diversas unidades militares de la guarnición inician en el curso de esta semana su "vida de campaña", como una de las fases finales de la instrucción del contingente acuartelado, correspondiente a los ciudadanos nacidos en 1940.

Visita a obras públicas del país

Las obras públicas, especialmente campos deportivos que se realizan en Ovalle, La Serena, Copiapó y Talca, inspeccionará el Director de Arquitectura, Alberto Risopatrón. Informó ayer la Dirección que el viaje lo iniciará el Director la semana próxima.

Escuela Industrial de San Felipe

Doscientos millones de pesos se invertirán en la habilitación provisoria del edificio de la Escuela Industrial de San Felipe, cuya obra gruesa se encuentra terminada. El Director de Arquitectura informó ayer que el local puede ser entregado para el período escolar del próximo año.

Tránsito de carretelas por el centro

La Cámara de Comercio Minorista de Chile eleva una petición al Intendente-Alcalde, solicitando que se amplíe el tiempo que se permite transitar a carretelas y camiones que llevan frutas y verduras a los negocios del centro, hasta las 10 de la mañana. Actualmente se les permite circular hasta las ocho.

Acelerarán estudios de aeródromos

El Ministerio de Finanzas impartió instrucciones para acelerar los estudios sobre construcción de aeródromos en Concepción y Balmaceda. Estos puertos aéreos serán construidos por la misma firma que levantará el aeródromo de Pudahuel.

DESDE EL PRIMERO DE ENERO:

Protestarán cheques que no se extiendan en escudos

Severas instrucciones impartió Superintendente de Bancos a todos los gerentes de las diversas instituciones bancarias del país.— También las letras, documentos bancarios y facturas, deben ser extendidas en la nueva unidad monetaria

Desde el 1.o de enero próximo todas las facturas, cheques, letras y demás documentos a la orden, deberán ser extendidos en escudos.

Los cheques que sean extendidos en pesos no serán cancelados y si el tenedor de ellos reclama su protesto, los Bancos deberán protestarlos por estar mal extendidos.

Así se establece categóricamente en una reciente circular dirigida por la Superintendencia de Bancos a los gerentes de todas las instituciones bancarias del país, como consecuencia de la dictación del Decreto 14.918, de 28 de septiembre pasado —publicado en el Diario Oficial del 13 del presente—, que dispone que a contar del 1.o de ese próximo entrará a regir la nueva unidad monetaria, el escudo, y sus submúltiplos el "centésimo" o cóndor y el "milésimo" o peso.

En ella se establece que el uso del escudo será voluntario en las designaciones de precios, remuneraciones y servicios en los actos o contratos privados o en cualquier otra actuación pública o privada que implique el empleo de dinero, mientras los actuales billetes no sean retirados de la circulación por el Banco Central, pero que será en cambio obligatorio, en los siguientes casos:

●En los decretos supremos, en el presupuesto y en la contabilidad fiscal;

●En los presupuestos y en la contabilidad de todos los organismos, empresas y entidades fiscales, semifiscales y autónomas;

●En las Municipalidades;

●En las estadísticas que publican los organismos del Estado o el Banco Central;

●En todos los organismos de previsión;

●En las Bolsas de Comercio y en los Sindicatos y Cooperativas;

●En los Bancos y, en los organismos de crédito y fomento; y,

●En general, en todas las empresas o sociedades que están obligadas a llevar contabilidad en virtud de ley.

CHEQUES

Será también obligatorio el uso de los escudos en las facturas, cheques, letras y demás documentos a la orden.

De acuerdo con lo anterior, el problema más urgente que se plantea a los Bancos es el procedimiento a seguir para que a contar del próximo 1.o de enero su clientela pueda eliminar de manera definitiva el uso de cheques en pesos y comenzar a extender los nuevos giros contra sus cuentas corrientes, expresando su valor en escudos.

Frente a esa emergencia la Superintendencia ha ordenado a los Bancos la impresión de nuevos talonarios de cheques, en los que deberá reemplazarse la expresión "peso moneda corriente" por la de "escudos moneda corriente" y el signo "$" por el signo "E.o".

Ha dispuesto además que después de esa fecha ningún Banco pague cheques extendidos en pesos sino cuando se trate de documentos extendidos antes de esa fecha. Los que se consignen en pesos deberán rechazarse y si el tenedor así lo requiere, protestarse, consignando en tal caso la causal del rechazo mediante la expresión "mal extendido".

En esas circunstancias la clientela de los Bancos deberá reclamar de éstos, antes del próximo 31 de diciembre, el cambio de sus talonarios de cheques, para evitar los inconvenientes señalados.

Los despidos en Asistencia Social se han hecho previo sumario de la Contraloría

Declaraciones de la Directora, Clara Williams

Sólo se ha despedido a siete funcionarios en el Servicio de Asistencia Social, y previo sumario substanciado por la Contraloría, según manifestó la Directora General del Servicio, doña Clara Williams de Yunge, en entrevista con el Subsecretario de Interior, Jaime Silva. La señora Williams fue recibida por el Subsecretario para dar respuesta a los cargos formulados en su contra por la Asociación de Funcionarios.

Le expresó:

"Hay otros funcionarios sumariados.

"El actual Gobierno recibió un Servicio que daba asistencia a tres o cuatro provincias. Al 30 de septiembre, en cambio, ahora se ha atendido 21 mil 300 personas, con una inversión de 20 millones de pesos, sin contar la ayuda prestada, a través del Servicio, por Caritas-Chile.

"Las hospederías no han sido cerradas, sino trasladas a sitios más higiénicos. Las personas que vivían en ellas desde hacía años han sido llevadas a casas construídas por la CORVI.

"Los restoranes populares han sido cerrados a causa del escaso rendimiento. Los obreros que trabajaban en ellos recibieron todo lo establecido en sus contratos, más una indemnización de 5 mil pesos por año trabajado."

CONFORTABLES

modernos, en género de lana y algodón, y de estilos, en gobelino, felpa y brocatos, en amplio surtido de colores

FACILIDADES DE PAGO

NICANOR MARTICORENA P.

778 - MONEDA - 778, esquina de San Antonio

Tragedia de una madre y una esposa explotó vilmente prensa comunista

Culpó al hambre de provocar el suicidio de un obrero con sus dos hijos

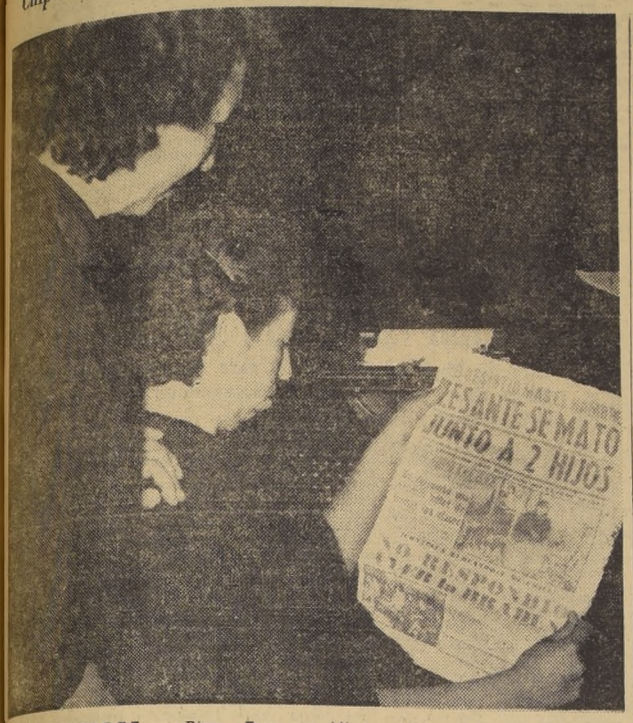

MADRE Y ESPOSA.— Isabel Arias, madre y esposa de Manuel Asmorú, el hombre que buscó la muerte junto a sus hijos, acosado por una enfermedad, observan el ejemplar del diario comunista "El Siglo", que explotó su tragedia vilmente con el objeto de atacar al Gobierno.

Digna Francisca Asmorú

LA CAUSA FUE UNA ENFERMEDAD

Lo hicieron para atacar al Gobierno

La tragedia de una madre y una esposa, dos auténticas mujeres de nuestro pueblo que acaban de perder a su hijo y marido —que junto con sus dos pequeños se suicidó en el canal San Carlos—, acaba de ser vilmente explotada por la prensa comunista. Con los ojos enrojecidos por las lágrimas y la garganta apretada por los sollozos, llegaron ayer hasta nuestro diario.

—Fue un dolor muy grande cuando vimos esto en el diario—, declaró Digna Francisca Asmorú, madre del suicida Manuel Asmorú, y muestra un ejemplar de "El Siglo" del martes 20, que dice en primera página: "No resistió más el hambre, CESANTE SE MATO JUNTO A 2 HIJOS, y el Triministro sigue recetando que la gente coma".

A mi hijo, señor —agrega—, puede que le haya faltado en el vestuario, pero... —y el rostro de la anciana surcada de arrugas se contrae para contener las lágrimas y los sollozos—, pero nunca, con el favor de Dios nos ha faltado que comer.

La esposa Isabel Arias cuenta la tragedia de su marido.

—Manuel —dice—, estaba enfermo del pulmón desde el año 47. Nos casamos el 58. Yo sabía que que había estado dos veces en el hospital, pero lo quería. Nació Gabriela y después Manuelito. El estaba cada día peor. El sábado salió con los dos niños y se los llevó con él...

El río Mapocho devolvió el cadáver de Asmorú y de Gabriela, pero el pequeño Manuel no ha sido hallado.

—Hemos recorrido el río a pata "pelá", buscándolos —dice la abuelita—, pero no lo hemos podido encontrar... Si alguien lo viera que nos avisara. Pobre angelito, queremos enterrarlo.

La madre y la esposa de Asmorú, según declararon, lavaba ropa para que nunca les faltara el sustento, ya que el no podía trabajar. La causa del suicidio, la da la anciana:

—A lo mejor el médico le dijo que ya no tenía remedio y podía contagiar a los niños... Por eso se los llevó.

LA ACTUACION DE "EL SIGLO". — Envió un reportero a Bío-Bío 439, donde se levantó la capilla ardiente de Asmorú. Habló con el dueño de casa, Manuel Cabezas, tío de la víctima. Luego habló algunas palabras con la esposa, Isabel Arias. Al otro día el diario sacó las siguientes conclusiones: "...una tragedia provocada por la desesperación que, por efectos de la crisis que azota al país, también está golpeando a miles y miles de hogares de nuestro pueblo".

SILVIA MARTINEZ BONILLA, Auxiliar de Vuelo de LAN-CHILE, quien ha completado un millón de kilómetros volados al servicio de la Empresa.

Exposición del Buen Libro se inaugura

Con el patrocinio del Departamento de Difusión de la Fe y organizado por el Movimiento Laico de la Congregación Paulina, se inaugurará el lunes, a las 19 horas, la Exposición del Buen Libro, en el patio de la Parroquia de El Sagrario, Plaza de Armas 444.

EN LA MONEDA.-

Inauguran nueva Central de Telégrafos

Ministerios del Interior y de Relaciones desmienten detención de ciudadano venezolano.— El Primer Mandatario estudió ayer los DFL próximos a promulgarse.— Trabajadores de la Salud anuncian visita a la Moneda

La nueva oficina central del Telégrafo del Estado será inaugurada al mediodía de hoy en una ceremonia a la cual ha sido invitado el Presidente de la República. También concurrirán Ministros de Estado y autoridades.

Con la inauguración de esta central, en Morandé 147, Santiago contará desde el lunes con un local cómodo y amplio para el despacho de sus comunicaciones telegráficas, las que ahora serán atendidas por modernos equipos de telex y radio...

En la ceremonia actuará la Orquesta Filarmónica de Chile.

Enfermo

El Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, continuó ayer afectado por una gripe, lo que le impidió concurrir al Consejo de Gabinete.

Los asuntos del Ministerio son atendidos por su colega de Relaciones Exteriores, Germán Vergara Donoso.

Desmentido

Los Ministerios de Interior y Relaciones desmintieron la noticia publicada en un matutino tabloide que anunciaba la detención de una persona determinada, a petición de la Embajada de Venezuela, cuando intentaba —según la información— vender supuestos secretos militares.

La información fue desmentida también por Investigaciones.

Audiencia

El Presidente de la República dedicó la mayor parte del día de ayer al estudio de los decretos con fuerza de ley cuya promulgación prepara su Gobierno. También recibió, en la tarde, al diputado José Oyarzún.

La directiva de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud será recibida próximamente por el Presidente de la República. Le agradecerán la resolución del Ejecutivo de incluir en la convocatoria del Congreso, un proyecto de ley que declara nulas las calificaciones hechas a los 36 mil funcionarios del SNS durante los años 1956, 1957 y 1958.

Música

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Fernando Illanes, recibió a Domingo Santa Cruz, miembro del Consejo Internacional de Música, cuya sede está en París. Se trató sobre las actividades del Consejo y de sus próximas deliberaciones.

Locales escolares modestos, pero eficientes, pidió Alessandri

El Jefe del Estado analizó las necesidades del país.— Acuerdos del Consejo de Gabinete

La necesidad de resolver la escasez de locales escolares en las diferentes zonas del país fue planteada al Consejo de Gabinete por el Presidente Alessandri. Manifestó que en entrevistas con el Director de Arquitectura, Alberto Risopatrón y con representantes de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, se había informado en detalle las obras que se estaban ejecutando y era necesario terminar, como también de las proyectadas para sectores donde era indispensable construir nuevos planteles.

Enseguida le pidió al Ministro de Educación, Francisco Cereceda, que los departamentos técnicos de esa Secretaría de Estado elaboraran un plan completo que consulte las necesidades del país en esta materia. Este deberá comprender también un orden de prelación conforme a las urgencias existentes.

Alessandri hizo presente al Consejo su decisión categórica de velar por una inversión adecuada de los recursos destinados para este fin, para lo cual debían programarse construcciones modestas, pero eficientes y cómodas.

Agregó que había que evitar las edificaciones suntuarias para procurar así un menor costo por metro cuadrado para aprovechar los recursos en un mayor número de locales escolares.

RECURSOS. — De acuerdo con un informe de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, se requiere la suma de 20 mil millones de pesos para dar término a las construcciones escolares ya iniciadas.

Sobre la materia el Ministerio de Hacienda inició los estudios del caso para obtener los recursos mencionados.

CONSEJO. — Otras materias tratadas en esta reunión, que se inició a las 11.30 horas y que finalizó poco después de las 13 horas, fueron, según la versión de la Secretaría General de Gobierno, las siguientes:

HACIENDA PUBLICA. — El Ministro de Finanzas, Roberto Vergara Herrera, dio cuenta al Consejo de la Exposición Económica realizada ante la Comisión Mixta del Presupuesto del Congreso.

Informó sobre las observaciones y consultas que hicieron algunos parlamentarios y manifestó que concurrirá, el miércoles próximo, al debate que suscitara su exposición.

AGRICULTURA. — El titular de esta cartera, Jorge Saelzer, informó que los señores Enrique Delgado Castillo, jefe del Departamento de Economía del Ministerio de Agricultura y Víctor Braun Page, vicepresidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, integrarán la delegación chilena a la Conferencia de la FAO en Roma.

TRABAJO. — El Ministro Eduardo Gomien dio cuenta de las alternativas que se han presentado en el curso de la semana en el conflicto de El Teniente.

Al explicar las razones que habían provocado una dilación de este conflicto, manifestó que el Mediador Víctor García, le informó que le había solicitado a las partes una fórmula mínima que permita llegar a una solución definitiva.

TIERRAS. — El Ministro Julio Philippi, expuso que había sido despachado por la Cámara de Diputados, en segundo trámite constitucional, el proyecto que legisla sobre tierras magallánicas.

Expresó que el texto aprobado era satisfactorio para los puntos de vista que al Gobierno mantenía sobre el particular.

Proyecto de reestructuración del S. N. S. entregó jefe de V Zona

El Consejo Nacional de la Salud, conocerá el proyecto de reestructuración del Servicio que, de acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley N.o 9, entregó el Dr. Juan Garafulic al Director de esa repartición, Dr. Gustavo Fricke.

Según se informó en el Servicio Nacional de Salud, parte importante de las innovaciones disponen reducción de médicos, dentistas y farmacéuticos, a la vez que se amplía el programa de control de alimentos, así como la atención médico-infantil, principalmente, en la época de verano. Para estos efectos, se reforzarán los equipos de trabajo, horas médicas y de auxiliares y se garantizará el normal abastecimiento de medicamentos.

Este trabajo del Dr. Garafulic, jefe de la V Zona de la Salud, correspondiente a la provincia de Santiago, será conocido y analizado en una próxima reunión del Indicado Consejo.

Coordinación de transportes analizó foro del I. de Ingenieros

Hoy se clausura foro.— Los transportes en el Gran Santiago

"La coordinación del transporte consiste en armonizar la forma en que sea utilizado cada uno de los medios materiales de que se dispone para el efecto, de acuerdo con sus condiciones relativas a capacidad, economía, velocidad, continuidad y comodidad con el propósito de atender el bienestar general de la población", manifestó ayer el ingeniero Enrique López Plaza, al intervenir en el foro sobre transportes que está realizando el Instituto de Ingenieros en el Salón Auditorium del Ministerio de Obras Públicas.

Agregó que la configuración geográfica especial de Chile, la desigual distribución de los centros de concentración de población y el sentido de las corrientes de tráfico, colocan al país en condiciones desfavorables para la explotación económica del transporte, por cualquier medio que sea.

Destacó finalmente que la coordinación de transportes debe consultar sólo el interés nacional, prescindiendo de los intereses particulares, para lo cual debe estudiarse lo más exactamente posible los costos totales de operaciones de cada sistema.

Hoy se pondrá fin a estos foros, con la intervención del ingeniero Julio Cariola Villagrán, sobre el tema "Los transportes en el Gran Santiago".

Alcalde no ha renunciado

Interrogado el Subsecretario General de Gobierno sobre si era efectivo que el Alcalde de Santiago hubiera presentado la renuncia a su cargo, respondió a los periodistas con un categórico ¡NO!.

Agregó Patricio Silva que esto no era efectivo.

El rumor sobre la renuncia del señor Ramón Alvarez Goldsack circuló ayer en fuentes informativas santiaguinas y fue acogido por algunos programas radiales.

Festivales corales de la FIDE serán clausurados hoy

Hoy a las 18 horas, en el gimnasio de la Universidad Católica, serán clausurados los Festivales Corales de la FIDE, que bajo los aupicios de la Federación de Coros de Chile, se han realizado en el colegio de los SS.CC.

En el festival de ayer actuó el Coro de la Universidad Técnica del Estado, que dirige Mario Baeza, y se presentó luego el Coro de Trabajadores de ASICH, dirigido por René Rosales. Actuó también el Coro de la Universidad Católica, a cargo de Waldo Aranguiz y el de obreros de ASIMET, que dirige Humberto Sagredo. La última presentación estuvo a cargo del Coro del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile.

En el acto de clausura de hoy, se repartirán diplomas y premios a los participantes.

PERDON PARA CARYL PIDE EL MUNICIPIO

Clemencia para que se perdone la vida al escritor reo Caryl Chessman, acordó pedir la Municipalidad de Santiago, en sesión de comité de regidores, celebrada anoche.

El voto suscrito por nueve ediles, que representan a las diversas tendencias políticas de la Corporación, dice textualmente:

"Los regidores de la Municipalidad de Santiago, reunidos en comité, acuerdan pedir al señor Alcalde que dirija cablegramas, a nombre de la Corporación, a los señores Presidente de la República y Presidente de la Excma. Corte Suprema de Estados Unidos, solicitándoles clemencia para que se perdone la vida al escritor Caryl Chessman, que ha permanecido once años bajo amenaza de aplicársele la pena de muerte y que puede seguir purgando su culpa sin que para ello deba sufrir necesariamente la pena extrema".— (Firmado): Gmo. Gruss Mayers, Luis Barros Torres, Luis Ugarte S., Luis Barría, Arturo Domínguez, María Pardo, Voltaire Lois P., Eugenio Fornés U., R. Señoret L."

Tercer sorteo de turismo gratuito

Ayer se efectuó en nuestras oficinas, el tercer sorteo de los cupones que dan derecho a disfrutar, en forma enteramente gratuita, de un fin de semana en el Balneario de Cartagena. Este es un obsequio hecho por LA NACION en combinación con el Comité de Vecinos pro Adelanto de Cartagena, y con seis de los establecimientos de mayor prestigio del citado balneario, los hoteles Alcázar, Mar Azul, Continental y Palace, y las residenciales San Ramón y García Moreno.

De acuerdo con lo anunciado, esta vez sortearon seis cupones que dan derecho cada uno a dos personas a pasar el fin de semana, octubre 24-26, y otros seis la semana siguiente, octubre 31-noviembre 1.o. Desde la próxima semana, los cupones favorecidos en el sorteo del jueves 29, serán para el fin de semana noviembre 7-8, y así sucesivamente. En el sorteo de ayer, efectuado en presencia de público y funcionarios de nuestro diario, los cupones fueron extraídos uno a uno por Jaimito Herrera, de 4 años, y resultaron favorecidas las siguientes personas: Adela Contreras Estay, Natalia Sánchez C., Flora Guzmán A., María Zamorano E., Jaime Guzmán R., y Eliana Naranjo persona esta última que también tiene derecho a dos pasajes de ida y regreso, ofrecidos por la Empresa Pullman Buses Santiago Cartagena. Estas personas podrán pasar por nuestra Sección Provincias hoy entre 11 y 13 horas y desde las 15 adelante, a retirar las cartas de presentación, para el hotel o residencial que por sorteo le haya correspondido a cada poseedor de un cupón premiado. Los establecimientos que cooperan con LA NACION rivalizan en brindar las más finas y delicadas atenciones a sus huéspedes.

Para viajar la semana próxima, el sorteo favoreció a las siguientes personas: Carlos Rojas C., Eudocia Meza Sánchez, Oscar R. Alvarez Núñez, Teresa Gutiérrez Pizarro, Edelmira Estay de Contreras y Delia Venegas S. La señorita Venegas, ganó también los dos pasajes gratis.

53 INDUSTRIAS PARTICIPARAN EN CONVENCION DE ASIMET

SE ACREDITO UN TOTAL DE 146 DELEGADOS.— LAS INSCRIPCIONES SE CERRARON AYER

Cincuenta y tres industrias estarán representadas en la V Convención de la Asociación de Industriales Metalúrgicos que se inaugura el próximo jueves 29 en la ciudad de Antofagasta.

En la sede de ASIMET, se cerraron ayer las incripciones de delegados que concurrirán al torneo del norte. Un total de 146 convencionales se acreditó ante el Comité Organizador que preside don Germán Picó Cañas e integran don Armando Nieto, don Juan Videla y don Jorge Merino.

S. E. el Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez, fue especialmente invitado y prometió sus asistencia a una delegación de antofagastinos que visitó la capital. El señor Alessandri, viajará el viernes 30, para concurrir a la clausura de la Convención el sábado 31.

Conjuntamente con el Presidente Alessandri, han sido invitadas alrededor de veinte personalidades y un grupo de periodistas representativos de diarios, radios y revistas del país.

INDUSTRIAS REPRESENTADAS

American Screw, Bonacl y Caro, Cajas Bash, Caliri y Cía. Mario, CAP, Claramunt y Cía., Cobre Cerrillos, Compac, Corfiat, Edwards y Ceruti, Elco Ltda., Eyquen y Benoit, FAMAE, Famasol, Farmesa, Fábrica de Carburo y Metalurgia, Fábrica de Cemento El Melón, Fábrica de Enlozados Cóndor, Fca. de Herraduras, Pablo Schmidt, FENSA, Ferretería Montero, Fundición América, Fundición Fuentes, Fundición Las Rosas, Fundición Libertad, Fundición Quinta, Hoyos y Mendicute, Inchalam, INDAC, Indumotor, Indura, Industria Cerrajera Deva, Industria Reyes Alvarez, Ingelsac, Klaviter y Catalán, Madeco, Maestranza, Maestranza Maipú, Maestranza Pritzke, Marmicoc Chilena, Mecánica Vogt, Metalúrgica Calderón, Orlandini y Cía., Poli Darío, S. G. M. Ltda., Sainz Calleja y Cía., Siam Di Tella, Sindelén, Soc. Ind. Nieto Hnos., SOCOMETAL, Sorena, Torres y Cía., e Industrias General A. Ulbertini.

La partida de los convencionales, invitados y periodistas, se hará los días martes y jueves próximo en aviones LAN.

Alrededor de 60 delegados que viajarán el martes próximo, visitarán Chuquicamata y la industria salitrera en María Elena y Pedro de Valdivia, antes de seguir viaje a Antofagasta, sede del torneo que ha despertado extraordinario entusiasmo en el Norte Grande.

Redistribuirán jurisdicciones de Juzgados del Crimen de Santiago

La Corte Suprema autorizó a la Corte de Apelaciones de Santiago para realizar una redistribución de los límites jurisdiccionales de los Juzgados del Crimen. Una vez efectuado este estudio, ese Tribunal deberá elevar un informe al Ministerio de Justicia en que dé a conocer las rozones para modificar las zonas de trabajo de estos organismos judiciales.

La proposición de este cambio fue formulada por el Ministro de Apelaciones Eduardo González Gmouves y aprobada por esa Corte, el 10 de septiembre recién pasado.

En el oficio aprobatorio de la Corte Suprema se deja constancia de que el Presidente, Miguel Aylwin, y los Ministros, Silva, Barros, Varas y Méndez se oponen, por diversas razones, a la modificación indicada. Por su parte, el Ministro Poblete manifiesta que es necesario "dirigir oficios circulares a las Cortes de Apelaciones del país, y por su intermedio a todos los jueces de su dependencia, para instruirlos en el sentido de que deben cumplir, todos ellos, con su deber y la asistencia diaria en los Tribunales, con estricta sujeción a lo dispuesto en el Art. 312 del Código Orgánico de los Tribunales". En otra de las consideraciones el Ministro Varas, expresa que debe haber una mayor coordinación entre los límites comunales, administrativos y de jurisdicción judicial, para evitar incidencias de incompetencia y para que todas las autoridades, público y Carabineros puedan conocerlas. Agrega que "el exceso de trabajo debe remediarse aumentando el número de Juzgados, pero no alterando con frecuencia los límites de ellos".

Apóstol Mormónico llega en visita a fieles chilenos

Un apóstol de la Iglesia Mormona llegará el lunes a Chile, en misión de acercamiento a los 450 mormones chilenos y de ampliación de la labor de difusión. Se trata de Harold B. Lee, miembro del Concilio de los Doce Apóstoles de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días (Mormona).

Permanecerá en Chile hasta el 31 y durante su estada ofrecerá conferencias y visitará las 7 capillas con que cuenta la Iglesia en Santiago, Valparaíso, Concepción y Viña del Mar. Además, presidirá la inauguración de la nueva "Misión de los Andes", que dirigirá las actividades mormónicas en Chile y Perú.

El apóstol Lee es profesor de escuelas públicas en la región occidental de los Estados Unidos y pertenece a la Iglesia Mormónica desde 1920.

Corte Apelaciones de Designan Ministro de

Ministro de la Corte de Apelaciones de La Serena fue designado el juez del 4.o Juzgado del Crimen de Santiago, Hugo Pinto Durán, según se informó ayer en el Ministerio de Justicia.

Otros nombramientos cursados son el de juez del Juzgado de Menor Cuantía de Valdivia, a Enrique J. León, y secretario del Juzgado de Río Bueno, a Susana Vial.

La ex Sinfónica no podrá actuar cómo tal en el Municipal

Hoy resolverá el Intendente-Alcalde la petición formulada por la Central Unica de Trabajadores en el sentido de que se autorice a la reorganizada Orquesta ex Sinfónica para ofrecer un concierto el domingo próximo en el Teatro Municipal.

Extraoficialmente, se informó que existe el propósito de conceder el teatro, pero con la condición de que la Sinfónica actúe en el carácter de "Conjunto Orquestal de Chile", por cuanto legalmente no existe como Sinfónica y este nombre, además, está registrado en el Departamento del Derecho de Autor por el Instituto de Extensión Musical.

La ex Sinfónica dio anoche un concierto en el quiosco de música de la Plaza de Armas.

La petición fue formulada personalmente, al Intendente-Alcalde por el presidente de la CUT, Clotario Blest.

Viajeros aéreos

POR PANAGRA:

J. B. HARRIS E HISLOW F. JEFERSON, altos jefes de Grace de Nueva York, de Estados Unidos.

OSCAR MARTTLI, presidente de la Sociedad Latinoamericana de Ortopedia y Traumatología, de paso a Buenos Aires.

KUNS HAEBLER, representante de la firma alemana Kindermann, a Buenos Aires.

WILLARD BEAULAC, Embajador de Estados Unidos en Buenos Aires, de paso a Estados Unidos.

GABRIEL MORA, Jefe de Informaciones de "El Diario Ilustrado", a Lima.

NIÑO PERDIDO

Desde hace 48 horas se encuentra perdido de su hogar el niño Patricio Casas Cordero Augier, de 12 años de edad. Se nos ha pedido solicitar a quien tenga noticia sobre su paradero, las comunique al teléfono 441700.

El niño es moreno, de regular estatura, pelo negro y largo; viste ropón café, pantalón gris, chomba pluma y zapatos negros.

POLICIA

TRAGEDIA EN SAN GREGORIO:

Microbús mató al hijo menor del primer hogar erradicado

El hijo menor de la primera familia erradicada de las poblaciones callampas del Zanjón de la Aguada, fue muerto ayer por un microbús, en San Gregorio. Raúl Rojas Valencia, de 5 años de edad, que viajó con sus seis hermanos mayores el 6 de mayo de 1959 en un camión militar, rumbo al hogar propio, fue atropellado cuando jugaba cerca de su casa, en la manzana 10, sitio 68, por el microbús que manejaba Alfonso Humberto, quien fue detenido por Carabineros.

El pequeño recibió una muerte instantánea. El obrero Rojas y su familia, encabezó hace cinco meses la caravana de "erradicados" y levantó una simpática casita, con la ayuda de la CORVI en la Población San Gregorio.

OTRO NIÑO ATROPELLADO. — En Tobalaba esquina de Bilbao, el microbús conducido por Domingo Campos atropelló al menor Pablo Merino Lamacha, de 10 años, debiendo ser hospitalizado en estado grave en la Clínica Santiago.

—En la carretera panamericana, sector de La Ligua, el camión que manejaba Carlos Cádiz, atropelló al obrero Carlos Salinas Araya, ocasionándole una muerte instantánea.

General Santoni quedó en libertad bajo fianza

A las 19 horas de ayer, salió en libertad bajo fianza, de 100 mil pesos en efectivo, el ex general de Carabineros, Luis Santoni Pérez, que se encontraba detenido en el Cárcel Pública, por orden de la segunda Fiscalía Militar, que sustancia el sumario por el golpe legal en un local de la calle República, de esta capital.

A las 18 horas, la Corte Marcial aprobó la excarcelación de Santoni, que había sido enviado en forma personal en consulta por la Corte. La aprobación del recurso fue unánime, de manera que el abogado defensor, Raúl Retzig, no tuvo necesidad de alegar sobre los fundamentos del recurso.

EN PROCESO DE LAS NULIDADES.—

Recurso contra oficio de la Suprema presentó defensa del abogado Mesa

Este profesional se encontraría en el exterior

El abogado Ricardo González, defensor de su colega Carlos Mesa Silva, que se encuentra procesado por irregularidades en la tramitación de unas actividades matrimoniales y que ha sido buscado por la policía, compareció ayer tarde un recurso de reposición a la Corte Suprema. En él, un recurso para que la Corte Suprema se desista de la orden de arresto y sobreseimiento que emitió por oficio de la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, en el cual dejó en libertad bajo fianza a Mesa. Este profesional se encontraba encarcelado por requisitoria del Ministro del Primer Juzgado del Crimen, quien también había dejado la libertad condicional.

En círculos judiciales se dijo que el abogado se encontraría en el exterior viajando a Cochabamba, después de quedar en libertad por orden del Tribunal de alzada.

El abogado Ricardo González dijo a periodistas que había presentado un recurso de casación en la forma y en el fondo y que esperaba que la Corte Suprema le concediera, para que definitivamente quedara en libertad su defendido.

Otro detenido por ilícita internación de coches de arriendo

El magistrado del Sexto Juzgado del Crimen dispuso ayer la detención en la Cárcel Pública de Hernán González Moreno, quien se desempeñaba en la Dirección de Transporte Caminero y Tránsito Público, en torno a un proceso por internación ilícita de taxis. Por el mismo asunto se encuentran recluidos en el penal Enrique Amunátegui Stewart y Carlos Cea, ambos funcionarios de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado (ETCE), agregados a la citada Dirección de Transporte.

Aliro Veloso Muñoz, magistrado del Sexto Juzgado, interrogó ayer, además de González, que quedó detenido, al presidente de "COFETAXI" (Cooperativa de Taxistas), Juan Casamalo Pineda; al gerente de este mismo organismo, Hugo Vega, y a Leonidas Bascur, un conductor de taxis atracado con una distribución de vehículos.

BARBARO CRIMEN EN HUACHIPATO: AUTOR DETENIDO EN CONCEPCION

Fue detenido en Concepción un peligroso homicida, que dio muerte, degollándolo, a un comerciante de Coronel, para despojarlo de doscientos mil pesos en dinero. Investigaciones recibió un exhorto de la Prefectura de Concepción, dando cuenta del hecho, luego que en un potrero próximo a Huachipato se encontró el cadáver de Haroldo Moya Aguirre, de 45 años, casado, conocido comerciante que trabajaba en la población obrera de la usina. La garganta le fue seccionada en forma tal, que la cabeza está casi separada del tronco.

Los expertos en huellas establecieron que el cuerpo fue arrastrado. El comerciante fue atacado en el camino próximo al lugar donde fue encontrado el cadáver y trasladado enseguida al potrero. En una rápida pesquisa fue identificado el autor, Clodomiro del Carmen Durán D., de 26 años, sin oficio conocido. Delató al criminal un boleto de empeño hallado junto al mutilado cadáver de Moya. Se cree que éste estuvo bebiendo con Durán, lo que le impidió hacer frente a la agresión. La ropa, sin embargo, muestra signos de lucha.

Durán había sido encargado a todas las unidades. Confesó de plano y dijo que su primera intención fue huir a Santiago, pero que en la estación desistió de su propósito por temor a ser detenido.

Siete campos deportivos tendrá Chile para el Mundial de 1962

SANTIAGO, VALPARAISO, VIÑA DEL MAR, TALCA, LA SERENA, ANTOFAGASTA Y CONCEPCION

Para el desarrollo del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962, Chile contará con 5 estadios con capacidad total para 225 mil personas.

Una inversión de mil doscientos millones de pesos, permitirá realizar ampliación en el Estadio Nacional de Santiago, que le dará capacidad para 100 mil espectadores; Playa Ancha de Valparaíso y El Tranque de Viña del Mar serán ampliados para 40 y 35 mil espectadores, respectivamente. A los estadios de Talca y La Serena, se les agregarán localidades que les dará capacidad total de 25 mil personas.

Se construirán, además, estadios en Antofagasta y Concepción. El 50% del costo de estas obras, será pagado por las respectivas Municipalidades y el resto financiado por el Estado con fondos de la Ley especial sobre construcción y ampliación de estadios.

El director de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, Alberto Risopatrón, al informar en detalle sobre el proyecto, explicó que incluye servicios anexos.

Las obras de ampliación del Estadio Nacional se harán por etapas, para no interrumpir los espectáculos deportivos habituales.

Charla sobre el Brasil dictará el presidente de SFF

Sobre el desarrollo industrial del Brasil y las posibilidades de intensificar el intercambio con nuestro país, disertará hoy el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, Eugenio Heiremans.

El acto se efectuará en la sede de esta institución, a las 19 horas. Interrendrán además, diversas industriales que viajaron recientemente a ese país, invitados por la Cancillería brasileña y por la Confederación de Industrias Brasileñas.

Se proyecta creación de Departamento de Bienestar para enfermos de diabetes

La Sociedad Chilena de Diabetes y Enfermedades de la Nutrición se encuentra abocada a la creación de un Departamento de Bienestar que asocie a las personas enfermas de ese mal y a aquellos que se interesen en ayudar a la labor médico-social que ella auspicia.

El programa consulta también una campaña de diagnóstico precoz de la enfermedad. Con el objeto de buscar financiamiento para esta factible obra, el miércoles de la próxima semana será exhibida en el Teatro Rex, la película "La Violetera".

Profundos misterios del Universo descubre la radioastronomía

Tiene una capacidad ilimitada de observación, donde nunca llegará la astronomía clásica.— Conferencia del profesor Federico Rutllant

"En pocos años más, el hombre conocerá exactamente las proporciones y condiciones de la galaxia en que vivimos", dijo anoche el profesor Federico Rutllant, quien ofreció su segunda conferencia sobre radioastronomía. Expresó que los radioastrónomos holandeses presentaron el año pasado, ante el Congreso de Astrónomos de París, un mapa casi completo de esta galaxia, faltándole sólo casi una quinta parte por cubrir.

"Este estudio alcanzado por la ciencia es colosal, —prosiguió—, si nos damos cuenta que el sistema solar es sólo un punto mínimo de miles de otros sistemas similares que existen en la Vía Láctea y el mundo; es sólo una parte ínfima en relación al sistema solar."

La estación radioastronómica inglesa de Jondrell Bank, tiene una antena tan poderosa que su estructura es tan grande como la Catedral de San Pablo, de Londres. Hay que imaginarse su importancia en el mundo científico, si la lente del Observatorio del Monte Palomar, sólo tiene 5 metros 8 centímetros de diámetro. Este oído del Universo ha llegado a un lugar preponderante, que nunca lo podrán hacer los medios visuales u ópticos.

RADIOASTRONOMIA

En su conferencia, el profesor Rutllant dijo, que las observaciones radioastronómicas tiene 2,4 veces más posibilidades que aquéllas de carácter ópticas o clásicas (astronomía).

En quince años ha avanzado la radioastronomía tanto como la astronomía clásica desde la época de Cristo, hasta ahora.

La radioastronomía nació al investigarse perturbaciones en el radar, durante la segunda guerra mundial, en sus observaciones del movimiento del enemigo. Se determinó que se trataban de elementos electromagnéticos extraterrestres.

En 1946, con una "onda electromagnética centimétrica" el hombre se comunicó con la Tierra al ir y volver una emisión de radar. Ahora puede levantar un mapa en relieve de la Luna, con un kilómetro de diferencia, únicamente, sus reales proporciones. Es decir, con un error de 3 partes en un millón de partes de medición.

Tiene una ventaja sobre la observación telescópica, por cuanto el radar puede usarse las 24 horas del día, para observaciones. Sin embargo, ambas especialidades se complementan por diversas razones.

El 10 y el 12 de febrero de 1958, el Lincoln Laboratories, de Massachussett se comunicó con Venús, a 40 millones de kilómetros de distancia de la Tierra, mediante equipo radioastronómico. Comparados los resultados con los métodos convencionales, se estima que hubo una diferencia de 300 kilómetros en el experimento. La medición astronómica clásica tiene un margen de error de "una parte por diez mil" lo que indica que en el cálculo convencional hay un error de 40 mil kilómetros.

Con el Día de la Escuela continúa Semana del Niño

Se repartirán premios del Concurso de Arte Infantil

Con actos que se realizarán dentro de los establecimientos, se celebrará hoy el Día de la Escuela, la Paz y la Confraternidad de la Semana del Niño, organizada por los clubes rotarios.

Una delegación del Rotary de Providencia, visitará el Instituto y la Escuela de Rehabilitación Infantil, llevando obsequios para los talleres y elementos para tratamientos de los alumnos.

La charla radial estará a cargo del ex Director General de Educación Primaria, Luis Gómez Catalán, y se transmitirá por Cooperativa Vitalicia, a las 20.30 horas.

Las actividades de ayer giraron en torno el Día de la Salud. Comisiones de damas rotarias visitaron los hospitales, llevando obsequios. El Rotary Club de Providencia hizo entrega al Hospital Calvo Mackenna de un refrigerador. Además, personal médico y sanitario dictó charlas a las madres en los consultorios materno-infantiles. La charla radial estuvo a cargo del doctor Exequiel Lira del Campo.

EXPOSICION DE ARTE INFANTIL

Hoy, a las 16 horas, se efectuará en la Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación el reparto de premios a los siguientes niños que concursaron en la Exposición de Arte Infantil.

Primer premio, Germán Contreras; segundo, Luis Rivas Rocco, y tercer premio, Juan Arancibia Torres.

Primera mención honrosa, Luisa Arenas C.; segunda, Etel Ojeda; tercera, Leonor Carrizo Alquinta; cuarta, Gladys Ovalle; quinta Gilda Cuventino; sexta, Julia Tamayo; séptima, Flor Pallamares; octava, Carlos Arévalo, y novena mención honrosa, Carlos Pérez Zavala.

Con un almuerzo festejan a Rafael Silva Lastra

Invitados de honor a esta manifestación que se efectúa mañana

Los organizadores del almuerzo que se ofrecerá mañana, sábado, a las 13.30 horas, en el Restaurant "El Parrón", a don Rafael Silva Lastra, en ocasión de su día onomástico y con motivo de su reciente designación de Director General de Prisiones, continúan ultimando los preparativos de esta demostración que promete alcanzar sobresalientes relieves.

INVITADOS DE HONOR.— La comisión organizadora, ha invitado al almuerzo de mañana, al Ministro de Justicia, don Julio Philippi, al Subsecretario del mismo Ministerio, don Jaime del Valle, al diputado por Santiago, don Hugo Rósende y al ex senador, don Arturo Mette Larraín.

Las personas recientemente nombradas, asistirán a esta manifestación en calidad de invitados de honor.

ADHESION DE DON ENRIQUE GUENDELMAN.— El conocido comerciante e industrial y dirigente del Colo-Colo, señor Enrique Guendelman, ha adherido a la manifestación y ha hecho un importante aporte que permitió reducir el valor del cubierto.

La comisión organizadora acordó enviarle una nota de agradecimiento y pedirle que reciba adhesiones en su establecimiento de San Diego N.o 225.

ADHESIONES DEL MATADERO.— Los industriales del Matadero, señores Daniel Palma, Gregorio Varela y Abel Mateos, así com el administrador, don Hugo Lion, han colocado numerosas adhesiones para este almuerzo.

EN LA VEGA CENTRAL.— Numerosos veguinos concurrirán a la manifestación proyectada. Están a cargo de la colocación de adhesiones los señores Albino Hidalgo, Maximiliano Hertard y Luis Humberto Escobar.

EN EL CLUB COLO-COLO.— Personalmente el presidente de los albos, don Antonio Labán, ha pedido a sus compañeros de directivas y a los socios más destacados del club, que concurran al homenaje que se rinde con el almuerzo proyectado al ex presidente de la institución.

EN EL PARTIDO DEMOCRATA.—Don Alfonso Trejos, con numerosos correligionorios, concurrirá al almuerzo del sábado. Se ha advertido entusiasmo en las filas del viejo partido demócrata por asistir el homenaje que se ofrecerá a su distinguido conmilitante.

REUNION DE LA COMISION ORGANIZADORA.— La Comisión Organizadora del almuerzo que anunciamos en esta información. Se reunirá hoy, por última vez, a las 19 horas, en Huérfanos N.o 1294 Of. 36. Se nos encarga encarecer la asistencia a ella.

Sobre Cocteau y Fargue hablará Salvador Reyes

Hoy, a las 19 horas en el Salón Auditorium de la Biblioteca Nacional —Pabellón Moneda—, continuando el ciclo "Libros que han hecho historia", el escritor Salvador Reyes dará una conferencia sobre Jean Cocteau y León Paul Fargue, sus obras y la significación e importancia que tienen en la literatura francesa contemporánea.

El juicio de Salvador Reyes se realza por haber él conocido de cerca y frecuentado durante su larga estada en Francia a ambos escritores, que fueron sus amigos.

Por primera vez en CHILE

Sandalias PLASTICAS

EN CUALQUIER LUGAR, USTED LA USARÁ. EN LA CIUDAD, CAMPO, JARDIN, PLAYA Y FABRICA.

SON CONFORTABLES. COLORES PRECIOSOS. DURABLES E HIGIENICAS. CON UN PAÑO HUMEDO QUEDAN LIMPIAS.

HAY DE TODOS LOS TAMAÑOS, DESDE EL Nº 23 AL 44 PARA TODAS LAS EDADES Y SEXOS.

A PRECIOS MUY ECONOMICOS

EL LUNES 26 LE INDICAREMOS DONDE LAS PUEDE ADQUIRIR.

Comida - baile.-

La señorita María Teresa Vial Silva ofrecerá mañana, una comida - baile con motivo de su estreno en sociedad; han sido invitadas las siguientes personas:

Pilar Correa Fernández, Paulina Lira de la Maza, Paz Eyzaguirre Riesco, Pilar Vial Correa, Bernardita Prado Santiesteban, de la sociedad limeña; Adriana Vial Sánchez, Ximena de la Maza Rioseco, M. Luisa Larraín Larraín, Carmen Valdés Rodríguez, M. Antonieta Garcés de la Torre, de la sociedad bonaerense; María Elena de la Maza Rioseco, María Victoria Echáurren Covarrubias, Carmen Luz Ovalle Correa, María Laura Moreno Undurraga, Pepa del Villar Arce, Rosa María Rivas Serrano, Blanca García-Huidobro Reyes, M. Angélica Velasco Cruzat, Bernardita Díaz de Valdés Cruzat, Rebeca Moreno Undurraga, Julita Egaña Santa Cruz, Rosario Fabrés Mackenna, Lala Fuenzalida de Marín, Olga Vidal de Cuevas, y los señores: Antonio Larraín Zegers, Gonzalo Marín Fernández, José Manuel Riesco de la Cerda, Pablo Eyzaguirre Riesco, Luis Echáurren Covarrubias, Luis Edo. Covarrubias González, Julio Lira de la Maza, Claudio Ovalle Alemparte, Elías Undurraga Amunátegui, Héctor del Villar Arce, Carlos Infante del Villar, Patricio Velasco Cruzat, Reinaldo Rivas Serrano, José Luis Correa Fernández, Osvaldo Browne Ugarte, Eduardo García Moreno Errázuriz, Arturo Hübner González, Domingo Díaz Bascuñán, Gustavo Barrios Sanfuentes, Luis Gana Peró, Luis A. Tagle Valdés, Guillermo del Solar García, Benito Undurraga Opazo, Exequiel Lyon Prieto, José Cox Risopatrón, Fernando Gana Urzúa, Manuel Lastarria Varas, Hernán Lyon Ossa, Jorge Edo. Balmaceda Valdés, Felipe Cox Risopatrón, Juan Carlos Ossa Viel, Julio Cuevas del Solar, Arturo Marín Marín, Fernando Mackenna Bunster, José Luis Vergara Talavera, Julio Vial Silva, Miguel Bianchi Marín, Pablo Rojas Subercaseaux, Jorge Rojas Fergie, y Jaime A. Goycoolea García-Moreno.

NOTA: A las 10.30 se cerrará la entrada.

EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA.— El Embajador de España y señora de Suñer y Ferrer ofrecieron un almuerzo en la sede de esa misión diplomática. Asistieron las siguientes personas: Embajador de Ecuador, señor Fidel López Arteta, señora Elvira Chiriboga de López; Embajador de Colombia, señor Juan Córdoba, señora Leonor Villota de Córdoba; Encargado de Negocios de Brasil, señor Renato de Mendonca y señora Elcina de Mendonca; Fernando Donoso Silva, señora Cristina García Huidobro de Donoso; Eleazar Vergara y señora; Secretario de la Embajada Argentina y señora de Roca; Secretario de la Embajada de España, Marques de Ruchena y señora; Olga Pizarro de Astorquiza y el señor Luis González Robles.

EL HOGAR Y LA MUJER

El atractivo de las blusas en primavera

En la estación primaveral las blusas tienen un papel preponderante en el vestuario de la mujer elegante. Casi todas son diseñadas con aspecto juvenil y simple y en telas de colores brillantes y alegres.

El modelo que presentamos está realizado en una tela que siempre ha gozado y sigue gozando del favor de las mujeres: tela a lunares. De diseño absolutamente sencillo, tiene cuellito alto y cerrado, con un gran moño que caracterizará las creaciones para la próxima temporada primaveral.

LA GUERRA DE LAS FALDAS

¿CORTAS O LARGAS?...

Por la Comtesse de CLIGNANCOURT

PARIS, Octubre, 1959.— (Prensa Intercontinental).— Pues, señoras... Estamos en plena guerra. Ya antes de terminar de informarles sobre las colecciones se habían roto las hostilidades, pero cuando esto escribo, la lucha alcanza su apogeo. La épica contienda "du genou" pasará a la historia. Dior descubre la rodilla —y quién dice Dior, dice sus sucesores— con su robe ultracorta, a 50 centímetros del suelo. Lanvin Castillo la oculta, como un delito, bajando la falda hasta treinta centímetros. Y los otros modistos, o bien se alistan en uno de los dos bandos o bien guardan un prudente término medio; pero casi todos han añadido un centímetro o dos a la longitud que fue considerada como normal durante la temporada anterior. Por consiguiente, como no hay una legalidad unánimemente aceptada, como cada cual tira por su lado y hace lo que le parece, las mujeres, que son en definitiva las interesadas, pueden hacer también lo que les plazca: mostrar la rodilla entera, mostrar media rodilla o cubrirla por completo. Y nadie tendrá derecho a censurarlas, cualquiera que sea su decisión, porque cuando en las altas esferas de la moda no hay acuerdo para imponer una ley, no hay más que tomar por lema aquel verso de la Marsellesa: "Liberté, liberté chérie". Y en eso estamos.

De todas maneras, me ha parecido interesante llevar a cabo un pequeño "Gallup" para conocer las opiniones de la mujer en general y de algunas autorizadas damas en particular, acerca de este asunto, y me he tomado la molestia de interrogar a diversas parisienses de todas las edades y condiciones, y después, de modo especial, a algunas damas caracterizadas por su elegancia y distinción.

He aquí el resultado de mi encuesta.

La casi totalidad de las muchachas jóvenes, de menos de 25 años, se manifiestan resueltamente en favor de la rodilla al aire. Por encima de esa edad, hasta los 35 o así, se inclinan por el término medio —la falda un poquito más abajo de la rodilla, pero sin llegar a ser larga. De los 35 y 40 en adelante se muestran casi todas conformes con la línea Lanvin Castillo, o sea, contra Dior y sus sucesores, entregando sus sufragios a la falda larga.

Tal es el parecer femenino, lo cual no quiere decir que no haya algunas que disientan de su grupo, pero, en conjunto, lo que dejamos anotado es el reflejo fiel de lo que piensan las mujeres sobre la guerra de la rodilla.

Veamos ahora las opiniones de algunas elegantes a las que hemos visitado, resumidas en unas cuantas palabras concretas:

Madame Couvé de Murville: Soy partidaria de una longitud intermedia entre las que tratan de imponer Dior y Lanvin Castillo. La virtud está en el término medio, y yo, por mi parte, no pienso llevar las rodillas al aire.

La artista Juliette Greco: No me gusta, francamente, la nueva moda de Dior. Es demasiada corta la falda, y no todas las mujeres tienen unas rodillas suficientemente bonitas para exhibirlas. Todo el mundo no es Marle Dietrich...

Madame Leon Volterra: Me desagrada la nueva tendencia Dior. En algunas mujeres puede ser ridícula. En esta ocasión el estilo Balmain me parece más discreto y conveniente para las que no son unas niñas. Me gusta la falda un poco larga, sin exageración.

Madame Andrés de Vilmorin: Ni Dior ni Lanvin. Esta vez es Balenciaga el que está en lo justo. Sus vestidos son la norma de lo natural y comedido.

Madame Mimi d'Arcangues: Feas, muy feas esas robes tan cortas. Mis preferencias son para los modelos de Chanel.

La princesa de Borbón: Mi edad no me permite aceptar los modelos propuestos por Dior. Por mi parte prefiero los vestidos un poco largos; pero no dejo de comprender que la falda corta tenga muchas partidarias entre las muchachitas muy jóvenes y muy lindas. Ellas no hacen el ridículo y no hay que censurarlas, aunque no se comparta su opinión.

Claude Genia: Excesivo ese Dior. Si todas las mujeres tuviesen las rodillas muy bonitas... Para mí los modistos más estimables de París son Balenciaga y Chanel.

Francoise Arnoul: La longitud de la temporada anterior me parecía muy acertada. ¿A qué andar cambiando lo que está bien? Pero, a pesar de todo hay que reconocer que en la colección de la casa Dior, a un lado las exageraciones, figuran modelos dignos de elogio. Y las robes muy largas, muy largas no me gustan porque recargan y hacen pesada la silueta femenina.

Claude Nollier: La colección Lanvin-Castillo se lleva mi voto. Y con ella la de Jacques Heim. Decididamente, prefiero los vestidos largos.

Y así andan de divididas las opiniones en esta guerra de la rodilla o de vestidos cortos y largos, que no sabemos cómo terminará, pero en la que de seguro no llegará la sangre al Sena. Afortunadametne. Comtesse de CLIGNANCOURT.

EN HONOR DE LA FAO.— De izquierda a derecha, el senador Julio Durán; Pierre Lehmann, vicepresidente de la CORFO; Jorge Saelzer, Ministro de Agricultura; Hernán Santa Cruz, Director Regional de la FAO para América Latina, y Hans Igler, miembro de la misión forestal especial de ese organismo, durante la comida que en el Club de la Unión ofreció a los componentes de esa misión, el señor Santa Cruz.

Comida ofreció Hernán Santa Cruz a misión forestal de la FAO

Director Regional de la FAO para América Latina, Hernán Santa Cruz, presentó a los señores Hans Igler, Heidrick Grispenberg y Finn Knudsen

En los salones del Club de la Unión el Director Regional de la FAO para América Latina, señor Hernán Santa Cruz, ofreció anoche una comida para presentar a los miembros de la Misión Forestal Especial de la FAO señores: Hans Igler, Heinrick Gripenberg y Finn Knudsen.

Asistieron a esta comida los señores: Jorge Saelzer, Ministro de Agricultura; Mario Astorga Cartes, Director General de Producción Agraria y Pesquera; Pierre Lehmann, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción; Humberto Díaz, Gerente General de la Corporación de Fomento de la Producción; Senador Julio Durán, Presidente de Industrias Forestales S. A.; Ernesto Ayala O., Gerente General de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones; Germán Picó Cañas, Vicepresidente de Celulosa Chile S. A.; Conrado Ríos Gallardo, Presidente de Impregnadora de Maderas S. A.; Leoncio Larraín, Presidente de Maderas Prensadas Cholguán S. A.; Ramón Rivera, Director de la Corporación de la Madera de Chile; Manuel Rodríguez Z., Director del Departamento de Conservación y Administración de Recursos Agrícolas y Forestales (DECARAF) del Ministerio de Agricultura; Luis Correa Prieto, Presidente de la Cámara de Comercio y Presidente de la Asociación de Importadores; Alfonso Campos Menéndez, Director de la Compañía Ganadera y Forestal de Chiloé; Pedro Johansson, Presidente de la Compañía Ganadera y Forestal de Chiloé; Hernán Valenzuela, Jefe del Departamento Forestal de la Corporación de Fomento de la Producción; Raúl Ducci Claro, Ingeniero; Luis Hiriart, del diario Ilustrado; Marcos Chamudes, del diario LA NACION; Carlos Anfruns, diario El Mercurio; Jean Moser, Oficial Forestal Regional de la FAO; Kalkkinen, Economista Regional de la FAO; Amiot, Jefe de la Misión de Asistencia Técnica de la FAO; Juoko Koljonen, Jefe del grupo Asesor en Pulpa y Papel para América Latina; Petrin, Experto Forestal de la Misión de Asistencia Técnica de la FAO en Chile; Erik Heikkila, Experto Forestal de la Misión de Asistencia Técnica de la FAO en Chile, y Carlo M. Buonaccorsi, Oficial Administrativo de la FAO.

Excusaron su asistencia las siguientes personas: Philippi, Ministro de Tierras y Colonización y de Justicia; Roberto Vergara, Ministro de Hacienda, Economía y Minería; Paul Zedtwitz, Embajador de Austria en Chile; Pedro Ibáñez, Presidente del Banco del Estado de Chile; Julian Echávarri, Presidente de la Corporación de Mejoras de Chile; Raúl Prebisch, Director Principal de la Misión Económica para América Latina; Miguel Alborno, Representante Residente de la Junta de Asistencia Técnica de Naciones Unidas y Ernesto Pinto, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda.

Matrimonios.-

SABADO 24.— En la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf), a las 18 horas, Rosa Luz García Huidobro Herreros con Eugenio Martínez Silva.

—oOo—

En la Iglesia de San Ignacio, a las 19 horas, Esperanza Alfonso González con Raúl Varela Hernández.

—oOo—

En la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf), a las 17.30 horas, Stella Edwards Zaccarelli con Humberto Negri Chiorrini.

—oOo—

En la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 17 horas, Rebeca Rahausen Moreno con Bernardo Wunklauss Ried.

—oOo—

En la Iglesia de Nuestra Señora de Luján, a las 19.30 horas, Aurora Riera Balart con Remigio Cordero Río.

—oOo—

En la Iglesia de los RR. PP. Franceses a las 18.30 horas, María Teresa Estévez Fuenzalida con Manuel Cañas Vergara.

EN EL HOTEL CARRERA.— Mañana se efectuará en el salón sur del Hotel Carrera, el almuerzo ofrecido por el Instituto Comercial N.o 2, con motivo de cumplir su VI aniversario.

Gran entusiasmo existe en los círculos sociales por asistir el próximo domingo en el Roof Garden del Hotel Carrera al buffet dominical "Fiesta en las Islas Inglesas del Caribe"; para reservas de mesas llamar al fono 82011, Departamento de Relaciones Públicas.

FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las empresas funerarias Azócar, Beneficencia Pública, Hogar de Cristo, Fátima, La Buenos Aires, La Central, La Humanitaria, La Nacional, La Popular, La San Francisco, La San Vicente, La Nueva York, La Valparaíso y Lourdes.

Las siguientes personas fallecidas serán sepultadas hoy en los Cementerios que se indican:

ESPERANZA CONCHA VIUDA DE S., Iglesia La Estampa, 10.30 horas, General.

ESTER URETA VIUDA DE CARRASCO, Alberto Figueroa 189, 10 horas, General.

FRANCISCA BARCO FELIPE, Independencia 3298, 11.30 horas, General.

MARIA TRANSITO BARROS, Pedro de Valdivia 6080, 16 horas, General.

MARIA VELASQUEZ DE MENDOZA, Hospital Salvador, 10 horas, a Melipilla.

LUIS ERNESTO CAMARA SANCHEZ, Carlos A. Luco 1071, 16.30 horas, General.

JORGE ANTONIO MUÑOZ, Club Hípico 3535, 11.30 horas, General.

RENE ROJAS MELLADO, San Ignacio 1815, 11.30 horas, General.

LUIS VALENZUELA MELLA, Posta 3, 10 horas, General.

MARIA ESTAGNARO DE BOTTA, iglesia de los Padres Franceses, 9.30 horas, Católico.

ELIANA PAREDES AMALBON, capilla Clínica Santa María, 10 horas, General.

MAGDALENA ESCOBAR ESCOBAR, Eyzaguirre 1081, 11.45 horas, Católico.

MARIA ALARIA CUFFINI, Santa Isabel 332, 15 horas, General.

ALFONSO HERNANDEZ AYALA, Chiloé 4690, 16 horas, Católico.

SOFIA S. VIUDA DE GRANDON, San Pablo 4714, 11.30 horas, General.

FIDELINA ESPINOZA MORALES, Pedro Rico 5941, 15 horas.

RAMON GALLARDO FARIAS, Grumete Bustos 84, 15 horas.

PABLA URRUTIA PEREIRA, Suecia 167, 10 horas.

MARIA DEL CARMEN LIZANA, Caupolicán 2[illegible], 16.30 horas, Renca.

ERLINDA GODOY LABARCA, 10 horas, Católico.

A LA HORA DE COMIDA EN EL WALDORF.— De izquierda a derecha, Víctor Opazo Cousiño, Lía Pérez Cotapos de Letelier; Encargado de Negocios de Grecia, Gabriel Mostakis Dragonas; Marta Lazcano de Opaso y el senador Luis Felipe Letelier Izquierdo.

VIAJEROS. — De Buenos Aires, don Alberto Soffia y señora Marta García de la Huerta de Soffia.

En Estados Unidos, la señora Fernanda Viel de Babra y la señorita María Eugenia Babra Viel.

NACIMIENTO.— En la Clínica Central ha nacido una hija del señor Jorge Figueroa Salvatierra y señora Ana Correa de Figueroa.

NOVIOS

Compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile:

CASA SOSTIN

Fábrica de Argollas

Calle Nueva York 65

SANTIAGO

Garantía, Seriedad, Rapidez.

TEATRO MUNICIPAL

Bajo los auspicios de la Ilustre Municipalidad de Santiago, la Sociedad Nacional de Arte Escénico Musical presenta la

Temporada Lírica Oficial 1959

Hoy viernes, a las 21 horas en punto. Séptima función de abono del turno B y última de la temporada. La inmortal ópera de Verdi,

RIGOLETTO

Con la actuación de DINO DONDI, MARIO PASQUETTO, LILIANA SILVA, MARTA ROSE, MARIANO DE LA MAZA, JUAN CHARLES, RAUL TORO, CARMEN DEL SOLAR, AGUSTIN LETELIER y GABRIELA SILVA. BALLET DE ARTE MODERNO en el primer acto. Coreografía de OCTAVIO CINTOLESI. ORQUESTA FILARMONICA DE CHILE. Dirección General, Maestro CARLOS BERARDI.

No será permitida la entrada a la sala durante el desarrollo del espectáculo, cumpliendo un acuerdo municipal. Localidades en venta desde las 10 horas.

Ebrio trató de asesinar a Fidel en segundo día de tumultos cubanos

LA HABANA, 22.— (UPI). — Un cubano ebrio trató hoy de matar con un cuchillo al Primer Ministro, Fidel Castro en una concurrida esquina, pero un soldado impidió el asesinato.

Las autoridades manifestaron que Castro no sufrió daño alguno.

El ataque ocurrió cuando el Primer Ministro presenciaba una de las manifestaciones populares efectuadas hoy en varias partes de La Habana, durante un paro general de una hora declarado en apoyo de su Gobierno, como consecuencia de los últimos acontecimientos políticos.

Castro continuó recorriendo las manifestaciones después del ataque.

La policía dijo que el autor del atentado era Roberto Salas Hernández, de 33 años de edad.

Añadió que se hallaba en "estado de ebriedad" cuando se lanzó cuchillo en mano contra Castro en medio de una multitud, en el centro de La Habana.

Salas Hernández fue conducido a un cuartelillo de policía.

Unas 3.000 personas rodearon el edificio y pidieron la entrega de Salas Hernández, pero la policía le sacó calladamente por una puerta trasera y se lo llevó en un automóvil a otro lugar de la ciudad, para evitar que cayera víctima de la ira de la multitud.

DOS DIAS DE TUMULTOS

La tentativa de asesinato fue el último de los acontecimientos de dos días de tumultos en la Isla, que comenzaron con la renuncia del comandante militar de la provincia de Camaguey, Hubert Matos, y su detención por parte de Castro, quien lo acusó de traidor. Otro oficial se suicidó, a raíz de este incidente y varios más fueron detenidos.

Más tarde, algunas avionetas arrojaron hojas sueltas de contrapopaganda fidelista sobre La Habana. Dos personas por lo menos perdieron la vida y más de 50 resultaron heridas bajo el fuego de las ametralladoras de los aviones de la Fuerza Aerea cubana que interceptaron a los contrarrevolucionarios con ayuda del fuego que se hizo desde tierra.

ACUSAN A EE. UU.

"Revolución", diario del Movimiento 26 de Julio, dio a entender que el Gobierno de Estados Unidos estaba implicado en la escursión de los aviones que arrojaron las hojas.

El Embajador norteamericano pidió que se probara esa acusación, y afirmó que su Gobierno se propone investigar por completo este asunto para averiguar si estos vuelos han violado las leyes de los Estados Unidos.

PARO EN ADHESION A CASTRO

El paro de apoyo a Castro comenzó a las tres de la tarde. Millón y medio de trabajadores abandonaron las oficinas, tiendas y fábricas, en todas partes de Cuba. Las estaciones de radio dejaron de transmitir y el teléfono internacional suspendió el servicio y no se hicieron más llamadas que las de urgencia. Los operarios del teléfono decían lo siguiente: "La razón de que sólo aceptemos llamadas de urgencia es el amotrallamiento hecho a las calles de La Habana por aviones de los Estados Unidos".

Los "cuatro chicos" también se reunirán en "su" cumbre

VADUZ, LIECHTENSTEIN, 22.—(UPI).— (Por Peter Uebersax).— Los "cuatro chicos" de Andorra iniciarán mañana aquí una Conferencia literalmente "en la cumbre".

Los delegados de Liechtenstein, Andorra, Mónaco y San Marino se reunirán, en efecto, en un hotel situado en la cumbre de una montaña para considerar sus problemas comunes: el turismo, la filatelia y, tal vez, un poco de política internacional.

El Estado Vaticano, también interesado en esos problemas, se hará representar por un observador, un sacerdote católico de Liechtenstein.

Un clima otoñal inclemente amenaza empañar, sin embargo, el brillo de la conferencia, a pesar de las banderas y emblemas con que ha sido adornado el hotel que le servirá de sede.

El Barón Eduard Von Falz Fein, jefe de la delegación de Liechtenstein y, como tal, jefe del Comité Organizador, declaró que lluvias, nevadas y ventiscas están dificultando el viaje de los delegados de los otros tres pequeños estados, que ya vienen en camino, no en trenes o aviones especiales, sino simplemente en pequeños automóviles europeos.

"Los delegados son representantes de las oficinas estatales de turismo, no políticos", dijo el Barón, puntualizando el verdadero carácter de la conferencia.

"Los estados pequeños tenemos que estar juntos —añadió—. Nuestros problemas son distintos a los que encaran los Cuatro Grandes. Por ejemplo no veo que haya mucho lugar para el desarme en Liechtenstein, que tiene una fuerza armada de 15 hombres, más un perro policial. Aún así, sin embargo, tenemos problemas principalmente el turismo. vamos a demostrar que podemos resolver pacífica y rápidamente, muchos antes de sentarnos mañana a la mesa del banquete con que pondremos fin a la conferencia".

El Barón dijo que, aunque podría ser una buena idea que los cuatro chicos hicieran un llamado a los Cuatro Grandes para que resuelvan sus problemas en forma igualmente amistosa, no creía que la conferencia estuviera autorizada para "mezclarse en la política mundial".

La lluvia torrencial no ha enfriado el entusiasmo con que la población de Liechtenstein espera a los delegados extranjeros.

"Somos tan pequeños que nos vemos apretados cada vez que me visita mi amigo el ex rey Frauk —declaró el Barón Von Falz Fein—, pero eso no cambia en nada la esperanza jubilosa con que esperamos la conferencia mañana".

Ike es firme partidario de una reunión de Grandes occidentales

AUGUSTA, Georgia 22 (UPI). — El Presidente Eisenhower dijo hoy en rueda de prensa que está firmemente en favor de una Conferencia de Jefes de Gobierno occidentales tan pronto como sea posible.

Añadió, sin embargo, que no siente la misma urgencia respecto de una conferencia "en la cumbre" con la Unión Soviética.

En una desusada reunión con los periodistas en este sitio de descanso del Presidente —asistieron unos 50 corresponsales— Eisenhower dijo también que proyecta pedir en su presupuesto del año próximo, más fondos para el programa del ejercicio de este país.

El Presidente que vino a pasar unos días en el sur para tratar de aliviarse de lo que calificó de bronquitis crónica, dijo que no cree que el programa mencionado deba considerarse exclusivamente como una competencia con la Unión Soviética.

En el campo de los proyectiles balísticos militares —dijo— el progreso de Estados Unidos ha sido notable, y este país tiene ahora proyectiles balísticos continentales listos para utilizarlos.

Al tratar las posibilidades de conferencias internacionales, el Presidente dijo que le agradaría que se concretasen en el futuro cercano, pero subrayó cuidadosamente a los periodistas que no había formulado proposiciones en firme al Presidente de Francia, Charles de Gaulle; al Primer Ministro británico, Harold Macmillan; al Canciller de Alemania occidental, Konrad Adenauer; o al Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev. Dijo que había presentado sus sentimientos personales sobre el asunto en las comunicaciones cambiadas con ellos.

Conferencia sobre la Antártida prosiguió ayer secretamente

WASHINGTON, 22 (UPI).— La Comisión de Cooperación Científica de la Conferencia de la Antártida, celebró hoy una sesión de dos horas y suspendió sus labores sin entregar comunicado alguno.

United Press International, tuvo conocimiento de que la discusión giró en torno a la cooperación científica dentro de la zona comprendida por el tratado en proyecto, la cual abaracaria los aspectos que tendría la inspección y el intercambio de observadores.

La discusión no quedó completada hoy, pero de todos modos se hizo algún progreso.

Todavía no se ha llegado a acuerdo alguno sobre la cuestión más vasta de la libertad de investigaciones científicas en la Antártida, a propósito de lo cual se informó que la delegación de Argentina ha destacado algunos puntos, y se cree probable que éste asunto será motivo para una reunión entre los jefes de delegación acaso mañana.

Ayer declaró fabricante del talco que mató a 69 bebés

BURDEOS, 22.— (UPI). — Un afligido farmacéutico, perseguido durante siete años, por el conocimiento de que un polvo de talco para niños de tierna edad, que él preparaba había causado la muerte de 69 infantes, reiteró ante el tribunal que lo juzga, que no tenía la culpa de esa tragedia.

El farmacéutico Jacques Cazenave declaró en su defensa que accidentalmente se mezcló arsénico con un lote de su popular polvo de talco "Baumol", para bebés porque el laboratorio le entregó el ingrediente con una etiqueta que decía que era óxido de zinc.

Cazenave, es acusado de homicidio sin premeditación y de daños involuntarios a otras personas. Además, de los 68 niños que murieron, otros fueron enfermados por el polvo.

El acusado ha sido considerado el único responsable de las muertes y daños porque era el dueño y director de la fábrica que producía el polvo de talco.

No se pudo identificar al laboratorio que según Cazenave, le entregó el asénico con la etiqueta de óxido de zinc, porque varios laboratorios le suministraron idénticos ingredientes.

DESDE 1952

El mortífero lote de polvo fue puesto en venta a fines de 1952. El juicio fue demorado hasta hoy por las minuciosas investigaciones que hubo que hacer. A la audiencia de hoy concurrió enorme cantidad de público, entre el cual estaban las madres de muchos de los niños víctimas del veneno.

Cazenave habló en voz tan baja, que apenas fue oído por los espectadores. Describió, paso por paso el procedimiento empleado en la fabricación del polvo "Baumol".

Dijo que compraba los ingredientes a medida que los necesitaba, y que nunca tuvo oportunidad de adquirir anhidrido arsénico, la substancia tóxica que, sin saberse como, se mezcló con el polvo de talco.

Afirman que atentado terrorista contra Mitterrand fue una farsa

PARIS, 22 (UPI).— (Por Georges Sibera).— Un ex diputado degaullista francés afirmó hoy que el "atentado terrorista" de la semana pasada contra el senador Francois Mitterrand fue una farsa arreglada por el propio Mitterrand por motivos políticos.

El ex diputado, Maurice Pesquet, de 42 años, declaró en una conferencia de prensa que él mismo fue quien acribilló a balazos el automóvil de Mitterrand, en la madrugada del viernes pasado, después que el senador le propuso simular el atentado.

Antes de la conferencia de prensa, Pesquet hizo una declaración similar a la revista "Rivarold".

Pocas horas después de la conferencia de prensa, Pesquet fue llamado a prestar declaración ante el juez Marcel Braunschweig, encargado del sumario sobre el presunto atentado.

El juez se hizo cargo también de unas cartas certificadas que Pesquet se envió a sí mismo, describiendo lo que iba a ocurrir, antes que el automóvil de Mitterrand fuera acribillado a tiros en una calle céntrica de París, a la 1 A. M. del viernes. Pesquet envió otra carta certificada a un amigo, dándole también plenos detalles de las instrucciones que dice haber recibido de Mitterrand para que le ayudara a simular el intento de asesinato.

El presunto atentado causó sensación en Francia. Según todas las apariencias, Mitterrand escapó milagrosamente a la muerte en los mismos momentos en que la política argelina del Presidente Charles de Gaulle era aprobada por abrumadora mayoría en la Asamblea Nacional.

El atentado fue de inmediato atribuido a los elementos extremistas de derecha, resueltos a frustrar la política del General De Gaulle en Argelia. El caso asumió ribetes aún más sensacionales porque sólo diez horas antes de producido el presunto atentado un diputado degaullista, Lucien Neuwirth, denunció que una banda de asesinos había llegado a Francia desde Argelia para asesinar a varios destacados políticos y periodistas partidarios del plan del General de Gaulle de dar a los argelinos la oportunidad de ejercer el derecho de autodeterminación.

Si se comprueba la denuncia de Pesquet, el caso tendrá indudablemente repercusiones políticas tremendas en Francia.

LA HABANA — Uno de los hombres heridos en la batalla aérea sostenida sobre ésta capital el miércoles, recibe aquí atención médica. La refriega la provocaron aviones contrarrevolucionarios en un intento por levantar a la oposición contra Castro, y finalizó cuando uno de los cabecillas cayó prisionero y arrastró a otro al suicidio. Dos cubanos, por lo menos, murieron y más de 30 sufrieron heridas. (FOTO UPI)

DE GAULLE EN EL CLIMAX DE SU PRESTIGIO POPULAR

PARIS, 22 — (UPI). — Por Charles W. Ridley — El general Charles de Gaulle llegó hoy al pináculo de su prestigio en Francia como resultado de su actitud independiente en cuando a la fecha de la proyectada conferencia de los "cuatro grandes".

Otro factor que ha contribuido a realzar el prestigio del Presidente son los claros indicios de que se está gestionando una visita a Paris del líder soviético Nikita Khrushchev.

La prensa francesa no escatimó hoy los elogios al general, interpretando su actitud como prueba clara de que sus proclamadas intenciones de dar a Francia una voz propia en los asuntos mundiales eran cosa seria y no pura palabrería.

Que la masa del pueblo francés ha quedado imbuida del mismo orgullo es cosa que no admite dudas.

Aunque técnicamente es todavía un secreto, fuentes oficiales confirmaron hoy que De Gaulle ha invitado a Khrushchev a venir a Paris. Según las mismas fuentes, el general puso esta invitación en conocimiento de Washington y Londres antes de la delicada reunión celebrada ayer por el Gabinete y de la publicación del comunicado que anunció que Francia no aceptaba la proposición anglo-norteamericana de celebrar la conferencia "en la cumbre" en diciembre próximo. Redactado en tono moderado pero firme, el comunicado especificó que, en opinión de Francia, la conferencia debía ser aplazada hasta la primavera próxima y, aún así, para celebrarla solamente después de una cuidadosa preparación y si en el intervalo surgían indicios de un auténtico mejoramiento en el clima internacional.

LA POCA FE DE DE GAULLE

Claramente, De Gaulle no cree que la reciente visita de Khrushchev a Estados Unidos haya mejorado realmente la atmósfera mundial y haya provocado un cambio genuino en las intenciones del líder soviético.

El órgano degaullista "Paris-Presse" dice hoy con orgullo:

"El general De Gaulle no tiene intención de depender de los demás para formarse una opinión sobre las intenciones reales del hombre que habla y actúa en nombre del mundo comunista; y la tiene todavía menos en vista del hecho de que no está muy convencido de que los dirigentes norteamericanos y británicos aprecien correctamente la situación mundial y la política de N. Khrushchev".

El mismo periódico señala que, en sus memorias, De Gaulle denunció con menosprecio que los políticos de la ya difunta Cuarta República siempre actuaron con miedo a incurrir en el desagrado de los anglo-norteamericanos.

Bonn fabricará proyectiles teleguiados

LONDRES, 22 (UPI).— La Unión Europea Occidental (UEO) autorizó a Alemania occidental a fabricar proyectiles teleguiados en su territorio, por recomendación del supremo comandante aliado en Europa, general Lauris Norstad.

Esos proyectiles serán para su disparo de "tierra al aire" y de aéreas.

"aire a aire" como defensa anti-

Fue avistado de nuevo submarino no identificado

BUENOS AIRES, 22 (UPI).— El misterioso submarino descubierto en las proximidades del importante puerto petrolero de Comodora Rivadavia, en el sur patagónico, fue avistado nuevamente en las últimas veinticuatro horas, pero se ignora su actual paradero.

El buque petrolero "La Plata", de la flota de yacimientos petrolíferos fiscales, anunció anoche que había avistado a la nave no identificada cuando se encontraba en la superficie, a unas veinte millas al este del extremo norte de la bahía de Camarones, entre Punta Roja y Punta Concepción.

El submarino aparentemente se encontraba dentro de aguas territoriales argentinas, a unas 100 millas al norte de Comodora Rivadavia y su posición fue fijada a 44 grados 36 minutos de latitud sur y 64 grados 56 minutos de longitud oeste. En su informe, el petrolero también comunicó que el submarino, siempre en navegación de superficie, se dirigió directamente hacia el este y luego viró hacia el norte.

CUATRILLIZOS EN VIENA

VIENA, 22 (UPI).— **Una mujer checoslovaca llamada Marie Hourova, dio a luz cuatrillizos: dos niños y dos niñas. Marie es una campesina y sus cuatro hijos gozan de perfecta salud.**

El nacimiento de los cuatrillizos se produjo en el pueblo de Kutna Hora, el primero de octubre.

Renunció "el macho" para no ser "eunuco"

RIO DE JANEIRO, 22 (UPI).— Levy Neves, que en las elecciones pasadas se presentó como "el hombre" y triunfó, renunció como jefe de la mayoría del Concejo Municipal debido a que un representante de la oposición llamó "eunucos" a los miembros de la mayoría.

Honor a los caídos

Los hombres de corazón libre del mundo entero recordaron ayer a los patriotas húngaros.

Se cumplió otro aniversario de la sublevación de Budapest.

Dos días de libertad y luego el aplastamiento, por tanques y bayonetas soviéticos, de un Gobierno transitorio, pero auténticamente nacional.

La masacre brutal golpeó la conciencia democrática, y aún muchos que veían en el comunismo la posibilidad de un nuevo destino, renegaron de su fe.

El martirio de los patriotas húngaros no será olvidado.

Los países democráticos recordarán siempre a los héroes que enfrentaron las botas moscovitas sin más armas que su ansia de independencia y libertad.

Fueron aplastados, pero no se rindieron. Viven, todavía, bajo un sistema que les ha sido impuesto, pero anhelan lo que nosotros tenemos: el derecho a escoger. Son, por eso, hermanos lejanos nuestros.

Honor a ellos.

Con tranquila energía, no exenta de elegancia, Chessman espera su suerte

SAN QUINTIN, California, 22.— (UPI) — Caryl Chessman escribió en cierta ocasión: "¡Es mejor ser cualquier cosa que tener miedo!"

Para Chessman esa máxima ha sido casi equivalente a un código de vida.

Ayuda a explicar una violenta carrera criminal que concluyó en 1948, cuando Chessman fue sentenciado a muerte por estupro y asesinato en la ciudad de Los Angeles.

Y arroja luz, también, sobre su notable lucha jurídica para escapar a la muerte en la cámara de gas del presidio de San Quintín. Durante más de once años —4.137 días, para quien desee exactitud— Chessman ha estado sentenciado a morir, para expiar los crímenes de que fue convicto; la ejecución estaba señalada para mañana viernes 23 de octubre a las 10 A. M., pero la Corte Suprema Federal de Justicia aplazó la fecha de ejecución —la séptima postergación que obtiene Caryl durante su dilatada permanencia en San Quintín.

En su popular obra autobiográfica "Celda 2.455, galería de la muerte", Chessman hace una relación de su niñez, un relato colmado de vicisitudes y desastres. Enfermó de encefalitis que lo dejó imposibilitado de percibir los tonos del sonido, con lo que se frustró una prometedora carrera musical; el muchacho quedó amargado, quejoso, insensible a la razón y con una vena de crueldad...

FAMILIA DESGRACIADA

Más tarde, agrega, un accidente de automóvil dejó inválida a su madre; Chessman contrajo difteria y por poco muere; su padre, acosado por frustraciones y fracasos en los negocios, intentó dos veces suicidarse... Y contando sólo quince años de edad Caryl comenzó su carrera delictuosa hurtando alimentos para que sus progenitores no tuviesen que aceptar caridades de las instituciones de beneficencia.

Según la autobiografía, el revés que arrojó al joven al abismo del crimen se produjo cuando sus padres le "robaron" el cariño de su primera novia, al mudarse a otro barrio para separar a los enamorados.

"Fue entonces que el aborrecimiento y la rebeldía se desenmascararon en mí e hicieron acto de presencia", declara Chessman, y posteriormente "me convertí en criminal adrede; pero esta decisión deliberada no desmerece la circunstancia de que yo tenía motivo para hacerlo". A continuación explica:

"Siendo joven, con justificación o no, llegué a la conclusión de que vale más ser cualquier otra cosa que tener miedo; y entonces troqué el miedo por astucia y odio.

"Ese estado siconático me sirvió de escudo, y cuanto más las autoridades trataron de ahuyentarlo de mí, sin intentar determinar que realmente existía tal estado, tanto más resistente se hacía mi escudo".

Siguen doce años de delincuencia en California del sur.

Ya la actitud que trasciende de esas palabras se refleja hoy en la "deliberada y terca" determinación de Chessman de no perecer en la "cámara verde" en gases asfixiantes.

LA EJECUCION NO TIENE SENTIDO

"Morir en la cámara de gas —arguye —no tiene sentido; por lo menos en cuanto a mí respecta. ¿Por qué, me he preguntado, debo de perecer en ella? ¿Por qué someterme pasivamente al mandato del Estado si, de algún modo, puedo yo darle excusas a la libertad? Si poseo trucos y artimañas para salvarme, ¿por qué abstenerme de utilizarlos? ¿Qué otra cosa puede esperar de mí la sociedad? La sociedad no me dio excusas cuando dispuso de mi vida; ¿por qué debo yo darle excusas a la sociedad cuando lucho por mi propia existencia?"

Hoy día, con 38 años de edad, la enérgica actitud mental de Chessman se hace patente en su cara, enjuta y arrugada, que dominan una nariz abultada y alguna vez fracturada, y un entrecejo profundamente fruncido. Con un puente dental cubre el espacio que ocuparan cuatro dientes que perdió hace mucho tiempo en una riña.

Su pelo es castaño obscuro y ondeado y lo lleva peinado hacia atrás; mide 6 pies (1.82 metros) de estatura y pesa (77.15 kilogramos).

Suele permanecer sentado con las manos cruzadas y frecuentemente hace gestos con ellas que dejan ver uñas esmeradamente arregladas.

Sólo a horas de su posible boda el Shá nada dice

TEHERAN, Irán, 22 (UPI).— Farah Dibath, bellera iranía, se negó hoy a admitir siquiera que podría casarse con el Shá, Mohamed Reza Pahlevi.

La joven, que tiene 24 años, no quiso confirmar ni negar los rumores del eminente anuncio de su compromiso con el Shá. Pero en círculos sociales y en la prensa circulan los rumores de su próximo casamiento con el soberano de Irán.

El Shá mantiene también silencio pero en general se cree que anunciará su compromiso matrimonial con Farah el próximo martes, día en que cumplirá cuarenta años.

SINOPSIS del CABLE

Embajador paraguayo: persona no grata

MARACAIBO.— La Tercera Convención Nacional de Periodistas Venezolanos, reunida en este puerto, declaró "Persona no grata" al Embajador paraguayo en Caracas, Víctor Morínigo, porque "es un periodista que ha enlodado la profesión defendiendo un régimen de terror".

Opina esposa de un periodista

DALLAS (Texas).— La señora de Beltrán, esposa del presidente de la Junta de Directores de "La Prensa", de Lima, dijo a los periodistas norteamericanos que deberían prestar mayor atención al mejoramiento de las relaciones entre los pueblos de Estados Unidos y América Latina.

Huelgas en Perú

LIMA.— Cinco reparticiones fiscales se hallan en huelga actualmente. Los dirigentes huelguistas trataron de entrevistarse con el Presidente Prado, pero éste se negó a recibirlos mientras no se dé término al paro.

Controversia por obra teatral

LISBOA.— La presentación de la obra "Auto da Compadecida", del autor brasileño Ariano Sassuna, ha originado aquí una controversia religiosa. "Personas de eminente responsabilidad" han formulado sus quejas en el católico "Novidades". La crítica aplaude la obra.

Gronchi sería invitado a Moscú

ROMA.— Han caído aquí "como una bomba" los sondeos soviéticos para una posible visita del Presidente Giovanni Gronchi a Moscú. Estos han proporcionado a los izquierdistas y comunistas una buena arma de propaganda en momentos críticos para la política interna de Italia.

Entrevista colombiano-venezolana

CARACAS.— El Canciller, Ignacio Luis Arcaya, manifestó a la UPI que asistiría con "mucho gusto" a una entrevista con el Canciller colombiano, Julio César Turbay, para resolver amistosamente los problemas fronterizos existentes entre ambos países.

Villalba con Frondizi

BUENOS AIRES.— El Dr. Jóvito Villalba, delegado especial del Presidente Romulo Betancourt, fue recibido ayer por el Presidente Arturo Frondizi. Fue, asimismo, recibido en sesión especial por la Cámara de Diputados.

Interpelan a un Ministro

LIMA.— Para el 28 del presente fue aplazada la interpelación al Ministro del Trabajo, acordada por la Cámara de Diputados, sobre conflictos suscitados en algunas haciendas azucareras que han degenerado en tumultos y riñas, ocasionando muertes, y las medidas adoptados por el Ministro para resolverlos.

Bombas en una escuela

ROSARIO (Argentina).— Logró evitarse el estallido de dos bombas colocadas en el portal de una escuela de mujeres en el suburbio de Villa Constitución. Las bombas fueron descubiertas por un vecino.

Colombia y la SIP

BOGOTA.— Fue presentado al Parlamento un proyecto de ley, por el cual "La República de Colombia se asocia a los actos de la Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa que, en reconocimiento a la consolidación de nuestras instituciones, se cumplirá en 1960 en Bogotá".

Parlamentarios peruanos protestan

LIMA.— Los senadores generales Guillermo Obregoso Sarmiento y Carlos Minano, protestaron en una sesión del Senado contra el Embajador de Cuba, Luis Ricardo Alonso Fernández, porque éste visitó una hacienda donde, en un choque con la policía, murieron cinco obreros. El Embajador fue invitado por los obreros.

Huelga del acero en EE. UU. seguirá lo menos 7 días más

FILADELFIA, 22 (UPI). Por Norman L. Braun.— El Sindicato de Obreros del Acero, que calificó de inconstitucional la Ley Taft-Hartley sobre relaciones entre empresarios y obreros, obtuvo hoy aplazamiento del mandamiento judicial que ordenaba su vuelta al trabajo en la huelga de la industria iniciada hace cien días. Tres jueces federales escucharon hoy los alegatos de la apelación del Sindicato y levantaron la audiencia sin tomar decisión hasta el próximo miércoles por la mañana.

La huelga seguirá por lo menos hasta entonces.

En su apelación el Sindicato también discutió la afirmación del Presidente Eisenhower de que el paro pone en peligro a la nación, y declaró que el paro podía continuar hasta 1960 sin perjudicar la economía nacional.

Al asesor legal del Sindicato, Arthur J. Goldberg, alegó durante más de dos horas ante el tribunal, al presentar la apelación. El Gobierno fue defendido en su petición del mandamiento judicial por el sibilfiscal general George C. Doub.

El pentorio inicial del Gobierno fue fallado ayer en Pittsburgh por el juez federal Herbert Sorg, quien ordenó al medio millón de obreros en huelga volver al trabajo.

En su alegato de inconstitucionalidad de la ley Taft-Hartley dijo Goldberg que se violaba la carta política al dar a los tribunales funciones no judiciales. La aplicación de la ley corresponde al Ejecutivo, no a los tribunales, dijo Goldberg.

Se reunirían De Gaulle y Khrushchev

PARIS, 22 (UPI).— París está hoy llena de rumores según los cuales el Presidente, general Charles de Gaulle, se reunirá con el Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev, a fines del mes de diciembre, pero los círculos gubernamentales se negaron a confirmar o desmentir los rumores.

Un intercambio altamente secreto realizado entre altos funcionarios diplomáticos dió pábulo a la conjetura de que De Gaulle se reunirá con Khrushchev, como lo ha hecho ya el Primer Ministro británico, Harold Macmillan y el Presidente norteamericano, Dwight Eisenhower.

Senado repudió a Alsogaray

BUENOS AIRES, 22 (UPI).— En una decisión inusitada, el Senado aprobó una resolución que repudia declaraciones atribuidas al Ministro de Economía, Alvaro Alsogaray, durante su reciente viaje a Estados Unidos, en el sentido de que el Estado debe deshacerse de las empresas fiscales que le ocasionan pérdidas.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 4ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 20 DE OCTUBRE DE 1959

(De 11.15 a 11.33 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JULIET

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión, a las 11 horas y 15 minutos:

El señor JULIET (Presidente). — En el nombre de Dios se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 51a., 52a., 53a., 54a., 55a., 56a., 57a., 58a., 59a., 60a., 61a., 62a., 63a., 64a., 65a., y 66a., ordinarias, quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Las Actas de las sesiones 1a., 2a., y 3a., extraordinarias, están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.— Un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de San Pablo, para transferir un terreno de su propiedad al Fisco, con el objeto de destinarlo a la construcción de la Oficina de Correos y Telégrafos de esa comuna.

2.— Cinco oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con los cuatro primeros devuelve con observaciones, los siguientes proyectos de ley;

El que modifica la ley N.o 8.568, Orgánica de la Caja Bancaria de Pensiones;

El que autoriza al Presidente de la República para disponer una emisión de estampillas postales y aéreas, hasta por la suma de cien millones de pesos, destinadas a conmemorar el Cuarto Centenario de la fundación del Hospital de La Serena;

El que aumenta la pensión de que actualmente disfrutan doña Elvira Herrera viuda de Astroza e hija María Astroza Herrera, y

El que abona tiempo al señor José Angel Romero Bustos.

Con el último, comunica que ha resuelto retirar de la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones del Congreso Nacional el proyecto de ley que introduce modificaciones a la Ley General de Elecciones.

3.— Nueve oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le enviados en nomore de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Correa Letelier, sobre dotación de un nuevo edificio para el funcionamiento de los Servicios de Investigaciones en la ciudad de Río Bueno, de la provincia de Valdivia;

Del señor Palestro, respecto de diversos problemas que afectan a los habitantes de la población "Los Rosales", de La Florida;

Del señor Pareto, relacionado con el incidente que se habría producido entre el teniente de Carabineros, don Raúl Montt Carvajal, y el señor Diputado;

Del señor Poblete, referente a diversos problemas que afectan a la provincia de Ñuble;

Del señor Schmauk, sobre instalación de un Retén de Carabineros en la localidad de Río Blanco, en la provincia de Aisén;

Del señor Urrutia de la Sotta, respecto de la autorización que se habría otorgado a determinada firma de la ciudad de Linares, para importar automóviles de alquiler;

Del señor Widmer, relacionado con problemas que afectan a la ciudad de Traiguén en la provincia de Malleco;

De los señores Gaona y Jaramillo, acerca de la adopción de medidas para instalar servicio eléctrico en el sector de Lolol a Rangüil, en la comuna de Santa Cruz;

De los señores Diputados del Comité del Partido Radical y del señor Errázuriz, don Carlos José, respecto de diversos problemas de la comuna de Pichilemu, en la provincia de Colchagua.

4.— Tres oficios del señor Ministro de Relaciones Exteriores:

Con los dos primeros, contesta los que se lo dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Barra, respecto del régimen de Gobierno actualmente imperante en la República del Paraguay;

De los señores Diputados de los Comités Parlamentarios de los Partidos Socialista Unido, Nacional Popular e Independiente, relacionado con el envío al Parlamento de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de la congratulación de dichos señores Diputados, por el éxito alcanzado por los Centros Científicos de ese país en el lanzamiento del cohete lunar.

Con el último, remite las Recomendaciones emanadas de las distintas Conferencias que periódicamente celebra la Organización Internacional del Trabajo.

5.— Tres oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero, contesta el que se le dirigió por acuerdo de la Corporación, acerca de la adopción de medidas destinadas a otorgar créditos por el Banco del Estado de Chile, para la construcción de Escuelas rurales en el país.

Con los dos restantes, contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor González, don Pedro, referente a la designación de la ciudad de San Fernando, como sede zonal de la nueva Inspección que proyecta crear la Dirección General de Impuestos Internos en la provincia de Colchagua, y

Del señor Oyarzún, sobre la entrega de fondos que se adeudarían a los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso y Quillota.

6.— Seis oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Acevedo, respecto de la construcción de la Escuela N.o 27, de Osorno, y la creación de nuevos establecimientos educacionales en esa provincia;

Del señor Domínguez, relacionado con la inclusión en los planes de construcciones escolares proyectados, la edificación de un local para la Escuela N.o 52, de Caupolicán, de la provincia de O'Higgins;

Del señor Lavandero, respecto de la construcción del segundo pabellón de salas de clases del Liceo de Nueva Imperial;

Del señor Schmauk, sobre la construcción de un internado en la Escuela Granja de Cululil, de la provincia de Llanquihue;

Del señor Widmer, referente al envío de una máquina de escribir y mimeógrafo para la Escuela Coeducacional Centralizada de Curacautín; y

De los señores Diputados del Comité Parlamentario del Partido Socialista Unido relacionado con la derogación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 8, del 25 de agosto del presente año, que modifica el Estatuto del Magisterio.

7.— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Fuentealba y Miranda, don Hugo, respecto del restablecimiento de la Oficina de la Dirección de Obras Sanitarias en la ciudad de Ovalle.

8.— Seis oficios del señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social:

Con los dos primeros, contesta los que se le enviaron por acuerdo de la Corporación, acerca de los siguientes asuntos:

Adaptación y habilitación del Parque "Lo Franco", y terrenos anexos, de la comuna de Quinta Normal; y

Conveniencia de preocuparse de la situación de los pescadores del litoral chileno, que actualmente carecen de previsión.

Con los cuatro restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados, que se indican, acerca de la materias que a continuación se expresan:

Del señor Acevedo, respecto del incumplimiento de las leyes sociales por los dueños del fundo "Colehue", en la provincia de Arauco.

Del señor Fuentealba, referente a las deudas que el Servicio Nacional de Salud mantiene impagas en la provincia de Atacama;

Del señor Lavandero, sobre la construcción de un edificio para las Oficinas del Servicio de Seguro Social en Nueva Imperial; y

De varios señores Diputados, acerca de la conveniencia de enviar al Congreso Nacional un Mensaje que consulte un aumento del porcentaje asignado a la Caja de Previsión de Empleados Particulares para gastos administrativos.

9.— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Bulnes, acerca del estudio de una posible transformación de la pista de aterrizaje del Aeródromo de Las Rocas de Santo Domingo, como alternativa del de Santiago.

10.—Un oficio del señor Ministro de Economía, con el que contesta el que se le envió en nombre del señor Clavel, respecto de la necesidad de fiscalizar los precios que se cobran en la ciudad de Antofagasta en los artículos de primera necesidad.

11.— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Morales Adriasola, respecto de la entrega de la bonificación sobre los abonos acordada para la provincia de Chiloé.

12.— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Diputados del Comité Parlamentario del Partido Radical, acerca de la conveniencia de obtener atención permanente del servicio del Registro Civil e Identificación en las localidades de Las Hortensias, Hualpín, Trovolhue y Queule, en la provincia de Cautín.

13.— Dos oficios del señor Ministro del Trabajo:

Con el primero contesta el que se le dirigió por acuerdo de la Corporación, acerca de la solicitud de autorización para efectuar despidos colectivos en las faenas de ampliación de la Usina Siderúrgica de Huachipato, Talcahuano; y

Con el último, contesta el que se le dirigió en nombre del señor Carmona, relacionado con la actuación de los funcionarios de la Inspección Provincial del Trabajo de Antofagasta, en la atención del obrero señor Guillermo Copaiba Muñoz, fallecido a consecuencia de la silicosis.

14.— Dos oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre del señor Foncea, acerca de si el personal de la Planta A, del Servicio Nacional de Salud, tiene derecho a que en el cálculo del reajuste concedido por la Ley N.o 13.305, se le considere únicamente el porcentaje de reajuste adicional contemplado en el artículo 24 de dicha ley.

Con el último, remite, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N.o 10.336, Orgánica de la Contraloría General de la República, la nómina de los decretos supremos y resoluciones que durante su tramitación excedieron el plazo de 30 días que establece el precepto legal antedicho.

15.— Un oficio del H. Senado, con el que invita a los señores Diputados a la sesión especial que celebrará esa Corporación el día 19 del presente, con el objeto de recibir al Delegado de Su Excelencia el Presidente de la República de Venezuela, señor Jóvito Villalba.

16.— Un oficio de la Comisión Mixta de Presupuestos, con el que comunica haberse constituido y designado presidente de ella al señor Alfredo Cerda Jaraquemada.

17.— Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, recaído en el proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario, que establece normas sobre enajenación de tierras magallánicas.

18.— Una moción con la cual el señor Pablo, inicia un proyecto de ley que modifica la Ley N.o 7.295, que creó las Comisiones Mixtas de Sueldos.

19.— Una comunicación del señor Embajador de Chile, ante el Gobierno de la República de Bolivia, en la que da a conocer el homenaje rendido en la Cámara de Diputados de ese país a Chile, con motivo del 149.o Aniversario de la Independencia Nacional.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.— HOMENAJE RENDIDO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS DE BOLIVIA A CHILE, CON MOTIVO DEL 149.o ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable Cámara, la Mesa estima interesante que la Corporación conozca la nota enviada por nuestro Embajador en Bolivia, sobre el homenaje que la Cámara de Diputados de ese país rindió a Chile, con motivo del 149.o aniversario de nuestra Independencia Nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura al documento a que he hecho referencia.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— La nota en referencia dice así:

"N.o 453.— Santiago, octubre 9 de 1959.

Señor Presidente, tengo el agrado de informar a US., que la Honorable Cámara de Diputados de Bolivia, puesta de pie, tributó un homenaje de simpatía a nuestro país, con motivo del 149 aniversario de su Independencia Nacional.

Cúmpleme transcribir a US., el texto de la nota de la Honorable Cámara de Diputados de este país, por la que me comunicara el homenaje en referencia:

"Tenemos el honor de comunicar a Vuestra Excelencia, que la Honorable Cámara de Diputados, puesta de pie, ha tributado en sesión de la fecha, un cálido homenaje de simpatía y admiración a la hermana República de Chile, en ocasión de cumplirse hoy un nuevo aniversario de su Independencia Nacional.

Al poner en conocimiento de Vuestra Excelencia, el predicho acto, demostrativo del espíritu sinceramente cordial que anima a este Cuerpo Legislativo hacia la noble nación chilena, nos es grato renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración".

Esta Embajada agradeció oportunamente el gesto de solidaridad y simpatía que dicha Corporación tuvo hacia Chile, así como las expresiones de amistad y afecto que, en dicha ocasión, fueron vertidas por el Honorable señor presidente de la Cámara, Diputado don Juan Sanjinez Ovando, y por los Honorables Diputados señores, Rodolfo Suárez Mejía, Ranulfo Malloka y Alberto Mendoza López.

Aprovecho la oportunidad para saludar a US., muy atentamente. (Fdo.): Manuel Trucco, Embajador".

2.—DESTINACION DE FONDOS PARA EL INSTITUTO DE NEUROCIRUGIA E INVESTIGACIONES CEREBRALES.— OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El señor JULIET (Presidente).— La presente sesión tiene por objeto ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República, al proyecto de ley que destina fondos para el Instituto de Neurocirugía e Investigaciones Cerebrales.

El debate acerca de estas observaciones está cerrado.

En consecuencia, corresponde votarlas.

—En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor JULIET (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 32 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la observación.

Terminada la discusión del proyecto.

Honorable Cámara, como la Corporación está citada de 12 a 13 horas; de 16 a 17 horas y de 17 a 21 horas del día de hoy, con el objeto de tratar el proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario, que establece normas para la enajenación de las tierras fiscales y de la Caja de Colonización Agrícola ubicadas en la provincia de Magallanes, solicito el asentimiento unánime de la Sala para empalmar dichas sesiones con la presente.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

Habiéndose cumplido el objeto de la citación, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 11 horas y 34 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS.
Jefe de la Redacción de Sesiones

SESION 5a. EXTRAORDINARIA, EN MARTES 20 DE OCTUBRE DE 1959

(De 12.15 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JULIET

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 12 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

—No hubo Cuenta.

1.—CREACION DEL BANCO INTERAMERICANO.— TRAMITACION DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor JULIET (Presidente).— Antes de entrar al objeto de la presente sesión, quiero hacer presente a la Honorable Cámara una petición formulada a la Mesa por los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores y que se relaciona con el proyecto que crea el Banco Interamericano.

Esta iniciativa legal ha sido enviada para su informe a la Comisión de Relaciones Exteriores y a la de Hacienda. Como estas Comisiones tienen interés en estudiar a fondo el problema, se ha insinuado que se estudie este proyecto por ambas Comisiones unidas.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

El señor HUERTA.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Hay oposición.

2.—ESTABLECIMIENTO DE NORMAS PARA LA ENAJENACION DE TIERRAS FISCALES Y DE LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA, UBICADAS EN LA PROVINCIA DE MAGALLANES.— SEGUNDO INFORME.

El señor JULIET (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde tratar, en su segundo trámite reglamentario, el proyecto de ley aprobado por el Honorable Senado que establece normas para la enajenación de las tierras fiscales y de la Caja de Colonización Agrícola, ubicada en la provincia de Magallanes.

El segundo informe se encuentra impreso en el Boletín N.o 9.133-B.

—En el texto del proyecto que se publica a continuación y que corresponde al segundo informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, aparecen algunos errores, los que fueron advertidos oportunamente por la Mesa y rectificados durante la discusión del proyecto.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o.— Las tierras fiscales y las de la Caja de Colonización Agrícola, ubicadas en la provincia de Magallanes, con exclusión de las del Territorio Antártico, susceptibles de aprovechamiento agrícola o ganadero, podrán ser transferidas en propiedad por el Presidente de la República o por la Caja, en su caso, en la forma y con las condiciones que determina la presente ley.

El arrendamiento de las tierras fiscales seguirá regido por las disposiciones de la ley N.o 6.152.

TITULO I

De la Corporación de Magallanes

Artículo 2.o.— Créase la Corporación de Magallanes, organismo con personalidad jurídica, con jurisdicción exclusiva sobre la provincia de Magallanes, que integrarán los siguientes miembros, quienes desempeñarán sus cargos en carácter de ad honorem:

1.—El Intendente de la provincia, quien la presidirá;

2.—El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Colonización Agrícola, el Director General de Producción Agraria y Pesquera y el Director General de Tierras y Bienes Nacionales, cada uno con facultad de delegar en funcionarios de su dependencia radicados en la provincia;

3.—Un representante de las Fuerzas Armadas de la Zona, que designe el Presidente de la República;

4.—Un representante del Banco del Estado de Chile;

5.—Un representante de la Unión de Pequeños Ganaderos de Magallanes y otro de la Asociación de Ganaderos de Magallanes;

6.—Un regidor por cada una de las Municipalidad de la provincia, designado por la respectiva Corporación, y

7.—Dos representantes designados por el Presidente de la República, uno de los cuales deberá ser obrero y otro empleado particular, propuesto el primero de terna formada por cada sindicato de la provincia que gocen de personalidad jurídica, y el segundo de una terna formada por la Confederación de Empleados Particulares de Magallanes.

Los miembros de la Corporación que no desempeñen funciones administrativas, permanecerán tres años en sus cargos y podrán ser reelegidos.

Artículo 3.o.— Además de las funciones que se le encomiendan expresamente en otras disposiciones de esta ley, corresponderán a la Corporación:

a) Informar al Presidente de la República sobre clasificación y división de tierras fiscales agrícolas o ganaderas de la provincia y sobre la idoneidad de los adquirentes en los casos que la presente ley señala;

b) Formar anualmente su presupuesto de gastos y someterlo a la aprobación del Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Tierras y Colonización. El Presupuesto de la Nación consultará las sumas necesarias para los gastos del funcionamiento de la Corporación de Magallanes;

c) Designar su Secretario y demás personal que sea necesario, los cuales tendrán la calidad jurídica de empleados particulares. Por concepto de remuneraciones a este personal no podrá pagar mensualmente una suma superior, en total, a veinte sueldos vitales mensuales que rijan para los empleados particulares del departamento de Magallanes, más las imposiciones respectivas, y

d) Fomentar los estudios e investigaciones sobre el desarrollo económico de la zona, en especial en lo relacionado con la instalación de nuevas industrias a base de materias primas regionales, con la recuperación de zonas inaprovechadas y con empastadas artificiales; fomentar la industria pesquera y turística de la provincia de Magallanes; impulsar la educación agropecuaria y cooperativa y, proponer a los organismos correspondientes la ejecución de las obras públicas necesarias para el cumplimiento de estos fines.

Artículo 4.o.— El Presidente de la República podrá poner a disposición de la Corporación de Magallanes, a petición de ésta, los funcionarios de la Administración Pública y semifiscal que se requieran para el cumplimiento de sus fines.

Artículo 5.o.— La Corporación podrá sesionar con siete de sus miembros, a lo menos, y sus acuerdos se adoptarán por mayoría de votos.

En caso de empate, la resolución respectiva quedará para la sesión siguiente y, si en ésta se volviere a producir, decidirá el voto de quien presida la sesión.

TITULO II

De la venta de tierras fiscales

Artículo 6.o— Los lotes de terrenos clasificados como A) en conformidad al artículo 2.o de la ley N.o 6.152, serán transferidos por el Presidente de la República, previo informa favorable de la Corporación de Magallanes, en venta directa a personas naturales siempre que cumplan los siguientes requisitos:

a) Ser el solicitante arrendatario del respectivo lote, al pedir la compra, y haber dado cumplimiento a las obligaciones de su contrato de arriendo durante el plazo a que se refiere la letra siguiente;

b) Haber introducido el solicitante en el predio que va a adquirir y dentro de los cinco últimos años, contados desde el momento de la presentación de su solicitud, mejoras necesarias o útiles cuyo valor de tasación a la época en que se solicite la compra, no sean inferior al 50 por ciento del avalúo fiscal para la contribución territorial. La mitad del valor de dichas mejoras deberá haber sido invertido con posterioridad a la vigencia de la presente ley, y

c) Solicitar el arrendatario la compra al Presidente de la República en cualquier época de la vigencia de su contrato de arrendamiento, pero a lo menos con dos años de anterioridad al vencimiento del arriendo.

Artículo 7.o.— Los lotes de terrenos clasificados como B) en conformidad al artículo 2.o de la ley N.o 6.152, serán transferidos por el Presidente de la República en venta directa, después de un año de la vigencia de la presente ley, a las personas naturales que cumplan con los requisitos que establece el artículo anterior.

En relación con estos lotes, el Presidente de la República accederá a la solicitud de venta, limitándola a la parte del predio que constituya una unidad económica en conformidad a lo dispuesto en el artículo 13, siempre que la segregación de esta unidad, por su ubicación dentro del lote o características de éste y de los lotes vecinos, no menoscaben o perturben con su desmembramiento, las posibilidades de explotación futura del lote arrendado.

Será, también, aplicable lo dispuesto en el inciso final del artículo anterior, pero podrá el arriendo renovarse hasta por una sola vez, por un plazo no mayor de cinco años.

Artículo 8.o— Podrán solicitar la compra a que se refieren los tres artículos anteriores las personas naturales que sean herederos o cesionarios en el arriendo, pero en este último caso se considerará que el interesado tiene la calidad de arrendatario sólo a partir de la fecha en que la cesión haya sido autorizada, de acuerdo con lo prescrito en el inciso primero del artículo 53 de la ley N.o 6.152.

Con todo, si la cesión se hiciere a un socio o a un comunero, dueño a lo menos del cuarenta por ciento de los derechos sociales o en el inmueble común, en su caso, para establecer el cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 6.o se considerará la parte del arriendo anterior a la autorización de la cesión que fuere necesaria a fin de completar el término de cinco años.

Artículo 10.— En el contrato de compraventa de los terrenos fiscales a que se refieren los artículos 6.o, 7.o, 8.o y 15, y los artículos 6.o y 9.o transitorios, deberán contemplarse, previo informe del Ministerio de Agricultura, las obligaciones de índole forestal y de protección o recuperación de terrenos a que se someterá el comprador.

Artículo 11.— El Presidente de la República podrá excluir de las ventas a que se refieren los artículos 6.o, 7.o y 8.o, aquellos terrenos que juzgue necesarios para la ampliación de las poblaciones actualmente existentes, para la creación de nuevas poblaciones o instalación de industrias.

Artículo 12.— Para los efectos previstos en el presente artículo, declárase de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República para expropiar terrenos situados a no más de tres kilómetros de los límites urbanos de las ciudades de Punta Arenas y Porvenir.

El Ministerio de Tierras y Colonización podrá parcelar en cabidas no inferiores a dos hectáreas los terrenos fiscales situados a menos a tres kilómetros de las ciudades de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Cerro Sombrero, con el objeto de formar huertos familiares. Dichos huertos serán otorgados en comodato a chilenos casados o viudos con hijos, de escasos recursos y que acrediten fehacientemente su residencia en la comuna respectiva durante los últimos cinco años.

La selección de los postulantes la realizará el Ministerio de Tierras y Colonización, previo informe de la Corporación de Magallanes, dando preferencia a los interesados con mayor número de cargas familiares. No podrán optar a los huertos familiares, quienes sean dueños en la provincia de Magallanes de

...ubanos o rurales o arrendatarios de ...s A, B) o C), de acuerdo con la ley núm...
...o 6.152.
...se entenderá que el postulante está sujeto ...s prohibiciones, si su cónyuge o algún ...nor fuere propietario, comunero o ...tario en las condiciones señaladas.
...Presidente de la República otorgará ti...gratuito de dominio a los comodatarios ...gratuito hayan introducido mejoras en el ...lo asignado, no inferiores al 50 por ciento ...lor del terreno, en conformidad a lo cer...ado por la Dirección General de Impues...rnos.

...s favorecidos con estos títulos no podrán ...ar su hipotecar la propiedad que se les ...nte antes de 5 años contados desde la fe... su inscripción en el Conservador de ...s Raíces, debiendo el Conservador al ...ar el título, inscribir también la pro...ción.

...rículo 13.—Para los efectos de la pre... ley, se entenderá por unidad económi...ote ganadero aquella extensión de te... con la superficie necesaria, en ningún ...inferior a 1.000 hectáreas para que, da... calidad, ubicación, clima y demás ca...rísticas, permita al propietario, mediante ...trabajo racional, subvenir a sus necesida... dar a la explotación una evolución fa...

...ntro de los términos señalados en el in... anterior, la unidad económica no podrá, ...ningún caso, tener una capacidad tala... real inferior a 2.000 ni superior a 4.000 ...ce de esquila, y podrá estar constituida ...fracciones separadas que comprendan ...as de veranada e invernada.

...rículo 14.—El precio de venta de los te...s fiscales que se enajenen será determi... por el Presidente de la República, pre...ación que separadamente deberán ha... las Direcciones Generales de Impuestos ...nos y de Producción Agraria y Pesquera. ...s tasaciones considerarán principal... la calidad, ubicación y rentabilidad ...l de la tierra, prescindiendo del valor ...s mejoras a que se refiere la letra b) del ...lo 6.o de esta ley.
...precio de venta se fijará, previo informe ...Corporación de Magallanes, en una can... que no podrá ser inferior a la más ba... las tasaciones ni superior a la más alta ...e refiere el inciso anterior.
...precio se pagará con un diez por ciento ...tado, al firmarse la correspondiente es...to de venta y el saldo, en veinte anuali... iguales y sucesivas, con el interés anual ...atro por ciento y en caso de mora, el ...s penal que rija, para estos mismos efec... el Banco del Estado de Chile. Los in...s se pagarán sobre el valor de cada cuo... precio reajustado y a su vencimiento. ...da cuota a plazo se pagará aumentada ...cluida en un reajuste hecho en pro...ión al cambio que experimente el índice ...ral del precio de la lana enfardada.
...determinación del porcentaje de au...o disminución de cada cuota resultará ...comparación de los índices del valor de ...a enfardada al momento de la suscrip... de la escritura y a la fecha de venci...o de la cuota correspondiente, o de la ...ción total, en su evento. En el primer ...el índice será igual al promedio del va... esa lana durante los doce meses ante... al mes de la fecha de suscripción de ...critura; y en el segundo, al valor medio ...mismo producto durante los doce meses ...ores al mes que corresponda al de la ...en que la obligación se haga exigible.
...s promedios de precios a que se refiere ...rículo serán fijados por el Servicio Na... de Estadística y Censos. Para todos ...ctos legales, el certificado de este Ser... y la liquidación correspondiente, serán ...derados como parte del título ejecutivo.
...dote materia de la venta quedará hipo... en favor del acreedor, a fin de garan... el oportuno pago del saldo de precio.
...rículo 15.—Los lotes A) como también los ...B) que constituyan unidades económi... cuya venta no hubiere sido acordada al ...tario en conformidad a lo dispuesto ...s artículos 6.o y 7.o podrán ser vendi... por el Presidente de la República en pú... subasta ante el Juez de Letras de Ma... Cuantía de Punta Arenas.
...mínimo para la primera subasta se de... ...nará por el Presidente de la República ...forma señalada en la primera frase del ...lo 14. Será aplicable al precio de ven... lo dispuesto en los incisos tercero y si... ...tes de esa disposición.
...fecha y condiciones de la subasta debe... ...publicarse en dos diarios de Santiago y a ...menos en un diario de Punta Arenas como ...mismo por cinco veces, mediando no menos ...días entre la primera publicación y el ...te y de cinco entre éste y la última pu...ción.
...lo demás, regirá lo dispuesto en el Títu... XI del Libro IV del Código de Procedi...iento Civil.
...rículo 16.—En las escrituras de venta de... establecerse en todo caso la obligación ...suriente de construir en el lote y dentro ...plazo que no podrá ser superior a cinco ...su casa habitación, las del personal de ...ados y obreros que esté a su servicio y ...rcar debidamente el terreno, siempre ...en el predio no existan ya esas construc...es, en forma adecuada.
...rículo 17.—En los contratos de ventas los ...rentes deberán obligarse a ceder gratui... al Fisco los terrenos necesarios para ...nos y para la construcción de escuelas ...as.
...ismo, podrá el Fisco constituir servi... ...nes legales sin pago de indemnización ...no.
...En todo caso, los predios materias de la ven... se entenderán gravados con las servidum... de tránsito necesarias en beneficio y so... los terrenos vecinos.
...rículo 18.—Los terrenos a que se refiere ...esente ley sólo podrán ser adquiridos por ...as entre vivos, por personas naturales chi... mayores de edad, no afectas a las pro... ...nes establecidas en los artículos si... y que no hayan sido condenados ...delitos que merezcan pena aflictiva.
...rículo 19.—No podrán adquirir por acto ...vivos los terrenos a que se refiere la ...esente ley, quienes sean dueños de uno o ...predios rurales que, en conjunto, exce... en su avalúo fiscal, para los efectos de ...contribución territorial, al monto de quin... ...sueldos vitales anuales para empleado par... ...ular del departamento de Magallanes.
...mismo podrán adquirir por acto entre vi... los terrenos a que se refiere esta ley quie... ...sean dueños en Magallanes de una de las ...idades de que trata el inciso segundo del ...culo 30.
...Tratándose de comuneros, la prohibición se ...ará con relación a la parte alícuota que ...el avalúo total del predio común les co...sponda.

La prohibición establecida en el inciso primero afectará también a los socios de una sociedad que no sea anónima aplicándose la regla del inciso anterior en relación a la cuota del socio en el capital de la sociedad.

Salvo lo prescrito en los artículos 6.o, 7.o y 8.o, de la presente ley, tampoco podrán adquirir por acto entre vivos los terrenos a que ella se refiere quienes sean arrendatarios de lotes fiscales A, B o C de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.o 6.152, a menos que acepten poner término anticipado al arrendamiento dentro del año siguiente a la fecha de adquisición del predio, si se tratare de lotes A o B, y dentro de los cinco años siguientes en el caso de los lotes C.

Se considerará que el postulante está sujeto a las prohibiciones señaladas en los incisos anteriores, si su cónyuge o alguno de sus hijos menores de edad fuere propietario, comunero, socio o arrendatario en las referidas condiciones.

El cumplimiento del requisito establecido en los dos primeros incisos de este artículo se acreditará mediante un certificado expedido por la Dirección General de Impuestos Internos, fundado en las declaraciones del interesado para los efectos del impuesto global complementario o adicional, en su caso. El cumplimiento del requisito establecido en el inciso quinto se acreditará mediante un certificado expedido por el Ministerio de Tierras y Colonización.

Insertados los certificados correspondientes en la escritura pública de adquisición, la declaración de nulidad, fundada en la circunstancia de haberse infringido lo dispuesto en el presente artículo, no afectará a terceros de buena fe; en consecuencia, en caso de anularse la venta, el propietario vencido deberá purificar la propiedad de las hipotecas u otros derechos reales que haya constituído en ella; si la hubiere enajenado, deberá entregar a su vendedor la totalidad del mayor precio que en la venta hubiere obtenido e indemnizarle de todos los perjuicios.

La prohibición establecida en el inciso primero no impedirá al propietario de un predio situado en Magallanes adquirir terrenos, siempre que con la adquisición el conjunto de su propiedad no exceda la unidad económica. Esta circunstancia deberá acreditarse mediante un certificado expedido por el Ministerio de Tierras y Colonización o por la Caja de Colonización Agrícola, en su caso, previo informe de la Corporación de Magallanes.

Artículo 20.—No podrán adquirir del Fisco o de la Caja de Colonización Agrícola por acto entre vivos los predios a que se refiere la presente ley, los funcionarios del Ministerio de Tierras y Colonización o de la Caja de Colonización Agrícola, ni los miembros y empleados de la Corporación de Magallanes, con excepción de los representantes señalados en los números 5 y 7 del artículo 2.o. Esta prohibición afectará igualmente al cónyuge de la respectiva persona y subsistirá hasta por dos años después de haber cesado la persona en sus funciones.

Los funcionarios públicos, semifiscales y de organismos de administración autónoma, como la Empresa Nacional de Petróleo, que adquieran lotes o parcelas del Fisco o de la Caja de Colonización Agrícola deberán renunciar a sus cargos, dentro del año siguiente a la fecha de la escritura de compraventa.

Si no lo hicieren, serán separados de sus cargos sin otros derechos que los de percibir su jubilación y desahucio de conformidad con las leyes vigentes.

Artículo 21.—Las personas que adquieran del Fisco lotes en conformidad a lo establecido en los artículos 6.o, 7.o, 8.o y 15, podrán solicitar del Consejo de la Caja de Colonización Agrícola que se les considere como colonos de esa Institución. Si la petición fuere acogida, gozarán de los derechos que la legislación contempla para los colonos de esa Caja referente en especial a la formación de cooperativas y obtención de ayuda técnica o económica y quedarán sujetos a todas las obligaciones y limitaciones propias de ellos con excepción de aquellas que, sin estar contempladas en la presente ley, el Consejo de la Institución declare que no son aplicables dada la naturaleza de la respectiva explotación, la ubicación del terreno u otra circunstancia fundada.

Artículo 22.—Los terrenos a que se refiere esta ley no podrán ser enajenados por acto entre vivos ni gravados, mientras no haya transcurrido el plazo señalado en el artículo 14 para la cancelación del precio de compra, a menos que el Ministerio de Tierras y Colonización, previo informe de la Corporación de Magallanes, autorice la operación. Si el propietario tuviere la calidad de colono de la Caja de Colonización Agrícola, o se hubiere acogido a lo dispuesto en el artículo anterior, esta autorización deberá otorgarla el Consejo de esa Institución. La prohibición deberá inscribirse en el Registro del Conservador de Bienes Raíces respectivo.

Con todo, la prohibición a que se refiere el inciso anterior no será aplicable a la constitución de gravámenes en favor de alguna de las instituciones señaladas en el artículo 47.

Las tierras adquiridas en conformidad a esta ley garantizarán todas las obligaciones que el adquirente tenga para con el Fisco, derivadas de la compra, como también todas las obligaciones directas o indirectas de cualquiera clase que el adquirente tenga para la Caja de Colonización Agrícola, en su caso. Estas tierras no serán embargables o susceptibles de medidas precautorias mientras subsistan tales obligaciones, sino por causas que provengan de ellas o de operaciones autorizadas en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores.

Artículo 23.—Las parcelas o lotes adquiridos en conformidad a la presente ley no podrán dividirse. Esta prohibición subsistirá aún en caso de fallecimiento del propietario.

Sin embargo, con autorización del Ministerio de Tierras y Colonización o de la Caja de Colonización Agrícola, en su caso, y previo informes favorables de la Corporación de Magallanes y del Ministerio de Agricultura, los lotes podrán dividirse si el mejoramiento de su capacidad de explotación permite formar en ellos nuevas unidades económicas.

Podrá, también, autorizarse de la misma manera la división de un predio para los efectos de enajenar una o más porciones a propietarios de otros inmuebles, siempre que cada uno de dichos inmuebles, incluído el terreno que se le agregue, no exceda la unidad económica y el terreno de la propiedad dividida que el dueño desee conservar no sea inferior a ella.

Podrá también autorizarse en la forma señalada en el inciso primero, la segregación de terrenos hasta de cincuenta hectáreas para la instalación de industrias, previo informe favorable del Departamento de Industrias del Ministerio de Economía.

Artículo 24.— Los terrenos a que se refiere la presente ley deberán ser explotados directamente por sus dueños. Mientras no haya transcurrido el plazo señalado en el artículo 14 para la cancelación del precio de compra no podrá el propietario arrendar el inmueble, gravarlo con usufructo, darlo en comodato, aportarlo para su explotación por un tercero ni celebrar ningún otro acto o contrato que tenga por objeto privarse de la tenencia y explotación directa.

Con todo, el Ministerio de Tierras y Colonización o la Caja de Colonización, en su caso, podrán autorizar al propietario para que celebre dichos actos o contratos en casos debidamente calificados y siempre que la tenencia directa de la tierra quede en manos de una persona que cumpla con los requisitos señalados en el artículo 18 y no tenga en explotación, ya sea en calidad de dueño o a cualquier otro título, tierras fiscales o particulares en la provincia de Magallanes que excedan el límite fijado en el artículo 19.

Artículo 25.— Por exigirlo el interés nacional, se declaran de utilidad pública, y el Presidente de la República podrá expropiar los siguientes predios rurales situados en la provincia de Magallanes:

a) Los terrenos ubicados a menos de diez kilómetros de la frontera internacional o a menos de cinco kilómetros de la costa, cuando ello se haga necesario por razones de defensa de la soberanía chilena en la región, a petición del Ministerio de Defensa Nacional;

b) Los terrenos que hubieren sido seriamente dañados por la erosión o por la formación de dunas, a petición y previo informe del Ministerio de Agricultura.

Las expropiaciones se harán de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley N.o 5.604, sin que en tal caso rijan las limitaciones establecidas en su artículo 19. No será necesario cumplir con los requisitos y trámites previos contemplados en el artículo 18 de la misma ley, y sólo procederá el recurso ante la Corte Suprema, que contempla su artículo 35, en el caso señalado en la letra b).

Decretada la expropiación, el Ministerio de Tierras y Colonización se hará cargo de los procedimientos posteriores. Los terrenos expropiados quedarán sometidos al régimen de arrendamiento de la Ley N.o 6.152, sin perjuicio de su enajenación a particulares o de su aporte a la Caja de Colonización Agrícola, en conformidad a las disposiciones de la presente ley.

Con todo, tratándose de las tierras a que se refiere la letra b), deben ser previamente puestas a disposición del Ministerio de Agricultura, por el tiempo necesario, a fin de que proceda a su recuperación.

Las expropiaciones se pagarán con cargo a los fondos señalados en el artículo 44.

TITULO III
DE LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

Artículo 26.— El Presidente de la República podrá transferir a la Caja de Colonización Agrícola, como aporte fiscal, los lotes de terrenos magallánicos o parte de ellos cuyos arrendamientos venzan, que no hayan sido vendidos a particulares en conformidad a lo dispuesto en los artículos 6.o, 7.o y 8.o y que el Consejo de dicha Institución solicite por considerarlos aptos para ser divididos o colonizados. Este aporte no podrá hacerse sino dentro de los dos últimos años del respectivo contrato de arriendo, con la obligación, por parte de la Caja, de respetar el contrato.

Artículo 27.— La división y venta que la Caja haga de los terrenos a que se refiere el artículo anterior y las de los terrenos que le fueron transferidos por el Fisco en virtud del Decreto N.o 276, de 14 de marzo de 1958, del Ministerio de Tierras y Colonización, referente a las Estancias denominadas "San Sebastián", "Caleta Josefina", "Camerón", "Gente Grande" y "Nueva Bories", incluídos los terrenos a que se refiere el Decreto N.o 510, de 30 de mayo de 1958, del mismo Ministerio, referentes a parte de la Estancia "Caleta Josefina", se hará de acuerdo con los artículos siguientes.

Artículo 28.— Del producto que la Caja perciba por la venta de las tierras a que se refieren los dos artículos anteriores y de las rentas de arrendamiento señaladas en el artículo 26, destinará, durante los diez años siguientes a la publicación de la presente ley, a lo menos un cuarenta por ciento a préstamos de fomento agropecuario a los colonos y cooperativas que organice en la provincia de Magallanes, y a la instalación y funcionamiento de sus propios centros de asistencia técnica. En los préstamos deberán preferirse aquellos destinados a la construcción de habitaciones y empastadas artificiales, planteles de reproductores, recuperación de suelos erosionados y forestación de predios.

Artículo 29.— Sólo podrán adquirir de la Caja, lotes o parcelas, las personas que se encuentren previamente inscritas en el Registro especial de postulantes a tierras de la provincia de Magallanes que lleva esa Institución.

Para figurar inscrito en este Registro será necesario, a más de poseer las calidades que exige el artículo 18 y no estar afecto a las prohibiciones de los artículos 19 y 20, ser casado, menor de sesenta años, sano y de buenas costumbres. Con el objeto de acreditar este último requisito, la Caja pedirá, a más del certificado de antecedentes, informes a las autoridades competentes. Podrán, también, inscribirse en el mencionado Registro los viudos y solteros que acrediten ser jefe de familias que viva con ellos y a sus expensas, como también los mayores de sesenta años que tengan uno o más hijos que trabajan con él.

Artículo 30.— La división de las tierras deberá hacerse respetando la unidad económica establecida en el artículo 13 de la presente ley.

Con todo, podrán destinarse a la formación de parcelas, de superficie no inferior a doscientas hectáreas ni superior a seiscientas hectáreas, los terrenos que el Presidente de la República, a petición del Consejo de la Caja, declare aptos para la explotación agrícola o ganadera en pequeña escala.

Artículo 31.— El precio de venta será fijado por el Consejo de la Caja, sin que rijan las normas de dicha Institución que establecen un valor máximo.

Sin embargo, en el caso de las parcelas a que se refiere el inciso segundo del artículo anterior, el precio no será reajustable, a menos que el comprador hubiere preferido someterse al sistema contemplado para los lotes en los incisos cuarto y siguientes del artículo 14 y así se hubiere estipulado en el contrato.

Tratándose de las parcelas mencionadas en el inciso anterior, el precio se pagará en 25 anualidades, y podrá la Caja, con acuerdo del Consejo, adoptado por los dos tercios de sus miembros en ejercicio, postergar en casos calificados el pago de todo o parte de las primeras cinco anualidades, distribuyéndolas en las cuotas de precio restantes.

Artículo 32.— En la venta de las parcelas de que trata el inciso segundo del artículo 30, la Caja aplicará las preferencias que a continuación se indican, en el orden que se señala:

b) Los mayordomos, puesteros u obreros en faenas agrícolas o ganaderas, casados o viudos y con tres o más hijos que vivan con ellos a sus expensas y que acrediten haber residido en la comuna en que esté ubicado el inmueble que se va a asignar a lo menos los cinco años anteriores al momento de solicitar la inscripción de que trata el artículo 29;

b) Lo mayordomos puesteros u obreros en faenas agrícolas o ganaderas, casados o viudos y con tres o más hijos que vivan con ellos a sus expensas y que acrediten haber residido en la provincia de Magallanes a lo menos durante los cinco años anteriores al momento de la solicitud de inscripción mencionada en la letra a);

c) Los mayordomos, puesteros u obreros en faenas agrícolas o ganaderas, casados o viudos y que acrediten residencia en la provincia de Magallanes al momento de solicitar la inscripción antes nombrada;

d) Los mayordomos y obreros ganaderos o agrícolas, residentes en otras provincias, y

e) Los demás solicitantes que acrediten haber residido en la comuna en que esté ubicado el inmueble que se va a asignar, a lo menos los cinco años anteriores al momento de solicitar la inscripción de que trata el artículo 29, y siempre que no sean propietarios de predios en la provincia de Magallanes con un avalúo fiscal, para los efectos de la contribución territorial, superior al monto de dos sueldos vitales anuales para empleado particular del departamento de Magallanes.

Artículo 33.— En la venta de lotes ganaderos a que se refiere el inciso primero del artículo 30, la Caja procederá a clasificar a los postulantes mediante el sistema de puntaje que a continuación se señala:

a) Un punto por cada tres años de residencia en la provincia de Magallanes, hasta un máximo de seis puntos;

b) Un punto por cada año de ejercicio de actividades agrícolas o ganaderas en la provincia de Magallanes, con máximo de quince puntos;

c) Un punto por cada dos años de ejercicio de actividades agrícolas o ganaderas en el resto del país, con máximo de diez puntos;

d) Un punto por ser casado y otro punto por cada tres hijos o por otras tres cargas de familia que vivan con el postulante y a sus expensas;

e) Ocho puntos por ser Ingeniero Agrónomo o Médico Veterinario, titulado en una Universidad chilena o extranjera, y

f) Seis puntos por ser titulado en una Escuela Práctica Agrícola chilena o egresado de una Facultad de Agronomía o de Medicina Veterinaria de una Universidad chilena.

Una vez determinados los puntajes de los postulantes, éstos serán clasificados, para los efectos previstos en los artículos 34 y 35, en los siguientes cuatro órdenes de preferencia:

1) Postulantes que tengan dieciséis puntos o más;

2) Postulantes que tengan entre once y quince puntos;

3) Postulantes que tengan entre seis y diez puntos;

4) Postulantes que tengan un puntaje inferior al mínimo señalado en el número anterior, o no tengan ninguno.

Artículo 34.— Encontrándose disponibles lotes o parcelas para su venta, la Caja deberá comunicarlo por carta certificada a los postulantes a colonos que figuren en el Registro de que trata el artículo 29.

Dentro de un plazo que no podrá ser inferior a treinta días, contado desde la fecha de la comunicación, los postulantes deberán manifestar por escrito si se interesan en la adquisición de algún lote o parcela, pudiendo hacerlo por los lotes diferentes que deseen, señalando el orden en que los prefieren, con opción a uno de ellos.

Al hacer esta manifestación deberá el interesado acreditar que dispone de un capital no inferior al 25 por ciento del precio asignado al lote de mayor valor de aquellos por los cuales se interesa. Tratándose de las parcelas a que se refiere el inciso segundo del artículo 30, y en casos calificados, el Consejo de la Caja podrá reducir o eliminar la exigencia de capital.

Durante el período de estas manifestaciones, la Caja deberá dar publicidad, en la prensa de la capital de la provincia de Magallanes, a las nóminas de solicitantes, con expresión de los lotes que pretenden y del grado de preferencia de que gozan.

Artículo 35.— Expirado el plazo para las manifestaciones, el Consejo de la Caja verificará la idoneidad de los oponentes y el cumplimiento por parte de los mismos de los demás requisitos legales, todo ello en conformidad a lo dispuesto en los artículos anteriores.

Procederá, enseguida, a fijar las bases para el sorteo de cada lote o parcela, determinando al efecto su fecha y los postulantes que concursarán para cada unidad. Con este objeto, deberá llamar al sorteo a los oponentes de cada lote o parcela que concursen, en su caso, dentro del respectivo orden de preferencia señalado en los artículos 32 y 33.

Determinada para cada lote o parcela la nómina de postulantes que ingresarán al sorteo, éste se efectuará en sesión del Consejo de la Caja citado especial y exclusivamente con ese objeto, a la cual concurrirá un Notario Público. Podrán, también, concurrir los interesados o sus apoderados.

Mediante el sorteo se determinará a cuál de los oponentes corresponde cada lote. Si en uno de los lotes o parcelas se presentare un solo oponente, a él se le asignará el predio.

Toda duda o dificultad que surgiere con ocasión o motivo de la aplicación de lo dispuesto en el presente artículo y en el anterior, será resuelta por el Consejo de la Caja con el voto conforme de la mayoría de los Consejeros presentes a una sesión citada especial y exclusivamente con ese objeto.

Artículo 36.— La falsificación de instrumentos públicos o privados, presentados por el postulante, o la falsedad en el contenido de ellos, hará caducar de inmediato la inscripción, sin perjuicio de la denuncia que corresponda ante la justicia criminal.

Para los efectos de esta ley, la denuncia deberá efectuarse a la Caja dentro del plazo de quince días después de la última publicación a que se refiere el inciso final del artículo 34. Si el impugnado fuere alguno de los calificados para el sorteo, según lo dispuesto en los artículos anteriores, y llegare el día en que deba efectuarse sin que esté resuelto el caso, se suspenderá el sorteo del lote o parcela mientras se cumplen las diligencias pendientes.

Comprobada la falsificación o falsedad o establecida la verdad de los antecedentes impugnados, la Caja fijará nueva fecha para el sorteo del lote o parcela, excluyendo en el primer caso al postulante objetado.

Artículo 37.— Si, seguidos los procedimientos del sorteo a que se refieren los artículos anteriores, quedaren lotes o parcelas sin enajenar, o la persona favorecida no llevare a efecto la adquisición en el plazo que la Caja le fije al efecto, procederá dicha Institución a vender esos lotes o parcelas en pública subasta, ante el Juez de Letras de Mayor Cuantía de Punta Arenas. Podrán concurrir a la subasta todas las personas que figuren en el Registro de que trata el artículo 29, sin que entre ellas se apliquen las preferencias contempladas en los artículos siguientes.

El mínimo para la primera subasta será el precio fijado para el sorteo. El precio de venta se pagará en la forma y condiciones indicadas en el artículo 31.

La fecha y condiciones de la subasta deberán publicarse a lo menos por cinco veces en dos diarios de Santiago y un diario de Punta Arenas, mediando no menos de treinta días entre la primera publicación y el remate, y de cinco entre éste y la última publicación.

En lo demás, regirá lo dispuesto en el Título XI del Libro IV del Código de Procedimiento Civil.

Artículo 38.— A las tierras que venda la Caja les será aplicable lo dispuesto en los artículos, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 24 y 25 de la presente ley.

Artículo 39.o.— En todo lo no previsto por esta ley, las parcelaciones y ventas que efectúe la Caja, como asimismo, sus relaciones con los colonos y compradores, se regirán por las disposiciones a que está sometida esta Institución.

Artículo 40.o.— Por exigirlo el interés nacional, se declara de utilidad pública y el Presidente de la República podrá expropiar las propiedades pertenecientes a terceros por algún título anterior a la vigencia de la presente ley que se encuentren situadas dentro del perímetro de los terrenos a que se refiere el artículo 27 y que la Caja de Colonización Agrícola estime necesario incorporar a la colonización o parcelación. Las expropiaciones se harán en conformidad a lo dispuesto en la ley N.o 5.604 y sus modificaciones, sin que en tal caso rijan las limitaciones establecidas en su artículo 19. No será necesario cumplir con los requisitos y trámites previos contemplados en el artículo 18 de la misma ley, siendo suficiente la declaración de necesidad adoptada por el Consejo de la Caja.

Artículo 41.o.— Facúltase a la Caja de Colonización Agrícola para dar en arrendamiento a las respectivas Municipalidades de la provincia de Magallanes las superficies cercanas a las poblaciones y que sean necesarias para mantener el ganado destinado al consumo de ellas. No estará, por tanto, la Caja obligada a enajenar esas porciones de tierra en el plazo que señala su Ley Orgánica.

La Caja podrá mantener en su dominio las extensiones de terreno que fueren necesarias para la instalación de planteles de reproductores, de fomento, asistencia, investigación y educación agropecuaria. Podrá, asimismo, entregar estos Centros en administración o en explotación a la correspondiente Cooperativa que organice y transferírselos en dominio después de cinco años de funcionamiento, todo ello en las condiciones que se acuerde por el Consejo de la Caja.

TITULO IV
Disposiciones varias

Artículo 42.o.— No podrán ser arrendatarios de lotes fiscales, de acuerdo con la ley N.o 6.152, quienes hubieren adquirido tierras sujetas a las disposiciones de la presente ley, sin perjuicio de lo prescrito en los artículos 7.o, 8.o y en el inciso quinto del artículo 19.

No será aplicable lo dispuesto en el inciso anterior a los huertos familiares señalados en el artículo 12.o ni a los terrenos industriales mencionados en el artículo 49.

Artículo 43.o.— En los contratos de venta a que se refieren los artículo 6.o, 7.o, 8.o y 15; 6.o y 9.o transitorio y de los lotes ganaderos de la Caja de Colonización Agrícola, se impondrá al comprador la obligación de vender para el consumo de la provincia una cuota de carne hasta de un 5 por ciento de la dotación ganadera de esquila del predio, en la forma, cantidades y condiciones que determine la Corporación de Magallanes, previo informe de la Superintendencia de Abastecimiento y Precios. Esta obligación subsistirá mientras no haya expirado el plazo para el pago del precio de compra de los lotes.

Artículo 44.o.— Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 25, el cincuenta por ciento de las cantidades que el Fisco reciba por venta de las tierras a que se refiere la presente ley, serán invertidas por el Presidente de la República en obras públicas dentro de la provincia de Magallanes, incluído el Territorio Antártico. El plan de inversiones será propuesto por la Corporación de Magallanes al Presidente de la República en el mes de abril de cada año y aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda.

Las cantidades que por concepto de entradas y gastos contemple este plan, serán incorporadas al Presupuesto de la Nación, y en éste se consultarán, por los respectivos Ministerios, los fondos que requiera su aplicación. El cincuenta por ciento restante será transferido a la Caja de Colonización Agrícola, como aporte fiscal y su uso y empleo estará condicionado a las mismas normas establecidas en el artículo 28 de la presente ley.

Artículo 45.o.— Los contratos de venta que el Fisco celebre sobre los terrenos a que se refiere esta ley, estarán exentos de los impuestos que establecen las letras g) e i) del N.o 175 del artículo 7.o del DFL. N.o 371, de 25 de julio de 1953

Los contratos de venta que el Fisco o la Caja de Colonización Agrícola celebren sobre las tierras a que se refiere la presente ley estarán totalmente exentos del pago del impuesto establecido en el No 37 del artículo 7.o del mismo DFL. y sus modificaciones posteriores.

Artículo 46.o.— Sustitúyese en el artículo 43 de la ley N.o 6.152, cuyo texto fue fijado por el artículo 7.o de la ley N.o 7.757, la frase "una Comisión especial compuesta del Intendente de Magallanes, del Alcalde de Punta Arenas y del Inspector de Tierras y Colonización de Magallanes" por "la Corporación de Magallanes".

Artículo 47.o.— Autorízase al Banco del Estado de Chile, a la Corporación de Fomento de la Producción y a otras instituciones fiscales o semifiscales para que, sin sujeción a las disposiciones restrictivas de sus leyes orgánicas, otorguen préstamos a las coope-

rativas que se formen en colonias de Magallanes y a los arrendatarios o propietarios de parcelas o lotes ganaderos en la misma provincia destinados a ser invertidos en su explotación.

Artículo 48.— El Presidente de la República y la Caja de Colonización Agrícola, en su caso, a petición de la Empresa Nacional del Petróleo, podrán excluir de las ventas a que se refieren las disposiciones de la presente ley los terrenos en los cuales esa Empresa haya efectuado o proyecte efectuar construcciones, poblaciones o instalaciones permanentes necesarias para el desarrollo de su finalidad.

Facúltase al Presidente de la República y a la Caja de Colonización Agrícola, en su caso, para destinar en uso, arrendar o enajenar a la Empresa Nacional del Petróleo los terrenos a que se refiere el inciso anterior, sin sujeción a las normas de la presente ley. Las condiciones de los actos jurídicos respectivos serán fijadas, en el caso de terrenos fiscales, por el Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Tierras y Colonización y previo informe del Ministerio de Minería.

Lo dispuesto en el presente artículo es sin perjuicio del ejercicio por parte de la Empresa Nacional del Petróleo de las servidumbres y expropiaciones contempladas en la ley N.o 9.618.

Las tierras que el Fisco o la Caja de Colonización Agrícola, en su caso, enajenen en conformidad a las disposiciones de la presente ley, se entenderán gravadas, por su solo ministerio, en beneficio de la Empresa Nacional del Petróleo con todas las servidumbres que dicha entidad esté ejerciendo de hecho o de derecho al momento de la enajenación, sin pago de indemnización alguna.

Artículo 49.— El Presidente de la República podrá enajenar en venta directa, y hasta una superficie en cada caso de 100 hectáreas, terrenos fiscales situados en la provincia de Magallanes con el objeto de instalar industrias previamente aprobadas por el Departamento de Industrias del Ministerio de Economía. El precio de venta de estos terrenos será fijado por el Presidente de la República previa tasación de la Dirección de Impuestos Internos. Las demás condiciones de la venta serán establecidas, en cada caso, por el Presidente de la República en el respectivo Decreto Supremo que la autorice.

La Caja de Colonización Agrícola podrá, asimismo, enajenar en venta directa, y con la limitación de superficie indicada en el inciso anterior, terrenos de su dominio situados en la provincia de Magallanes con el objeto allí señalado en el precio y condiciones que acuerde el Consejo de dicha Institución.

Las enajenaciones a que se refiere la presente disposición, y los terrenos materia de las mismas, no estarán sujetos a las disposiciones de los Títulos II y III de la presente ley, con excepción de lo dispuesto en el artículo 17 que les será aplicable.

Los terrenos adquiridos en conformidad a lo dispuesto en el presente artículo no podrán ser enajenados antes de cinco años, contados desde la fecha de la inscripción de dominio en el Conservador de Bienes Raíces, debiendo dicho funcionario, al inscribir el título, inscribir, también, la prohibición.

Artículo 50.— En las ventas de lotes ganaderos situados al sur del Canal Beagle y que el Fisco haga en conformidad a lo dispuesto en los artículos 6.o, 7.o, 8.o y 15, el precio se pagará en veinticinco anualidades, no estará sujeto al reajuste contemplado en el artículo 14 y podrá el Presidente de la República, en casos calificados, postergar el pago de todo o parte de las primeras cinco anualidades distribuyéndolas en las cuotas de precios restantes.

Artículos transitorios

Artículo 1.o.— Autorízase al Presidente de la República para que por una sola vez y dentro del plazo de dos años, pueda modificar por Decreto Supremo fundado, la clasificación que se hubiere hecho de cada lote de tierra, de acuerdo con el artículo 2.o de la ley N.o 6.152, o rectificar errores de deslindes y de cabida.

Artículo 2.o.— Para los efectos de lo dispuesto en esta ley y en relación con los terrenos de la Caja de Colonización de que trata el artículo 27 se considerarán como válidamente inscritas en el Registro especial que establece el artículo 29 a aquellas personas que, en conformidad a lo dispuesto en las leyes N.os 5.604 y 13.028 lo hayan hecho dentro del plazo que dichas leyes señalan, siempre que reúnan las condiciones indicadas en el artículo 29 y que no tengan juicios pendientes o pretendan derechos contra la Caja sobre lotes o parcelas comprendidas en las tierras a que se refiere el artículo 27, relacionados con actuaciones de esa Institución anteriores a la vigencia de la ley N.o 13.028.

En las asignaciones de tierras que la Caja efectúe antes del 30 de abril de 1960, sólo participarán las personas a que se refiere el inciso anterior. Para determinar el cumplimiento del requisito de la edad establecida en el artículo 29, se estará, en este caso, a la fecha en que se haya efectuado la inscripción.

Dentro de los cuarenta días siguientes a la fecha de publicación de la presente ley, deberá el Consejo de la Caja determinar quiénes cumplen con los requisitos señalados en el inciso primero. El cumplimiento de la última condición establecida en dicho inciso deberá ser acreditado al hacerse la manifestación mencionada en el artículo 34. Cualquiera reclamación que al efecto se presente será resuelta por el Consejo con el voto conforme de la mayoría de los Consejeros presentes en una sesión citada especial y exclusivamente al efecto.

Artículo 3.o.— Los gastos en que la Caja de Colonización Agrícola ha incurrido o incurra en el futuro con relación a la colonización de las tierras a que se refiere el artículo 27, ya sean ordinarios o por labores extraordinarias contratadas al efecto, y que no constituyan obras materiales de mejoramiento del lote o parcela, no se cargarán al precio de venta si no que a las entradas percibidas por la Institución con motivo del arriendo de talajes, hasta concurrencia de sus ingresos por este concepto.

Autorízase a la Caja de Colonización Agrícola para que, con cargo a las entradas a que se refiere el inciso anterior, ponga a disposición del Ministerio de Tierras y Colonización hasta un total de siete millones de pesos ($ 7.000.000) a fin de que se atiendan los gastos de instalación y funcionamiento de la Corporación de Magallanes durante el año 1959.

Artículo 4.o.— Corresponderá al Ministerio de Agricultura delimitar las zonas de la región del Paine y otras que convengan declarar Parques Nacionales.

Artículo 5.o.— Los arrendamientos de lotes A), B), o C) efectuados en conformidad a la ley N.o 6.152, cuyos plazos hubieren expirado a la fecha de publicación de esta ley o expiraren dentro de los tres años siguientes a ella, podrán ser renovados por el Presidente de la República a los mismos arrendatarios sin sujeción a lo dispuesto en el artículo 8.o de esa ley, siempre que el interesado haya dado cumplimiento a las obligaciones que su contrato le impuso. La renovación no podrá exceder en tal caso de siete años, contados desde el vencimiento del contrato anterior, y podrá también decretarse en favor de un cesionario, siempre que la cesión haya sido autorizada en conformidad al artículo 53 de la Ley N.o 6.152, y con anterioridad al 31 de diciembre de 1958.

Las personas que se encuentren en la situación prevista en este artículo y que, con anterioridad a la fecha de publicación de la presente ley, no hubieren solicitado la renovación de su arrendamiento, deberán hacerlo antes del último año del contrato. Si a la fecha de vigencia de esta ley el contrato hubiere expirado o faltare menos de un año, deberán hacerlo dentro de los seis meses siguientes a ella.

Artículo 6.o.— El Servicio Nacional de Salud podrá vender los lotes de su dominio en la provincia de Magallanes dentro del plazo de cinco años, a los arrendatarios que se interesen por adquirirlos, o en su defecto, a terceros. Las ventas se ajustarán a lo dispuesto en los incisos segundo y siguientes del artículo 14 de la presente ley.

Artículo 7.o.— Las personas que fueron arrendatarias de las tierras de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, hoy fiscales o de la Caja de Colonización Agrícola, con más de diez años de antigüedad, serán consideradas en la misma categoría de mayordomos, puesteros u obreros en faenas agrícolas o ganaderas para los efectos de las preferencias establecidas en el artículo 32.

Artículo 8.o.— Las parcelas suburbanas ubicadas en la zona de Porvenir, podrán ser transferidas por el Presidente de la República en venta directa a personas naturales, siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Ser el solicitante arrendatario del respectivo terreno a lo menos durante cinco años transcurridos con posterioridad a la fecha en que entre en vigencia la presente ley, y haber dado cumplimiento a las obligaciones de su contrato de arriendo. En el caso de personas que a la fecha de la publicación de esta ley sean arrendatarias, podrá imputarse al plazo de cinco años, tres años del tiempo transcurrido con anterioridad a ella, y

b) Solicitar el arrendatario la compra al Presidente de la República antes del vencimiento del arriendo.

El precio de venta de las tierras a que se refiere el presente artículo se fijará en la forma señalada en el inciso primero del artículo 14 y se pagará en los plazos y con los intereses que allí se señalan, pero no estará sujeto a reajuste.

Artículo 9.o.— Los terrenos no clasificados a la fecha de la publicación de la presente ley y arrendados de acuerdo con la ley número 6.152, podrán igualmente ser transferidos por el Presidente de la República en venta directa a personas naturales siempre que den cumplimiento a lo establecido en el artículo 7.o del Título II.

En relación con esos lotes, el Presidente de la República accederá a la solicitud de venta limitándola a un lote que constituya una unidad económica en conformidad a lo dispuesto en el artículo 13.

Artículo 10.— El Presidente de la República dictará, dentro de un año, contado desde la publicación de la presente ley, los reglamentos que estime necesarios para su aplicación.

Artículo 11.— Las solicitudes de arrendamiento de tierras fiscales, cuyas tramitaciones se encuentran pendientes en el Ministerio de Tierras y Colonización, a la fecha de la promulgación de la presente ley, seguirán su trámite ordinario hasta su definitiva resolución sin que en ello tenga intervención la Corporación de Magallanes, creada por el artículo 2.o de la presente ley.

Artículo 12.— Los actuales arrendatarios de terrenos fiscales destinados a industrias regionales, cuyos arriendos se hubieren otorgado en conformidad al Título IV de la ley N.o 6.152, podrán solicitar del Presidente de la República su transferencia en venta directa. El precio de venta de estos terrenos será fijado por el Presidente de la República previa tasación que deberá hacer la Dirección de Impuestos Internos. Las demás condiciones de la venta serán establecidas en cada caso por el Presidente de la República en el respectivo Decreto Supremo que la autorice.

Regirá, en este caso, la prohibición establecida en el inciso final del artículo 49.

Artículo 13.— Autorízase a la Caja de Colonización Agrícola para dar en arrendamiento o para vender a personas naturales los dos hoteles de paso existentes en las Estancias "Caleta Josefina" y "San Sebastián" en el departamento de Tierra del Fuego, con una superficie para cada uno de ellos no superior a doscientas hectáreas, en el precio y condiciones que su Consejo acuerde".

El señor JULIET (Presidente).— En discusión particular el proyecto.

En conformidad al inciso segundo del artículo 125.o del Reglamento, los artículos 1.o, 18.o, 22.o, 26.o, 35.o, 38.o, 46.o y 49.o —que ha pasado a ser 48.o— y los artículos transitorios 7.o y 8.o quedan aprobados por no haber sido objeto de indicaciones ni de modificaciones.

De acuerdo con lo expuesto, corresponde, en consecuencia, entrar a considerar el artículo 2.o.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, por el artículo 2.o del proyecto se crea la Corporación de Magallanes, organismo con personalidad jurídica y con jurisdicción exclusiva sobre la provincia nombrada y que estará integrado en total por trece personas:

1.—El Intendente de la provincia, quien la presidirá;

2.—El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Colonización Agrícola, el Director General de Producción Agraria y Pesquera y el Director General de Tierras y Bienes Nacionales. Estas personas podrán actuar personalmente o delegar sus funciones en otros empleados de su dependencia radicados en la provincia.

En el número 3 aparece un representante de las Fuerzas Armadas de la zona, designado por el Presidente de la República. Se entiende que, cada vez que sea necesario, el Jefe del Estado designará para que tome esta representación, al funcionario de las Fuerzas Armadas de mayor graduación, sea naval, militar o aéreo. Enseguida, ante la Corporación de Magallanes se nombra también a un representante del Banco del Estado de Chile; a un representante de la Unión de Pequeños Ganaderos de Magallanes y otro de la Asociación de Ganaderos de Magallanes; a un regidor por cada una de las Municipalidades de la provincia, designado por la respectiva Corporación. Con esta última redacción, queda abierta la posibilidad de que si el día de mañana se creare una nueva comuna en la provincia de Magallanes, este nuevo municipio estará también representado ante la Corporación de que se trata, por un regidor.

En el número 7 se expresa que habrá dos representantes designados por el Presidente de la República; uno deberá ser obrero, y el otro, empleado particular. De esta manera, estos dos sectores del trabajo tendrán también su correspondiente representación.

El total de los miembros de esta Corporación son trece, como ya lo había expresado. Ellos permanecerán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Nada más, señor Presidente.

El señor AHUMADA TRIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA TRIGO.— Señor Presidente, por haber tenido que concurrir al Congreso de Rehabilitación de la Zona Norte, realizado en una ciudad nortina, el Diputado que habla no pudo concurrir a la Comisión de Agricultura y Colonización, para haber argumentado mucho más en apoyo de las indicaciones que, a su debido tiempo, hizo al proyecto de ley en discusión. Así a la ligera, me he dado cuenta de que fueron rechazadas la mayoría de las indicaciones que presentara el Diputado que habla.

Con referencia al artículo en discusión, el parlamentario que habla hizo indicación para suprimir el número 3, en virtud del cual se da representación, ante la Corporación de Magallanes, al Jefe de la Zona Naval de Magallanes.

Al proponer la supresión de este número, el Diputado que habla, después de haber visitado la zona de Magallanes conjuntamente con los demás miembros de la Comisión de Agricultura y Colonización, creía interpretar el sentimiento de la población de la provincia. Porque verdaderamente no se ve cuál es el papel que jugará el represntante naval en esta Corporación. Aún más, es ilógico introducir a un representante de las Fuerzas Armadas en una Corporación que tiene que ver con el problema ganadero de la zona. De ahí que propuse esa supresión.

En cambio, para no disminuir el número de miembros que establecía el proyecto, propuse que los representantes obreros fueran dos, en vez de uno.

Estas dos indicaciones fueron rechazadas por la Comisión.

Luego, también, fue rechazada por la Comisión de Agricultura y Colonización una indicación de la Comisión de Hacienda para que el representante obrero fuera designado por el Presidente de la República de entre los candidatos que presentaría la Central Unica de Trabajadores.

Por tanto, el que habla manifiesta su total desacuerdo con este artículo y votará en contra de él. Como lo expresé en la discusión general, esta Corporación no representa el pensamiento ni la opinión de la mayoría de la ciudadanía de la provincia de Magallanes y simplemente será un organismo del Ejecutivo, que servirá de "coladera", para dar paso solamente a quienes el Gobierno crea de conveniencia que obtengan lotes de tierras en Magallanes.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Widmer.

El señor WIDMER.— Señor Presidente, por el artículo 2.o, se crea la Corporación de Magallanes, con jurisdicción exclusiva sobre la provincia mencionada.

Es importante destacar el hecho de que este organismo tendrá la misión de planificar las obras públicas que se ejecutarán con los fondos provenientes de la venta de las tierras.

En relación con la organización de esta Corporación, se cambió el número 3 del primer informe por "un representante de las Fuerzas Armadas de la Zona, que designe el Presidente de la República", por cuanto varía a veces la graduación de los jefes Naval y del Ejército. De tal manera que el Presidente de la República nombrará, en su oportunidad, a aquella persona que tenga la más alta graduación para que lo represente en ella.

Creo y creemos los Diputados de estas bancas, que es de absoluta necesidad que figure como miembro de la Corporación de Magallanes el Jefe de las Fuerzas Armadas de la Zona, por cuanto constituye una personalidad que indudablemente tendrá gran influencia en las determinaciones que esta misma Corporación tome.

Se rechazó, también, una indicación de la Comisión de Hacienda para que el representante obrero fuera designado por la Central Unica de Trabajadores, y se aprobó, en cambio, la designación, por el Presidente de la República, de dos representantes de los sectores del trabajo: un representante obrero, propuesto en terna formada por cada sindicato con personalidad jurídica de la provincia, y un representante de los empleados, de terna propuesta por la Confederación de Empleados Particulares de esa misma provincia.

La Central Unica de Trabajadores, a la que se daba intervención en la indicación de la Comisión de Hacienda, es una institución que no tiene personalidad jurídica, y, por lo tanto, no se estimó muy clara su participación en la presentación de una terna para la designación del representante obrero en la Corporación de Magallanes.

Nada más, señor Presidente.

El señor HERNANDEZ.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HERNANDEZ.— Señor Presidente, con referencia al artículo 2.o, que se está tratando, quiero insistir nuevamente en que esta ley será un instrumento de carácter político que manejará fácilmente el Gobierno actual o cualquiera otro que venga más adelante.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¿Y eso qué importa?

El señor HERNANDEZ.— Digo esto, señor Presidente, porque de los trece miembros que van a componer la Corporación de Magallanes, siete serán instrumentos o satélites del Gobierno, porque incluso los representantes de los obreros y empleados de Magallanes serán designados por el Presidente de la República, quien los elegirá de las ternas que le tendrán que presentar los respectivos organismos gremiales. En la Comisión de Agricultura no se tomaron en cuenta algunas de las indicaciones que se hicieron, particularmente la que presentó el Diputado que habla, destinada a integrar la Corporación de Magallanes con un representante del Sindicato Profesional de Ganaderos y Frigoríficos de Punta Arenas —con personalidad jurídica—, un representante del Sindicato de Campo Frigorífico de Ultima Esperanza, y un representante de los obreros ganaderos del departamento de Tierra del Fuego.

En cambio, se designa a un representante de las Fuerzas Armadas de la Zona. Ya he dicho en otras ocasiones que los hombres que llevan uniforme deben prescindir de actuar en política y de intervenir en estas materias, y que solamente cuando la Corporación de Magallanes necesite conocer su opinión sobre determinado asunto, deben pronunciarse al respecto, por ejemplo, cuando se trate de la entrega de tierras ubicadas en la parte limítrofe de nuestro país.

Por estas razones, estimo que en este caso, algunos miembros de la Corporación de Magallanes serán meros instrumentos del Gobierno, como ocurre actualmente con la Comisión Especial de Tierras de Magallanes, que preside el Intendente de la provincia y que integran el Alcalde y el Inspector de Tierras de Magallanes. La Corporación que se crea por esta ley, que según mi Honorable colega señor Widmer, tendrá a su cargo la planificación de las obras públicas que se realizarán en la provincia, no podrá hacer tal cosa. Ello no es efectivo, porque esta Corporación va a tener que conformarse con hacer el papel de "buzón"; va a recibir los antecedentes de los postulantes a lotes de terrenos o los planes de inversión de los fondos provenientes de las ventas, para que enseguida, los respectivos Ministerios estudien y realicen la planificación de las obras públicas que se ejecutarán en la zona de Magallanes.

De tal manera, señor Presidente, que nosotros vamos a votar en contra de este artículo.

El señor JULIET (Presidente).— Se ha solicitado la clausura del debate.

En votación la petición de clausura del debate.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la clausura del debate. En votación el artículo 2.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo 2.o.

Advierto a la Sala que en el Boletín que los señores Diputados tienen en su poder, se deslizaron dos pequeños errores: en la página 17 del segundo informe, en el artículo 23, inciso 4.o, debe decir "inciso 2.o" en vez de "inciso 1.o"; y en la página 19, con relación al artículo 31 se omitió el inciso 2.o del primer informe.

En discusión el artículo 3.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo 3.o.

En discusión el artículo 4.o.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, deseo consultar al señor Diputado Informante acerca de si este artículo 4.o implica una modificación al Estatuto Administrativo, por cuanto se otorga al Presidente de la República la facultad de poner a disposición de la Corporación de Magallanes, a cualquier funcionario de la Administración Pública y de reparticiones semifiscales. O sea, señor Presidente, si el día de mañana se quiere perseguir a un funcionario radicado en la zona central del país, el Primer Mandatario, haciendo uso de este artículo 4.o, podrá encomendarle indefinidamente una comisión de servicios en Magallanes.

Quisiera preguntar si este procedimiento está autorizado en el Estatuto Administrativo, prescindiendo, naturalmente, de las Facultades Extraordinarias que, como todos sabemos, son amplias y autorizan al Presidente de la República para hacer traslados de funcionarios, pero como ellas son temporales, nuestra consulta se refiere a cuando termine la vigencia de las expresadas facultades, cuando rija totalmente el Estatuto Administrativo, para saber si entonces será posible, de acuerdo con este artículo 4.o, trasladar funcionarios.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, este artículo 4.o, evidentemente, no tiene el alcance que el Honorable señor Foncea señala. Quedan en plena vigencia todas las disposiciones que resguardan los derechos de los funcionarios fiscales y semifiscales y su alcance, razonablemente no puede ser otro que evitar que la Corporación de Magallanes tenga un exceso de burocracia, autorizándola para utilizar temporalmente los servicios de funcionarios fiscales y semifiscales que necesite para que puedan proporcionar los informes correspondientes. Este y no otro es el alcance de la disposición.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ahumada Trigo, a continuación el Honorable señor Edwards y enseguida el Honorable señor Puentes.

El señor AHUMADA TRIGO.— Este artículo parece que está de más, por cuanto sus disposiciones están involucradas en las facultades que se le entregaron al Presidente de la República, en virtud de la Ley N.o 13.305. Sin embargo, por él se dan facultades a plazo indefinido al Jefe del Estado, ya que las que le fueron entregadas por la ley citada, solo se autorizaron por el plazo de un año.

Me permito informarle al Honorable señor Foncea que la persecución a que se refiere Su Señoría ya se está llevando a efecto desde hace bastante tiempo. En efecto, en mi estada en Magallanes, encontré a un funcionario que era del pueblo de Ovalle que fue trasladado al "último rincon del mundo", sin haber ningún motivo para ello.

El señor REYES (don Juan de Dios).— ¡Pero está ganando gratificación de zona, Honorable Diputado!

El señor AHUMADA TRIGO.— De tal manera que este artículo tiende a dar al Ejecutivo facultades por tiempo ilimitado para seguir trasladando funcionarios. Precisamente, expirado el término de un año de la vigencia de la ley N.o 13.305, el Presidente de la República podrá seguir ordenando el traslado de gentes a la zona de Magallanes.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— El objetivo de la Corporación de Magallanes es ir descentralizando funciones y dando la partipación, en el estudio de los proyectos que deban realizarse en la zona, a las personas que más directamente conocen los problemas. Por desgracia —y esta es una opinión muy personal— en la ley que creó la Junta de Adelanto de Arica se cometió el grave error de darle facultades directas de ejecución; y así hemos visto cómo se ha ido creando un verdadero Gobierno aparte en esa Junta, en tal forma que ya tienen verdaderos Ministerios, e incluso más, han tenido que contratar con el Ministerio de Obras Públicas la ejecución de las obras del puerto de la ciudad de Arica.

Se trata de evitar que se repitan estos errores de enfoque al constituir la Corporación de Magallanes. Y así tenemos que en el artículo 3.o, que señala las atribuciones de la Corporación, sólo se le asignan las facultades para la clasificación y división de tierras y para la calificación de la idoneidad de los futuros adquirentes; pero la letra d) de ese artículo esgrupula sus funciones fundamentales, tales como "fomentar estudios e investigaciones sobre el desarrollo económico de la zona, en especial en lo relacionado con la instalación de nuevas industrias a base de materias primas regionales...", etcétera. Es decir, se trata de que esta Corporación estudie al máximo todas aquellas medidas tendientes a un efectivo mejoramiento de la zona austral del país. Más, como la Corporación de Magallanes no va a tener función ejecutiva, sino que ella se hará a través de los organismos que para ello tiene el Estado, este artículo 4.o, al poner a disposición de la Corporación los funcionarios de la Administración Pública que sean necesarios, cumple con una función racionalizadora.

Como decía muy bien el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, Diputado Informante, es ilógico pensar de que esta disposición vaya a ser usada para perseguir funcionarios; muy por el contrario, con ello sólo se está consiguiendo hacer en esta Corporación de Magallanes que los fines buscados sean de carácter permanente y no transitorios como expresaba el Honorable señor Ahumada Trigo.

Esta ley será de carácter permanente, y para que pueda llevarse a cabo su finalidad, es indispensable que se pongan a disposición de la Corporación de Magallanes los funcionarios de las distintas reparticiones públicas que sean necesarios.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puentes, don Juan Eduardo.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Señor Presidente, esta Honorable Cámara ha aprobado en muchas oportunidades disposiciones semejantes, con la única diferencia de que en otras se ha otorgado una autorización directa a un organismo, como la Junta de Adelanto de Arica, que acaba de mencionar el Honorable señor Edwards, para que la Junta, la Superintendencia de Abastecimientos y Precios u otro organismo requiera la intervención de determinados funcionarios, cuando lo necesite.

En este caso ocurre lo mismo, no ha variado el espíritu de esta disposición, porque el artículo 4.o dice: "El Presidente de la República podrá poner a disposición de la Corporación de Magallanes a petición de ésta, los funcionarios..." etcétera. De tal manera que es la Corporación la que lo solicita...

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Permítame terminar mis observaciones, Honorable señor Foncea.

Su Señoría "se las está dando todas" en este momento. Ya no deja hablar a nadie.

El señor FONCEA.— ¿Ha visto, señor Presidente?

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— No "he visto", sino que he oído a Su Señoría. Ha estado hablando desde que yo llegué a la Sala.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

Puede continuar el Honorable señor Puentes.

El señor FONCEA.— ¿Está prohibido solicitar interrupciones?

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿No ve, pues, señor Presidente?

No se si el Honorable señor Foncea desea intervenir exclusivamente él. Pero lo que sí es que hasta la fecha no ha habido un momento en que haya estado callado.

El señor FONCEA.— Este no es Congreso para los mudos.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego al Honorable señor Puentes continuar su discurso.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Señor Presidente, a la Corporación de Magallanes que se crea en esta ley se le da, por esta disposición, la facultad de requerir el auxilio de algún funcionario que estime necesario para ejercer determinada función, el cual será designado por el Presidente de la República.

Esto —vuelvo a repetir— lo hemos aprobado en muchas oportunidades, con la única diferencia de que se ha dado autorización directa a entidades diversas para solicitar que se ponga a su disposición el funcionario que sea necesario.

Además de esta facultad de solicitar funcionarios por este organismo, se dispone que

su destinación va a tener que decretarla el Presidente de la República, para dar más seriedad a este acto y para que no ocurra lo que ya ha acontecido y que señalaba el Honorable señor Edwards, en que una Corporación determinada está solicitando continuamente funcionarios y está formando verdaderos Ministerios, como pasa con la Junta de Adelanto de Arica.

En consecuencia, creo que esta disposición no contraría lo que hemos despachado en otras oportunidades; y lejos de ser inconveniente, por el contrario, es necesaria y salvaguarda los intereses de todos los funcionarios.

El señor JULIET (Presidente).— Se ha solicitado la clausura del debate.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la clausura del debate.

En votación el artículo 4.o

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo 4.o.

En discusión el artículo 5.o.

El señor BARRA.— Pido la palabra ,señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, el artículo 5.o, que se refiere al quórum necesario para que sesione esta Corporación, es una reafirmación de lo que recién manifestaba el Honorable señor Hernández, en cuanto a que el Presidente de la República tenga la oportunidad de tener en sus manos la orientación y dirección de esta Corporación, la que, a mi juicio, no podrá tener el carácter regional que verdaderamente debiera corresponderle para atender de preferencia los problemas que allí se planteen...

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¡Régimen socialista, entonces!

El señor BARRA.— ¡Parece que Su Señoría va a reemplazar al Honorable señor Frei!

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¡No me pegó!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Señor Presidente, esta disposición no es una novedad para nosotros, porque valiéndose de subterfugios, ya que no es otro el calificativo que merecen, el Presidente de la República y el actual Gobierno han procedido a tomar en sus manos el control de algunos organismos en los cuales había representación directa de los sectores interesados, como ha ocurrido con el Servicio Nacional de Salud y con el Servicio de Seguro Social, que se regían por la ley N.o 10.383, en que estaba claramente establecida la forma cómo se designaban los representantes de los obreros, que aportan parte de sus salarios para la mantención de esos organismos. Por un subterfugio de carácter legal —porque hasta la fecha el Gobierno no ha dado a conocer a la opinión pública las razones valederas que puede haber tenido para hacerlo— ha reemplazado a los representantes de los obreros valiéndose de un artículo de la Ley N.o 13.305, que no establece en ninguna parte la forma cómo se les va a substituir.

Se dice que este precepto no modifica nuestro régimen de previsión. Ahí está la tinterillada a que se ha apelado para negarle representación directa a los obreros.

¡Y todos los días se habla de democracia! Pero tengo entendido que la democracia, en todos los pueblos donde impera, se genera por medio directo; o sea, los interesados son los que le dan vida.

Con este proyecto se pretende vulnerar ese principio.

Se determina quienes serán los miembros de esta Corporación pero ¡cosa curiosa! a todos se les hace depender del Presidente de la República.

Porque, si los representantes de los sindicatos no son del agrado del Primer Mandatario, con seguridad absoluta éste exigirá una segunda rueda, hasta que surjan algunos que sean de su confianza.

Es decir, el quórum de siete miembros es único y exclusivamente para perturbar a la opinión pública, puesto que, en el fondo, todos serán de la confianza del Presidente de la República.

Los empleados y los obreros debieran estar representados en la Corporación de Magallanes y tener libertad para elegir directamente a sus representantes.

Desde luego, ya han probado que tienen madurez cívica suficiente para elegir a sus delegados.

Así no se seguiría incurriendo en el vicio en que han caído casi siempre los gobiernos al designar representantes de los empleados y de los obreros a individuos que, muchas veces, no entienden los problemas que deben resolver y cuyo nombramiento sólo ha respondido a un compromiso político determinado.

En más de una oportunidad, a los consejeros de algunas instituciones en los que representaban a esta Honorable Corporación, vi llegar individuos que no habían trabajado en toda su vida y a los que, incluso, hubo que "fabricarles" libretas del Servicio de Seguro Social para que pudieran representar a los obreros.

El procedimiento establecido actualmente en la Ley N.o 10.383 es claro y preciso.

Ignoro a qué subterfugios de carácter legal ha recurrido el actual Gobierno para negarle a los obreros la representación que les corresponde.

Señor Presidente, la composición de la Corporación de Tierras de Magallanes, tal como está concebida en el proyecto, no representa ninguna garantía para nosotros; el quórum exigido en el artículo en discusión tampoco lo es, pues constituye un mero trámite administrativo que permitirá seguir engañando a la opinión pública.

Las palabras pronunciadas por el Primer Mandatario acerca de esta materia y la actitud de todos aquellos que se han dedicado en este último tiempo a parodiar a quienes hacen los editoriales del diario "La Nación" constituían homenaje al gobernante anterior —y no llegaron incluso a calificarlo como un "Mecenas del Renacimiento"— parecen tener como objetivo hacernos creer que el actual Presidente de la República y algunos de los ministros que lo acompañan son hombres excepcionales, que bien merecían la suerte no de estar gobernando Chile sino dirigiendo el mundo. Yo discrepo de la opinión de estos asalariados del diario "La Nación" y señalo que me habría agrado mucho más que, en esta ocasión, se hubiera dado una demostración efectiva de democracia permitiéndo a los sectores interesados, designar, directamente, sus representantes sin que tuvieran que contar con la voluntad del Jefe del Estado.

Nada más, señor Presidente.

El señor HERNANDEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HERNANDEZ.— Señor Presidente, quiero corroborar las expresiones del Honorable señor Barra y demostrar cuánta razón tenemos los que estamos señalando que esta institución de carácter regional no gozará de autoridad ni significará un avance en la descentralización de la red administrativa y que todo cuanto se diga en su apoyo sólo revela el deseo de los propulsores de este proyecto de "dorar la píldora".

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Hernández, ruego a Su Señoría remitirse al artículo en debate!

El señor HERNANDEZ.— A él me estoy refiriendo, señor Presidente.

Tanto el señor Ministro de Tierras y Colonización como a la Comisión de Agricultura y Colonización se solicitó la modificación de esta disposición legal en lo que se refiere al quórum con que podrá sesionar la Corporación de Magallanes. En relación con este quórum hay que tener presente un hecho de suma importancia: ¿Quiénes, de sus siete miembros, van a componer la Corporación de Tierras de Magallanes? La respuesta es clara: gente interesada, instituciones que ya tienen inversiones en la zona: primero, la Asociación de Ganaderos, a la que están aheridas las empresas latifundistas más poderosas del mundo, como son Laguna Blanca, Gente Grande, la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, Braun y Compañía, etcétera, etcétera; luego, la Unión de Pequeños Ganaderos, que ya tiene en su poder 672 lotes de tierras.

Estas son las organizaciones que van a resultar favorecidas con la ley en debate porque son las que, desde luego, están en posesión de los terrenos.

El artículo 2.o dice que formará parte del Consejo de la Corporación de Magallanes el señor Intendente de la Provincia. Pues bien, este funcionario es representante del Ejecutivo y, naturalmente, tiene que actuar de acuerdo con las órdenes que le imparta el Presidente de la República.

Con esto queda demostrado, como lo he dicho tantas veces —y lamento que la Comisión de Agricultura se haya prestado para ello— que no se ha realizado ninguna labor positiva en beneficio de la provincia de Magallanes.

Ni siquiera pudimos evitar...

El señor ALLENDE.— ¡Pero a Su Señoría no lo vimos por allá!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO.— No estuvo en los banquetes.

El señor HERNANDEZ.— ...que se despojara a la provincia de Magallanes del cincuenta por ciento de los fondos que produzca la venta de los terrenos.

Ciertas empresas, se han opuesto sistemáticamente a que la totalidad de los fondos que se perciban por este concepto se inviertan en la provincia de Magallanes.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Hernández, ruego nuevamente a Su Señoría remitirse al artículo en discusión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HERNANDEZ.— Señor Presidente, nosotros vamos a votar en contra de este artículo por las razones que estoy dando.

También quiero decir algo respecto a lo que ha expresado el Honorable colega señor Allende. Su Señoría afirma que no se me vio por allá cuando la Comisión de Agricultura fue a Magallanes. Debo decir al Honorable colega que, efectivamente, no concurrí a los divertos actos que tenía programados la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. Jamás he pisado las puertas de esa sociedad ni lo haré nunca. .....

.....

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Hernández, ¿ha terminado Su Señoría?

El señor HERNANDEZ.— Sí, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Las últimas expresiones de Su Señoría serán tarjadas de la versión, porque atribuyen a miembros de esta Honorable Corporación actitudes contrarias al cumplimiento de su deber.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Al Honorable señor Ahumada!

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALLENDE.— Es conveniente que se sepa en Magallanes cuál es la opinión que tiene el Honorable señor Hernández...

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Allende!, ruego a Su Señoría guardar silencio y permitir que el Honorable señor Sepúlveda pueda hacer uso de la palabra.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Acevedo!

Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, en forma muy breve, quiero hacer un alcance a las expresiones de los Honorables señores Barra y Hernández, aun cuando gran parte de ellas se refieren al artículo 2.o sobre el cual hace unos instantes se pronunció la Honorable Cámara, y por consiguiente, su debate ha quedado reglamentariamente cerrado.

Se dice en el artículo 5.o que la Corporación de Magallanes podrá sesionar con siete de sus miembros. En esta materia no se han introducido innovaciones al primer informe. Sólo se aumentó el quórum en una persona más, con respecto al artículo aprobado por el Honorable Senado. Ello se hizo por una razón muy lógica. Los miembros de la Corporación de Magallanes, de acuerdo con el proyecto del Honorable Senado, llegaban a once, en total. Pues bien, ahora se ha agregado un regidor por cada una de las Municipalidades de la provincia y dos representantes designados por el Presidente de la República, uno de los cuales deberá ser obrero y el otro, empleado particular.

Parecía lógico, para asegurar el correcto funcionamiento del Consejo, establecer que la mayoría de sus componentes debe constituir ese quórum que, por lo demás, es bastante más severo que el que rige proporcionalmente en la Cámara de Diputados.

Creo también útil decir que no es efectivo que el sentimiento regionalista no esté debidamente representado en la Corporación de Magallanes, puesto que, de los trece miembros que la componen, siete son personas que residen en la provincia y representan a entidades allí establecidas: los tres regidores, el representa de la Unión de Pequeños Ganaderos de Magallanes y el de la Asociación de Ganaderos. Además, existen dos miembros designados por el Presidente de la República, uno de los cuales deberá ser obrero y otro, empleado particular, propuesto, el primero, en una terna formada por cada sindicato de la provincia que goce de personalidad jurídica y, el segundo, en una terna formada por la Confederación de Empleados Particulares de Magallanes.

Tampoco son justas las aseveraciones formuladas en el sentido de que el Ejecutivo tiene en dicha Corporación personeros directos que constituyan mayoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Se ha solicitado la clausura del debate.

El señor MARTONES.— ¡Eso no es democrático!

El señor BARRA.— ¿Por qué no aclaramos lo del banquete?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pregúntele al Honorable señor Ahumada Trigo, si tiene alguna duda.

El señor JULIET (Presidente).— En votación la petición de clausura del debate.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la clausura del debate.

En votación el artículo 5.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo 5.o.

En discusión el artículo 6.o.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, como se trata de una de las disposiciones más importantes del proyecto y como, además, su texto ha sufrido alteraciones fundamentales en relación con la redacción que el Honorable Senado había dado a la parte referente a los lotes de tipo A), y, también, en relación con el primer informe de nuestra Comisión de Agricultura y Colonización, me parece de interés, para la historia fidedigna del establecimiento de la ley, decir brevemente, cuál ha sido el pensamiento de la Comisión al proponer esta modificación.

Desde luego, se ha tratado de simplificar al máximo la redacción de este artículo que determina el sistema de venta de los predios, de manera que pueda ser interpretado con claridad y el día de mañana no se preste a discusiones. Por esa razón, se decidió establecer concretamente que los postulantes debieran reunir tres requisitos para poder comprar los lotes de terrenos clasificados en el grupo A) en conformidad al artículo 2.o de la Ley N.o 6.152.

El primer requisito consiste en que el solicitante sea arrendatario del respectivo lote al pedir la compra y que demuestre haber cumplido las obligaciones de su contrato de arriendo.

El segundo requisito es que el solicitante haya introducido mejoras en el predio, por un valor no inferior al 50 por ciento del avalúo fiscal del respectivo lote. Estas mejoras deberán haberse efectuado durante los cinco años inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud. En relación con tales mejoras, se establece la obligación de que la mitad de su valor se haya invertido con posterioridad a la vigencia de la ley, de manera que, aún tratándose de...

El señor FONCEA.— Y si todas las mejoras están hechas, ¿cómo los van a obligar a hacer otras?

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Hay interés social en que, aun cuando las mejoras estén hechas, se siga haciendo otras.

El señor FONCEA.— Pero póngase en el caso de que en un lote se hayan hecho todas las mejoras necesarias...

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Siempre tendrán que hacerse por el equivalente a 25 por ciento del avalúo, o sea, la mitad del 50 por ciento, con posterioridad a la vigencia de la presente ley.

Finalmente, señor Presidente, la letra c) dispone que el arrendatario podrá solicitar la compra de su terreno en cualquier época de la vigencia de su contrato, pero, a lo menos, con dos años de anterioridad a su expiración, para que el Estado pueda saber a ciencia cierta y con oportunidad, si el arrendatario se interesa por comprarlo o si deberá este lote al finalizar su arriendo, pasar a poder de la persona que lo haya adquirido en pública subasta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 15.o a la Caja de Colonización, en conformidad con el artículo 26.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable Diputado, ha llegado la hora de término. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

SESION 6a. EXTRAORDINARIA, EN MARTES 20 DE OCTUBRE DE 1959

(De 16.15 a 17 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JULIET

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Doy cuenta de:

1.—Cuatro oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que a continuación se expresan:

Del señor Fuentes, relacionado con la construcción de Escuelas en la provincia de Cautín;

Del señor Lavandero, respecto del problema educacional que afecta a la ciudad de Loncoche;

Del señor Yrarrázaval don Manuel José, sobre reparaciones que necesita la Escuela N.o 7 de Ovalle, y

Del mismo señor Diputado, acerca de la construcción de Escuelas en las localidades de Pichasca y Hurtado, del departamento de Ovalle, en la provincia de Coquimbo.

2.—Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Cornejo y Flores, relacionado con las construcciones de un aeródromo en la ciudad de Constitución y de un aeródromo de alternativa en San Ramón, ciudad de Chillán, respectivamente.

3.—Dos oficios del señor Ministro de Economía, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se expresan:

Del señor Morales don Joaquín, respecto de las irregularidades que se habrían producido en la Industria Azucarera Nacional, y

Del señor Palestro, relativo a la supresión del servicio ferroviario entre Ancud y Castro.

4.—Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Morales don Carlos, acerca de las razones que determinaron los dictámenes N.os 41943, de 23 de julio de 1958, 1500, de 7 de enero de 1959 y 38729, de 15 de julio pasado.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL HECHA EN UNA AUDICION DE RADIO.— APLICACION DEL ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CAMARA.

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable señor Lorca, aludido desusadamente, en su comportamiento parlamentario, en una audición radial, solicita se le concedan los últimos cinco minutos de la presente sesión para referirse a este asunto.

Varios señores DIPUTADOS.— Inmediatamente.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán de inmediato los cinco minutos pedidos al Honorable Diputado.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— En primer término, agradezco a la Honorable Cámara la deferencia de permitirme usar, de inmediato, los cinco minutos que he solicitado.

Señor Presidente, porque tengo respeto por mi honor y por la Honorable Cámara, es que voy a ocupar unos minutos la atención de los Honorables colegas para referirme a una situación en la cual se me ha querido envolver con el objeto de echar sombras sobre mi honestidad.

El sábado pasado recibí, por intermedio de la Cámara de Diputados, un oficio del Magistrado del Sexto Juzgado del Crimen, en que se me pedía que informara, como testigo, acerca de la petición del señor Carlos Cea Egaña sobre la obtención de una patente de auto.

Honorables Diputados, inmediatamente contesté la consulta del señor Juez, ya que no tenía nada que ocultar y sólo debía informar la verdad acerca de mi actuación en este asunto. Pero cuál no sería mi sorpresa ayer lunes, señor Presidente, al saber, a través de una audición informativa, que se ha pretendido implicarme en un hecho delictuoso derivado de la internación de un auto.

Voy a informar a la Honorable Cámara sobre mi cristalina actuación. Leeré para ello, la carta que he enviado al director de esa audición y que dice así:

"Señor Director: En la audición de hoy lunes 19 del presente, se dio cuenta de algunos hechos delictuosos relacionados con la internación de un automóvil, y se mezcla en ellos mi nombre con fines y propósitos que no acierto a comprender, salvo que exista en alguien el móvil político morboso de pretender inhabilitarme como Diputado de oposición y de denigrar a mi partido. De su contexto aparece como que hubiese tenido una participación dolosa en tales sucesos.

"Es efectivo que me tocó una involuntaria intervención, muy explicable dada mi calidad de Diputado y que aparece nítida y concluyente en mi respuesta al oficio que recibí del Magistrado del Sexto Juzgado, y que es la siguiente:

" En respuesta a su oficio de 16 de octubre
" del año en curso, decretado en la causa
" N.o 49721, puedo informar a Us. lo siguien-
" te:
" Hace aproximadamente un mes a esta
" fecha me visitó en mi oficina don Carlos
" Cea Egaña, para solicitarme que, como par-
" lamentario del Segundo Distrito de San-
" tiago, lo recomendara a alguna de las Mu-
" nicipalidades de mi Distrito.
" Como en esos instantes se encontraba en
" mi oficina el Alcalde de Lampa, don Je-
" sús Abeleida, no tuve inconveniente en pre-
" sentárselo para que atendiera a su soli-
" citud.
" Posteriormente, no he tenido conocimien-
" to del resultado de la petición del señor
" Carlos Cea, salvo la información que aho-
" ra tengo por el oficio que contesto".

Creo que esta declaración basta para demostrar y probar que no he tenido participación alguna en estos sucesos y que, tanto el Alcalde de Lampa, señor Jesús Abeleida, como yo, hemos sido sorprendidos en nuestra buena fe y víctimas de un abuso de confianza incalificable, cuya responsabilidad perseguiré en contra de quien corresponda. A esta clase de situaciones, por lo demás, estamos expuestos quienes ejercemos la función pública con el ánimo de servir.

Me extraña, sí, la falta de seriedad, la ausencia de ética periodística y el poco respeto que le merece una modesta, pero honesta vida pública, al redactor de ese libreto, quien, de una noticia policial de rutina, tejió toda una trama en la que, con asombrosa desaprensión, se me atribuye, gratuitamente, una actuación delictuosa.

En resguardo de mi honor personal y en defensa del limpio nombre de mi partido, cuya representación tengo en la Cámara de Diputados, le ruego dar publicidad a esta declaración en la audición de mañana martes".

Después de enviar esta carta que acabo de leer, entregué este asunto al distinguido profesional, don Ignacio Echeverría Maroto, para que inicie la acción criminal correspondiente.

Además, para terminar, debo informar a la Honorable Cámara, que hoy a las 15 horas, concurrí al Tribunal para ponerme a disposición del Magistrado, con el objeto de proporcionarle todas las informaciones que crea necesarias, renunciando así, voluntariamente, al ejercicio del fuero parlamentario.

Es todo lo que deseaba informar a la Corporación, en resguardo de mi prestigio personal y del propio prestigio de la Honorable Cámara.

2.—ESTABLECIMIENTO DE NORMAS PARA LA ENAJENACION DE TIERRAS FISCALES EN LA PROVINCIA DE MAGALLANES.— SEGUNDO INFORME.

El señor JULIET (Presidente).— Corresponde continuar la discusión del proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario, que establece normas para la enajenación de las tierras fiscales y de la Caja de Colonización Agrícola, ubicadas en la provincia de Magallanes.

El proyecto de ley está impreso en el Boletín N.o 9133-B.

Diputado Informante es el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

Estaba en discusión el artículo 6.o.

Tengo entendido que el señor Diputado Informante ha terminado su intervención al respecto.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Sí, señor Presidente.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor WIDMER.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Foncea; a continuación, la concederé al Honorable señor Widmer.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, en la sesión de la mañana de hoy, el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli señaló cómo este artículo contenía una de las disposiciones básicas del proyecto de ley en debate; y explicó que la Comisión de Agricultura y Colonización había sido especialmente acuciosa para darle la redacción más clara y precisa con el objeto de que él no se preste a interpretaciones ambiguas. Sin embargo, de la simple lectura del artículo 6.o, se desprende que la Honorable Comisión de Agricultura y Colonización no fue feliz en su cometido, vale decir, en su propósito de dictar una disposición en la forma más clara y precisa posibles.

Digo esto, porque el artículo 6.o se refiere a la forma cómo se van a transferir los lotes clasificados como A), por la Ley N.o 6.152. Así, en la letra a) de esta disposición se dice que se requiere que el solicitante sea "arrendatario del respectivo lote, al pedir la compra, y haber dado cumplimiento a las obligaciones de su contrato de arriendo durante el plazo a que se refiere la letra siguiente"; o sea, durante cinco años, único plazo fijado para la letra b).

Pero lo que no se aclara en forma alguna en la letra a) es si se requiere haber sido arrendatario durante cinco años, o haber dado cumplimiento a las obligaciones del contrato durante ese lapso. Porque si la Honorable Comisión de Agricultura y Colonización quiso exigir al solicitante su calidad de arrendatario durante cinco años, lo lógico es que hubiese dado al artículo una redacción muy diferente: haber expresado, por ejemplo, "ser el solicitante arrendatario durante el plazo de cinco años, al momento de pedir la respectiva compra". Pero si la interpretación acertada es que el solicitante, y a la vez arrendatario, ha debido dar cumplimiento a las obligaciones del contrato durante cinco años, esta disposición sería totalmente ilógica. Porque no sé en virtud de qué se fijaría al arrendatario un plazo, dentro del cual ha debido cumplir sus obligaciones con el Fisco; lo natural es que las haya cumplido siempre, pues de haberlas violado o infringido, ha debido ponerse término al contrato.

Además, no se fija ninguna pauta para establecer cuándo debe estimarse que un aspirante a los lotes clasificados como A) ha cumplido las obligaciones de arrendatario con el Fisco. Habría sido quizás mucho más claro y explícito haber señalado en esta disposición que aquellos arrendatarios que, en concepto de la Contraloría General de la República, han dejado de cumplir sus obligaciones con el Fisco, no pueden optar a la adquisición de lotes. En esta Honorable Cámara existe un respeto muy grande por los dictámenes de la Contraloría General de la República. Estoy de acuerdo con ello, ya que se trata de un organismo encargado de velar por la adecuada aplicación de las leyes, pero este respeto debe imperar siempre.

Como se dijo en la discusión general del proyecto y como lo expresaron en el Senado los Senadores señores Ampuero y Frei, existen varios informes de la Contraloría General de la República que establecen que muchos de los arrendatarios de tierras magallánicas no han cumplido con las cláusulas del contrato.— Lo lógico es, entonces, que este precepto de la letra a) del artículo 6.o se hubiese redactado en la forma que indico, o sea, que se hubiera establecido una presunción de derecho en el sentido de que aquellos arrendatarios impugnados por la Contraloría General de la República en sus reiterados informes, no pueden optar a la adquisición de lotes. Sin embargo, no se ha hecho así y se ha dejado al criterio no siempre unánime de algunas autoridades de resolver sobre el particular. Pero

lo más grave es que no se ha aclarado en forma alguna si este requisito de los cinco años, corresponde al plazo en que ha sido arrendatario el postulante o ha cumplido sus contratos con el Fisco. Si la interpretación en la última, nos parece manifiestamente absurda, porque si aquel postulante, aquel arrendatario, desde hace más de diez o quince años —hay muchos que han tenido la suerte de que sus contratos de arrendamiento sean prorrogados—, ha dejado de cumplir sus obligaciones en cualquier período, lo natural es que no pueda dársele derecho a favor de ser propietario.

En seguida, la letra b), en mi concepto, es aún más ambigua, por cuanto exige que el solicitante haya introducido "en el predio que va a adquirir y dentro de los cinco últimos años, contados desde el momento de la presentación de su solicitud, mejoras necesarias o útiles, cuyo valor de tasación a la época en que se solicite la compra, no sea inferior al 50% del avalúo fiscal para la contribución territorial". Pero se agrega a continuación: "La mitad del valor de dichas mejoras deberá haber sido invertido con posterioridad a la vigencia de la presente ley." ¿En qué quedamos, señor Presidente? Por un lado, se dice que el solicitante, al presentar su petición, tiene que haber hecho mejoras por el cincuenta por ciento del avalúo. Lógicamente, no podrá hacerlas en un cincuenta por ciento de este cincuenta por ciento después de la dictación de la ley. Estimo que esto merece una aclaración.

En todo caso, el artículo 6.o del proyecto despachado por el Honorable Senado, era mucho más explícito. Por eso, señor Presidente, espero que el señor Diputado Informante, que ha manifestado que este artículo ha sido acuciosamente estudiado por la Comisión, nos desvanezca estas dudas que nos asaltan.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Si Su Señoría me concediera una interrupción se las aclararía de inmediato.

El señor FONCEA.— Muy bien, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Ha concluído Su Señoría?

El señor FONCEA.— He concedido una interrupción al señor Diputado Informante, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, este artículo venía redactado por el Honorable Senado en forma diversa. Establecía en la letra a), entre los requisitos para ser adquirente de estos lotes de tierras, "ser el solicitante arrendatario del respectivo lote, a lo menos durante cinco años y haber dado cumplimiento a las obligaciones de su contrato de arriendo". A continuación, y en un punto seguido, se establecía que "en el caso de personas que a la fecha de la publicación de esta ley sean arrendatarios, podrá imputarse al plazo de cinco años, tres años del tiempo transcurrido con anterioridad a ella". O sea, tratándose de antiguos arrendatarios, en el hecho solamente se les exigían dos años, porque se les permitía imputar hasta tres.

La nueva redacción dice lo siguiente: "Ser el solicitante arrendatario del respectivo lote, al pedir la compra". O sea, las dos condiciones que se exigen en la letra a) son: primero, ser arrendatario del respectivo lote, al pedir la compra...

El señor FONCEA.— Aunque sea por un día...

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Aunque sea por un día, pero eso no habrá de ocurrir en la práctica, porque se trata de un conjunto de disposiciones que hay que interpretar en forma armónica.

El otro requisito es haber dado cumplimiento a las obligaciones de su contrato de arriendo durante el plazo a que se refiere la letra siguiente. Y ¿cuál es este plazo? Es el lapso de cinco años contados desde el momento en que el arrendatario eleve su solicitud. ¿Qué es lo que se pretende con ello? Se ha querido lo siguiente: dar posibilidad a las personas que, habiendo sido anteriormente malos arrendatarios, en los últimos cinco años se transformen en buenos arrendatarios. Si estas personas fueran buenos arrendatarios en los últimos cinco años, pueden tener derecho a comprar los lotes. Este alcance es el que se desprende con toda claridad del espíritu y de la letra de esta disposición.

Enseguida, me refiero a la letra b) de este artículo, a la cual también se refirió el Honorable señor Foncea. La disposición del proyecto del Honorable Senado decía: "b) Haber introducido el solicitante en el predio que va a adquirir, durante el tiempo de su contrato..." —es decir, durante todo el tiempo de su contrato, y sabemos que los contratos a que se refiere la disposición tienen una duración de quince años— "...mejoras necesarias y útiles por un valor no inferior al 50 por ciento del avalúo fiscal que rija a la época en que solicite la compra". Y agregaba la disposición, después de punto seguido: "En el caso de personas que, a la fecha de la publicación de la presente ley sean arrendatarios, podrán considerarse las mejoras introducidas en los tres últimos años de arriendo anteriores a la vigencia de esta ley".

O sea, a los antiguos arrendatarios se les habría permitido imputar las mejoras introducidas en los tres años anteriores a la vigencia de la ley, y sólo se les habrían exigido mejoras en los dos últimos años para llegar al total de este cincuenta por ciento.

Creemos que, con la nueva redacción se aclara más el sentido de lo que se persigue. En efecto, queda intensificado el fin social y económico de esta disposición, cual es, aumentar la productividad potencial de estas tierras ganaderas. Por estas razones, la redacción dada al artículo 6.o permitirá a los arrendatarios que han introducido mejoras en los últimos cinco años ser adquirentes. Estos cinco años se contarán desde el momento de la presentación de la solicitud.

O sea, el arrendatario queda en libertad de presentar su solicitud cuando más le convenga, cuando pueda acreditar que ha cumplido con todos los requisitos que el legislador exige.

El señor HERNANDEZ.— Cuando se porte bien...

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Exactamente.

La letra b) del actual artículo 6.o dispone, como requisito, el haber introducido el solicitante "dentro de los últimos cinco años, contados desde el momento de la presentación de su solicitud, las mejoras necesarias o útiles cuyo valor de tasación a la época en que se solicite la compra no sean inferior al cincuenta por ciento del avalúo fiscal". O sea, en el momento de presentarse la solicitud de compra, el avalúo de todas las mejoras hechas no debe ser inferior a un cincuenta por ciento del avalúo fiscal.

De todos modos, con la frase que viene a continuación se establece que "la mitad del valor de dichas mejoras deberá haber sido invertido con posterioridad a la vigencia de la presente ley". En esta forma, vuelvo a repetirlo, queda mejor acentuado el criterio social y económico de esta disposición en cuanto a exigir a todas las personas que van a tener la propiedad de estas tierras que introduzcan mejoras con posterioridad a la vigencia de esta ley. En todo caso, si las hubieran hecho antes, nunca van a faltar mejoras útiles o convenientes que hacer, como instalación de baños, mejor apotreramiento, construcción de habitaciones para ellos mismos o para sus obreros, etc., que lleguen a copar la cuota del cincuenta por ciento del avalúo fiscal.

Es éste y no otro el alcance de este artículo. En esta forma, se mejora y aclara la redacción que venía del Honorable Senado.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Foncea. Advierto a Su Señoría que le quedan tres minutos de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, insisto en que el artículo, tal como ha quedado redactado, no aclara el fondo de la disposición. Desde luego, con respecto a la letra a), a mí, por lo menos, no me convence la explicación dada por el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli. En efecto, con esta disposición, se está dando oportunidad a los malos arrendatarios para que se reivindiquen, siempre que cumplan con sus obligaciones en los últimos cinco años. Esto, desde luego, queda sometido a la apreciación del Presidente de la República, quien, en definitiva, es el que va a resolver si se ha cumplido o no con las obligaciones. Mucho más lógico, práctico y concreto habría sido atenerse a los diferentes informes de la Contraloría General de la República.

Y nosotros estimamos que, con la interpretación que nos acaba de dar el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, se premiará a los malos arrendatarios, a aquellas personas que han dado lugar a los verdaderos escándalos que han existido alrededor de las tierras magallánicas. Lo lógico habría sido que a aquellos arrendatarios que violaron sus contratos y no cumplieron sus obligaciones con el Fisco, no sólo no se les hubiera renovado los contratos, sino que, se hubiesen ejercitado las acciones judiciales del caso para pedir la terminación inmediata del arrendamiento. En cambio, se viene a premiar al individuo que violó su contrato y que ahora último en su natural interés de pasar a ser propietario, entra a satisfacer sus compromisos con el Fisco, lo que podrá determinar soberanamente el Presidente de la República.

Creemos que tratándose de los lotes clasificados en la letra a), que son los mejores, según nos explicó el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli en la discusión general del proyecto, las exigencias deben ser más rigurosas. Y no nos venga a decir ahora la Comisión de Agricultura, como se expresó en el primer informe, que los requisitos son sumamente drásticos. No veo dónde está el rigor de esta disposición, cuando sólo se exige haber hecho mejoras, sí, en definitiva, el valor de las mejoras no se van a considerar para los efectos de fijar el precio; ellas se descontarán, de acuerdo con una disposición que viene más adelante. Por lo tanto, ésta no es ninguna gracia especial.

El otro requisito, muy riguroso a juicio de la Comisión, es haber presentado una solicitud al Presidente de la República, o sea, comprar papel sellado de treinta pesos y dirigirse al Primer Mandatario pidiéndole la adquisición.

Estos son los "tremendos" requisitos que se exigen para otorgar estos lotes clasificados en la letra a), los que, desde luego, no se van a adjudicar en sus verdaderos precios, pues ya se sabe que las tasaciones serán muy inferiores a los precios comerciales.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Widmer.

El señor WIDMER.— Señor Presidente, el artículo 6.o es, a nuestro juicio, uno de los más importantes del proyecto. Por él se permite y se hace obligatoria la venta de estas tierras clasificadas como lotes A) en la provincia de Magallanes.

Los Honorables colegas saben que existen tres grupos de terrenos clasificados en lotes A) B) y C).

El lote A) es aquel terreno de mejores condiciones que el B) y, naturalmente, que el C), con una extensión entre mil cuatrocientas y dos mil quinientas hectáreas.

Primitivamente, la venta de estas tierras tenía carácter voluntario, el que la Comisión de Hacienda transformó en obligatorio, en el estudio hecho durante el primer informe. La Comisión de Agricultura aceptó el planteamiento de la Comisión de Hacienda.

La duda que acaba de manifestar el Honorable señor Foncea con respecto al tiempo con que debe contar una persona en calidad de arrendatario para poder adquirir un lote A) de terreno, a mi juicio, no está bien fundamentada. No sé si el Honorable Diputado no ha entendido bien el procedimiento...

El señor FONCEA.— Es obligación de la Comisión presentar disposiciones claras. No se trata de una legislación para quienes "lo entienden todo", sino para el país...

El señor WIDMER.— No pretendo criticar al Honorable señor Foncea, por cuanto cualquiera persona puede obtener una aclaración con respecto a esto. No estamos en un planteamiento de crítica, sino de aclarar los conceptos. Por lo tanto, extraño enormemente las palabras de mi Honorable colega.

En este planteamiento que estoy haciendo, debo dejar constancia de que, de acuerdo con la Ley N.o 6.152, los actuales arrendatarios de tierras tienen la obligación de concurrir con el cincuenta por ciento del avalúo en mejoras. Es natural que a aquéllos que se verán favorecidos por la presente ley, a aquéllos a quienes se les adjudicarán estas tierras, la ley les exija una participación en mejoras, porque así se contribuirá al bienestar social, al progreso de la zona y al aumento de la producción.

Por este motivo, las ideas introducidas con relación a las mejoras que debe hacer el probable adquirente de estas tierras en un veinticinco por ciento del avalúo fiscal, con posterioridad a la vigencia de esta ley, es perfectamente justificable y de un profundo sentido social.

Con respecto a que el arrendatario debe solicitar estas tierras al Presidente de la República, es natural que debe hacerlo así; pero también se establece, en el mismo proyecto, que se tomará una resolución, previo informe de la Corporación de Magallanes. Por lo tanto, cualquier adquirente deberá contar con la anuencia de la Corporación de Magallanes, previo estudio de sus condiciones, para poder ser clasificado como probable adquirente de un lote A).

El señor FONCEA.— Es facultad del Presidente de la República.

El señor WIDMER.— Con estas observaciones, creo que se han aclarado las ideas contenidas en este artículo, que constituye uno de los más importantes de la presente ley.

El señor JULIET (Presidente).— Se ha solicitado la clausura del debate.

El señor BARRA.— Señor Presidente, estaba inscrito a continuación el Honorable señor Hernández.

El señor JULIET (Presidente).— No lo dudo, Honorable Diputado; pero ha llegado a la Mesa una petición de clausura del debate y reglamentariamente corresponde pronunciarse sobre ella.

En votación la petición de clausura del debate.

—Durante la votación:

El señor BARRA.— Parece que aquí es donde más interesa a Sus Señorías que no se hable.

El señor HERNANDEZ.— La alianza liberal-conservadora-radical está actuando.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la clausura del debate.

En votación el artículo 6.o.

—Durante la votación:

El señor FUENTEALBA.— No votamos, porque no nos permiten opinar.

El señor BARRA.— No nos dejan hablar.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente veinticinco señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— No ha habido quórum de votación, por lo que se va a repetir.

Ruego a los Honorables Diputados no abstenerse.

En votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente veintiséis señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— Nuevamente no ha habido quórum de votación, por lo que se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

El señor BARRA.— Para que la opinión pública los conozca.

El señor JULIET (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente veintiocho señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a llamar a los señores Diputados hasta por dos minutos.

—Trancurrido el tiempo reglamentario:

El señor JULIET (Presidente).— En votación nominativa el artículo 6.o del proyecto.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—Durante la votación:

El señor BARRA.— Quiero fundar mi voto, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No es votación nominal, Honorable Diputado; es nominativa.

El señor BARRA.— Será para otra oportunidad, entonces.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS.— SE ABSTUVIERON DE VOTAR DIECISEIS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo 6.o.

En discusión el artículo 7.o

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HERNANDEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra;

El señor BARRA.— Señor Presidente, este artículo no se diferencia mucho del anterior.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— En un número no más.

El señor BARRA.— Pero los parlamentarios se estos bancos tenemos que partir desde un punto de vista fundamental: este proyecto trata de números, tal como lo ha dicho mi Honorable colega, Diputado Informante; pero trata de números grandes, o sea, de millones de pesos. Esta es la verdad de los hechos. ¿Y quiénes van a ser los afortunados que van a obtener estos números? La opinión pública lo sabrá a corto plazo, porque de todas maneras, con el correr de los años, siempre ha habido oportunidad de conocer los verdaderos escándalos que se han generado con todas las leyes que han tenido como finalidad esta supuesta parcelación de las tierras magallánicas.

Los parlamentarios de estos bancos teníamos interés en formular algunas consultas para clarificar el espíritu de la ley en el artículo anterior. Desgraciadamente, dada la forma como opera la combinación liberal, —conservadora—radical, esta mayoría no nos ha permitido aclarar nuestras dudas. Por esta razón nos vemos obligados a plantear nuestros puntos de vista en cualquiera oportunidad en que reglamentariamente nos sea posible.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRA.— Con el mayor agrado.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, deseo hacer un alcance a las expresiones que recién ha vertido mi Honorable colega. En realidad no creo que esta materia permita hablar del funcionamiento de una combinación liberal —conservadora—radical, pero su intervención me ha hecho recordar los primeros días de mi incorporación a este Parlamento, cuando a raíz de los resultados de la elección complementaria del Tercer Distrito de Santiago, en la que se formó el Bloque de Saneamiento Democrático, se habló mucho en esta Sala del cohecho que entonces se habría producido. Y esto se repitió al tratarse el proyecto sobre el particular.

El señor PARETO.— Señor Presidente, ¿qué tiene que ver eso con el artículo 7.o en debate?

El señor EDWARDS.— Estoy haciendo un alcance a las palabras del Honorable señor Barra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego al Honorable señor Edwards se sirva remitirse al artículo en debate al hacer uso de la interrupción que se le ha concedido.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, en relación con las observaciones hechas presente acerca del artículo 7.o, creo conveniente destacar que, en aquella oportunidad, solicité muchas veces la palabra, de acuerdo con el Reglamento, y no logré hacer uso de ella y jamás se me ocurrió decir que el bloque de mayoría de ese entonces estaba acallando la voz de la minoría.

Nada más y muchas gracias.

El señor FONCEA.— ¿Cómo puede Su Señoría decir esto cuando esa ley contra el cohecho demoró diez años en ser despachada por el Congreso?

¡Honorable señor Foncea! Ruego a Sus Señorías se sirvan no interrumpir.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Edwards!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, no se puede hablar en esa forma para referirse a un ley que tuvo una tramitación de diez años.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Foncea! Honorable señor Edwards! Puede continuar Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, yo me alegro de que mi Honorable colega señor Edwards haya planteado este problema que está por lo demás, fuera de la materia en debate, pues creo que él, en aquel entonces, salió beneficiado. En efecto, creo que si hubiera tenido oportunidad de intervenir en el debate que ha mencionado, habría defendido una mala causa.

En cambio, hoy día, el Honorable señor Edwards puede pasearse por el continente latinoamericano y por todo el mundo y decir que en Chile se ha dictado una legislación destinada a reprimir y suprimir, de una vez por todas, el cohecho, cuya práctica fue una de las mayores vergüenzas para los gobiernos anteriores. De manera que, en todo caso, nosotros le hicimos un favor y no un perjuicio al no dejarlo hablar.

Pero, señor Presidente, la importancia de la materia en debate es otra. El interés nuestro es saber cuál fue la razón que tuvo la Comisión de Agricultura y Colonización para sancionar ciertas disposiciones. Por ejemplo: si se pretende favorecer a los hombres de trabajo y de esfuerzo de la provincia de Magallanes, ¿por qué, entonces, según se me ha informado, los habitantes modestos sólo podrán postular a la compra de los lotes contenidos en el grupo C), en circunstancias de que las tierras están divididas en los lotes A), B) y C)? ¿Podrán llegar a ser propietarios de un lote clasificado en el grupo A) o en el B)? No, señor Presidente, y me voy a explicar. De la lectura de esta disposición se llega a la conclusión de que cualquiera persona natural podrá postular a la propiedad de estos lotes. Pero, nosotros sabemos que hay muchas personas naturales que sirven de "palos blancos" para que otros hagan negocios de esta naturaleza. No sería nada de raro que mañana o pasado, al margen de la interpretación que haga el Presidente de la República —al cual nosotros no podemos suponerle intenciones vedadas—, uno de los tantos especialistas que hay sobre esta materia, encuentre una persona natural que reúna los requisitos para solicitar la compra de un lote, que tenga derechos adquiridos allá, pero que no cuente con los medios económicos necesarios para ello. Esta persona natural va a tener todas las franquicias y todos los beneficios que contempla el proyecto, pero se va a desprender de ellos, como ha pasado siempre, en beneficio de individuos que residen en la capital o en cualquiera otra parte del país. O sea, a la postre, se va a beneficiar a personas que no tienen ningún interés en radicarse en Magallanes, o que no tienen ningún interés en que sus familias sigan viviendo en esa zona ni en que la provincia siga prosperando, no sólo en el aspecto económico.

Pues bien, a nosotros nos extraña que se permita que este hecho pueda producirse. Además, en otro artículo del proyecto, el 21.o, se establece que todos aquellos ciudadanos que hayan sido favorecidos con los lotes contemplados en virtud de los artículos 6.o, 7.o, 8.o y 15.o del proyecto, podrán ser considerados por la Caja de Colonización Agrícola como colonos, con todos los derechos y con todos los beneficios a que tienen opción las personas que pasen a incorporarse a dicha institución; incluso, se les reconoce los beneficios contemplados en la legislación sobre cooperativas.

¡Miren qué cosa curiosa!

Por otra parte, y de acuerdo con las explicaciones dadas por el Honorable colega señor Widmer, estos lotes van a tener una cabida de mil quinientas a dos mil quinientas hectáreas. Se entiende que una persona natural, para llegar a postular a la propiedad de 2.500 hectáreas tiene que ser un millonario, pues, cada hectárea vale veinte mil pesos. Puede ya uno empezar a sacar las cuentas de cuánto va a costar cada lote, al margen de lo que se requiere para la instalación. Cualquiera persona necesitará de cuarenta a cincuenta millones de pesos para optar a un lote de este tipo; ¡y a continuación, lo acerca la Caja de Colonización como colono, para darle su ayuda técnica, para proporcionarle semillas y, seguramente, también, para prestarle plata, y lo que hará por intermedio del Banco del Estado!

Y como de costumbre, la plata no va a alcanzar para ir en ayuda de aquellos que se adjudiquen los lotes del tipo C) o que están en condiciones más modestas, con un porcentaje de tierra que esté de acuerdo con sus precarias posibilidades económicas. Para ellos no va a alcanzar la plata, porque con absoluta seguridad, como sucede y ocurrirá siempre, mientras siga subsistiendo el sistema actual de la Caja de Colonización Agrícola, no estarán representados en ella los más pobre, sino, los más ricos. De manera que serán ellos los que distribuirán los recursos económicos con que cuenta esta institución. La experiencia así lo ha demostrado y nadie me puede decir que estoy faltando a la verdad.

Pues bien, a nosotros nos llama la atención este procedimiento que, como he dicho, tiende a favorecer a los más ricos y a perjudicar a los más pobres, pues, a la postre, todo el proyecto no se encuentra la posibilidad de que puedan optar a la propiedad de estos lotes aquellas personas modestas que han estado viviendo desde hace largos años en Magallanes y que se han sacrificado por dar progreso a la zona. En cambio, podrá hacerlo cualquier individuo, de cualquiera otra parte, por el solo hecho de ser persona natural y de contar con los medios económicos suficientes para ello.

Rogaría al señor Diputado Informante que tuviera a bien aclarar estas dudas y que me dijera cuáles fueron las razones, si es que las hubo, para excluir y dejar fuera de opción a la compra de los lotes A) y B) a las personas naturales de Magallanes.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HERNANDEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli; a continuación, el Honorable señor Hernández.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Quería dar algunas breves explicaciones en cuanto al alcance del artículo 7.o, que es el que concretamente debate la Honorable Cámara en este momento; pero no puedo dejar de procurar satisfacer, en cierta medida, la curiosidad de mi distinguido amigo y colega, Honorable señor Barra, haciéndome cargo de parte de sus observaciones, que realmente no inciden en este artículo; en todo caso, lo hago con la venia de la Sala.

En primer lugar, el Honorable señor Barra se ha referido a los escándalos producidos anteriormente en torno a las tierras magallánicas. Efectivamente, una de las preocupaciones que se ha tenido en vista al dictar esta legislación, es la de evitar cualquier resquicio que pudiera permitir que el día de mañana se repitieran tales escándalos, especialmente, los que se pretendieron consumar, sin éxito, por el Gobierno anterior.

El señor PARETO.— Hace diez años, también se produjeron.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Por eso, en el proyecto se ha llegado a establecer, para los lotes que entregará la Caja de Colonización, un sistema de selección a base de puntajes, respecto a personas que cumplan con determinados requisitos y a través de un régimen de sorteo ante Notario Público. Dicho sorteo se realizará con asistencia de los interesados y de sus apoderados, por lo que va a tener todas las características de seriedad.

Se ha dicho, además, que se está legislando sobre la base de favorecer a algunas personas, entiendo que de carácter jurídico, como ser sociedades anónimas dueñas de grandes latifundios en Magallanes, cuya existencia no ignoramos.

La verdad es que el proyecto trata, hasta donde es posible, de limitar esas posibilidades. Pero, en todo caso, quién lea los artículos 18.o y siguientes ve que incluso, se ha...

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me perdona, Honorable Diputado? Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 17 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

CAP
REMATE DE RECHAZOS
DOMINGO 25 DE OCTUBRE, 9 A. M.
CONCEPCION — LOCAL HABITUAL
INFORMES: BANDERA 84
DEPARTAMENTO VENTAS

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 1959

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

HAN GASTADO 15 MILLONES DE PESOS.-

Todo listo para el "Clásico Nocturno 1959"

Todo está listo para el clásico universitario nocturno 1959, que mañana en la noche deben protagonizar las Universidades de Chile y Católica en el Estadio Nacional.

Esta vez, se ha ido tras la superación neta de los especialistas de años anteriores, como que las representaciones que contarán sobre el césped los estudiantes, se están preparando hace más de tres meses, sin reparar en gastos ni nada. Es el deseo de los organizadores, brindar algo nuevo y de alta jerarquía artística, de acuerdo con el renombre que tienen los clásicos, no tan sólo dentro del país, sino que también fuera de él.

Especiales caracteres reviste el partido de fútbol, que deben sostener los conjuntos estudiantiles por la competencia oficial. De gran significación son los puntos para la U. de Chile, que no pierde las esperanzas de disputar hasta el último momento el derecho el título con Colo Colo. Y la verdad es que harta chance tiene los del Chuncho, a pesar de los dos puntos que lo separan del líder.

El entrenador de los azules, confía en que será el vencedor al término del partido. Así lo declaró, agregando, que los puntos los necesitaba más que nunca, máxime que el próximo encuentro es precisamente con los albos.

La Católica también espera salir airosa de este cotejo. La verdad es que nunca ha influido la posición de los equipos, y la lucha es sin cuartel, pudiendo ganar cualquiera de los rivales.

SELECCION DE TIRO.-

Pedana y Skeet

Para formar los equipos que irán a Buenos Aires

La Federación de Tiro de Chile anuncia la participación de dos equipos de cuatro tiradores para competir en el premio "Campeonato de las Américas" de Escopeta Pedana Internacional y Skeet", que se efectuará en Buenos Aires, los días 5 de noviembre próximo.

En esta competencia participarán además equipos de Brasil Uruguay y Argentina. La prueba de Skeet, se efectuará el 6 de noviembre, y el de Pedana, los días 7 y 8, a 50 platillos diarios. En el equipo de Chile actuará el campeón Panamericano y recordman Mundial en Skeet, Gilberto Navarro; Juan Enrique Lira. Mañana se tomará una prueba a los siguientes tiradores: en Skeet, a 15 metros, y en 5 posiciones: Rafael Délano, Waldemar De Petros, Armando Gellona, Pablo Piretta, Carlos Pabst e Ingeniero del Solar. Estos mismos tiradores completarán otros 50 platillos en la tarde, el domingo por la tarde, para totalizar 100 platillos de prueba. Para el equipo de Pedana, están llamados, Juan M. Ossa, Fernando Goño, Jorge Brieba, Pablo Piretta, Armando Gallardo y Lionel Woodhaouse, quienes completarán 100 platillos el domingo.

WALDEMAR DE PETROS. Experto tirador de Skeet y Pedana, que también actuará en las selecciones para el Torneo de Las Américas.

NACIONAL DE ESGRIMA.-

En las tres armas

Empieza mañana con florete y espada

Mañana, a las 15 horas, en la pedana de la Federación Chilena de Esgrima, se dará comienzo al Campeonato de Chile de Esgrima en las tres armas. Corresponde mañana las pruebas de florete y espada, actuando en aquella especialidad los siguientes tiradores: Roberto Lowy, campeón nacional; Eduardo Weinstein, Roberto Ivanyi, vicecampeón; Sergio Vergara, Alférez Lopresti, Arturo Basaure, Luis Vásquez, Juan Romero y Luis Lattuz. En espada intervendrán los siguientes; Sergio Vergara, campeón nacional; Luis Bejarano, capitán Morales, teniente Navarrete, Arturo Basaure, Segundo Vásquez y Julio Moreno.

La prueba de sable se llevará a efecto el sábado 30, fecha en que se disputarán las finales de todas las especialidades de esta competencia nacional.

Cadetes

Calendario de partidos para el domingo

El domingo se cumplirá otra fecha del campeonato oficial de fútbol de cadetes, de acuerdo al siguiente calendario: Estadio Independencia: Universidad Católica con Santiago Wanderers, con cuatro divisiones desde las 9 horas. Turno, Colo Colo.

Estadio Santa Laura: Unión Española con Green Cross. Novena 2, 9.30 horas, 1a. infantil, y 10.20 horas, 2a. infantil. Turno U. Católica.

Estadio Ferroviario: Ferrobadminton con Audax Italiano con 4 divisiones, desde las 9 horas. Turno, Everton.

Estadio Físico de Pedro Valdivia: Colo Colo con Santiago Morning, con 4 equipos. Turno, Green Cross.

Estadio Nacional: Cancha 1, Palestino con Everton, con 1a. infantil, juvenil y división especial, desde las 9.30 horas. Cancha Iberia. Estadio Nacional: cancha 6, Magallanes con Iberia con 1a. infantil, juvenil y 1a. división especial, desde las 9.30 horas. Turno, Audax Italiano.

Estadio Nacional: Cancha 7, novenas infantiles. 10.15 horas: Magallanes con Iberia, y 12 horas: Palestino con Everton. Turno, Ferrobádminton.

MONTEVIDEO ENVIARA PALMA

Luego de enfrentar a Carlos Rodríguez, en el ring del Hyde Park, de Buenos Aires, Pascual Palma, y su manager Carlos Rodríguez viajaron a Montevideo. El pugilista chileno debe presentarse en el Uruguay dentro de estos días en el cuadrilátero del Palacio Peñarol, para pelear con el campeón de aquel país, Júpiter Mnsilla, invicto. Cumplido este compromiso, Palma regresará a Santiago, para retirarse en el Caupolicán en el mes de noviembre. Disputará con Germán Pardo el título de campeón de Chile de pesos moscas.

SELECCION TRANSANDINA.-

En plena preparación

Para el match del 18 con los chilenos

BUENOS AIRES, 22. — Los jugadores preseleccionados para formar el equipo militar que actuará en el próximo torneo de fútbol de Río de Janeiro y para el torneo nacional que el 18 de noviembre enfrentará a Chile, en Santiago, realizaron en el primero los once jugadores preseleccionados para formar el equipo nacional batieron por dos a cero al preseleccionado militar. En el segundo match, los profesionales empataron sin goles con los militares. Los equipos dejaron pobre impresión.

partidos de práctica.

CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ATLETISMO

ARGENTINA - CHILE

FINALES, SOLAMENTE

31 DE OCTUBRE Y 1.o DE NOVIEMBRE

VENTA DE ABONOS

AGUSTINAS 1139 De 9 a 18 horas

SAN FRANCISCO 259 18 a 21 horas

Atléticas

ACTIVAMENTE se está organizando el torneo con Argentina, que se realizará el sábado 31, y domingo primero de noviembre próximo, en que intervendrán las más destacadas figuras de ambos países, que ofrecerán entonces, un espectáculo de atracción y seguramente, de alta jerarquía técnica. Así confía la Federación al abordar la empresa de traer al conjunto trasandinos, damas y varones, con miras a que esta competencia quede a firme todos los años.

—oOoOoOoOoOo—

SUAREZ Y SANDOVAL.— Ya el cable ha anunciado que la dirigente argentina, requirió a Osvaldo Suárez, para que regrese de Europa, a fin que integre el conjunto que vendrá a Santiago, demostrando el interés que concede al torneo y al puntaje final. El recordman sudamericano del fondo, ha estado actuando en varias competencias, con éxito, aún después de Chicago, con lo que su presencia en la pista del Estadio Nacional, será una atracción.

También la del doble recordman sudamericano del medio fondo, Ramón Sandoval, que viene regresando de Estados Unidos, pero que confía en que será nuevamente el primero en la meta en sus distancias, aún cuando es posible que corra, también, los 5.000 metros junto con Ricardo Vidal ya la hizo en el reciente torneo de Buenos Aires, con una marca que señala sus posibilidades. Todo sujeto a evitarle un derroche de energías perjudicial junto a Suárez.

—oOoOoOoOoOo—

VENDRIA ZUÑIGA.— Una de las pruebas de valores parejos, en el equipo nacional es el martillo, en especial, cuando estará ausente el recordman Alejandro Díaz, que está enfermo. De ahí, que la Federación haya considerado la posibilidad de llamar a Edmundo Zúñiga, al especialista de Arica, que logró 30.38 metros el domingo. Ar Arturo Melcher, no se le conocen marcas recientes, igual que a Francisco Mora, Restan José Peterman, de Concepción y José Chalot. Son los que el domingo tendrán que rendir prueba de suficiencia en el Estadio Recoleta.

—oOoOoOoOoOo—

EL DOMINGO.— La Federación realizará el siguiente programa en el campo de la Universidad de Chile, a fin de elegir los especialistas que están dudosos aún para actuar frente a Argentina, entre ellos algunos de provincias, como Armín Oswald, en 800 y 1.500 metros; Mouat y J. Feijóo, en 100 y 200 metros; Bustamante, doe Chillán, en bala; Schoffeld, de Valparaíso, en disco; y otros, garrocha, 400 metros vallas, 100 metros damas, bala varones, salto alto, damas; 100 metros, varones; 5.000 metros, jabalina, varones, triple, bala, damas; martillo, salto alto, varones; 1.500 metros planos, disco, varones; 200 metros, varones, disco damas.

FRITZ.

INGEMAR JOHANSSON.-

Pidió 7 mil dólares

Por un match de exhibición.— Promotor local le hizo contraoferta

De acuerdo a la noticia que adelantara LA NACION en forma exclusiva, el 1.o de diciembre próximo se inicia la jira que cumplirá por América del Sur el campeón del mundo de todos los pesos, Ingemar Johansson. Al respecto, el promotor Diógenes de la Fuente propuso a los organizadores de esta jira la fecha del 5 al 15 de enero de 1960 para su presentación en Chile. Concretó, también, su ofrecimiento económico, que es una contrapropuesta a los 7 mil dólares solicitados por los representantes del sueco, suma estimada fuera de las posibilidades de nuestro medio.

Ingemar Johansson se presentará en un match de exhibición en una velada de boxeo profesional organizada por el citado promotor.

El mediozaguero de Independiente José Varacka vendrá a reforzar al campeón del Ascenso, Santiago Morning. Ya es un hecho la contratación del habilidoso jugador de los diablos rojos de Avellaneda

VIENE.-

José Varacka "diablo rojo"

Santiago lo probará en la "Copa Chile"

José Varacka, mediozaguero de Independiente, varias ocasiones titular del Seleccionado Argentino, vendrá a jugar a Santiago Morning. La Directiva del club bohemio inició conversaciones en este sentido con los dirigentes del club de Avellaneda, encontrando ambiente favorable.

Santiago piensa traer a Varacka para la Copa Chile, torneo en el cual el jugador actuará a manera de prueba, confiándose en que su rendimiento dará margen a su contratación definitiva.

Instituto Comercial N.o 2, ganó en fútbol

El Instituto Comercial N.o 2, realizó ayer un interesante programa, con motivo de su aniversario, en el Estadio Nacional.

En los partidos de fútbol, y por la copa "Aniversario" el equipo infantil del Instituto ganó a Colo Colo 6 a 4; y en el partido por la copa "Profesorado", el conjunto superior del Instituto superó al del Superior de Comercio por 7 goles a 4.

CONCURSO HIPICO.-

Con los mejores jinetes

Se inicia hoy en la Escuela de Carabineros

Mucho interés entre los aficionados al deporte ecuestre, ha despertado el Concurso Hípico que comienza hoy, a las 10 horas, en la Escuela de Carabineros, bajo los auspicios de la Federación y organizado por el primer plantel de Carabineros.

Tal como se ha anunciado, este debe ser uno de los concursos más concurridos, por el hecho de haberse inscritos todos los clubes afiliados, además que ya están de regreso los equitadores que nos representaron en Chicago, y que esta vez participarán en este torneo. Su sola presencia significará una especial atracción.

Entre los participantes, cabe destacar la actuación de Américo Simonetti y Roberto Knoop, entre los civiles; Gastón Zúñiga —de meritoria actuación en los Juegos Panamericanos—, Oscar Cristi, Jaime Donoso, Juan Mella, Pelayo Izurieta, etcétera. Es interesante destacar, la estrecha puja deportiva que se ha entablado entre los equipos de la Escuela de Caballería, Escuela de Carabineros y Regimiento Cazadores, en especial estos últimos, que han venido destacando en los recientes torneos oficiales.

Las pruebas fijadas para hoy día son las siguientes: 10 horas, Adiestramiento, Categorías Principiante y Fácil; 16 horas, Adiestramiento, categorías mediana y difícil.

Para mañana sábado: 9.30 horas, Cuarta categoría y Segunda categoría; a las 15.30 horas, Tercera categoría y prueba de Seis Barras.

RUGBY.-

SPORTIVA FRANCESA DE BUENOS AIRES

Llega hoy y juega mañana con Stade

Mañana por avión de Aerolíneas Argentinas llegará a esta capital el equipo de rugby del Sportiva Francesa de Buenos Aires, que viene al país a sostener dos partidos con el equipo de honor del Stade Francais de esta capital. El equipo transandino es uno de los más capacitados de Argentina, como que finalizó en tercer lugar en la competencia oficial que hace poco terminó en Buenos Aires. Sportiva debutará mañana, a las 17 horas en la cancha del Stade, debiendo jugar la revancha el sábado de la próxima semana.

URGENTE Por Avion

Remedios Repuestos y otras mercaderías

ENCARGOS DESDE EUROPA Y EE.UU.

AMERICAN FORWARDING CO.

Agustinas 1161-Of.18 Fono 61027

Soelco

LAMPARAS EN TODOS LOS ESTILOS INSTALACION GRATUITA

ALAMEDA 1169 EDIF. BCO. DEL ESTADO

Aporte de Santiago y Ñuñoa al Mundial

Luego de su entrevista con S. E. el Presidente de la República, el Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962, ha entrado en un período de gran actividad. El miércoles celebró dos entrevistas. La primera ellas fue con la Comisión Especial, designada por la I. Municipalidad de Santiago, que preside el regidor Manuel Fernández. Asistieron también el regidor Juan Briones, Vinicio Frigerio, Jefe del Departamento de Aseo y Jardines; Sergio Rengifo, Secretario de la Corporación, y Mario Ojeda, Administrador de la Primera Zona del mismo departamento. La Comisión Municipal dio a conocer su resolución de llamar a un Concurso de Afiches sobre el Campeonato, con un importante premio. Relevó, asimismo, que confeccionará un folleto que será distribuido en el extranjero, y que filmará una película que contendrá todo lo que significa motivo de atracción turística en el país. Estos son proyectos que están aprobados y de inmediata realización.

El Comité asistió, además, a una reunión-almuerzo, a la que convocó el Alcalde de Ñuñoa, señor José Narbona. Concurrieron el Director de la CORVI, señor Ernesto Pinto Lagarrigue; el regidor Josa Barros, en representación del Alcalde de Providencia; el Director de Pavimentación, Guillermo Geisen; el Director de Obras Públicas de la comuna, Gabriel Ovalle; los regidores de Ñuñoa, Raul Cabeza y Gerónimo Sás; el Director de Obras Municipales de Ñuñoa, José Renard, y diversos funcionarios municipales. El Alcalde Narbona, dio a conocer a los dirigentes del Comité los acuerdos de la Corporación en orden a emprender diversas obras de embellecimiento de la comuna, como también la ejecución de obras de pavimentación, entre ellas la Avenida Grecia. Explicó, además, que se encagará el problema de la locomoción hacia el Estadio Nacional, principal escenario del torneo de 1962.

La Municipalidad de Ñuñoa, organizará espectáculos públicos. Por su parte, el regidor Barros Casanueva, de Providencia, anticipó que se procederá al ensanchamiento de la Avenida Antonio Varas, y que la Corporación Edilicia levantará en los terrenos adyacentes al Estadio de Providencia un bloque amplio de viviendas colectivas que se destinarán al alojamiento de turistas para entregarlas, posteriormente a las clases populares de la comuna para que las habiten.

La nota gráfica corresponde a la reunión celebrada por el Comité con la Comisión Especial de la Municipalidad de Santiago. De izquierda a derecha, escuchando al regidor Manuel Fernández, están el dirigente Raúl Maffey, Mario Ojeda, Carlos Ditbron, titular del Comité del Mundial; el regidor Juan Briones, el presidente de la Federación de Fútbol de Chile, Luis Mesa Araya, y el funcionario Vinicio Frigerio.

NACIONAL DE AJEDREZ.-

Decisiva la etapa de hoy

Vencedores obtendrán derecho a participar en la jornada final

Hoy se cumple una etapa decisiva para las pretensiones de los representantes de ocho asociaciones que intervienen en el Torneo Nacional, que se desarrolla en los salones del Club Phönix, Agustinas 715, 8.o piso, pues del resultado de las partidas suspendidas se sabrá quién tendrá posibilidades en la última rueda para conquistar el derecho de intervenir por el título de Campeón de Chile.

En la tercera rueda destaco la partida entre el representante de Concepción, Bernardo Gordon, y el ganador de la selección capitalina, Guillermo Martínez. Las blancas iniciaron la lucha con P4D, a lo que las negras opusieron la defensa India del Rey. Para evitar caminos demasiado conocidos, el blanco desarrolló su alfil dama a 4AR, sin que con ello pudiera romper el equilibrio existente. El temperamento de Gordon lo arrastró a una dudosa continuación en que sacrificaba pasajeramente un peón, para recuperarlo luego con ventaja posicional; pero Martínez preparó astutamente una celada, que al retomar las blancas su peón sacrificado, se encontraba bajo la amenaza de mate, que no pudo parar, excepto tras una entrega de material valiosa. Las blancas abandonaron en la jugada 21.

Otra partida corta fue la de Sergio Arce, de Valparaíso, con Santiago Larraín, de Santiago. Se jugó la defensa Schlechter y las blancas quedaron algo mejor al abrirse la posición. Un grueso error del negro permitió al jugador del puerto anotarse un valioso punto.

En las otras partidas sobresalió la de Melhuish (Stgo.) con Sarah (Talca). Una Ruy López en que las blancas, según viejos moldes, atacaba encomadamente en el ala Rey. Santiago Larraín frente a L. Carmona, ambos de Santiago, hizo una profunda y complicada combinación, quedando con tres piezas frente a la dama negra, lo que permitió augurar una fácil victoria el blanco. Colli, de Santiago, jugó con mucha cautela frente a J. Becerra, de Valparaíso, quedando para el final con una pequeña ventaja. Emilio Morales (Stgo.) abrió el juego con visible afán de victoria con Juvenal Canobra (Universitario), y al suspenderse el encuentro, la chance pertenecía al blanco, que obtuvo la ventaja de una calidad. Será partida decisiva que finalizará hoy.

Mañana se inicia la quinta rueda de la competencia con los siguientes encuentros: E. Larraín con L. Borg, S. Arce (Valpso.) con T. Rivera (Temuco), P. González (Concepción) con S. Larraín (Santiago), Emilio Morales (Santiago) con B. Gordon (Concepción), J. Canobra (Universitario) con E. Fernández (Valparaíso), A. Suárez (Iquique) con Melhuish (Stgo.), A. Vergara (Universitario) con J. Becerra (Valparaíso).

CONSEJO DEL BOXEO SE REUNE EL LUNES

Importantes materias tratará el Consejo de Delegados de la Federación Chilena de Boxeo en la sesión que celebrará el lunes a las 19 en primera y 19.30 horas en segunda citación. La tabla es la siguiente:

1) Aprobación poderes de delegados por Valparaíso, Temuco e Iquique, señores Hernán Rivera Jentzen, Octavio Aylwin Iglesias y Roberto Orósteguí Maldonado.
2) Informe trimestral de tesorería.
3) Informe actuación púgiles en Chicago.
4) Informe de la Comisión de Boxeo Profesional, referente al caso de los profesionales Pacífico Campos, Sergio Salvia y Alberto Reyes.
5) Incidentes.

Equipo guaraní

Para Sudamericano de Fútbol de Guayaquil

ASUNCION, 22.—(UPI). — La liga paraguaya de fútbol eligió el plantel preseleccionado definitivo, integrado por 22 jugadores, para intervenir en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Guayaquil.

Los players designado son: Arqueros: Samuel Aguilar y Asunción Caballero. Zagueros: Luis Torres, Crescencio Gómez, Idalino Monges, Carlos Monin, Eligio Echague y Antonio Insfran. Volantes: Salvador Villalba, Claudio Lezcano, Isaías Bobadilla y Celso Saracha. Delanteros: Genaro Benítez, Eliseo Insfran, Gerardo Núñez, Pedro Cobral, Fabián Muñoz, César Cabrera, José Esquivel, Silvio Parodi y Teobaldo Melgarejo.

La selección paraguaya lamenta la ausencia de tres de sus figuras sobresalientes, pues no pudo incluírseles debido a que se hallan lesionados. Son ellos, Juan Lezcano, Darío Segovia e Ildefonso Sanabria.

COLO COLO

Asamblea General Extraordinaria de Socios

Citase a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el **VIERNES 23** de octubre en curso, a las 19.15 horas en 1a. citación y a las 19.45 horas en 2a. citación.

LOCAL: Sede social de Colo Colo, Cienfuegos 41.

TABLA: Reforma de algunas disposiciones de los Estatutos del club.

Sólo tendrán acceso al local de la Asamblea los socios al día en sus cuotas, lo que acreditarán con su carnet social.

ANTONIO LABAN,
Presidente de Colo Colo

Pantalones MONTERREY

EN TODAS LAS TALLAS Y COLORES

MEDIDAS EN 48 HORAS

CREDITOS DE AMIGO A AMIGO

SAN DIEGO 230

POR LOS BARRIOS Y COMUNAS

MAÑANA y el domingo se efectuarán los partidos organizados por la Liga de Obreros Municipales a beneficio de sus fondos sociales, en las canchas de Alameda 4780. El programa es el siguiente: Cancha 1: 14.45 horas, Alegres Gordos en competencia interna; Erie King con Talleres Gráficos Rodríguez, segundos y primeros elencos en disputa de una pelota. Cancha 2: 15 horas adelante, Sergio Alcalde con Carrocerías Juan Ortega, tres elencos. Cancha 3: 14.45 horas, Laboratorio Geka con Universo, primeros equipos; 16.15 y 17.30 horas, Standard Picton con Fábrica Nacional de Coches, dos cuadros. Cancha 5: Litografía Marinetti con Deportivo Compac, dos elencos.

EL CIRCULO Atlético Royal llevará a efecto el domingo, a las 9 hcras, un torneo interno de atletismo en el Estadio Municipal de Quinta Normal, de Nueva Imperial 4600, para dar término a la Semana del Deporte. Deberán concurrir todos los atletas.

DEPORTIVO Canillita, de Providencia, enfrentará mañana al "Luis Beltrán" en la cancha 1 del Estadio Municipal de esa comuna. Se trata de un partido que tiene sumo interés en la comuna, ya que ambos son punteros del torneo "Rafael Vives". En este partido, Canillitas formará con: Espinoza; Quiroga, Lavanderos y Jaques; Tapia y Henríquez; Tapia, Tudela, Leiva, Reyes y Gutiérrez.

EL PUNTERO de la competencia oficial de fútbol de la Cuarta Comuna enfrentará mañana el Población Edwards en el festival de la Liga de Obreros Municipales. El programa es el siguiente: Cancha 2, Alameda 4780, desde las 14.30 horas, Cristalerías Toro con Santiago Juniors, tres equipos. Cancha 3, desde las 9.15 horas, Francisco Alonso con Población Zelada, tres equipos. Desde las 14.30 horas, Población Velásquez con Población Edwards, tres elencos. Cancha Asociación 1, desde las 9.15 horas, Embajador Quintana con 29 de enero, tres cuadros. Desde las 14.30 horas, Flecha con Dos Américas. Cancha 2, desde las 9.15 horas, Olímpico Mapocho con Lincoln Sporting, tres cuadros. Desde las 14.30 horas, Hormazábal con Población Carrera, tres equipos. Cancha Asociación 3, desde las 14.30 horas, Unión Bélgica con Población Igualdad, tres equipos.

EL CLUB "Unión Santa Marta" desafía a los clubes que cuenten con tres equipos de fútbol, rayuela y básquetbol femenino y masculino, para jugar los domingos y festivos. Los clubes interesados deben dirigirse a calle Perpetua Freire N.o 56, La Florida o al señor Guillermo Orellana, calle Carmen 1474, en esta capital.

LOS PARTIDOS oficiales de La Liga Independiente de Conchalí, para el domingo, son los siguientes: Cancha Guayaquil, tres equipos desde las 9.30 horas, Juventud Guayaquil con 21 de Mayo. Turno, Palais Royal. Cancha Santa Teresita, tres elencos, desde las 14.30 horas, Juventud Torino con Vidal Araya. Cancha Palais Royal, Verde Nilo con Relámpago. Cancha Atlético Serena, San Cristóbal con Atlético Serena. Cancha Academia, Academia con Palais Royal.

LOS EQUIPOS de fútbol de las firmas constructoras, Neut Latour y Benítez Elgueta y Figueroa, se enfrentarán mañana en la cancha del Parque Cousiño 8, a las 14.30 horas, con tres equipos, en disputa de una pelota.

CAMPEONATO PARA PUGILES VETERANOS

Con once peleas finalizará mañana por la noche, en el ring de Exposición 249, el campeonato de boxeo para veteranos de la Asociación Ferroviaria. El carnet de encuentros para esta rueda final, es el siguiente:

Hernán Méndez con Raúl Rubio; Rolando Herras con Walter Valdebenito; Manuel Becerra con Sergio Zuñiga; Juan Aránguiz con Juan Cerón; Hernán Ortega con Alfredo Barahona; Eduardo Bustos con Nelson Mora; Carlos Giaverini con Abelardo Gutiérrez; Abraham Asenjo con José Mella; Roberto Mancilla con Leopoldo Carrasco; Nelson Cornejo con Manuel Montenegro y Sergio Rojas con José Aguilar.

Dirigentes del cobre abandonaron gestiones para solucionar huelga

No aceptaron proposición del Gobierno hecha ayer al mediodía.— Por la tarde regresaron a Rancagua

Los dirigentes sindicales del mineral "El Teniente" abandonaron las conversaciones para solucionar la huelga que mantienen desde hace 21 días, al no aceptar ayer una proposición de arreglo propuesta por el Gobierno. Posteriormente, se dirigieron a Rancagua para dar cuenta de las gestiones a sus representados.

Resultaron, infructuosos los esfuerzos que hicieron, tanto el Ministro del Trabajo, Eduardo Gomien, como el mediador de este conflicto Víctor García, quiénes desde las 9 horas de ayer sostuvieron conversaciones con los dirigentes de los ocho sindicatos.

La proposición gubernamental dada a conocer a los dirigentes por el mediador, don Víctor García, a las 13.30 horas de ayer, estipulaba:

"Que el Gobierno se compromete en solicitar a la Braden Copper Company que concediera un aumento de un 23 por ciento y de un 28 por ciento en remuneraciones, para los empleados y obreros, respectivamente. Y una bonificación de 70 mil pesos para cada trabajador. Pero, eso sí, que no podía exigir que accediera a la petición de una indemnización de un mes por año de servicio para los empleados".

Seguidamente, el presidente de la Confederación del Cobre, Héctor Olivares, contestó que a nombre de los trabajadores del mineral daba por terminadas las conversaciones. Manifestó que la indemnización es el punto más importante y justamente el que había originado el conflicto huelguístico.

Que los trabajdores no aceptaban ninguna proposición de arreglo si no se considerabda este punto.

Los dirigentes, antes de regresar a Rancagua, expresaron a Víctor García que sus abogados Jorge Escobar y Ernesto Yávar, quedaban autorizados para recibir al nuevo llamado del Gobierno.

Algunos sectores se están movilizando para lograr un acuerdo que conduzca a una huelga general en el cobre, de solidaridad.

CONFERENCIA DE PRENSA. — También fue suspendida una conferencia de prensa que iban a dar ayer en la tarde los dirigentes sindicales en las oficinas de la Confederación del Cobre. Es probable que se efectúe esta tarde, si los dirigentes vuelven a la capital.

Los semifiscales del SNS inauguran Congreso mañana

Los funcionarios semifiscales del Servicio Nacional de Salud (Planta B) inauguran mañana, a las 19 horas, su Tercer Congreso Nacional, en el Salón Auditórium del Ministerio de Obras Públicas. La presidenta de la Asociación de Empleados Semifiscales del SNS, doña Emilia Labra, declaró:

"Analizaremos acusiosamente los alcances del Decreto con Fuerza de Ley N.o 9, que reorganiza el Servicio Nacional de Salud. Trataremos la forma en que se encasillará a este personal a partir del primero de enero próximo. Y la cancelación, de parte del Servicio, de algunas deudas que tiene pendientes con nosotros."

Agregó que al acto inaugural de mañana han sido, especialmente invitados, el Director General del Servicio Nacional de Salud, Dr. Gustavo Fricke; el Dr. Sótero del Río; el Subsecretario del Ministerio de Salud, don Jorge González; consejeros del SNS y otras personalidades.

Expresó, al mismo tiempo, que en los debates del congreso participarán delegados de la totalidad de los establecimientos hospitalarios del país, representantes de otras centrales gremiales, como la CUT, la ANES y otras.

Se trata de realizar trabajos destinados a mantener el servicio de distribución de energía eléctrica en el sector en que Ud. vive. Sólo unos instantes de molestia, para un buen servicio.

SECTORES N.os 10, 11 y 12.—

SABADO 24 DE OCTUBRE, ENTRE 8 Y 12 HORAS

Se desconectará la zona comprendida dentro de la periferia formada por las siguientes calles:

Irene Morales, Merced, Plaza Baquedano, Ramón Carnicer, Jofré, Gral. Bustamante, Santa Isabel, acera norte; Vicuña Mackenna, acera oriente; Rebeca Matte, General Belgrano, Vicuña Mackenna, Alameda Bernardo O'Higgins e Irene Morales.

SECTOR N.o 2.—

SABADO 24 DE OCTUBRE, ENTRE 8 Y 10 HORAS

Cotapos, entre Independencia y El Guanaco, y El Guanaco, media cuadro al norte de Cotapos.

SECTOR N.o 17.—

SABADO 24 DE OCTUBRE, ENTRE 9 Y 11 HORAS

Pirineos, Américo Vespucio, Presidente Errázuriz, Málaga y Pirineos.

SECTORES N.os 7 y 8.—

SABADO 24 DE OCTUBRE, ENTRE 12.30 Y 13 HORAS, Y 17.30 Y 18 HORAS

Circunvalación, Nueva España, Alcalde Flores, Tres Puntas, San Joaquín, Urzúa, Traslaviña, Juan de Bastida y Circunvalación.

Barcelona, Circunvalación, Santa Rosa, Placer, hasta San Francisco, lado P., y hasta Víctor Manuel, lado O.; Santa Rosa, hasta Santa Ana; Placer, Víctor Manuel, Circunvalación, Santa Rosa, Rivas, Presidente Prieto, San Joaquín, Valenzuela Palma, Rivas, San Francisco, Silva Vildósola, Homero, Euclides, Barcelona.

SECTOR N.o 8.—

SABADO 24 DE OCTUBRE, ENTRE 13 Y 18 HORAS

San Joaquín, San Francisco, José J. Vallejos, Santa Rosa, Estrella Polar, Actor Báguena, María Auxiliadora, Santa Rosa, Alvarez de Toledo, Cabildo, Embajador Noel, Prensa, Avda. Los Copihues, María Elena, Avda. Cdte. Riesler, Cabildo, Estrella Polar, Santa Rosa, San Joaquín.

SECTOR N.o 10.—

DOMINGO 25 DE OCTUBRE, ENTRE 8 Y 12 HORAS

Arturo Prat, Alonso Ovalle, San Diego, Eleuterio Ramírez, Arturo Prat, Cóndor, San Francisco, Cóndor, San Isidro, acera O.; Granado, Carmen, Jofré, Blas Cañas, Carmen, Marcoleta, acera P., hasta V. Mackenna; Portugal, acera P., entre Marcoleta y Alameda B. O'Higgins, y Alameda B. O'Higgins, acera sur, entre Portugal y Arturo Prat.

SECTORES N.os 2 y 3.—

LUNES 26 DE OCTUBRE, ENTRE 8 Y 16 HORAS

Independencia, Aviador Acevedo, Teniente Bello, Teniente Ponce, Independencia, El Olivo, F. Vivaceta, final; Independencia, Población El Carmen, Puntiagudo, Camino Huechuraba, Principal, Santa Elisa, Callejón del Medio, Camino El Guanaco, Carlos Aguirre, Recoleta, final; Joaquín Aguirre Luco, Santa Elisa, Población La Palmilla, San Fernando, La Palmilla, Aviador Acevedo, La Palma e Independencia.

Cerro San Cristóbal
Providencia
Pedro de Valdivia
Tobalaba
Recoleta
Independencia
Mapocho
Bilbao
Matucana
B. O'Higgins
Blanco
Matta
Valdivia
Irarrázaval
Ossa
Pedro de Gales
Quinto
Catedral
Vicuña Mackenna
Vicente Valdés
Eyzaguirre
V. Mackenna
Gral. Bustamante
Gral. Bulnes
Gral. Velásquez
Gral. Jofré
Gral. Borgoño
Gral. Cruz
Gral. Cruz
Gral. Cruz

Protestas provoca agresión a un receptor por el Cónsul de Panamá

Se cree probable la designación de un Ministro en Visita.— Declaración oficial entrega Cuerpo Consular de Valparaíso

VALPARAISO. — La agresión de que fuera víctima el receptor del Primer Juzgado de Mayor Cuantía de Valparaíso, señor Arturo Smith, por parte del Cónsul de Panamá, señor Ernesto Navarro Arosemena, cuando aquél cumplía su misión de notificar al Cónsul de una resolución judicial, ha causado verdadera sensación en todos los círculos.

El señor Smith concurrió a la oficina del señor Navarro Arosemena, acompañado de otros dos receptores, para notificarle una resolución en el juicio iniciado en su contra por cobro de pesos por el señor Gregorio Amunátegui, quien le había vendido al Cónsul de Panamá el caballo de fina sangre "Vertgaland", en la suma de dos millones de pesos.

Como en una diligencia anterior el señor Navarro Arosemena, al ser notificado había incurrido en violentas actitudes contra el receptor expresándose además despectivamente de la justicia chilena, en esta ocasión el señor Arturo Smith se hizo acompañar de los receptores señores José Artigas y José Cereani.

Al encontrarse frente al demandado Cónsul, y requerirle el receptor darle audiencia para proceder a la notificación, el representante consular de Panamá optó por atacarlo de hecho y sorpresivamente por la espalda, golpeándolo de manos y pies, derribándolo al suelo, donde prosiguió sus furiosos golpes, propinándole puntapiés en diversas partes del cuerpo que provocaron al señor Smith diversas contusiones y una lesión en el ojo derecho que ha obligado la intervención de un oculista.

El Vicecónsul de Panamá, señor Alfredo Calvo, que es de nacionalidad chilena, y que se encontraba presente, en compañía de los dos receptores que acompañaban al señor Smith, lograron evitar que el Cónsul Navarro Arosemena prosiguiera en su ataque al receptor del Primer Juzgado.

El conocimiento de los hechos ha provocado indignación pública. El Colegio de Abogados de Valparaíso adoptó enérgicos acuerdos, que han hecho llegar al presidente de la Corte Suprema, al de la Corte de Apelaciones de Valparaíso y al Ministerio de Relaciones, expresando su protesta por este atropello a uno de los Poderes del Estado por un representante consular extranjero.

MINISTRO EN VISITA

Ante estas circunstancias, se estima que la Corte de Apelaciones de Valparaíso reunida en pleno deberá designar hoy un Ministro en Visita para que tome conocimiento de los hechos y la instrucción del sumario respectivo.

SE REUNE EL CUERPO CONSULAR

El Cónsul General de Grecia en Valparaíso, señor Jorge Mustakis, en su calidad de Decano del Cuerpo Consular, convocó en la tarde de ayer a una reunión plenaria de los cónsules acreditados, con el objeto de adoptar acuerdos frente a la inconfortable situación originada por la actitud del Cónsul de Panamá.

El Decano del Cuerpo Consular, señor Mustakis, ha expresado que lamenta profundamente los hechos ocurridos ya que los representantes extranjeros acreditados en Valparaíso han mantenido siempre el más profundo respeto por las instituciones de nuestra patria y las más cordiales relaciones con todas las autoridades y Poderes del Estado.

El malestar en el Cuerpo Consular de Valparaíso es notorio.

DECLARACION DEL CUERPO CONSULAR

Al término de la reunión de los representantes consulares, el señor Jorge Mustakis, nos hizo entrega de la siguiente declaración oficial:

"En conocimiento, por las informaciones periodísticas, de un incidente con un funcionario judicial protagonizado por el Cónsul General de Panamá en Valparaíso, señor Ernesto Navarro Arosemena, el Cuerpo Consular de Valparaíso celebró ayer una reunión extraordinaria, y acordó por unanimidad lamentar y deplorar la actitud del representante Consular de Panamá, habida consideración de que siempre ha sido norma de los Cónsules residentes el respeto a las leyes y autoridades chilenas, y éstos, a su vez, han demostrado idéntico respeto y deferencia en toda ocasión hacia el Cuerpo Consular".

AQUI... VALPARAISO

VARIANTE SANTOS OSSA

El ingeniero Provincial de Vialidad, Darío Concha, anunció que en la próxima semana se solicitarán propuestas públicas, para la pavimentación de los últimos cuatro kilómetros de la variante, Jorge Santo Ossa, en el nuevo camino de Valparaíso a Santiago. El presupuesto oficial para las solicitaciones asciende a 260 millones de pesos.

PETICION AL INTENDENTE

La Federación de la Construcción se entrevistó ayer, con el Intendente de la Provincia, Luis Guevara Ortúzar, con el objeto de solicitarle que en la dirección de las obras públicas, que se ejecutan dentro de la Provincia, se dé prioridad a los profesionales de Valparaíso. El señor Guevara, prometió colaborar con la Federación.

DISTINCION PARA UN MARINO

Don Pedro Fierro, teniente primero de la Armada Nacional, tomará parte como observador en la Expedición Antártica de Norteamérica, que zarpará el próximo mes desde Panamá, en dirección a Australia, y luego al continente blanco. El teniente Fierro, ocupará el cargo de ayudante de la Primera Zona Naval.

VISITA AL ALCALDE

Una visita protocolar realizó ayer, a las 17 horas, al Alcalde de Valparaíso, Guillermo Winter, el nuevo Cónsul General de Colombia, don Jaime Bermúdez, con motivo de su reciente nombramiento.

ELECCIONES EN LA FECH

Con poco entusiasmo se iniciaron en la Universidad de Chile, de este puerto, las elecciones de la Federación de Estudiantes (FECHV), para designar a los tres miembros ejecutivos, y a los cinco directores que por el período de 1960, deben dirigir los destinos de la entidad. La lucha por los cargos directivos, es decir de presidente, vicepresidente y secretario general, se ha dividido en dos bandos. Por una parte comunistas en coalición con socialistas y radicales, y por otro demócratacristianos, con apoyo de liberales e independientes. En la elección participan las siguientes escuelas: Derecho, Pedagogía, Obstetricia, Enfermería, Servicio Social, Arquitectura y Aduana.

RECALADA DE NAVES ITALIANAS

La "Italmar", Compañía Italiana de Navegación, completó su itinerario de naves entre Valparaíso y Génova, para el próximo año. En el curso del año 60, hará llegar a este puerto 14 naves. El "Antoniotto Usodimare", iniciará el itinerario en enero, y lo completará el "Marco Polo" en diciembre.

VIAJE DEL INTENDENTE

El Intendente de la Provincia, Luis Guevara, viajará hoy a Quillota y La Calera, reanudando en esta forma sus visitas a las ciudades de su jurisdicción, conforme a la Ley de Régimen Interno.

AUDIENCIAS SUSPENDIDAS

Ayer a primera hora, se dirigió en automóvil a Santiago, el Alcalde de Viña del Mar, Gustavo Lorca Rojas, con el objeto de tratar diversos asuntos relacionados con la Municipalidad. Debido a esto se debieron suspender todas las audiencias que se habían dado para ayer.

SUSPENDIDO COMITE

Hasta el lunes, fue postergado el Comité de Regidores, que debió reunirse ayer en la tarde. En esta oportunidad se iba a tratar lo relacionado con las subvenciones que se da a diversas instituciones benéficas, deportivas y culturales.

IQUIMBO.— Señorita Marianela Geywitz Grell, que resultó elegida Reina de la Semana Coquimbana, que con todo éxito se está desarrollando en este puerto, bajo los auspicios de Rotary Club.

"AVISO IMPORTANTE"

Se pone en conocimiento del público, que las Oficinas del Telégrafo Central y Sección Giros del Correo Principal, ubicados en Plaza de Armas, atenderán sus servicios habituales en su nuevo local de Morandé 147, frente a la Plaza de la Constitución, desde el próximo lunes 26 del presente, en su horario acostumbrado.

EL DIRECTOR GENERAL

Desterrada la papa de menús porteños

Dueñas de casa atienden petición de no consumirla mientras no baje de precio

VALPARAISO.— Las dueñas de casa de Valparaíso y Viña del Mar, han declarado al "ostracismo" de la papa, atendiendo a la petición hecha por el Gobierno, para abstenerse de consumir el sabroso tubérculo, a fin de lograr que baje su precio, actualmente excesivo.

El "boicot" a la papa, se inició al darse a conocer la circular enviada por el Ministro de Finanzas a los bares, restaurantes y almacenes. Tanto en este puerto como en el vecino balneario de Viña del Mar, hoteles y restaurantes avisaron a su clientela que la papa está reservada sólo para dieta de enfermos. Los cocineros han debido aguzar su ingenio para confeccionar platos con arroz o tallarines, pero en los cuales no puede figurar por ningún motivo la papa.

Por su parte las dueñas de casa, en la Feria realizada en Avenida Argentina, despreciaron la compra de este tubérculo, considerado como elemento base del arte culinario. Los precios en este lugar de venta popular fue fijada por los comerciantes en 130 y 200 pesos el kilo, salvo la papa vieja y muy pequeña, que se expendió a $ 100.

Los primeros que se han debido someter al nuevo régimen alimenticio decretado en los hoteles, han sido los miembros de los clubes Rotary y Leones, quienes sesionan en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar, los primeros los miércoles, y los segundos los jueves. El menú fue confeccionado a base de arroz, desterrando el uso de la papa.

El Gobierno pidió la colaboración del público, a fin de esperar la regulación que se hará automáticamente efectiva con la venta en pleno de la nueva cosecha y la importación de papas españolas, que ya está decretada.

UN MUERTO EN INCENDIO EN TALCAHUANO

TALCAHUANO. — Tres casas destruidas, un muerto, un herido de gravedad y ocho familias sin medios de subsistencia, fue el saldo que dejó un incendio registrado a las 21 horas del miércoles en este puerto.

Según informes policiales, resultaron destruídos a causa del siniestro los inmuebles N.os 33, 339 y 335, de la calle Barros Arana de Talcahuano. En breves instantes, entre las 21 y 22 horas, las citadas propiedades quedaron reducidas a cenizas. Ocho familias perdieron la totalidad de sus enseres, quedando prácticamente "en la calle".

El menor Ricardo Villagrán Cabello pereció carbonizado, y su hermanita de un año de edad, María Villagrán, quedó gravemente herida.

Las autoridades locales informaron al respecto que se inició ayer un censo para establecer los daños provocados por el siniestro, y para ayudar a las personas afectadas.

Incendio en el Liceo Fiscal de San Antonio

SAN ANTONIO.— Un incendio de proporciones destruyó en la madrugada de ayer, parte del edificio en que funciona el Liceo Fiscal de este puerto.

Las autoridades estiman que las pérdidas alcanzan a cerca de diez millones de pesos.

Tanto el Rector como los profesores estudian la manera de remediar la difícil situación que se presenta a los alumnos con la destrucción de varias salas de clases. — GAETE, corresponsal.

Reunión médica habrá en Talca

TALCA.— Hoy, a las 11 horas, será oficialmente inaugurado el Symposium sobre Hemorragia, organizado por la Asociación Médica del Centro y que preside el Dr. César Caravagno Trucco.

Asistirán a este torneo conocidos y prestigiosos facultativos de la capital, entre ellos, los doctores Rodolfo Armas Cruz, Roberto Estévez, Alfredo del Río, Leonidas Aguirre y Juan Puga.

La sesión inaugural se efectuará en el Centro Español y la primera sesión se iniciará a las 17 horas.— VILLARROEL, corresponsal.

Ampliación de la Normal de Talca

TALCA.— Un amplio pabellón de material sólido, destinado al funcionamiento de las dependencias del economato y cocina de la Escuela Normal de Talca, edificará la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. La propuesta aprobada, para la realización de esta obra, consulta una inversión de $ 14.224.840 sobre una superficie edificada de 256 metros cuadrados.

"18" Chico en Las Barrancas

LAS BARRANCAS. — Durante los días de mañana, domingo y lunes próximos, se desarrollará en el Estadio Municipal, la celebración del "Dieciocho chico", que todos los años logra despertar mucho entusiasmo.

Estas fiestas serán a beneficio de la Primera Compañía de Bomberos, institución que está reuniendo fondos para adquirir un carro adecuado para sus labores.— BARAONA, corresponsal.

PAPAS

Gracias al esfuerzo de Consumidores, Comerciantes y Productores, se venden

papas nuevas a $ 100 Kg

en los siguientes establecimientos:

Autoservicio Zanelli	Providencia 2502	Manuel Zúñiga	Mapocho 4181
Teresa Lolas de D.	J. M. Infante 1232	Oscar Contreras	Meiggs 50
Gumercindo Tarancón	P. de Valdivia 81	Mario López	Catedral 2497
García y Pizarro	Condell 578	Darío Castillo	Gran Avenida 6660
Pedro Barbano	Seminario 102	María Villalobos	Rey Alberto 3998
Martín Darlic	Salvador 804	Ester Morales	Arcángel 1421
Juan Poklepovic	Condell 260	Saturnino Gracia	San Joaquín 1129
Alberto Costa	Vicuña Mackenna 299	Manuel Aguera González	Independencia 2127
Ernesto Bertonatti	Merc. Providencia	Alfonso González M.	Independencia 3389
Walter Dihmes	Hamburgo 120	Jaime Camsen	Independencia 3702
Hugo F. Messina	M. Montt 2183	Guillermo Valdivieso	Independencia 3752
Reinaldo Macari	Chile-España 480	Esbir Hnos. Ltda.	Independencia 4302
Hermógenes Castaño	Irarrázaval 3136	Esbir Hnos. Ltda.	Independencia 4101
Raquel Olavarría	Irarrázaval 2100	Francisco González	Muñoz Gamero 547
Angelo Bernacchini	Irarrázaval 3787	Salinas y Galleguillos	Valdivieso 477
Giglio e Hijos	Holanda 3091	Desiderio Vargas	Segunda Avenida 1303
Hermosina Matus	Teatinos 739	Dominga Merino	Sierra Bella 2422
Juan A. Rodríguez	A. Latorre 97	Simón Abal	Los Pingüinos 2298
Luis Faser	Echaurren 198	Alberto Juri	San Diego 1802
Juan Beleti	Exposición 1402	Wallih Izan Bedilyali	Carmen 1899
Uriarte y Garmendia	Exposición 70	Antonio Galleguillos	San Diego 513
Carlos Andreani	Alameda 2170	Manuel Medina Nieto	J. P. Alessandri 3401
Francisco Bruzzone	Alameda 3401	Nelson Fuentes	Ossandón 51
Andrés Aguilar	Ecuador 4405	Reinaldo Vilches	Vitacura 3316
Gumercindo Rodríguez	J. J. Pérez 4898	Antonio Aguiló	Villagra 15
Luis Araya	Mapocho 5502	Juan Veas Cavieres	Independencia 3681
Fernando Salomó	Andes 4701	Luis Peragallo e Hijos	Independencia 790
Fernando Salomó	J. J. Pérez s/n.	Casa Díaz	Irarrázaval 3190
Ramiro Santibáñez	Alsino 4448	Mario Andreis	Irarrázaval 3320
Coppe Hnos. y Cía.	Tucumán 1908	Darío Quiroz	Irarrázaval 240
Carlos Gutiérrez	Carrascal 4602	Jaime Llinas	Meiggs 98

EN LA FERIA MUNICIPAL

Elena Moya	Alfonso González	Segundo Rivera	Fernando Marín
Eduardo Bravo	José González	Luis Martínez	Demetrio González
Alicia Bravo	Jorge Marín	Segundo Cerda	Manuel Valenzuela
Manuel Salinas	Sergio Marín	Enrique Muñoz	Héctor Valenzuela
Corina Mena	Berta Romero	Humberto Toro	Segundo Marín
Sara Cáceres	Ernesto Cifuentes	Ramón Valle	Ester Valton
Segundo Ubeda	Segundo Silva	Humberto Peña	Mario Bravo
Roberto Godoy	Oscar Hesse	Rosa Rodríguez	Demetrio Quiroz
Celmira Jiménez			

Esté atento a la publicación de nuevas listas de otros establecimientos

Mantenga su consumo restringido por algun tiempo y EN NINGUN CASO lo pague a más de $ 100 el kg.

COMITE DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Reñaca 27 S'go.

LIMPIAMOS 3 FRAZADAS CON 20 % DESCUENTO

Protéjalas contra la polilla, polvo y suciedad mediante nuestro limpiado al seco y envase de polietileno.

Al seco Sandrico

VERO PUB.

PROPUESTA PUBLICA

N.o 882, para el 3 de noviembre de 1959, a las 15 hrs., por:

Artículos Alimenticios

80.000	Kilos	Arroz extra.
12.000	"	Avena machacada.
3.500	"	Ciruelas secas.
30.000	"	Fréjoles Burros Tórtolas.
6.000	"	Garbanzos pelados.
4.000	"	Huesillos
10.000	"	Lentejones de 6 a 7 m/m.
5.000	"	Manteca de cerdo
30.000	"	Sal de cocina
600	qq.	Semolina
300	"	Sémola
8.000	Kilos	Trigo mote
4.500	"	Salsa de tomate, en envases de 5 y 10 kg.

Bases y antecedentes, solicitarlos en Sección Adquisiciones, Avda. Matta 644, entrepiso.

JEFE CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

AHORA TARIFAS REBAJADAS

HABITACION CON PENSION
1 PERSONA: $ 2.000.- $ 2.500.- $ 3.000.-
2 PERSONAS: $ 3.800.- $ 4.800.- $ 5.800.-

HOTEL ALBION
AHUMADA 95 esq. MONEDA FONOS 61284 81808
de ESTEBAN PAPADOPULOS KOKOZI

HABITACION SIN PENSION
1 PERSONA: $ 1.000.- $ 1.500.- $ 2.000.-
2 PERSONAS: $ 1.900.- $ 2.800.- $ 3.800.-

NOTA: ESPECIALES REBAJAS A GRUPOS ESTUDIANTILES SINDICALES Y PROFESIONALES

Rescatado cadáver de un estudiante

IQUIQUE.— A las 18 horas de ayer, a 12 y media millas fuera del puerto, fue hallado el cadáver del joven estudiante Martino Lioi, una de las víctimas del naufragio de una embarcación de la Asociación de Remo local.

Los restos del señor Lioi fueron hallados por un bote pesquero de la caleta de El Colorado.

El cadáver sólo pudo ser reconocido por los restos de sus vestimentas, pues se encontraba totalmente mutilado.— (MARINOVIC, corresponsal).

COMEDORES
Diversos estilos, nuevos y usados
Facilidades de pago
NICANOR MARTICORENA P.
MONEDA 778

MUEBLES de OCASION

Living Normando, tres piezas, $ 80.000.—

Living Chippendale, tres piezas, $ 85.000.—

Comedor Normando, 8 piezas, $ 108.000.—

Dormitorio Normando, modelo especial en líneas estilizadas, $ 215.000.—

Comedor Chippendale, 10 piezas, $ 220.000.—

657 — NATANIEL — 657
NO TENEMOS SUCURSAL

Chances completas del HIPODROMO

Primera carrera. — 1.400 metros.— 7a. serie.— Handicap — Indice: 6 al 17.

CURSADO, 56.— (A. Mora).— Penúltimo en la ganada por Filmada el 19 de septiembre. Pocas posibilidades con el top-weight.

CALZADA, 55.— (J. Adasme). — Décimoquinto en la de Blandengo. No se ha visto con chispa para ganar a éstos.

MANZANITA, 55. — (J. Sandoval). — Novena en la de Colito. Tuvo algunas figuraciones, pero ha desmejorado.

TURBIO, 55. — (C. Paredes). — Décimoquinto en la de Colito. Por el momento no es de cuidado.

JAITA, 53. — (D. Cerda). — Penúltima en la de Blandengo. Preferir a otros mejor colocados.

CIPRIO, 53.— (V. Barra). — Segundo de Blandengo, atacando muy tarde. Debe ser uno de los más cotizados.

PATIESO, 53. — (A. Orellana). — Ultimo en todas sus presentaciones. Que se vaya para Viña del Mar.

SAINT LOUIS, 53. — (I. Sandoval). — Angustiosa fue su victoria sobre Agua Fresca. Puede seguir la serie.

GAUCHO ROJO, 52.— (J Berrios). — Corral con Menelik. Tercero de Blandengo y Ciprio. Otra vez en el marcador.

MENELIK, 48.—(O. Castillo). — Será de mucha ayuda para su compañero de corral. Tiene buenos cotejos.

RAIMUNDO, 52.— (R. Castillo). — Décimo en la ganada por Icaria. No creemos que se acercará al marcador.

CABAÑERO, 51,5. — (L. Camus).— Cuarto en la de Blandengo. Tiene perfecto derecho a un triunfo. Ha mejorado.

PARCHE CELESTE, 51,5. — D. Reyes). — Octava en la de Blandengo. Corre bien en esta pista y está trabajando con empeño.

BAÑISTA, 49.— (C. Alvarado). — Bueno su quinto en la ganada por Blandengo. Candidata para el marcador.

PLAYERA, 47,5.— (J. Toro). — Tercera de Icaria y Dorman. La distancia la ayudará mucho para su atropellada final.

OWAN, 46.— (F. Meneses). — Séptimo en la ganada por Blandengo. Liviano y en corral con Al Agua Pato, puede dar la sorpresa.

AL AGUA PATO, 45,5. — (Hugo Pilar). — Sexto de Icaria. Liviano debe rendirle mucho su atropellada.

COCHAYUYO, 45. — (H. Arancibia). — Séptimo en la de Pitanay y ahora puede estar más cerca.

MISS HILDA, 45. — (M. Castillo). — Décima en la de Blandengo. Tiene que recuperarse mucho todavía.

MONTE REAL, 45. — (G. Ruiz). — Sexto de Blandengo. Se ve ganoso y tratará de aprovechar su buen estado físico.

Segunda carrera.— 1.400 metros.— Condicional.— Para hembras de 4 años y más, perdedoras.

VICTATA, 58.— (F. Morales). — Debutó en la ganada por Floria Tosca, remató última lejos. No deberían permitir que siga corriendo.

TRANSACCION, 48. — (H. Olguín). — Décimoprimero en la de Floria Tosca. Ninguna posibilidad.

AGUA FRESCA, 47. — S. Vera). — Por cabeza la ganó Saint Louis. Con la primera chance y con Miss Road define el primer lugar.

ASISEA, 47. — (C. Paredes). — Corrió fuera de handicap, en la ganada por Chateau D'Anet, y finalizó octava. En corral con Huasamaca.

HUASAMACA, 47. — (F. Gatica). — Décima en los 1.000 metros ganados por Texaco. Aquí tiene un cuarto de Filmada. Para un placé.

BLOCKADE, 47. — (F. Meneses). — No ha figurado en sus últimas performances. Seguiurá en el mismo tren.

BOIARINA, 47. — (J. Toro). — Quinta en la de Floria Tosca. Se viene acercando a una figuración.

CARNAVAL QUEEN, 47.— (H. Arancibia). — Mañosa se demostró en la ganada por Floria Tosca. Pocas perspectivas.

LUZ ROJA, 47. — (G. Ruiz). — Penúltima donde ganó Floria Tosca. No acusa progresos.

MERICA, 47. — (C. Alvarado). — Corriendo sin lograr figuraciones. Seguira en el mismo estado.

MISS ROAD, 47. — (J. Adasme). — Con Augua Fresca tendrá que definir la carrera. A media cabeza la ganó Floria Torca. Está buena.

REMINISCENCE, 47. — (S. Allende). — No corre desde el 13 de septiembre. Escasa son sus expectativas, en este lote.

ROSA INCA, 47. — (L. Camus). — Cuarta en la de Floria Tosca. Candidata para el marcador. Trabaja con entusiasmo.

SEPTIMA, 47. — (M. Castillo). — Sexta en la de Floria Tosca. Tiene un tercero en la Filmada y Miss Road.

VIOLETERA, 47. — R. Cabrera). — Décimotercera en la ganada por Filamada. Nana que hacer con estas competidoras.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— Serie "A".— Para potrillos de 3 años, perdedores.

ADHEMAR, 56 (E. Saavedra).— Octavo en los 1.800 metros ganados por Alcance. En esta pista no ha demostrado correr bien.

AMIGABLE, 56 (I. Sandoval).— Tercero de Dominado y O'Brien, en el Club y anteriormente escoltó a Vicker, en esta pista. Favorito.

BAQUIANO, 56 (Fdo. Toro) —Séptimo en la ganada por Dominado. No demuestra el menor síntoma de mejorar el training.

BELAFONTE, 56 (E. González).— Décimoprimero de Dominado. Esta es su primera presentación en la pista palmeña.

CATUPIRI, 56 (C. Pezoa). —Noveno en los 1.800 metros de Alcance. En la arena corre mejor y tiene un cuarto en la ganada por Enérgico.

EL JERARCA, 56 (G. Ayub) —Noveno donde ganó Romancero. No da señales de mejoría en sus correteos.

EL TANTEO, 56 (F. Meneses).— Reapareció en la ganada por Almirantazgo, rematando décimo. Esperar que se afirme más.

EMIR ROW, 56 (Edo. Soto). —Debutó el 19 de septiembre y finalizó penúltimo. Aquí demostrará si ha mejorado su estado físico.

FRITZ, 56 (S. Véliz). — Penúltimo en la ganada por Pas de Calais. Pocas posibilidades, por el momento.

GOLD FOX, 56 (J. Sandoval).— Debuta el hijo de Blue Fox II y Go Ahead. Lo entrena Juan Suárez. Bueno se ha visto en sus correteos.

LAO TSE, 56 (D. Cerda).— Reaparece. Anteriormente logró figuraciones y puede hacer pelea.

LEVIATHAN, 56 (H. Galaz). — Está mejorando en forma notoria y remató sexto en la ganada por Romancero.

PALMICHAR, 56 (J. Toro). —Décimoprimero en la ganada por Almirantazgo. Hay otros que lo están aventajando.

PANCHO VILLA, 56 (L. E. Toledo).— Debutó en la ganada por Romancero y remató décimoprimero. Hay que esperar que mejore.

PEBETERO, 56 (A. Mora). — Ha desmejorado. Sus dos últimas performances son malas. Tiene que rehabilitarse.

REGRESO, 56 (J. Barrios). —Reapareció en la ganada por Vickers rematando noveno. Debe mejorar mucho su estado físico.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— Serie "B".— Para potrillos de 3 años, perdedores.

ABANDERADO, 56 (J. Barrios).— Cuarto en la de Vickers. Se afirma y debe mejorar esta figuración.

ALTER EGO, 56 (D. Cerda).— Reapareció en la de Vickers y remató quinto. Le probó bien el descanso y puede entrar al marcador.

ANDEN, 56 (H. Arancibia). — Debutó en la ganada por Romancero y finalizó en el décimosegundo lugar. Tiene que trabajar duro.

ANTIFAZ, 56 (J. Adasme). —Ultimo en la de Vickers. Esperar que demuestre alguna mejoría.

CALPE, 56 (E. Márquez). —Vuelve de un corto descanso. Observar si ha conseguido mejorar su estado físico.

CONDE LARA, 56 (V. Barra).— Debutó en la ganada por Bonachón y finalizó décimoprimero. Esta será su segunda carrera.

COTOPAXI, 56 (C. Pezoa). —Reaparace. En sus tres carreras anteriores no ha logrado figurar. Seguirá igual por el momento.

FERNANDITO, 56 (M. Castillo).— Todavía no logra salir de los últimos lugares. Le falta mucho.

GAITERO, 56 (J. Martínez) — Reaparece. En la carrera ganada por Purey, en el Club, remató último.

HUECHUQUITO, 56 (Edo. Soto).— Logró algunas figuraciones, pero en sus tres últimas carreras ha estado fuera del marcador.

IMPERIAL EAGLE, 56 (H. Galaz).— Debutó en la ganada por Almirantazgo y remató séptimo. Se vio desenvuelto y luego ganará.

MALAGON, 56 (J. Sandoval).— Tercero de Vickers y Amigable, en su segunda presentación. Ahora debe hacer mucha pelea.

MONTE BRAVO, 56 (J. Escobar).— Debut que se espera con interés es el de este hijo de Monty II y Bravata. Lo entrena Tulio Herrera.

SUN BORN, 56 (C. Lorenzo).— Remató antepenúltimo en la ganada por Vickers. Escasas son sus posibilidades. Muy atrasado.

5.a carrera.— 1.300 metros.— Condicional.— Serie "C".— Para potrillos de 3 años, perdedores.

ANJOU, 56, (I. Sandoval).— Tercero de Romancero y Diestro. Mejoró mucho y debe estar de nuevo entre los finalistas.

APASIONADO 56, (C. Lorenzo) — Antepenúltimo en la ganada por Almirantazgo. No se advierte que mejore en su estado físico.

BADEN BADEN 56, (F. Zúñiga).— Es hijo de Biriatou y Plegaria. Lo entrena Ernesto Inda G.

BOMBOLO 56, (O. Muñoz). —Corre en las dos pistas y no da señales de mejorar su estado físico. Preferir a otros.

CHERCAN 56, (C. Pezoa). —Quinto el día de su debut, que fue en donde triunfó Almirantazgo. Estará en la pelea.

DIESTRO 56, (L. E. Toledo).— Romancero lo ganó el lunes 12, en esta pista. Ahora está listo para dar el desquite

FENICIO 56, (R. Morla).— Le dieron un descanso. Recordamos que fue cuatro el día que Sigilo ganó a Vergel.

GAVIOL 56, (R. Morla).— Malo su debut. Fue último en la ganada por Almirantazgo. Esperar que demuestre recuperación.

GRAN VISIR 56, (V. Barra).— Discreta su reentré. Séptimo en la de Vickers. Ahora puede estar más cerca.

LAGAR 56, (J. Pérez).— Reaparece. Ha corrido dos veces y en ambas ha sido último.

LAUD 56, (F. Meneses).— Quinto en la de Romancero. No ha vuelto a reeditar su buena llegada con El Chimborazo.

MAGREB 56, (G. Saavedra) — Octavo en la de Almirantazgo. No creemos que rinda mucho más por el momento.

RABITO 56, (J. Barrios).— No da señales de mejorar. Fue noveno en la ganada por Almirantazgo.

STATUS 56, (J. Toro) — No entusiasma su reentré. Octavo de Vicker. Esperar que mejore.

TARTARIN 56, (C. Ojeda). —Es el eterno postergado. Escoltó a Almirantazgo, atropellando muy tarde. De nuevo estará en la pelea.

TREMAL NAIK 56, (E. Araya).— Hare su primera presentación este linajudo hijo de Taia (nieto de Tatá) Se ve lindo y trabaja muy bien como para ganar a la primera intentona.

6.a carrera.— 1.400 metros.— 6.a Serie.— Handicap.— Indice: 17 al 23,5.

FABOURIEN 54, (F. Meneses).— Tercero de Colito y Claridad. Bueno es su estado físico y debe estar fijo en el marcador.

BAYON 54, (L. E. Toledo). —En las dos últimas presentaciones que ha cumplido ha rematado penúltimo.

LOS MAITENES 54, (Edo. Soto).— Décimo tercero en la Colito. Está componiéndose lentamente.

CENSOR 53,5 (Héctor Pilar) — Cuarto de Colito. Se ha visto recuperado y debe mejorar su última actuación.

PASARIÑO 53, (R. Madariaga).— Tercero de Douce Folie y Ch. D'Anet. Antes ganó en esta pista a Aguaitando y Marfileño.

QUEBRANTADO 52,5 (R. Salas).— Lo traen desde Viña del Mar. Allá fue penúltimo en una 4.a serie ganada por Moreno.

TUMBAITO 52,5 (Fdo. Toro).— Décimo segundo en la de Colito, pero tuvo contratiempos en los 600 y 900 metros. Está bueno.

BLANDENGO 52, (J. Barrios).— Ganó en 1.500 metros a Ciprio. Su buen estado le asigna chance para la repetición.

DON IVAN 51,5 (E. Molina).— Cuarto de Rosetón en el Club. En esta pista corre bien y ha ganado con gran dividendo.

KON KON 51, (J. Adasme).— Bien se ve el tordillo. —Noveno finalizó en la ganada por Sao Joao Girl, pero aquí puede mejorar. Partió mal en esa carrera.

CACHACO 50,5 (Fco. Gatica) — Décimo primero en la de Taurus. Está trabajando muy bien y puede hacer buen papel.

FILMADA 50,5 (S. Allende).— Después de sus dos victorias consecutivas, se le terminó la cuerda. Mal finalizó en la gana por Colito.

FLORETISTA 50,5 (U. Gaete).— Sexta en la de Colito. Al final atropellaba como bala. Ahora puede salir.

CHAMEL 50, (A. Díaz) — Penúltima en la de Melania. Aquí fue última de Machón. Pocas perspectivas.

PITANAY 49, (A. Farías). —Ganó a Blandengo y Gaucho Rojo.

Gran opción para repetir y excelente estado físico.

MUÑECA BRAVA 48,5 (S. Escudero).— Novena en la gana por Machetero. Hay varios que la están ganando.

TAKE IT EASY 48,5 (R. Arancibia).— Lo mejor que ha hecho en sus tres últimas performances es un quinto de Machón.

HECTOR PILAR

Carrera "A".— 1.200 metros. — Premio "Guillermo Aguirre Luco".

MISTER GROCK, 56,5 — (H Olguín). — Séptimo en el clásico de 1.400 metros ganado por Orión. Aquí puede mejorar por el tiro.

SOLFERINO, 55. — (L E. Toledo). — Reapareció en el clásico ganado por Orión y remató 4.o. Le hacía falta un buen apretón.

GRAN AMIGO, 54,5.— (H. Pilar). — Segundo de Orión. Se ha recuperado completamente y es uno de los mejores candidatos.

CASTEL GANDOLFO, 46.— (S. Vero). — Quinto y último en la ganada por Silviana, pero antes ganó a Gran Amigo en la. serie.

RANIERI, 46.— (Fco. Gatica). — Quino en la la. serie ganada por Castel Gandolfo. Liviano es rival de riesgo.

RIO AMARGO, 46. — (F. Meneses). — Ultimo en la de Castel Gandolfo. Su preparador declaró a la Junta no estar conforme con la carrera.

L'EGALITE, 45. — (H. Obregón). — Con tan poco peso tiene que volar y si la dejan accionar libremente la pillarán en el pesaje.

Séptima carrera.— 1.400 metros.— 5a serie.— Handicap.— Indice: 23 al 26,5.

FRAGUADOR, 54,5. — (C. Giráldez).— Tiene un cuarto muy eficiente en la que General Dean le ganó a Férula.

MONTEPIN, 54,5. — (J. Adasme). — Décimocuarto de Don Felipe. Poco lo que podrá mejorar en este lote.

BINDING, 54. — (J. L. Silva) — Poca clase. Siempre anda en los últimos lugares, y aquí corre menos que en el Club.

COLITO, 54. — (Edo. Soto). — Dos victorias consecutivas y la tercera está dentro de todas sus posibilidades. Buen estado.

EL CUYANO, 54. — (H. Olguín). — Muy lento se ha visto en los finales. parece que le falta el empuje. Fue cuarto de Don Felipe.

ESTOICA, 54. — (H. Salas). — Octava de La Melania en tiro de 1.200. Mucho tiempo que no corre en esta pista. Preferir a otros.

POSEIDON, 54. — (J. García). — Ultimo en la ganada por Frontal. No tiene muchas posibilidades de rehabilitarse.

PUCHEGUI, 54. — C. Paredes). — Penúltimo en la de Don Felipe. Sería una sorpresa de proporciones que llegara a triunfar.

ALIGADOR, 53,5. — (O. Castillo). — Décimo, donde ganó Don Felipe. Se viene acercando, pero muy lentamente.

MITONASO, 53,5. — (F. Zúñiga). — Después de su triunfo con alto dividendo, no ha hecho nada aceptable. Van otros en mejores condiciones.

AQUILINA, 53. — (L. Camus). — Esta corriendo en el Club y tiene un tercero de Chacarro y Rosetón. Aquí le costará mucho ganar

HAPPY BAR, 53. — (J. Sandoval). — Décimosexto de Frontal. Tarea dura será que logre mejorar en este lote.

SIGLO DE ORO, 53.— (H. Pilar). — Tiene color para favorito. No corre desde que ganó a Samuel en la pista del Club.

DUNHILL, 52,5. — (M. Díaz). — Malas todas sus últimas carreras. No tiene línea para establecer y justificar un triunfo.

VIZCAINO, 52,5.— (E. Molina). — Octavo en la de Don Felipe. Fue molestado en la partida. Compite en forma ventajosa.

BAMBUCO, 51,5.— (A. Mora). — Malas son sus últimas performances. En el Club, ganando a Abatida en la de Fusta Libre.

RIACHUELO, 51,5. — (J. Vega). — Pésimas son sus últimas actuaciones. Una vez ganó aquí a Don Vale en 5a. serie de 1.400 metros.

SUN BLACK, 51.— (A. Jaque). — Décimosexto en la ganada por Don Felipe. En el Club está la pista de sus triunfos.

Octava carrera. — 1.400 metros.— 2a serie.— Handicap.— Indice: 42,5 al 53.

MARGRAVE, 58. — (E. Contreras). — Sexto en la de Nevoso. Los kilos hacen difícil la victoria.

QUE RARO, 57.— (R. Silva). — Vuelve desde Peñuela, donde tiene que haber abusado con los débiles. Aquí cambia la cosa, y tendrá dura tarea.

TIME IS MONEY, 57. — (E. Araya). — Por la nariz lo ganó Grande Chance. Con estos kilos le costará alcanzar el triunfo.

PURAPINTA, 56,5. — (L. E. Toledo). — Mucho se especula con él, cada vez que corre. Fue penúltimo en la ganada por Quick Ideal.

POLO GRANDE, 55. — (J. Pérez). — Lo traen desde Viña del Mar. Allá reapareciendo, fue último de Airoso en la serie de 1.400 metros.

ATOMICO, 54,5. — (J. Barrios). — El estado físico del petizo, es bueno y con suerte puede alcanzar buena clasificación.

CONDE HUGO, 54,5. — (C. Ojeda). — Quinto en la última victoria de Bombat Duck. Ha mejorado mucho su training.

QUE TAL, 54,5. — (V. Barra). — Décimosegundo en la de Grande Chance. Ahora cayó más pesado y se le pone ardúa la tarea.

CHAPLINADE, 54. — (L. Camus). — Notable fue el empate que conquistó frente a El Chisme. Luchadora como pocas la petiza. Estará, entre los finalistas.

EL CARRIL, 54.— (J. L. Silva). — Reaparece de un corto descanso. Su estado es magnífico.

MASTERLIKE, 53,5. —(M. Díaz). — Quinto en la de Quick Ideal. Ahora puede, perfectamente, luchar por el triunfo. Buen training.

SAN REMO, 53,5. — (F. Guzmán). — Lentamente se va recuperando el campeón de otras temporadas. Luego empezará a figurar.

BOMBAT DUCK, 52,. — (F. Meneses). — Tiene la precisión de un reloj la mulata, que en breve lapso ha ganado tres carreras y quedó en puerta para la cuarta.

EL ESPINO, 52. — (N. Bravo). — Le trajeron jinete viñamarino, pues ahora debe gustarle más. No conviene olvidar una cubierta.

FLETAMAR, 51,5. — (J. Sandoval). — Sigue corriendo sin figuraciones. Dar la preferencia a otros que están en mejores condiciones.

QUINO, 51. — (F. Toro). — Séptimo en la ganada por Grande Chance y siendo favorito de la cátedra. Ahora se le presenta oscuro el panorama.

ARISTODEMO, 50,5. — (H. Pilar). — Caballo honrado, pero de mala suerte, siempre alguien le sale al camino. Otra vez en la pelea.

OTOMANO, 49,5. — (U. Gaete). — Cuarto de Mequetrefe sobre Maga. Bueno es su estado y puede entrar en la tabla.

CRESPON, 49. — (M. Castillo). — Corrió en vallas, ahora le falta correr en la eliminación.

MINISTRO, 47,5. — (J. Adasme). — Inconocible de malo. En el Club acaba de rematar penúltimo donde ganara Big Star.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— Handicap.— Indice: 26,5 al 52,5.

PRINCIPE MORO, 54,5 (Edo. Soto).— Mal corrió en la ganada por Frontal. Finalizó en el décimocuarto lugar.

SORPRESE, 54,5 (L. E. Toledo).— Cuarto en la de Andra. Ha mejorado y puede estar más cerca.

MELANIA, 53,5 (M. Yáñez). — En el Club ganó a Muchacha y Texaco. En buen estado, debe rendir excelente performance.

PRINCIPE RUPERT, 53 (C. Lorenzo).— En esta pista logró su salida de perdedor y éste será su primer handicap. Gran training.

ROMANCERO, 53 (E. Molina).— Ganó el lunes 12 su primera carrera, reflejando un training completo.

BELGICA, 52,5 (A. Díaz).— Décimosegunda en la de Frontal. No ha figurado en las dos carreras disputadas después de su triunfo del 19 de septiembre.

FAUSTINA, 52 (J. L. Silva).— Penúltima en la de Fortísimo. Corre de preferencia en el Club.

EL CHIMBORAZO, 50 (H. Salas).— Corral con Faustina. En esta pista salió de perdedor y puede rendir otra buena performance.

POSITIVO, 52 (J. García). — Es corredor del Club, que viene a este lado a trabajar fuerte. Preferir a otros.

GASTON, 51,5 (U. Gaete).— Sexto en la de Don Felipe. Se advierte mejoría en su estado físico. No olvidarlo para una cubierta.

SODA, 50 (L. Camus).— Corral con Gastón. Tercera de don Felipe y Taurus. Ya se está recuperando y es gran luchadora.

ALMIRANTAZGO, 51 (D. Cerda).— Ganó tan fácil su salida de perdedor que se puede esperar otra victoria en este handicap.

PEACH MELBA, 51 (J. Sandoval).— Décimosegunda de Don Felipe, poco será lo que pueda mejorar.

RUCIA LINDA, 51 (Héctor Pilar).— Reaparece de una larga relache. Esperar a ver su estado físico.

SABRINA, 51 (H. Olguín).— Décimotercera de Don Felipe. Anteriormente fue tercera de Lifar y Sorbete.

AGRISUR, 50,5 (A. Farías). — Ultimo en la ganada por Matinée. Malas todas sus últimas carreras.

HOHENZOLLERN, 50,5 (U. Gaete).— Décimoprimero de Don Felipe. Tuvo dos buenas figuraciones.

MACHETERO, 50,5 (J. Adasme).— Sobresaliente es el estado en que lo mantienen. Es ganador de Sipakirá y Kecha.

ORLASS, 49,5 (F. Meneses). — Noveno de Don Felipe. No tiene muchas posibilidades frente a este lote.

FERULA, 48,5 (A. Mora).— No conviene descuidarla, pues está trabajando bien y con training completo. Tiene un segundo de General Dean.

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 3a. serie.— Handicap.— Indice: 33,5 al 42,5.

BEAUJOLAIS, 57,5 (E. Contreras).— Séptimo de Bombat Duck. Los kilos no lo dejarán ni verse.

ORLOV, 57 (E. Contreras) (doble compromiso de monta).— No se justifica tanto peso. Malas sus últimas performances.

S. O. S., 55 (E. Molina).— Quinto de Big Chancellor, en el Club. Otro que también está castigado en los kilos.

SIGILO, 50,5 (S. Allende).— Corral con el anterior y con monta que no satisface. Preferir a otros.

FASTUTE, 54,5 (L. E. Toledo).— Segundo, cerca, de Frontal. Mantiene buen estado el veterano y volverá a pelear el premio.

FRONTAL, 53,5 (U. Gaete). — Ganó a Fastute y sigue recibiendo kilos de él. Va por la tercera al hilo el seguerido hijo de Taital.

CHANAL, 53 (H. Salas). — Tercero de Frontal y Fastute. Todas sus performances anteriores eran malas. Puede actuar en tabla.

FRANCO CONDADO, 52 (U. L. Silva).— Reaparece. Puesto en un corto descanso para mejorar su estado físico.

MATTESE, 51,5 (F. Meneses).— La primera resultaba difícil para el "choco". Puede lograr otro triunfo, está muy bueno.

MORFEO, 51,5 (F. Pizarro). — Ganó por sorpresa y no ha vuelto ha cumplir ninguna performance discreta. Preferir a otros.

ROYAL TUDOR, 50,5 (J. Toro).— Corrió en el handicap ganado por Stravinsky y remató décimoprimero. Quedó liviano.

CHAMPS ELYSEES, 50 (M. Yáñez).— Quinta entre cinco competidoras en la condicional ganada por Michigana. Aquí salió de perdedora y está en buenas condiciones físicas.

FLEURET, 50 (L. Camus).— Por media cabeza lo ganó Andra y después remató décimo en la ganada segunda victoria de Frontal. Monta Camus.

MONJE, 49,5 (L. A. Rojas). — Volvió a la pista con un corto descanso y fue séptimo de Frontal. Pronto estará listo para ganar.

RETORNO, 49,5 (H. Olguín). — Ganando a dos en la de Matisse. El jinete comunicó a la Junta "que no podía seguir el tren de carrera".

TAURUS. — (Edo. Soto).— Escoltó a Don Felipe y anteriormente ganó a Duelista en tiro de 1.400 metros.

DOMINIUM, 48,5 (Fco. Gatica).— Ultimo en la de Andra. Ha trabajado con regular empeño. Esperar que se recupere completamente.

DON FELIPE, 48,5 (Fco. Gatica).— Ganó a Taurus y se vuelve a topar con él, y ahora sólo recibe medio kilo de handicap.

TRONCALIN, 48,5 (C. Paredes).— Penúltimo de Frontal. Reclamó que lo carguen en la partida. Bien se ve en su aspecto físico.

SOCIEDAD CRIADORES DE CABALLOS F.S. DE CARRERA y TATTERSALL S.A.

LOCAL DE VENTAS: AV. CLUB HIPICO 1450-TEL: 94168.

HOY VIERNES A LAS 4.30 P. M.

Por orden de los señores Mauricio Serrano P. y Manuel Palma R., remataremos los productos de los Haras

GENERAL CRUZ y TALQUIPEN

Hijos de HOOLIGAN, MORTIMER'S CROSS, AFGHAN II y AMASIS.

NOTA.— Estos productos están en exhibición en el Tattersall de Avda. Club Hípico 1450, y se rematarán de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Ventas aprobado por el Consejo Superior de la Hípica Nacional.

GONZALO LARRAIN G.
Gerente

SOCIEDAD CRIADORES DE CABALLOS F.S. DE CARRERA y TATTERSALL S.A.

LOCAL DE VENTAS: AV. CLUB HIPICO 1450-TEL: 94168.

MAÑANA SABADO A LAS 4.30 P. M.

Por orden de los señores Alberto Goecke T., Gregorio Amunátegui J., Gregorio Correa G. y Juan Lyon K., remataremos los productos de los Haras

LAS QUEMAS y LA CANDELARIA

Hijos de MASTER BOWMAN, AMBASSADOR'S COURT, SCOTTISH MERIDIAN, PRINCE, AFGHAN II, ENIGMATIC, WHITE JACKET, EARLY FOOT, etc.

Nota.— Estos productos están en exhibición en el Tattersall de Avda. Club Hipico 1450, y se rematarán de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Ventas aprobado por el Consejo Superior de la Hípica Nacional.

GONZALO LARRAIN G.
Gerente

PUBLICIDAD PREGON

BANCO CENTRAL DE CHILE

Elección de Director Representante de las Instituciones Obreras

ENVIO DE ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 18, de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, y en el Artículo 24 de los Estatutos, las Instituciones Obreras que deseen participar en la elección de representante que les corresponde en el Directorio del Banco Central de Chile, deberán justificar su derecho, enviando al Secretario del Banco en Santiago, antes del 15 de noviembre próximo, los siguientes antecedentes:

a) **Estatutos;**

b) **Decreto Supremo que les concedió personalidad jurídica, y**

c) **Lista de sus socios con sus cuotas al día, de acuerdo con los libros y Reglamentos de la Sociedad, lista, cuya efectividad deberá certificar un Notario Público.**

De acuerdo con las disposiciones citadas, sólo tienen derecho a intervenir en la elección de Director representante obrero, las Instituciones Obreras que cuenten con un mínimo de 500 socios, tengan existencia legal ininterrumpida durante 5 años, por lo menos, y que tengan una directiva o personero que las represente.

En la oficina del Banco Central de Chile, en Santiago, y en sus diversas Sucursales, se darán las informaciones que sean solicitadas por los interesados.

BANCO CENTRAL DE CHILE
Secretario

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

POBLACION "TEMUCO" II ETAPA DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada para la construcción de la Población "TEMUCO" II ETAPA, del Servicio de Seguro Social, ubicada en la ciudad de Temuco, compuesta de:

172 viviendas unifamiliares en dos pisos.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en los nuevos Registros de la institución en Primera y Segunda Categorías.

Las propuestas se abrirán el día 6 de noviembre, a las 11 horas en la oficina del jefe del Departamento de Construcción.

Bases, especificaciones y demás antecedentes podrán solicitarse en la Asesoría Técnica de esta Corporación, calle Arturo Prat N.o 48, 4.o piso, a contar desde esta fecha.

Se hace presente a los señores contratistas que podrán retirar los antecedentes anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos, hasta las 12 horas del día 26 del presente mes.

Santiago, octubre de 1959.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Defienda **mejor** sus cultivos con el **nuevo insecticida sistémico**

dimecrón 50

insecticida sistémico que mata pulgones, arañitas, thrips y muchos insectos dañinos.

es un producto CIBA distribuido en Chile por... COPEC

...l edificio COPEC Agustinas esq. Amunategui

Marcos Paz, Maritain, Camaleón y Eulalio, los ases de "El Ensayo"

MARCOS PAZ, el noble hijo de Holmbush, que el domingo asumirá la responsabilidad del favoritismo del público, en compañía de Maritain.

PRESENCIADO por millares de personas será el próximo domingo el clásico "El Ensayo", que este año tendrá una recompensa de doce millones de pesos y en la cual van a tomar parte los nueve mejores ejemplares de la última generación en entrenamiento.

Los cuatro "ases" de la carrera, sin discusión, son: Marcos Paz, Maritain, Camaleón y Eulalio, quedando en un segundo grupo, con precarias posibilidades de superar a estos campeones, los siguientes tres años: Cocker, Incienso, Relevo, Yupanqui y Zorro Veloz.

ANTECEDENTES Y CAMPAÑAS DE LOS CAMPEONES

Creemos que la mejor manera de orientar a la afición sobre las chances exactas de los cuatro "ases" de esta carrera sensacional, es exhibir sus respectivas campañas, las que contienen los siguientes antecedentes:

MARCOS PAZ, mulato, por Holmbush y Miss Coe (Flinty's Folly) — Stud "Anita". Preparador: Antonio Bullazú.— Ha corrido 8 veces y tiene ganado en premios $ 7.670.000.— Es ganador de 4 carreras, tres clásicos y una condicional. Debutó en la pista del Club Hípico, el jueves 1.o de enero, y en el tiro de 1.000 metros ganó a Relevo; el 19 de abril, fue 3.o de Novial y Candente, en el clásico "República de Venezuela", sobre la distancia de 1.200 metros; el 3 de mayo, 2.o de Okatón, en una condicional de 1.100 metros; el 31 de mayo ganó a Relevo en el clásico "Domingo de Toro Herrera", sobre la distancia de 1.400 metros; el 28 de junio, 2.o de Cocker, en el clásico "República de Colombia", disputado en la distancia de 1.500 metros; el 26 de julio, ganó a Cocker, en el clásico "Tanteo de Potrillos", con un recorrido de 1.500 metros; el 30 de agosto, ganó a Flavio en la "Polla de Potrillos", que se disputa sobre el tiro de 1.700 metros y el 27 de septiembre, 4.o de Maritain, en el clásico "Nacional Ricardo Lyon", donde solamente corrió en los tramos decisivos. Ahora debe ganar.

MARITAIN, mulato, por Nasr ed Din y Machala (Medicis).— Stud "Anita". Preparador: Antonio Bullazú.— Ha corrido 7 veces y tiene ganado en premios: $ 9.644.000.— Es ganador de 5 carreras, un clasico y cuatro condicionales. A través de 4 presentaciones se mantuvo invicto. Debutó el 17 de mayo, en la pista del Club Hípico, derrotando a Balandro, en la distancia de 1.100 metros; el 7 de junio, ganó a Dittatore, en un tiro de 1.100 metros; el 18 de junio, venció a Flavio, en una condicional de 1.500 metros; el 26 de julio, derrotó a Humoristico, en competencia condicional sobre la distancia de 1.500 metros; el 9 de agosto, 2.o de Flavio, en el clásico "Alberto Vial Infante", con recorrido de 1.600 metros; el 30 de agosto, 3.o de Marcos Paz y Flavio, en la "Polla de Potrillos, con 1.700 metros de recorrido, y el 27 de septiembre se consagró ganador clásico venciendo a Camaleón, en el premio "Nacional-Ricardo Lyon".

CAMALEON, alazán, por My Chum y Camaretta (Cambronne).— Stud "Tres Mosqueteros".— Preparador: Raúl Allen.— Ha corrido siete veces y tiene ganado en premios $ 2.876.000. Es ganador de una carrera condicional. Debutó en el Club Hípico, el 28 de marzo, en un tiro de 1.100 metros y fue 2.o de Platónico; el 19 de abril, 5.o de Turlupin en 1.100 metros; el 1.o de mayo ganó a Flavio en 1.200 metros; el 21 de mayo, 7.o de Reparo en 1.200 metros; el 9 de agosto, 3.o de Flavio y Maritain, en el clásico "Alberto Vial I."; el 30 de agosto 6.o en la "Polla de Potrillos" y el 27 de septiembre, 2.o de Maritain en el clásico "Nacional Ricardo Lyon".

EULALIO, mulato, por Madara y Elegant Star (Star dust).— Stud "La Divisa". Preparador: Juan Cavieres.— Ha corrido 5 veces y tiene ganado en premios: $ 2.041.000. Es ganador de dos carreras ordinarias. Debutó en la pista del Club Hípico, el 5 de abril, en un tiro de 1.000 metros, ganando a Habsburgo; el 19 de abril, ganó a Chaplin en una condicional de 1.200 metros; el 31 de mayo, fue décimotercero de Marcos Paz, en el clásico "Domingo de Toro Herrera"; el 6 de septiembre, 2.o de Andaluz en un handicap de 1.600 metros y el 27 de septiembre, fue 3.o de Maritain y Camaleón, en el clásico "Nacional Ricardo Lyon".

MARITAIN, que tiene el mejor trabajo entre los nueve rivales, es para muchos el ganador de la carrera máxima, si corresponde al tiempo marcado.

MUY BIEN TRABAJO EL PORTEÑO ZORRO VELOZ

Montado por Gastón Saavedra, en muy buena forma, apronto, muy de madrugada, el viñamarino Zorro Veloz. Para la distancia de 1.000 metros hizo un registro de 1 minuto 2 segundos y 3/5. Marcando 49 segundos para los primeros 800 metros.

Al corresponder a este apronte, y a su buena campaña en Viña del Mar, el hijo de Florete podría ser la gran sorpresa de la carrera. El pupilo de Saavedra, además, luce espléndido estado.

Opción de todos los competidores del CLUB

PRIMERA CARRERA. — 1.50 metro. — Condicional Serie "A".

BALUMBA, 52 (L. A. Rojas).— Novena en el handicap de 1.000 metros y de 5a. serie que ganó Texaco. Ha corrido bastante.

TATARI, 52 (S. Vera). — Debuta en la que acaba de ganar Niké en La Palma. Es mal arreada y atropella demasiado tarde.

CHAMELA, 52 (O. Muñoz). — Está en la quemada. Señala de Bettina y en este tiene más posibilidades.

DINASTICA, 52 (G. Jorquera).— Décimocuarta en la quemada por Napolitana. Pocas posibilidades por el momento.

HURACANADA, 52 (C. Pezoa).— Tercera de Muranité y Good Luck, en su última performance. Tiene otras buenas figuraciones. Favorita.

LOGIA, 52 (J. Escobar). — Décimoquinta en la de Napolitana. Tiene para rato en la división de las perdedoras.

MALAJITA, 52 (N. N.). — Séptima de China Negra, por lo que debe estar de nuevo.

MORRINA, 52 (M. Yáñez). — Décima de Napolitana. Hay otras que la están aventajando.

OLDWICK, 52 (F. Toro).— Sin figuración en la de Muralité. Atrasada en su postura.

PILAR, 52 (R. Valenzuela). — Fue quinta en la de Wood Honey. No le computamos su performance en los 1.800 metros que ganó Alcance.

TIBURONA, 52 (A. Núñez). — Décimotercera en la de Wood Honey. No da señales de progresar.

CARRERA "A". — 1.500 metros.— Condicional.— Serie "B".

BREGA, 52 (D. Reyes). — Penúltima en la que ganó Tea. Le dieron un corto descanso. Observarla cómo ha vuelto.

BULULU, 52 (F. Toro). — Tiene a probar suerte en la pista de césped. Dispareja sus actuaciones en La Palma.

CANDELARIAN STAR, 52 (J. Castro).— Sexta en la de Wood Honey. En este lote debe lograr mejor figuración.

LA REGENCIA, 52 (L. A. Rojas).— Favorita en La Palma, donde ganó Seguidilla, terminó octava. Se ve muy vencida.

MISS SONIA, 52 (E. Contreras). — Quinta en la de Bettina, buena candidata para el marcador.

OCOA, 52 (G. Monetta). — Llevaba en la de Bettina. No creemos que pueda mejorar al menos por ahora.

QUINTILLA, 52 (L. A. Paredes).— Décimoprimera en la de Wood Honey. Este lote es más chico y algo puede hacer.

RACHEL, 52 (R. Madariaga).— Séptima de Wood Honey. Le buscaron jinete de mucha energía que la hará rendir bastante.

TULAGI, 52 (S. Véliz). — Debuta en esta pista. Siempre ha corrido en La Palma y sin lograr figuraciones. Preferir a otros.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros. — Quinta Serie. — Handicap.

BALADI, 55 (F. Zúñiga). — Sobresaliente es su estado. El segundo de Rosetón en los de 1.500 metros. Aquí va mejor.

COVADONGA, 54 (D. Reyes). — Quinta de Fortísimo, antes había ganado a Tocadiscos. Está en la quemadura.

MARINELAND, 54 (R. Parodi).— Reaparición muy cautelosamente en la ganada por Royal Pool y remató décimo. Ahora puede mejorar.

TETE, 54 (F. Toro).— Séptima de Minoska en su primer handicap. Con este lote tiene obligación de lucirse.

TEST PRINCESS, 54 (H. Salas). — Hizo su rentrée en la ganada donde ganó Tea, finalizando séptima. Ha mejorado mucho.

ATASALADOR, 53 (E. Saavedra).— Viene de La Palma donde ganó una buena carrera y en esta pista corre bien colocado.

CUNA NEGRA, 52 (E. Contreras).— Ganó recién su salida de perdedora y éste será su primer handicap. Tarea difícil.

GANTA GITANA, 52 (O. Olivares). — No desmerecería por su ubicación en correrla, pero sus pistas serán las del Hipódromo. Gran estado.

HURGA, 52 (R. Madariaga). — Séptima de Marlitta, corriendo. Tiene que mejorar en estado físico.

CONCILIADOR, 51 (J. Castro).— Décimo en la ganada por Happyland. Con este lote tiene mejores expectativas.

DOÑA MARLIS, 51 (A. Núñez).— Reaparece en la que ganó Chalecito y remató última. Aquí puede mejorar.

LA MELANIA, 51 (H. Obregón).—Ganó a Muchacha y Texaco. Mantiene excelente estado físico y puede repetir.

THUNDER BOY, 51 (L. A. Paredes).— Cuarto en la ganada por Nomo. Una carta bastante peligrosa. Bueno se ha visto en sus cotejos.

EL CHA CHA CHA, 50 (L. A. Rojas). — Se está recuperando. Fue quinto en la segunda victoria de Rosetón. Puede entrar en tabla.

LARAQUETE, 50 (G. Monetta).— Bien en la distancia. Tiene un cuarto en donde ganara Bitter. Mejora su estado físico.

TEXACO, (N. N.).— Ganó en forma sobresaliente el domingo pasado una difícil carrera. Con Pilar sería un gran candidato.

TURMALINA, 50 (G. Jorquera).— Reaparece. Conviene esperar para conocer su estado.

GRAN RECUERDO, 48 (J. Caro).— Décimo de La Melania, con 54 kilos y con este peso está obligado a pelear la carrera.

DABAIBE, 48 (F. Arredondo).— Décimotercera en la ganada por Happyland. No se ve en su mejor estado físico.

MUCHACHA, (R. Gatica).— Segunda de La Melania. Mantiene sus condiciones y estará entre las finalistas.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— 4.a serie.— Handicap.

S. PASSION, 56 (sin monta). Es buena la potranca, pero el lote es superior y los kilos muy abundantes.

TURLUPIN, 55 (P. Ulloa). Reaparece. Ha mejorado su estado físico y es bastante corredor.

DOMINADO 53, (E. González). Salió de perdedor el domingo pasado. Este es su primer handicap.

HUXLEY, 53 (A. Poblete). Discreta ha sido su campaña en Viña del Mar, pero este lote le viene a la medida.

LIFAR, 53 (I. Saavedra). Otro viñamarino que ya ganó en La Palma y puede repetir en esta pista.

POMAIRE, 53 (H. Obregón) Noveno en el empate de Chaplinade en El Chisme. Aún no se recupera totalmente.

FRISEO 51, (H. Olguín). Es corredor del Chile. No le vemos mayor chance por este lado.

MASCAGNI, 51 (S. Vera). Está muy bueno. Ganó a Usurpadito y Hormiguera y después fue séptimo en la ganada por Grumman.

DON FAUSTO, 50 (U. Gaete). Viene del Chile a probar suerte en una carrera muy difícil, pero si lo dejan arrancarse no le verán la luz.

GROENLANDIA, 50 (R. Valenzuela). Ha estado corriendo en La Palma, con escasa fortuna y aquí seguirá lo mismo.

JULISKA, 50 (R. Gatica). Penúltima en la Minoska. En este tiro puede mejorar.

MELALA, 50 (G. Jorquera). Sus dos últimas performances las cumplió en La Palma y en ambas no figuró. Aquí más difícil.

MISS CHILE, 50 (Fdo. Toro). Reaparece en la pista en que mejor se desempeña. Tiene un cuarto de El Rata.

AUSTER, 49 (J. Caro). Está corriendo mal. No le vemos buenas expectativas por el momento.

PERJURA, 49 (A. Núñez). Ultima en el Chile, donde ganó La Asturiana. En esta pista ganó a Napolitana. Liviana algo puede hacer.

ARCANA, 48 (A. Jaque). Quinta de Nomo en una serie de 1.500 metros. En esta distancia se desempeña mejor y fue segunda de Bitter, que la aventajó por ventaja perceptible.

MARISUÑA, 48 (G. Monetta). Ganó su salida de perdedora en un tiro similar al que correrá ahora. Buena se ve en cotejos.

MISS ROSALINDA, 48 (sin monta). Reaparece. Sus posibilidades de éxito son muy pocas.

CUARTA CARRERA.— 1.700 metros.— 1ra. serie.— Handicap.

COMBATIDOR, 54 (L. Espinoza). Fue a correr en el Chile y rematò cuarto de Castel Gandolfo. En esta pista se desempeña mejor. Bueno se ha visto en el training.

ROYAL POOL, 54 (H. Galaz). Con 57 kilos ganó una milla de 3a. serie a El Beduino y Enérgico. Debe ser el favorito.

RIO RAPEL, 50 (Fdo. Toro). Sobresaliente es el estado del lindo rosillo. Acaba de escoltar a Relevo en 1.900 metros, pero anteriormente ganó un handicap de 3a. serie en 1.500 metros.

ALMUDAINA, 49 (C. Pezoa). Rematò quinta en el clásico que ganó Forjadura el domingo pasado en el Chile Sin embargo, hay que reconocer que en esta pista se desempeña mejor.

LUPAKO, 47 (S. Vera). Su buen estado físico y su reciente victoria sobre los potrillos Tipazo y Yale lo convierten en un candidato formidable.

PEIPING, 46 (Fco. Gatica). De acuerdo a su modalidad de correr tratará de ganar de un cánter. Bueno y suelto en los kilos.

QUINTA CARRERA.— 1.700 metros.— 3a. serie.— Handicap

JERARCA, 55 (G. Jorquera). — Reapareció en la ganada por Royal Pool y rematò cuarto. Le hacía falta un apretón fuerte. Quedó listo.

ALARIFE, 54 (L. Espinoza). — Tercero de Relevo y Río Rapel, en 1.900 metros. Hará mucha pelea, pues ha mejorado.

BRILLANTE, 53 (N. Bravo). — Campaña llena de altos y bajos es la que está desarrollando en Viña del Mar. Lo espera un lote muy guapo.

ROYAL HONOR, 55 (C. Pezoa).— Hasta quemar sus últimas energías luchó contra Nevoso. Aquí volverá a rendir una buena performance.

TIPAZO, 51 (M. Yáñez).— Segundo de Lupako, con 55 kilos, lo mantienen en buenas condiciones.

BULE, 50 (R. Valenzuela).— Buen estado luce el potrillo. Tercero entre tres, en la ganada por Le Tremblay a Gaekwar.

CHASCARRO, 48 (S. Vera). — Cuarto en la ganada por Relevo a Río Rapel. Con suerte podría andar por ahí otra vez.

EL NENE, 48 (M. Castillo). — Ultimo en la ganada por Royal Pool. Es muy mañoso y el jinete tiene que luchar con él.

TEOSOFO, 47 (J. Caro).— En sus tres últimas presentaciones ha finalizado en el último lugar. Pasar sin temor.

SOLUCION, 45 (F. Arredondo).— Cuarta en la de Chalecito, pero este lote es muy superior y no le vemos chance.

CAMALEON, ha estado llegando en noble lucha con los mismos rivales del domingo en varios clásicos, y en "El Ensayo" no bajará de la tabla.

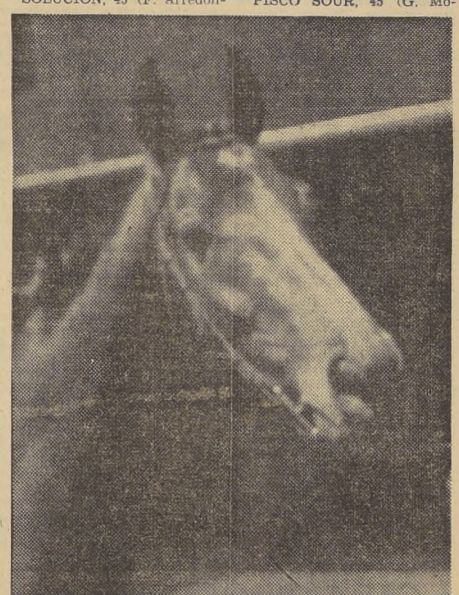

EULALIO, representará al stud de Juan Cavieres en "El Ensayo", preparador que cree que su pupilo se superará en esta oportunidad para imponer su clase.

CARRERA "B".— 2.600 mts.— Handicap

PETTYNESS, 54 (Fdo. Toro).— Segunda de Blue Flag en una especial de 1.900 metros. Debe estar en la pelea.

ZIBARZAN, 52 (J. Escobar). — Sobresaliente es la postura que luce el pupilo de Melero. Ganó dos carreras largas al hilo y fue tercero en el clásico "España". El favorito.

LAGARDERE, 4 (L. A. Paredes).— Cuarto en los 2.200 metros que ganó Apolonio. Liviano debe estar en la pelea.

MODESTO, 47 (H. Obregón). —Defeccionó en los 1.900 ganados por Blue Flag. En este tiro puede rehabilitarse.

ALCANCE, 46 (S. Vera).— Salió de perdedor en tiro de 1.800 metros. Está muy bueno.

ARIES, 45 (F. Arredondo).— Está luchando con mucho empeño por una victoria y aquí se le presenta favorable el panorama.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— 2a. serie.— Handicap

CHEVALIER PHILLIPPE, 59 (O. Olivares).— Una de las mejores opciones. Ganó hace poco en una especial a Leslie, dándole 5 kilos de ventaja.

SUBMARINO, 55 (M. Yáñez). — Está mejorando. Fue tercero en la ganada por Chevalier Phillippi. Si encontrara pista blanda le rendiría mucho.

BELGRADO, 54 (R. Parodi). — Reaparece de una larga relache. Es bueno, pero conviene dejar pasar por alto esta presentación.

HONROSO, 51 (Fdo. Toro). — Corre bien a esta mano y sus condiciones físicas son buenas.

EXTRAORDINARIO, 50 (G. Jorquera).— Reaparece y lo hace frente a un lote que está en muy buenas condiciones. Preferir otros.

LORIGA, 50 (C. Pezoa).— Otra que vuelve a la pista. Es rápida y tratará de ganar con una violenta disparada.

NIKITA, 49 (A. Núñez).— Buenos son sus cotejos y la distancia le anda bien.

ALOTRIA, 48 (Sergio Vera). Tercera de Michigana y Mallú en una condicional para potrancas. Difícil es el compromiso.

ASOMBROSO, 47 (F. Arredondo).— Cuarto de Symphonist en una segunda serie de 1.100 metros. Hay varios que lo aventajan.

DARIUS, 47 (A. Jaque).— Lo pusieron en observación por su defección en la carrera ganada por Symphonist.

HUAMBALI, 47 (U. Gaete). — Si lo dejan tomar la punta libremente es capaz de venirse de viaje.

SYMPHONIST, 47 (F. Meneses).— Ganó una segunda serie de 1.100 metros, pero este lote y el tiro son superiores.

EL VALLE, 46 (J. Caro).— Segundo de Symphonist, en 1.100 metros. Aquí tendrá más recorrido para hacer valer su arremetida final, que es violenta.

PISCO SOUR, 45 (G. Monetta).— Mal momento para hacer el rentrée, pues este lote es superior y está muy entrenado.

Novena carrera. — 1.300 metros.— 4a serie "A". — Handicap.

BROCHE DE ORO, 56. — (J. Escobar). — Ha estado corriendo largo tiempo en el Chile, sin lograr figuraciones.

REVERBERO, 55. — (P. Ulloa). — Pocas posibilidades, pues sus últimas carreras son malas.

SNOW BOY, 55.— (R. Parodi).— Uno de los buenos candidatos. Demostró su buen estado en la ganada por Nomo, que lo ganó en 1.500 metros.

FRENCH ARCH, 53.— (O. Valenzuela). — Correrá con peso pedido. Corrió en el Chile, hace poco, sin figurar.

LA BUANAVENTURA, 53. — (F. Arredondo). — Ganó a Blue Grass y después fue sexta en la ganada por Maga. Buen estado.

GRANDIOSA, 52.— (F. Toro). — Chamoto lo ganó por los pelos de la nariz. Aquí tiene que hacer un lucido papel.

SIN FIN, 52.— (D. Cerda). — Mala es su carrera en el Hipódromo Chile y aquí le asignamos poca opción.

CALERANA, 51.— (R. Valenzuela). — Dos segundos consecutivo en el Chile. Viene a probar suerte en una carrera y muy difícil.

GALLEGO, 51.— (N. Bravo). — Lo traen de Viña del Mar en magníficas condiciones. Hace poco ganó una serie de 1.300 metros, por 4 cuerpos a La Siesta.

VIOLETITA, 51.— (C. Pezoa). — Corre en el Chile y allá ganó a Maga. Si hubiera pista blanda sería muy favorable para su opción.

BOINA VERDE, 50.— (J. Vega). — Corriendo en La Palma, sin figuraciones. Poco es lo que podrá hacer en este grupo.

GUERLAIN, 50.— (R. Madariaga). — Fue al Chile y no hizo nada. Esta es su pista, aquí tiene un segundo de Pettyness, en 1.600 metros.

LIUN CHIN, 50.— (S. Vera). — Después de las dos victorias consecutivas se paró en seco. Ha trabajado bien.

MARILITA, 50.— (J. Castro). — Ganó a Habsburgo en 1.100 metros, demostrando que es luchadora y está en buen training.

ORCAS, 50.— (L. A. Rojas). — Ultima en la condicional que ganó la potranca Dixie Lee. Poca chance.

PAREJO, 50.— (A. Núñez). — Le hace honor al nombre. En sus dos últimas carreras ha sido séptimo.

BIG LILY, 49.— (H. Salas). Tercera de Maga y Chamoto, muy cerca. Liviana debe hacer un gran performance.

COYAHUE, 49.— (N. N.). — Ultimo en la ganada por Chamoto. Poco será lo que pueda mejorar.

NAPOLITANA, 48. — (L. A. Rojas). — Sale buena esta potranca. Su tercero de Nomo y Snow Boy con tropiezos, le da muchas posibilidades aquí.

CARTER, 46. — (N. N.). — Malas son todas sus carreras. Ya en Viña del Mar está corriendo pésimo. Ninguña opción.

Décima carrera. — 1.300 metros.— 3a serie.— Handicap —

ANTEO, 55.— (R. Parodi). — Con 48 kilos fue tercero de Symphonist y El Valle. Lo timbraron con los kilos.

COCOTERO, 54.— (A. Poblete). — Corre mejor en La Palma, pero este jinete lo conoce bien y lo hace rendir mucho.

ENDILGADA, 54. — (O. Olivares). — Quinta de Ambientado, entre siete competidores. No se ve con su training completo.

ESCARITO, 54.— (E. Contreras). — Décimoprimero en la ganada por Symphonist. Está corriendo mal.

VERGEL, 54.— (E. Saavedra). — Esta será la primera vez que compite en esta pista. Su estado físico es de primera.

BIG STAR, 53.— (A. Núñez). — Ganó al El Rata, Do Well y Don Vale en una final de película. Vuelve a estar en la quemada.

SATIRICON, 53.— (J. Escobar). — Lo único bueno que ha hecho es su debut; después ha desteñido mucho.

CHALECITO, 52, (F. Zúñiga). — Ganó con 58 kilos a Happy Boy y le hará empeño a seguir la serie.

DONNA STELLA, 52.— (G. Saavedra). — Sexta en el clásico que ganó Forjadura, en La Palma. Debe correr mejor en el césped.

DO WELL, 52.— (S. Vera). — Tercero de Big Star y El Rata, que la aventajaron por estrecho margen. Estará firme en la pelea.

KYBER, 52. — (H. Salas). — Ha fallado mucho el penquista. Mejor negocio sería volver para sus pagos. Décimo en la de Symphonist.

ALCAPARRA, 51. — (R. Valenzuela). — Octava en la segunda serie de 1.000 metros que ganó Numeral. Pocos méritos para ganar aquí.

LA PASARELA, 51.— (M. Yáñez). — Ganó por sorpresa a Platónico y después fue al Chile. Rematò décima en la de Grande Chance.

MORETON, 50.— (L. Camus). — Penúltimo en la ganada por Royal Pool y este lote lo traerá muy estirado al veterano.

PUREY, 50.— (Fdo. Toro). — Cuarto en la ganada por tendrán que aprovechar la ventaja.

Lupako. Baja cinco kilos y

POLLITO DE ORO, 49. — (H. Pilar). — Buena su rentrée en La Palma. Rematò tercero en el empate de Chaplinade con El Chisme.

ALERON, 48. — (L. A. Paredes). — Rentrée muy difícil. El lote es superior y ni los pocos kilos lo salvarán.

MATINEE, 47. —(A. Jaque). — Décimo en la ganada por Mahe. Tendrá que superarse en forma extraordinaria con éstos.

Flavio, Stravinsky y Enérgico son las cartas bravas para la afición en "El Ensayo Chico"

VERDADERO interés tendrá el domingo en el Club Hípico el desarrollo del clásico "Paddock Stakes", más conocido con el nombre de "Ensayo Chico", el que se correrá en la distancia de 1.800 metros, y disputándose una bolsa de tres millones de pesos.

Los competidores de esta carrera, sus campañas y su opción en el evento en tabla, son los siguientes:

FAVIO, 57. —(R. Parodi). — El buen pupilo de Cavieres tiene que conceder ventajas en el peso, por que es ganador del clásico "Alberto Vial", donde derrotó al ex invicto Maritain. El petizo ha trabajado bien y confían en su victoria. Creemos que será favorito.

STRAVINSKY, 57. — (N. N.).— Su revelante victoria en el clásico "República Argentina" ha envalentonado a su propietario y entrenador a presentarlo en esta prueba. Mantiene su buen training el lindo hijo de Hipo, que puede reeditar sus campañas de fondista.

CAPIROTE, 54.— (E. Contreras). — Todavía no ha logrado salir de la categoría de perdedor. Su última performance es un tercero de Alcance y Yupanqui en tiro de 1.800 metros.

DIOGENES, 54.— (I. Sandoval). — Lo único que tiene en su cartel es la salida de perdedor. Corrió en el Chile, un handicap de 5a. serie ganado por Frontal y finalizó décimosegundo.

DITTATORE, 54. — (P. Ulloa). — Tiene varias figuraciones y debe ser uno de los candidatos seguros en la tabla, pues en esta carrera tan abierta todo es posible.

ENERGICO, 54.— (F. Toro). — Bueno es su training. Rematò tercero de Royal Pool y El Beduino, en una tercera serie de 1.600 metros. Además, lleva monta muy efectiva. Estimamos que es uno de los potrillos con más opción a ganarse los tres millones de recompensa.

EPITAFIO, 54.— (G. Saavedra). — Es uno de los créditos que mandan los viñamarinos a los dos grandes clásicos. En su última performance escoltó a su medio hermano, Zorro Veloz, en el clásico "Sociedad de Criadores", disputado en la distancia de 1.700 metros.

JASODITO, 54.— (L. Espinoza). — Otro aspirante a cambiar su condición de perdedor en un clásico. Pobre es la campaña del hijo de Biriatou. Lo mejor que tiene es un segundo de Snow Boy, en tiro de 1.500 metros.

NEVOSO, 54.— (A. Núñez). — Carta muy brava es el tordillo. El domingo pasado rindió una prueba de suficiencia de gran significado al luchar palmo a palmo con la corredora Royal Honor a la que doblegó por estrecho margen. Tiene color para favorito.

PORT SAID, 54. — (Héctor Pilar). — En su última performance acaba de escoltar al corredor Big Chancellor. Fue en una cuarta serie de 1.400 metros. Debe estar entre los obligados finalistas.

YALE, 54.— (C. Pezoa). — Ha causado decepción con sus últimas actuaciones, que comienzan en la carrera que le ganó O'Kalamazoo, que lo aventajó por dos cuerpos, pero en este grupo de coetáneos puede encontrar la rehabilitación.

"Creo estar entre los 4 primeros": Olivares

Omar Olivares está muy tranquilo. Muy confiado espera sólo que llegue la carrera. Interrogado sobre el resultado de la misma, expresó:

—Tengo fe en mi conducido. En cada trabajo lo he notado mejor. Es una sorpresa con mucha opcion. Creo que estaré entre los cuatro primeros de la lista...

—¿A quién-s le da usted la primera Opción...?

—A la pareja del "Anita", Camaleón y Eulalio que serán huesos muy duro para cualquiera...

Servicios especiales de locomoción para el día de "El Ensayo"

El Club Hipico de Santiago ha conseguido que para el día de "El Ensayo" se habiliten recorridos especiales en la locomoción, los que atenderán al público en la siguiente forma:

PLAZA ITALIA-CLUB HIPICO.

Partirá desde Marcoleta, por Avenida Portugal, Avenida B. O'Higgins, Vicuña Mackenna, Avenida Matta, Viel, Blanco hasta Avenida España.

Regreso: de Avenida España, por Blanco, San Ignacio, Avenida Matta, Vicuña Mackenna, Matadero.

PLAZA CHACABUCO, CLUB HIPICO.

Partirá desde Plaza Chacabuco, por Independencia, Puente Independencia, Balmaceda, Teatinos, Alameda, Avenida España, Blanco, Molina.

Regreso: de Avenida España, por Blanco, San Ignacio, Avenida Matta, Vicuña Mackenna, Matadero, General Mackenna, La Paz, Artesanos, Independencia a Plaza Chacabuco.

SAN PABLO- CLUB HIPICO

Partirá desde San Pablo-Matucana; por Matucana, Avenida O'Higgins, Marinero Díaz, Alameda, Bascuñán, Blanco, Molina.

Regreso: Molina, Alameda, Chacabuco, San Pablo, Matucana.

EL ENSAYO

SERVICIO ESPECIAL

de locomoción colectiva al

CLUB HIPICO

PLAZA ITALIA-CLUB HIPICO

Marcoleta, Portugal, Alameda, Plaza Italia, Vicuña Mackenna, Avenida Matta, Blanco a esquina Avenida España. Regreso: mismas calles.

PLAZA CHACABUCO-CLUB HIPICO

Independencia, Balmaceda, Teatinos, Alameda, Avenida España, Blanco a esquina Molina. Regreso: Molina, Alameda, Morandé, General Mackenna, La Paz, Artesanos, Independencia.

SAN PABLO-CLUB HIPICO

San Pablo esquina Matucana, Matucana, Alameda, Bascuñán, Blanco a esquina Molina. Regreso: Molina, Alameda, Chacabuco, San Pablo a esquina Matucana.

ALHAJAS, JOYAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sustin. Nueva York N.o 66. H.O-C.

ARTICULOS PARA EL HOGAR

$ 25 000 COLCHON lana, relleno a la vista del cliente; cotte para colchones; sommieres en todos los tipos y medidas; hechuras a domicilio. Gálvez N.o 1557, teléfono N.o 51388. H/O.

ARRIENDOS OFRECEN

PIEZAS pensión, recibo pasajeros Huérfanos N.o 1393. 29-6-60. P.

25 MIL, local grande, Serrano 1049, Barrancas. 25-10 P.

ANIMALES Y AVES

HEMBRITAS Rhodes, Leghorn mestizas, machos color, patos. Despachos provincias. El Carmen, San Diego 119, local 33. 24-10 S.

CONEJOS, criadero Dumas, engordas y gigantes de Flandes. Manquehue Sur N.o 1488. 24-10 S.

JAULAS postura, baterías, crianzas, recrías, entrega inmediata, créditos, Banco del Estado. Visite mi criadero, 10.000 ponedoras enjauladas. Alejandro Urrutia, Barros Arana 959, San Bernardo. 24-10 S.

BOMBEROS

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMberos, "La Unión es Fuerza". — Cito a la Cía. a ejercicio para hoy martes 20 y viernes 23 del presente, a las 21.45 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El cuartel.— El ayudante. 23-10 O.

4EME COMPAGNIE DE POMPIERS "Pompe France". Exercice de Ce. Mardi 20, Jeudi 22, Vendredi 23, Samedi 24 et Dimanche 25. Points de Reunion - Auyard Poni Mardi 20 au quartier en civil á 20:00 hrs. Jeudi 22 et Vendredi 23: Collége Alliance Francaise á 21 hrs., et Samedi 20 á 16:00 hrs. Tenue de Travail. Dimanche 25. Collége Alliance Francaise á 10 hrs. 30. Tenue de Travail avec pantalon blanc.— L'Adjudant. 25-10 O.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Bomba España", "Patria y Trabajo".— De orden del señor capitán, citase a la Compañía a ejercicio para los días martes 20 y viernes 23 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 23-10 O.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Santiago. "Unión Constancia y Disciplina". Bomba "Claro y Abasolo". Cito a la Compañía a ejercicio para el martes 20, a las 21.30 horas, y el sábado 24, a las 15.30. Punto de reunión: Tajamar N.o 2782. Tenida: Uniforme de trabajo. El Ayudante. 25-10 O.

14TH BRITISH COMMONWEalth Company J. A. S. Jackson. Exercises will be held on tuesday and Friday at 6.00 hours, at the Grange School. Working uniform will be worn. The Adjutant. 25-10 O.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Santiago, "Unión, Constancia y Disciplina", Bomba Claro y Abasolo.— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana jueves, a las 21.30 horas y para el domingo 26, a las 9.30 horas. Punto de reunión: Tajamar N.o 2782. Tenida: Uniforme de trabajo.— El ayudante. 26-10 O.

11a. Cía. DI POMPIERI "POMpa Italia".— D'ordine del capitano convocasi la Compagnia a esercizio per giovedi 22 alle ore 17.30, venerdi 23, alle ore 17.30 e alle ore 21.30. Tenuta di lavoro: Adunata in Caserma.— L'aiutante. 23-10 C.

12A. CIA. DE BOMBEROS "CHIle-Excelsior". Cito a la Compañía a ejercicio para hoy, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Plaza Ercilla. Uniforme: de trabajo. El ayudante. 23-10 O.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMberos. Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy, a las 22 horas. Uniforme: de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel. El ayudante. 23-10 O.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros, bomba "Arturo Prat". Cito a la Compañía a ejercició por el premio Dávila para el domingo 25 del presente, a las 10 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme: de trabajo, con pantalón blanco. El secretario. 25-10 O.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros. De orden del Sr. capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 27, jueves 29 de octubre, y para los días martes 3, jueves 5 y lunes 9 de noviembre, a las 17.15 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme: de trabajo. El ayudante 23-10 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos de Santiago. "Deber y Constancia", Bomba Mapocho. Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio, para el domingo 25 del presente, a las 9.30 horas. Punto de reunión: The Grange School. Uniforme: de trabajo. El ayudante. 25-10 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Tercera Compañía, Bomba "Los Quindos". Cito a sesión solemne para el domingo 25 del presente, a las 11.30 horas, con motivo de la celebración del 16.o aniversario de la Compañía. Tabla: memoria anual y repartición de premios de constancia y asistencia. Tenida: uniforme de parada. El secretario. 25-10 O.

CONSEJOS UTILES

HAGO FUNDAS muebles; juego, $ 12 000; confección fina. Lautaro 694, por Avenida Salvador altura 1400, buses 24, micro 7. Catedral. 24-10 S.

CAMBIAMOS su enceradora vieja por una nueva, y Sindelen Rochelle. Monjitas N.o 585. 24-10 S.

BATERIAS parafina, gas licuado, ahorra $ 45 000 mensuales, más seguras, único fabricante "Invarme", patente 16209. (Prohibido su uso). El Quillo 5330, comuna Quinta Normal, paralela a José Joaquín Pérez, fono 92428. Crédito Banco Estado. 24-10 S.

COMPRAVENTAS VARIAS

600.000, traspaso quiosco, calle Puente, galería Catedral, fono 370295. 23-10 P.

VENDO puesto varios, acepto ofertas, General Mackenna 1280. 24-10 P.

VENDO o permuto camión Austin, año 48. Estado impecable, por camioneta o auto del 50 al 54. Pago diferencia, Chiloé 1524, verlo todo el día. 25-10 P.

CITACIONES

JUNTA General Extraordinaria.— El directorio de la Sociedad Cooperativa de Edificación "Arte Culinario Limitada", cita a junta general extraordinaria de socios, para el domingo 25 del presente, en Morandé 71, 3.o piso; a las 9 horas en primera citación, y a las 9.30 horas en segunda citación. Para tratar la siguiente tabla: 1.o) Lectura y aprobación de actas anteriores. 2.o) Nombrar comisión que asesorará el directorio, en la fiesta de bendición y tijerales de la población. 3.o) Cuentas generales. El directorio. 24-10 P.

COLEGIOS, INSTRUCCION

ESCUELA Politécnica "Diaz. Gascogne". Matrícula abierta, profesiones cortes, prácticas, individuales. Peluquerías completa, modas, alta costura también por correspondencia), camisería, etc. Internado femenino, alumnas provincia. Diplomas válidos. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, fundados 1914. Monjitas 341. 26-10 O.

SECRETARIAS, taquígrafas, dactilógrafas, escritura máquina, redacción, ortografía, taquigrafía, aritmética, contabilidad. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030, fono 69395. 5-11 P.

"ESCUELA Nacional de Peluquería", curso intensivo. Diplomas, Catedral 1257. 31-10 P.

AFAMADA Academia "Excelsior", modas, enseñanza permanentes. Diplomas. Anexo: "Instituto Moderno". Amunátegui 267. 31-10 P.

CONSTRUCCION

FIERRO redondo de 1/4, $ 305; 5/16, $ 275; 3/8, $ 265; 1/2, $ 266; 5/8, $ 262; 3/4, $ 262; 7/8, $ 251. Largos 6, 7, 8, 9, 10 metros. Existencias permanentes para entregas inmediatas. Arutro Prat 1754, teléfono 54164. 15-11 P.

IMPERMEABILIZACIONES, Germán Gatica F., Compañía N.o 1291, Of. 317. Fono 69355. 24-10 S.

PULIDOS de parquets, pisos y escalas, con máquinas modernas, empresa responsable, precios bajos. San Diego 51, fono 87824. 24-10 S.

PUERTAS Standard, 6.900 pesos, ventanas, 1.350 presupuestos. Santa Rosa 3954. 24-10 S.

PLANCHAS galvanizadas, Huachipato 0,85x2,50, N.o 26, de primera, legítimo, $ 4.500. Arturo Prat 1754. 24-10 S.

DEMOLICION Arturo Prat 773; puertas, ventanas, viguetas, tablas cielo, piso, roble, tejas, varios. 24-10 S.

CEMENTO, puesto a domicilio, sin recargo, MATESCO. Avda. Recoleta N.o 1251, fono 374062. 24-10 S.

CIERROS de concreto, Facilidades Victorino Lainez 612, 95382. 24-10 S.

PLANCHAS NUEVAS Huachipato, galvanizadas, negras, lisas y acanaladas; existencia permanentes, siempre a precios más bajo. Arturo Prat 1754. 24-10 S.

TARROS concreteros gruesos, fonolitas, planches zinc, techo todos tamaños, precios botados. Victoria 1198, esquina Gálvez. 24-10 S.

LADRILLOS murallas, fiscales. Fono 31236.36867. 24-10 S.

CORTINAS metálicas, cortinas de mallas plegables, reparaciones, precios rebajados, se atiende provincia. Arturo Prat N.o 1448, fono 54074. Casilla 5106. 24-10 S.

PLANCHAS acanaladas galvanizadas, Huachipato, 1.85 largo, $ 2.500, impuesto incluído. Arturo Prat 1754. 24-10 S.

ARENA estuco, gruesa, ripio, cemento, entrega inmediata domicilio. Transportes Maipo. 51125. 24-10 S.

PULIDOS de pisos a máquinas parquet, tallas, escalas. 65709. 24-10 S.

FIERRO redondo 1/4, $ 304; 5/16, $ 262; 3/8, $ 256; 1/2, $ 254; 5/8, $ 251; 3/4, $ 248. Largos, 6, 7, 8, 9, 10 metros. Entregas inmediatas. Arturo Prat 1754. 24-10 S.

PLANCHAS acanaladas para cortinas, de 2 y 2.50 metros, precios más bajos. Arturo Prat 1524. 24-10 S

Asista Gratis a su TEATRO Favorito!

DIARIAMENTE "LA NACION" OBSEQUIA ENTRADAS A PLATEA A SUS CLIENTES DE AVISOS ECONOMICOS PARA LOS TEATROS

BAQUEDANO
CONTINENTAL
ESMERALDA
PORTUGAL
NACIONAL
O'HIGGINS

Buenos Programas a elección y Avisos Económicos que rinden provecho

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado libreto cheque serie BE-3791613 - 650, cuenta N.o 2529, del Banco Estado de Santa Cruz a nombre de Alejandro Nasser, quedan nulos por haberse dado aviso. 24-10 P.

JUDICIALES, LEGALES

NOTIFICACION.— ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse, Aída Graciela Escobar Cabrera, sin profesión, representada por su abogado, Jesús Martino, Unión Central 1010, Dpto. 310, interponiendo demanda nulidad matrimonio celebrado 30 diciembre 1955, ante Oficial Civil Circunscripción N.o 2, Portales, departamento Santiago, contra cónyuge, David Saban Behar, comerciante, ignórase domicilio, por no tener ambos contrayentes domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción. Primer otrosí, notificación avisos; segundo otrosí, designación domicilio urbano; tercer otrosí, documentos; cuarto otrosí, patrocinio y poder. Juzgado proveyó: Santiago, once de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve. A lo principal, por interpuesta la demanda traslado; al primer otrosí, previamente ofíciese a la Dirección General del Registro Civil Nacional, a la Dirección General de Correos y Telégrafos y a Carabineros de Chile, a fin de que se sirvan informar acerca del actual domicilio del demandado; al segundo, estese a lo dispuesto en los artículos 49 y 53 del Código de Procedimiento Civil; al tercero, por agregados con citación; al cuarto, téngase presente. Rol 149366.— Papel $ 30.— Abraham Meersohn Sch.— F. Pérez. Posteriormente cumplidas diligencias decretadas, Juzgado ordenó notificación demandado mediante tres avisos en diario "La Nación", "El Mercurio" fuera correspondiente en "Diario Oficial". Lo que notifico a David Saban Behar.— Secretario. 24-10 P.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintiséis actual, quince horas, Secretaría Tribunal, Bandera 342, practicaré inventario tasación solemne bienes pertenecientes sociedad conyugal existente entre don Jaime Swett y doña Silvia Lacalle.— Secretario. 23-10 P.

QUIEBRA OSCAR COLOMA UTIllano, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 14 octubre 1959, declaró en quiebra a Oscar Coloma Utillano, comerciante, domiciliado Victoria 1490, San Diego 1901 y Mac Iver 307, esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. 21, 22, 23, 24 y 26-10 C.

EN SANTIAGO, A 20 DE OCTUbre 1959, ante el Inspector del Trabajo señor Héctor Soto Espínola, se procedió a la elección de renovación de la directiva del Sindicato Profesional de EE. de Aycaguer & Cía. Ltda., por el período 1959-1960, quedando constituída en la siguiente forma: presidente, Roberto Rodríguez Contreras; secretario, Teresa Díaz Sandoval; tesorero, Zenén Verdugo Gálvez; directores, Martín Garralaga Cortez, Carlos Naudón Villalón. Se hace la siguiente publicación conforme a lo dispuesto en el Art. 378, del Código del Trabajo.— El secretario. 24-10 P.

JUDICIALES, LEGALES

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, concedió posesión efectiva herencia intestada Pascual Troncoso Martínez, a hijos legítimos, Margarita del Carmen, Mercedes del Carmen, Roberto del Carmen y Luis Alberto Troncoso Leteller, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Clodomira Leteller Fuentes. Secretario. 26-10 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, Resolución diecisiete octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Carlos Daniel Vergara Montero a Amelia Mercedes del Carmen Vergara Casanovas de Criadóstomo; Sergio Waldo y Jaime Arturo Vergara Parada, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Juana Rosa Parada Henríquez. El secretario. 23-24-26-10 P.

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIEbra Sociedad Ayarza Salhus y Cía. Ltda. Resolución diecisés de mayo último, tuvo por verificado extraordinariamente crédito preferente de don Juan Ananías Manoli, por $ 618.300, proveniente pago impuestos compraventa subrogado legalmente por el Fisco. 24-10 P.

QUIEBRA JAVIER BASCUÑAN Azócar. Tercer Juzgado Civil. Resolución 16 octubre 1959, fíjose fecha cesación pagos fallido el 23 octubre 1958.— Secretario. 23-10 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Julio Enrique Ramírez Roque a Julián Enrique y Elga de la Cruz Ramírez Sauvage, sin perjuicio derechos cónyuge, Juana Sauvage Galena.— Secretario. 24-10 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución veinte octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Francisco Montauban Retamales a Adela Aurora Javiera Montauban Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Aída Javiera Fuentes Price.— El secretario. 24-10 P

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución dos septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Julio Eliodoro Vivanco García a Jorge, Mario, Sergio y Renato del Carmen Vivanco Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Rosa Domitila Espinoza y Burgos. — El secretario. 24-10 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió, con beneficio de inventario, a Aurelia, Angelina, Arnaldo, Alvaro, Ana, Antonieta, Asunción y Agustinas Salamero Riera, posesión efectiva de Antonio Salamero Amat, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Antonieta Riera Santamaría. Inventario solemne practicaré mi oficina, el veintitrés actual, quince horas.— Secretaria. 23-10 P.

QUIEBRA: ALTER GOLDZTEIN Goldztein.— Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 22 septiembre 1959 declaró en quiebra a Alter Goldztein Goldztein, comerciante, domiciliado San Eugenio 170, Depto. F, esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos dentro tercer día al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por aviso se harán en LA NACION.— Secretario. 24-10 C.

QUIEBRA JOAQUIN CASTAÑEIra Armet, Cuarto Juzgado Civil. Resolución 17 octubre 1959, fíjose fecha cesación pagos fallido el 7 mayo 1958.— Secretario. 23-10 C.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, trece octubre 1959, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juana Valdivia Muñoz, a hermanos: Sofía, Sara Ana y Mercedes Valdivia Muñoz y sobrino, Luis Humberto Valdivia Quinteros. 24-10 P.

QUIEBRA JORGE SILVA VASquez. Tercer Juzgado Civil. Resolución 16 octubre 1959, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta síndico en día 10 junio 1958.— Secretario. 23-10 C.

QUIEBRA OSCAR COLOMA UTIllano, Tercer Juzgado Civil, 22 octubre 1959, 15 horas, practicaré inventario en San Diego 1901 y Mac Iver 307, esta ciudad.— Síndico. 23-10 C.

QUIEBRA ANGEL PAULES DEL Toro, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 7 septiembre 1959, declaró en quiebra a Angel Paules del Toro, comerciante, domiciliado Rancagua 0103, esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. 21, 22, 23, 24 y 26-10 C.

EXPROPIACION de terrenos. Con motivo de la ejecución de las obras del agua potable de Santiago, Comuna de Las Condes, servicio Cristóbal Colón, sondajes y estanques en esp., calle Los Pozos y Tomás Moro, Carlos Eduardo Valdivieso Valdés, 3.010 m2, $ 12.481.255. Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de 20 días contados, desde la fecha de la última publicación. Ramón Alvarez Goldsack. Intendente de Santiago. 8-16 y 23-10 C.

SINDICATO Profesional de Obreros de Chancherías. Con fecha 21 del presente, eligió su nueva directiva, la que quedó constituída por las siguientes personas: presidente, Guillermo Ravello; secretario, Jaime Morales; tesorero, Juan Rojas. Directores, Héctor Quiroz y Angel Vilches. La elección se llevó a efecto ante el Inspector Provincial, Mario Tobar. Secretario 23-24-26-10 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, concedió posesión efectiva herencia intestada Filidor González Gorigoitía, a hija legítima, Marta González Villalobos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Abadonia Villalobos Quiroz, con beneficio inventario. Trámitase arreglo artículos 40-44 Ley 5.427. Secretario. 24-10 P.

JUDICIALES, LEGALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, RE solución trece octubre presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Berge Reisiger Tjersland a Editha Juana e Hildegard B. Reisaiger Melndi, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Aga Melndi Reich de Reisaiger. Practicaré inventario solemne 28 de octubre presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342. El secretario. 23-24-26-10 P.

NOTIFICACION.— QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, autos proposiciones convenio Heriberto Mac Auliffe, 15 octubre actual, celebróse junta acreedores compareciendo Síndico Quiebras, Carlos Ruiz Fuenzalida por Heriberto Mac Auliffe, y acreedores representados por abogados Alfredo Merlet, Luis Elberg, Lindor Pérez, Carlos Schlack, Aníbal Rogel, Oscar Luis Infante, Sergio Cruz, René Baudrand, Sergio Quesney, Héctor Paul, Sergio Valdivieso, Emilio Undurraga, y aproberon proposiciones convenio con los votos en contra de Luis Elberg por Juan Bozzolo, y de Oscar Luis Infante por Sucesión De Toro, con las siguientes modificaciones: calificaciones de impugnaciones conocerá Tribunal conoció Convenio; junta tendrá cuatro años para liquidar contado desde ejecutoria convenio; junta facultada para aceptar convenio; plazo para entregar documentos justificativos créditos treinta días desde ejecutoriado convenio. Junta liquidadora se elige a Carlos Ruiz por deudor, y René Baudrand, Sergio Cruz, Emilio Undurraga y Lindor Pérez por acreedores. CERTIFICADO. Certifico que es efectivo lo expuesto en la solicitud de fs. 157, esto es, que al convenio concurrieron la doble mayoría señalada por la ley. Santiago, 19 octubre de 1959. Juan E. Aguirre. Secretario subrogante. Providencia. Santiago, 19 octubre de 1959. Vistos: El mérito de la certificación precedente y lo establecido en el artículo 153, téngase por acordado el convenio agregado a estos autos y notifíquese en la forma dispuesta en esa misma disposición. Luis Manterola, Juan E. Aguirre. Secretario. 23-24-26-10 P.

OCUPACIONES OFRECEN

EMPLEADA todo servicio, necesito para inmediato, Brown Sur 566 23-10 P.

PROPIEDADES

VENDO, 12 millones, casa ubicada Andrés Bello 0323, altura Clínica Santa María, facilidades. 30-10 P.

SE VENDE un sitio en Pedro Rico 5463, totalmente cerrado, 540 m2. Tratar fono 497073. 6-11 P.

PRESTAMOS, FINANZAS

LETRAS: Descontamos, de negocios efectivamente realizados, superiores 200.000; excelentes informes bancarios. "PRODINE", Agustinas 972, oficina 343 (primera lado izquierdo). 24-10 P.

DINERO: Partidas 100.000, facilito, personas excelentes informes bancarios, interés legal. "PRODINE", Agustinas 972, oficina 343 (primera lado izquierdo). 24-10 P.

JUDICIALMENTE: Sin gasto cliente, cobramos exclusivamente cheques, con o sin protesto. Abogados especializados. Agustinas 972, oficina 343 (primera lado izquierdo). 24-10 P.

RADIOS, DISCOS

CHASSIS para radioelectrola, radios y radioelectrolas Omega, calidad suprema, pida una demostración sin compromiso a su distribuidor más próximo. Fabricantes Bonacic y Caro Ltda., María Auxiliadora N.o 937, paradero 6 1/2, Gran Avenida, Casilla 2749. 30-10 P.

REMATES

REMATE MENAJE CASA. Sábado 24 octubre, a las 3 tarde, Avenida Francia 1460, por orden de Ramona Avello, Aída Albornoz, Margarita Marckmann, Luisa de Medina, Teobaldo García, Elena de Vergara, Santiago Rosa, Alejandro Pollak, Inés Salas de Vial, Carlos Rodríguez, Mario Vargas, Francisco Tokos, Inés Riveros, Luis Zamorano, Eduardo Casanova, Sergio Navarro. A la vista. Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. 24-10 C.

REMATE MENAJE CASA, orden Ciulidine Sampierre, Oscar Zavala, Leopoldo Salvo, Aída Ascui, José M. Rivere, Elisa Montes, Enrique Figueroa, Gladys Valenzuela, Adela Artigas, Ricardo Varennes, Eugenio Yust, Carlos Vassallo, Julio Solorza, Ignacio Izquierdo, Juan Contreras, Adriana Fresno, en Avenida Italia 710, Domingo, 16 horas. Jorge Balmaceda, Guillermo Gómez, Martilleros Públicos. 24-10 C.

REMATE MENAJE CASA ORDEN Suc. A. Ricci, R. Sarah, P. Nordenflich, R. Polansky, A. Pando, Sally Grossman, R. Raggio, R. M. Prieto, Cavagnaro, Juan Bruna, E. Labra, S. Tencher, F. Acuña, J. Vergara, H. Wertstein, T. Virgilio, D. Blanck, I. Peñaranda, A. Larraín, P. Espina, J. Alcalde, D. Guerra, E. Silva, G. Valenzuela. Avenida Portales 3209. Sábado, a las 16 horas.— Jorge Balmaceda, Guillermo Gómez, martilleros públicos. 23-10 C.

REMATES

REMATE SEMANAL DE MENAjes de casa: Viernes 23 de octubre, de 10 a 1 y 3 de la tarde en adelante, Compañía 1200, por orden de: Régulo Bustamante, Gastón Von Heiembrock, Inés Sánchez de Vial, Raúl Oporto, Eliana de Elizalde, Luz Monti, Mercedes Sossa, Carmen Wilson, Berta Guerrero, Juan Espinoza, María de Muñoz, Enrique Díaz, Blanca Donoso, Olga de Molina, Blanca do Arredondo, Adela de Altamirada, Luis R. Peredo, Hilda Rosas, Dora Urzúa, Enrique Perró, Esmeralda de Jaramillo, Gastón Giordano, Inés de Ibarra, Guillermo Valdés, Elba de Philips, Laura de Rivera, Alira Correa, Manuel Silva, Adolfo Mondino, Dimida Otero, Alberto Beytia, Pablo Celaya, Guzman Herlin, Mario Vargas, Raúl Raggio, Octavio Núñez, Alia Bateley, León Herman, Miguel Belker, Ernesto Jiménez, Miguel López, Eugenio Avendaño, Gabriela de Areya, Clara Spiegel, Wenceslao Vondrak, Sara de Vicente, Francisco Valderrame, Jorge Wkener, Almena de Castro, Fernando Canessa, Olga Santelices, Marcos Pantoja, Lucía Pargo, Juan Droguett, Carlos Flesch, Sergio Manier, René Saldivar, Dario Garcés, Enrique Hales, Mario Ferrari, Aída Alborazo, Jorge Arecheta, Guillermo Toro, Bernardo Escobar, Olga Altamirano, Matilde Recart, Olga Seaveda, Julio Vergara, Manuel Esteverán, Ramón Arriaza, Guillermo Saavedra, Luz García Huidobro, Andrés Orpinas, Amada Cortés, Estelman, Carlos Scot, José Rojas, Baldo Pitarevic, Arturo Vega, Carlos Hoffmann, Florentina Sánchez, Pedro Mardones, Emilio Alvarado, Raimundo Hernández, Jorge Lathrop, Ana de Rosa, Germán Terpeller, Trinidad Monte de Donoso, Isabel Sotomayor, Francisco Ruiz, Antonio Lobos, Adolfo Hochman, Ismael Rojas, Hede de Breur, Sylvia de Prussen, Carlos Rodríguez, Carlos Ramírez, Josefina de Liverett, Santiago Ross, Margarita Marckmann, Alberto Ponda, Horacio Vigueras, Olga Schmidt, Sergio Nevara. A la vista. Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. 23-10 C.

REMATE CASIMIRES.— ORDEN Sergio Moraga, Puente 631, 10 al 24 octubre, 11 y 17.30 horas.— Germán Geell, martillero público. 23-10 P.

REMATE.— ANTE EL CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 9 de noviembre próximo, a las 15 horas, se rematará el inmueble denominado sitio N.o 44, de la Población Villa Del Sol, ubicado en la comuna de Quilpué, con una cabida aproximada de 360 mts2, y con deslinda: al norte, con lote 43; sur, Avenida Alessandri; oriente, lote 45, y poniente, lote 43. El mínimum para la subasta será la suma de $ 100.000 pagadera al contado. Todo postor para participar en la subasta deberá acompañar dinero efectivo o boleta de consignación a la orden del Tribunal por la suma de $ 10.000. Así está ordenado en los autos caratulados "Banco del Estado de Chile con Vincent Rojas de Relin Ivonne y otros", sobre requerimiento. Rol N.o 12000. Más antecedentes en la Secretaría del Tribunal y en el Banco del Estado de Chile, Sección Judicial.— El secretario. 24-10 P.

REMATE DEL MENAJE DE CASA por orden de la señora Adriana Schavetti y consignantes J. Bauquet, C. Flesch, A. Zerbi, C. Rocco, G. Rivas, J. Rivera, T. de Sabat, L. H. de Wighman, M. Serrios, A. Rivera, V. Osorio, C. de Valdés, M. de Blanchard, E. Lovy, C. Riesco, D. Donoso, Casanova, A. de Mascati, P. A. Fernández, L. Pinilla, E. Prat, C. del Río, E. Gallardo, A. de Ovalle, A. Edwards, T. M. Aristía. Mañana viernes, a las 3 de la tarde, en Huérfanos 1178. A la vista hoy, de 3 a 7 P. M.— Hernán Eyzaguirre Lyon, Rodrigo Rivas Ossa, Alberto Soffia Opazo, martilleros públicos. 23-10 C.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase 16 noviembre próximo, 15 horas, propiedad ubicada calle Víctor Manuel 1702-1728. Mínimum subasta $ 1.408.333. Boleta bancaria cruzada por 10% mínimum. Deben Juzgado 10% mínimum. "Alonso con más bases juicio "Alonso con Gutiérrez". Secretario. 26-10 P.

MAÑANA VIERNES 23, A LAS 10 horas, en calle Chacabuco 767, remataré especies consignadas por los señores Carlos Gutiérrez Domando Espinoza, Alvarez Fernández, Enrique Albornoz, Juan Olivarez, José Palavicino, Juan Lopez, Daniel Rojo Vilar, Alfonso Díaz, Silbermann y Cía., Fisa, Murúa, Lidia de Valdebenito, Lorenzo Reyes, Manuel Cabrera, Mario Fajardo, Mauricio Kaplan, Termoklan Ltda., Antonio Frau, Washington Soto, Juan Nuñez, Cesareo García, Luisa Levy, Raúl Boné, José Silva, René Arce, Hugo Avaria.— Nicanor Merino Merena Pereira, martillero público. 23-10 C.

SASTRERIA, MODAS

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan 2a.a prenda, primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos Academia Nacional Corte y Confección. Rosas 1353. H/O C.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niñas, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetentes. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H/O C.

CASIMIRES desde $ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H/O C.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, pensiones alimenticias, posesiones efectivas, particiones, Moneda 1137, Of. 78, fono 80813. H/O. C.

MARCOS TOPAZ
Abogado
Convenios comerciales, prevención quiebras, cobro judicial, cheques, letras, asuntos criminales, sociedades, contratos, Impuestos, Huérfanos 979, Of. 829, fono 89026, 11 a 1, 7 a 8. 20-11 C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones, Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H/O.

RAQUEL KOGAN B.
ABOGADO
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048. Fono 84844. Edificio Teatro Real. Atención: 6 a 8 P. M. P.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H/O.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO R.
ENFERMEDADES DE NIÑO
Consultas 2 a 4, Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al fono 471009. H|O C.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O C.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X, estómago, hígado, broncopulmonar, diabetes, Compañía 2211 (86839), 2 a 5. 20-11-60 P.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas, Lord Cochrane 177. Fono 86762.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084. 30-10 P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 95 H|O. C.

DENTISTAS

CLINICA DENTAL "CENTRAL"
Prótesis inmediata. Trabajos urgentes, Compañía 1068, oficina 1103, teléfono 85702 30-10

TECNICA DENTAL

"RAPIDO" SOLDADURAS DENTALES
Placas dentales artificiales, quebradas. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso, (Ahumada 312), teléfono 67378. 30-10

TURNO DE BOTICAS

Turno de farmacias en la semana comprendida entre el 17 al 24 de octubre de 1959.

Santa Elena, Nueva de Matte 332; Astor, San Luis 1672; Atlántida, Avda. Independencia 121; El Salto, Avda. Recoleta 1307; Blanco, Andrés Bello 498; Bolívar, Avda. Valdivieso 575; Ecuador, San Pablo 1277; Andacollo, Mapocho 2309; Valdivia, Catedral 1990; Windsor, San Pablo 3799; Quinta, Nueva Imperial 4498; Millaray, Abranquil 5970; Gran

PELICULAS DEL MOMENTO

"SE LEVANTA EL VIENTO" (Leo Films). — Atrevido film de amor de una jovencita con un hombre maduro. Mylene Demengeot y Curd Jurgens. (Plaza).

"CASAMENTERA".— (Paramount) Historia de una agraciada viuda, que se dedicaba a la solución de conflictos amorosos y a buscar novio a muchachas casaderas. Shirley Mc Laine, Shirley Jones, Anthony Perkins y Paul Ford. (Rex).

"RENDEZ VOUS EN VIENA" (Grandes Películas).— Festiva historia de una atrayente vienesa cortejada por un americano y un nudista. Magit Sead, Hana Holt, Peter Weck (Astor).

"POR EL AMOR DE UNA REINA".— (Filmunión) — Relato de un pasaje de la vida del Rey Cristián, de Dinamarca. Tecnicolor. Horst Buchholtz, Odile Versois y O. W. Fischer. (Lido.)

"ANTES QUE TE CASES. (Grandes Películas).— Comedia humorística italiana, sobre pintorescos aspectos de la vida matrimonial. Walter Chiari, Gino Cervi. (Imperio).

"EL BATALLON NEGRO" (Ars. Film). Cinta checoslovaca de intriga, acción y aventuras. Jaroslav Mares, Frantisek Peterka. (Hue-

"PESADILLA EN EL AIRE" (Rank).— Cinta de acción y suspenso. Michael Redgrave, Sella Sim, Alexander Knox (Bandera).

"EL ESPIA DE DOS CABEZAS". (Columbia) Relato de aventuras de un famoso espía de la segunda guerra mundial. Jack Hawkins y

en la Sala. (Real).

"EUROPA DE NOCHE". Grandes Películas) Alegre comedia musical desarrollada en los grandes cabarets del Viejo Mundo. Participan Lucero Sevilla, Doménico Modugno, Los Platers, entre otras estrellas y conjuntos famosos. Tecnicolor. (Windsor) (Ducal).

"MESAS SEPARADAS". (Artistas Unidos) Comedia dramática, llena de pasiones, Rita Hayworth, Deborah Kerr, David Niven y Burt Lancaster. (Central).

"ORFEO NEGRO". (Leo Films) Moderna realización de la leyenda mitológica con artistas de color. Dirigida por Marcel Camus, tiene como escenario el carnaval de Río de Janeiro. Marpessa Dawn y Bruno Mello. -Pacífico

"MUJERES PELIGROSAS". (Grandes Películas) Argumento amable, con abundancia de acciones reideras. Italiana. Dorian Gray, Marisa Moll, Sylva Koscina, Renato Salvatore. (King).

"INTRIGA INTERNACIONAL". (M. G. M.) Historia de una Organización Internacional de espionaje, dirigida por Alfred Hitchcock. Cary Grant, Eve Marie Saint, James Mason. Metro-California).

Hasta el lunes no llega estrella Bertha Lepe

La Bertha Lepe, estrella del cine azteca y Miss México 1957, protagonista de 35 películas, ha pedido que postergar su llegada a Chile, debido al éxito que ha tenido en Guayaquil. La protagonista de "Contigo a la distancia" llegará a Santiago el lunes por la noche para debutar en el Normouth y noche del martes en el Teatro Continental. La intérprete de tantos filme de la cinematografía mexicana viene acompañada del Ballet Fontaine que trae una espectacular coreografía de Chelo la Rue, la cantante ranchera Rosenda Reyes y el conjunto Cuarteto México que ha sido admirado en numerosas producciones estrenadas por Pel. Mex.

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL UNIVERSIDAD DE CHILE

CONCURSO

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE

Las pruebas de oposición continuarán hoy día, viernes 23, desde las 9.30 horas hasta las 13 horas, y de 14.30 a 17 horas, en el AULA MAGNA DE LA ESCUELA DE DERECHO, para los instrumentos de viento no examinados ayer y para los pianistas. El sábado 24, desde las 9.30 a las 12 horas, se tomarán las pruebas a las arpas y percusiones.

LAS INSCRIPCIONES SE ATENDERAN EN AGUSTINAS 620, HASTA EL DOMINGO 25, A LAS 12 HORAS, Y LAS PRUEBAS DE OPOSICION PARA LOS INSCRITOS HASTA ENTONCES TENDRAN LUGAR DESDE EL LUNES 26, A LAS 9.30 HORAS, EN EL AULA MAGNA DE LA ESCUELA DE DERECHO.

METRO · CALIFORNIA

BANDERA 141 · TELF. 83361 — YRARRAZAVAL 1564 · TEL. 498061

3.— 6.30 y 9.30 P. M. — 3.45, 7.— y 10.— P. M.

SOLO PARA MAYORES — HOY — SEGUNDA SEMANA

MGM presenta a CARY GRANT, EVA MARIE SAINT, JAMES MASON, JESSIE ROYCE LANDIS

Producción de ALFRED HITCHCOCK

INTRIGA INTERNACIONAL (NORTH BY NORTHWEST)

VISTAVISION - TECHNICOLOR

Metro Goldwyn Mayer

Se clausura esta noche la Temporada Oficial de Opera

Con la función de esta noche, a las 21 horas, finalizará en el Municipal la Temporada Oficial de Opera que bajo los auspicios de la Municipalidad de Santiago y organizada por la Sociedad Nacional de Arte Escénico y Musical se ha venido realizando en el primer coliseo santiaguino.

Bajo la dirección del maestro concertador y director Carlos Berardi, se pondrá en escena "Rigoletto" de Verdi, función que corresponde a la última de abono del turno "B", ópera que tendrá como principales intérpretes a Dino Dondi, Mario Pasquetto, Liliana Silva, Marta Rose y Mariano de la Maza. Completan el cuadro los cantantes Juan Charles, Agustín Letelier, Carmen del Solar, Raúl Toro y Gabriel Silva.

Secunda a Emilio Gaete un escogido elenco de actores y actrices.

Emilio Gaete anima programa en Radio Santiago

El conocido actor Emilio Gaete, que ha vuelto a Chile después de obtener grandes éxitos en México, está animando un novedoso programa en Radio Santiago. Se trata de "Vida de artistas", que se transmite los lunes, miércoles y viernes, a las 22 horas. La vida de artistas célebres de la pantalla son radioteatralizadas con sincronización de la música incidental de las películas en que intervienen.

GRAN CIA. DE REVISTAS Hoy HUMORESQUE LA PEQUEÑA SALA DE LOS GRANDES EXITOS.

ISABELITA SANCHEZ · BLANCA CASANOVA · MANON DANCAN · EL GA SIMMONS

BEBEEE...

STRIP TEASE

MUSICA, OSVALDO SILVA

COMICOS: OLGA VILLANUEVA, RODOLFO MARTINEZ, PEPE OLIVARES Y ARTURO QUINTANILLA

MARTA Y PAMPERO · MIGUEL DE CORDOVA · FABREGUES · FERRHAN ALABERO

AZAHARA Y SU BALLET ESPAÑOL

HOY ¡EXITO! DE LA REVISTA: "YO TENGO UN PECADO NUEVECITO." DE RODOLFO MARTINEZ

T. COUSIÑO SAN IGNACIO 1249 FONO 50657

2 FUNCIONES 7.30 y 10.30 P.M.

BIMBO BUM PRESENTA

LA REVISTA DE REVISTAS

HOY Teatro OPERA FONO 30176 7 - 9.30 - 11.15 P.M.

LA LUNA NO DA... NI KITA

PABLO PALITOS · GLORIA ROMERO · LA SENSACION DE EUROPA EMPERATRIZ DEL CANTO ESPAÑOL

BARBIERI y MORENO · NELIDA LOBATO · ASES ARGENTINOS DE LA RISA BALLET DE EBER LOBATO

GABRIEL ARAYA · EUGENIO RETES · IRIS DEL VALLE · CHITO MORALES Y LAS CHICAS MAS LINDAS DE SUD-AMERICA

CANTANTE ESPAÑOLA DEBUTA EN EL OPERA.— Hará su debut en el Teatro Opera la estrella del canto español Gloria Romero, artista que llega hasta nosotros precedida de honrosos antecedentes obtenidos en los escenarios madrileños, donde ha cumplido auspiciosas temporadas. Gloria, que es una "maja" muy atrayente, hará su primera presentación en la revista "La Luna no da ni Kita", con la que renueva su cartel el frívolo espectáculo del Bim Bam Bum. Junto a la Romero, se presentará el cómico argentino Pablo Palitos y el dúo cómico Barbieri-Moreno.

Finalizarán hoy las lecturas dramatizadas

Hoy a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, tendrá lugar la clausura de las lecturas dramatizadas de obras chilenas que durante 1959 ha realizado el Instituto del Teatro. En esta oportunidad se rendirá un homenaje a Daniel Barros Grez, por cumplirse cien años de la publicación de su primera obra: "La beata"; luego se conocerá la obra de la autora sureña contemporánea Dinka Villarroel "Ambición en la frontera", la que irá seguida de un foro crítico con participación de todo el público asistente.

HOY

BANDERA

LO CASTILLO

Amor SIN LEY... ¡Más fuerte que la Ley de la Selva!

EASTMAN COLOR

RANK

BELINDA LEE · MICHAEL CRAIG · PATRICK Mc GOOHAN · ANNA GAYLOR

EL VALLE DE LAS MIL COLINAS

(HOR THE MOON BY NIGHT)

La Chunga es atracción de Confitería Goyescas

Una de las bailarinas más extraordinarias en el género español es La Chunga, que ha confirmado en Confitería Goyescas todo lo que la prensa europea había gastado en elogios sobre su arte, es la atracción artística en nuestra capital. Nuestros comentaristas han gastado todos los adjetivos para expresar las bondades artísticas que la engalanan, como asimismo a su bailarín Mario Maya y todo su conjunto. Actúan, además, en el show de Goyescas, Isabel Sánchez, Nélida Lobato y su ballet; Gabriel Araya, Vilma Christian, Maruja Ezquerra, Jorge Sallorenzo y Chito Morales.

U. DE CHILE, INSTITUTO DEL TEATRO

MAC BETH SHAKESPEARE

HOY 19 HS. TEATRO ANTONIO VARAS

CRONICA TEATRAL DE RENATO VALENZUELA

"MACBETH"

Por fin, venciendo a los malos hados que en dos oportunidades frustraron los preparativos del Instituto del Teatro para llevar a cabo el estreno oficial de "Macbeth", fue posible realizarlo el martes en la Sala Antonio Varas, dentro de una atmósfera de justificada expectación, por tratarse de una de las más señeras producciones del arte dramático británico y, por ende, del teatro universal.

La versión shakespereana de la vida del tirano Rey de Escocia, cuyo nombre da título a la pieza, es una tragedia de proporciones épicas, que su autor escribió inspirado en la "Crónica de Escocia" de Holinshed, asimismo que en la comedia de Thomas Middleton "La Bruja", de la cual tomó la parte de magia que contiene "Macbeth". Hay quienes aseguran que Shakespeare la compuso deseando halagar al Rey Jacobo que había subido al trono de Inglaterra después de la muerte de la Reina Isabel. Y muchos investigadores creen que la escribió en 1596, año en que la mencionada soberana publicó un edicto prohibiendo los picos de los escudos y en que Felipe II arrojó de su presencia a una mujer por haberse reído al verlo sonarse las narices. Eran tiempos de un rigor social todavía feudalista, lo que agiganta la valentía del dramaturgo inglés para encarar sin tapujos el arbitrario proceder de los reyes.

Cabe señalar que bajo la restauración de los Estuardo, Shakespeare quedó eclipsado en el teatro; y en forma tan aplastante que, durante el reinado de Carlos I, un tal Sir William Davenant (probable hijo bastardo suyo y de la complaciente esposa de un hostelero de Oxford, de apellido Davenant) refundió las obras teatrales del genial dramaturgo, consiguiendo que durante un largo tiempo no se hablara más que del "Macbeth" de Davenant.

Es incuestionable que "Macbeth" junto con "Hamlet", "Otelo" y "El Rey Lear" forman los más sólidos cuatro pilares del teatro shakespereano. Víctor Hugo —rendido admirador del poeta inglés— decía que "Macbeth" representa, en genial progresión, la codicia convertida en violencia, la violencia en crimen y el crimen en locura".

La naturaleza del personaje y la de su esposa, Lady Macbeth, constituyen la más pasmosa encarnación del mal que es dable hallar en las letras dramáticas. En la cabeza de Macbeth no enciende ni una tímida chispa de moralidad. Es despiadado, brutal, sangriento, bárbaro. Los dictados de su monstruosa conducta jamás le ahogan la conciencia. Sólo a veces sus crímenes le asaltan en reposo bajo la forma de alguna aparición de ultratumba, como la sombra de Banquo. Pero cuando la visión se esfuma de sus ojos, Macbeth retorna a la crueldad y se embravucona exclamando: "De nuevo soy un hombre".

Al nefando rey le apuntala en el deshonor y en el crimen su pérfida cónyuge, procuciéndose en ellos esa mimetización moral tan frecuente en algunos matrimonios. La influencia que ella ejerce en él es tan decisiva, que éste nunca advierte que es la ambición sin freno de su mujer la causa de su ruina, llegando a decir en el momento en que le anuncian la muerte de Lady Macbeth: "Debiera haber vivido más". Y cuando llega el momento en que la justicia inmanente levanta a toda Inglaterra contra el tirano, y éste se ve acorralado y sin posibilidad alguna de salvarse, su alma endurecida tampoco reacciona, manifestando tan sólo que está cansando del sol y que quisiera ver la destrucción del universo.

Obra de aliento titánico, "Macbeth" ha requerido siempre artistas especializados en la tragedia; y esta condición se ha vuelto tan perentoria en Inglaterra que, cuando en el Old Vic los actores de esta cuerda se hallan en jira, no se representa la pieza. De más está decir que tan meticulosa propiedad sólo debe regir en la patria de Shakespeare, donde el público exige que las obras del poeta sean llevadas a escena con absoluta perfección.

Dentro de las enormes dificultades que presenta la interpretación de "Macbeth" debemos reconocer que la versión ofrecida por el Instituto del Teatro ha sido realizada con una dignidad y un cuidado dignos del mayor aplauso. Los comediantes chilenos, novatos en la encarnación de papeles de una naturaleza tan diversa a la de los personajes que están acostumbrados a animar, han conseguido, sin embargo, un equilibrio y una justeza en la labor individual y de conjunto que muestran con elocuencia el estudio prolijo y el entusiasmo que pusieron al servicio de tan noble causa.

Tanto Agustín Siré como María Cánepa, en las figuras de los protagonistas, han dado el mayor rendimiento de sus dotes histriónicas, componiendo sus respectivos personajes con inteligente medida y una sobriedad que, si bien no llega a los "agudos" que requiere la tragedia, mantienen los diálogos en un encomiable buen tono. Destacan también por su justeza, Héctor y Humberto Duvauchelle, Roberto Parada, Fanny Fisher y Jorge Lillo.

La "mise en scene", ceñida estrictamente a las formas de los tablados del teatro isabelino, muestra propiedad, buen gusto y consigue momentos de alta sugerencia. La labor realizada en este aspecto por Oscar Navarro, asimismo que en los efectos lumínicos, se vuelve acreedora de un especial elogio.

La dirección artística de Pedro Orthous se gana, sin duda, el más alto puntaje de merecimientos artísticos registrados en la versión de "Macbeth". Los únicos lunares salpicados con frecuencia en el desarrollo de la obra (no son suyos, claro está, pero debió corregirlos) aparecen en la descuidada dicción de muchos actores; viejo mal hábito que el Instituto del Teatro debe extirpar de una vez por todas. La hermosa traducción en verso libre, escrita por el propio Orthous, hubiera ganado mucho si los comediantes hubiesen tratado con mayor respeto a las señoras vocales.

R. V.

teatro de ensayo U.C.

el diálogo de las carmelitas

Georges Bernanos

Unica función a las 6.30 de la tarde

Camilo Henríquez - Amunátegui 31

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS (Morandé 25, teléfono 61200).— Instituto del Teatro de la U. de Chile. 19 horas: "Macbeth", de W. Shakespeare.

CAMILO HENRIQUEZ (Teléfono 89895). — Teatro de Ensayo: "Diálogo de las Carmelitas".

COUSIÑO (San Ignacio 1249, teléfono 50657).— Cía. de Revista Humoresque.

IMPERIAL (San Diego 1344, teléfono 31112).— Cía. de Revistas.

MONEDA (Teléfono 31477).— Cía. de Antonio Vergas, en "La casa de siete balcones".

OPERA (Huérfanos 837, teléfono 30176). — Cía. de Revistas Bim Bum Bum.

PRINCESA (Avenida Recoleta 345, teléfono 85205).— Cía. de Revistas Humoresque.

PETIT REX (Huérfanos 735).— Y N.: El amor de los cuatro.

SATCH (San Diego 244, teléfono 80350). — Cía. Zarzuelas y Varietés.— 18.45 hrs: "Puñao de rosas" y "Molino de viento" 22 hrs: "La princesa de las Czardas".

TALIA (San Diego 242). — 19 hrs: Cía. de B. Morgado, en "Mi señor destino", "Besos, miel y sal".

CIRCOS

CAPITOLICAN (San Diego 840, teléfono 82437 — 85912). — Desde hoy, 6.30, y noche, 9.40 Nuevo Circo Zoológico "Las Aguilas Humanas".

CINES

ALAMEDA (Avda. Bdo. O'Higgins 3687, teléfono 91254).— R.: Terror de venganza. Mohawk.

ALCAZAR (Avenida Brasil 373, teléfono 80122).— R.: Los enamorados. El soltero.

ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425). — R.: Saeta del ruiseñor. Que maravilla es ser joven.

ALHAMBRA (San Pablo 4160, teléfono 90527).— El gran recuento. Los malditos de Cuantes, Tormenta en el Paraíso.

AUDITORIUM (Bandera 236, teléfono 84688).— R.: Las mellizas del valle feliz.

AMERICA (Ñuble 390, teléfono 32443).— R.: Siete truenos. Pecadora. La bruja de la selva.

ANDES (Avda. Irarrázaval 435, teléfono 43811).— R.: Víctimas de sus deseos. La colina 24 no contesta.

ASTOR (Estado y Huérfanos, teléfono 392112).— M., V. y N.: Rendez Vous en Viena.

AV. MATTA (Avda. Matta 618, teléfono 51455).— R.: El hombre del impermeable, Fraullen, El capitán mareado.

BANDERA (Bandera 76, teléfonos 89111-87853).— M., S., V. y N.: Pesadilla en el aire.

BALMACEDA (Artesanos 841, teléfono 68768).— R.: Maracaibo, Vértigo, Agregados.

BAQUEDANO (Plaza Baquedano, teléfono 31787).— R.: Coloso del mar. La frontera de dos razas.

BLANCO ENCALADA (Avenida Blanco Encalada 2820, teléfono 91787).— R.: Pecado en el Paraíso, Cuatro horas antes de morir, Las tres noches de Eva, Horas desesperadas.

CAPITOL (Avda. Independencia 224, teléfono 89581). — R.: La historia de mi pasado, Muñeca de carne, Razzia en los fumaderos de opio.

CARRERA (Avda. Bdo. O'Higgins 2151, teléfono 86685).— R.: Estigma pasional. Los Vikings.

CALIFORNIA (Irarrázaval 1564, teléfono 498061).— M., V. y N.: Intriga internacional. Noticiarios. Agregados.

CENTRAL (Huérfanos 930, teléfono 33555). — M., V. y N.: Mesas separadas.

CERVANTES (Matías Cousiño 134, teléfono 88569). — M., S., V. y N.: La coquetona.

CINELANDIA (Puente 540 teléfono 67532).— R.: Sucedió en México. Agregados.

CINE RIO (Monjitas 743, teléfono 33550). — R.: Sombras de tormenta.

CITY (Agustinas 1022, teléfono 66687).— R.: Infierno verde.

CINE SUR (Teléfono 61524).— R.: Clamor de venganza. Mohawk.

COLON (San Pablo esquina Maipú, teléfono 90577). — R.: Canto al amor. La bruja de la selva, Dios se lo pague. Agregados.

CONTINENTAL (Plaza Bulnes 41, teléfono 60735).— R.: Un gallo en corral ajeno.

CHILE (Recoleta 2104, teléfono 80728).— R.: El tren de la vida, La bruja de la selva, Pasiones sin ley.

DANTE (J. Washington 26, teléfono 494359). — M., V. y N.: Se levanta el viento, Noticiarios y agregados.

DUCAL (Teléfono 35375).— M., V. y N.: Europa de noche.

EGAÑA (Los Guindos 5, Plaza Egaña, teléfono 417028).— V. y N.: El cabo Asch va al frente. El zorro de París.

EL GOLF (Avda. Apoquindo 514, teléfono 480046).— M., V. y N.: Rendez Vous en Viena.

EL SALTO (Avda. El Salto 3295, teléfono 373334).— R.: El infierno no tiene precio, El hombre sin rostro, Sólo Veracruz es bello, Del pantano al cielo.

ESMERALDA (San Diego 1035, teléfono 64303).— R.: La ley de la montaña, El fuerte de la matanza. Agregados.

GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4630, teléfono 52163). — R.: El fuerte de la matanza, La ley de la montaña, Agregados.

FLORIDA.— (Estado 226, teléfono 34289).— R.: El hombre del Oeste.

HOLLYWOOD (Avda. Irarrázaval 2900, teléfono 42389). — R.: Rojo atardecer. Manos de oro.

HUELEN (Teléfono 31603).— M., J. y N.: El batallón negro.

IDEAL CINEMA (Mapocho 4117, teléfono 92188).— R.: Vacaciones en Roma, Aventuras de Pulgarcito, El zorro del mar.

IMPERIO (Estado esquina Agustinas, teléfono 397960). — M.: V. y N.: Antes que te cases.

ITALIA (Avda. Bilbao esquina Avda. Italia, teléfono 41883). — R.: Una parisién. Un rey en Nueva York.

KING (Teléfono 32838).— M., V. y N.: Mujeres peligrosas.

LAUTARO (Plaza Recreo, Carmen Mena 602).— R.: La garra del crimen, La raza incansable, Al compás del calypso.

LAS LILAS (Eliodoro Yáñez esquina J. de Dios, teléfono 43118). — M., V. y N.: El llanero solitario.

LIBERTAD (Avda. Fermín Vivaceta Sur, teléfono 371627). — R.: Echénme al gato. El diario de mi madre. Agregados.

LIDO (Teléfono 34366).— M. V. y N.: Por el amor de una reina.

LIRA (Pintor Ciccarelli 293, teléfono 52181).— R.: Me perderé contigo, El hombre equivocado, Al compás del calypso.

LAS CONDES (Apoquindo esq. Holanda).— V. y N.: Furia de amor.

MAIPO (San Pablo 4251, teléfono 90030).— R.: Paso a la juventud. El látigo negro. Agregados.

MAYO (Teléfono 391201).— R.: Aventura en el Japón. Rodán.

MARCONI (Manuel Montt 032, teléfono 42867).— R.: S. O. S. Scotland Yard, El gran fuego, Santo, el magnífico

METRO (Bandera - Unión Central, teléfono 83361).— M., V. y N.: Intriga internacional.

MADRID (Chacabuco 32).— R.: Noche trágica, Yo y ellas en París, La mala semilla.

MINERVA (San Pablo esquina Chacabuco, teléfono 91464).— R.: Semiramis, El hombre equivocado.

MIRAFLORES (Miraflores 378, teléfono 30909).— R.: Alma de mi alma. Marejada de pasiones. Agregados.

MISTRAL (San Diego 279, teléfono 63994).— R.: Semiramis, El hombre equivocado, Agregados.

MONUMENTAL (Avenida Bdo. O'Higgins 3943, teléfono 91555).— R.: El trueno entre las hojas, Omer Kayyan, Rivales del rayo.

MODERNO (Gran Avenida 6544, teléfono 253 (La Cisterna) — R.: ¡La indiscreta. El hombre equivocado, La revancha de Frankestein.

NAVIA (Teléfono 93422).— R.: Jirones de una honra. Las llaves del Paraíso, Agregados.

NACIONAL (Avenida Independencia 801, teléfono 370594).— R.: Más fuerte que el amor, En manos del destino, La venganza del vampiro.

NILO (Teléfono 392078).— M., V. y N.: El hombre del carrito.

NORMANDIE (Avenida Bdo. O'Higgins 139, teléfono 87749).— R.: Napoleón. Las dos verdades.

NOVEDADES (Cueto esquina Avenida Portales, teléfono 94594) R.: El campeón tímido. La rosa de Tokio.

ORIENTE (Teléfono 41345). — M., V. y N.: Mesas separadas.

O'HIGGINS (San Pablo esquina Cumming, teléfono 86929).— R.: Echenme el gato, El diario de mi madre. Agregados.

PACIFICO (Huérfanos 1147 teléfono 62821).— M., S., V. y N.: Orfeo negro.

PRAT (San Diego 2117, teléfono 50754).— R.: Pasiones sin ley, Pecado en el Paraíso, El niño y la niebla.

PALMILLA. — R.: Socios para la aventura, Y murió tres veces.

PLAZA (Compañía 1068, teléfono 84714).— M., S., V. y N.: Se levanta el viento, Noticiarios y agregados.

PEDRO DE VALDIVIA (P. de Valdivia con Fco. Bilbao, teléfono 43948).— V. y N.: Los malvados de Yuma.

PORTUGAL (Avda. Diez de Julio 252, teléfono 34816).— Cía. de Comedias N. López Marín: "Por encima de la muerte".

REAL (Compañía 1040, teléfono 65555).— M., S., V. y N.: El espía de dos cabezas.

REGINA (Vicuña Mackenna 824, teléfono 36097).— M., V. y N.: Los malvados de Yuma.

RECOLETA (Avda. Recoleta 597, teléfono 63874).— R.: Cartouche el aventurero, La incógnita X, El niño y la niebla.

REPUBLICA (Avda. República 239, teléfono 93613).— R.: Elena de Troya. El hombre pacífico. El príncipe y la corista.

REX (Huérfanos 735, teléfonos 31143-31144).— M., V. y N.: La casamentera.

RIALTO (Avda. Pedro de Valdivia 3346, teléfono 41667).— R.: Prínz, la cortesana del Oriente. Sadko el intrépido. El que se fue.

RITZ (San Antonio 50, teléfono 380613).— R.: El amor que la mujer quiere.

RIVIERA (San Antonio esquina J. Valdés Vergara, teléfono 36093) R.: Helena de Troya, El hijo que nunca volvió.

ROMA (San Diego 230, teléfono 67258). — R.: Estigma pasional. Vikings.

ROXI (Huérfanos 1055, teléfono 80609).— R.: El hombre que morirá mañana.

SAN ANTONIO (San Antonio-Huérfanos, teléfono 33605).— R.: Vuelan las cigüeñas. Agregados.

SANTA LUCIA (Avenida Bdo. O'Higgins esq. San Isidro, teléfono 34718).— M., S., V. y N.: El llanero solitario.

SANTIAGO (Merced 829, teléfono 32888).— R.: El ciclón.

SAN MIGUEL (Avda. Euclides 1202, teléfono 51262).— R.: Wanda la pecadora. Una virgen moderna. Una mujer apasionada.

SAN MARTIN (Av. Bdo. O'Higgins esq. San Francisco, teléfono 35357).— R.: Música de siempre.

SANTA ROSA (Santa Rosa 3890, teléfono 53940).— R.: Al compás del calypso. Me perderé contigo, El hombre equivocado.

SAO PAULO (Merced 772, teléfono 397946).— R.: Al Capone.

SEPTIEMBRE (Teléfono 94321) R.: Paso a la juventud. El látigo negro, Agregados.

SAN DIEGO (Teléfono 81093). R.: Al Capone. Agregados.

TIVOLI (Huérfanos 757, teléfono 30611).— R.: Fantasía. Noticiarios y agregados.

TOESCA (Huérfanos 1313, teléfono 63289).— R.: Monpti.

VALENCIA (Plaza Chacabuco esquina Santa Laura, teléfono 370288).— R.: Cartouche el aventurero, La incógnita X, El niño y la niebla.

VERDI.— R.: Que maravilla es ser joven, Saeta del ruiseñor.

VENECIA (Castro 130, teléfono 80336).— R.: El alba del gran día, La orgullosa y el libertino, La pradera del pasado.

VICTORIA (Huérfanos 827, teléfono 30021). — R.: Los diez mandamientos.

VIENA (Vivaceta 3410). — R.: Merido a la fuerza, Un mundo nuevo, Dos mexicanos en Aragón.

WINDSOR (Teléfono 89761). — M., V. y N.: Europa de noche.

YORK (Ahumada 166, teléfono 66687).— R.: El precio de la honra. Agregados.

CINES COMUNALES

SANTIAGO (San Bernardo). — R.: Fuga en cadenas.

AVENIDA (Buin).— V. y N.: Macho ye hembra, El hombre de paja.

MUNICIPAL (San Bernardo). — R.: La dama del Líbano, Hambre de venganza, Sabú y el anillo mágico.

NACIONAL (Puente Alto).— R.: Torrente indiano, Safari, La llave.

PLAZA (Puente Alto). — R.: Melodía siniestra, Frou Frou.

CERVANTES (San Antonio).— R.: Ritmo de juego. Amor en la tarde.

TALAGANTE.— (Talagante). — R.: La mujer que yo adoro. Ay Jalisco no te rajes.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 20 páginas — Precio: $ 50.—

LA NACION

VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 1959
SANTIAGO DE CHILE

Gentes

MANUEL FERNANDEZ CAMPA

OVIEDO, 20 (UPI).— Se rindió un homenaje, en esta ciudad, al tesorero del Centro Asturiano de La Habana, Manuel Fernández Campa.

Fernández Campa es también redactor deportivo de dos periódicos de La Habana y presidente de la Federación Cubana de Fútbol.

Consistió el homenaje en una comida, que fue ofrecida por el Alcalde de la ciudad. Hicieron uso de la palabra los presidentes del Centro Asturiano de La Habana en Oviedo y Gijón, y el homenajeado, que dio las gracias por la demostración de afecto.

VON KARAYAN

VIENA (ANSA).— Estaría por declinar en el mundo musical alemán la estrella de Herbert von Karayan. Esta sorprendente noticia, destinada a tener amplias repercusiones en los ambientes artísticos de Austria, Alemania, Italia, y en el mundo entero, fue dada a conocer por "Neues Oesterreich", diario vienés de amplia difusión.

Von Karayan

La dirección administrativa de los Teatros Estatales de Austria estaría tratando en forma secreta el despido del maestro Von Karayan y su reemplazo por otro director de orquesta. Entre los candidatos estaría el director de la Opera de Münich, Rudolf Harmann.

La primera explicación suministrada por el "Neues Oesterreich", como comentario de la noticia es ésta: Karayan, en el momento en que aceptó, hace tres años, la dirección de la Opera de Viena, se negó, pese a las insistencias de las autoridades estatales, a aceptar el cargo y la calificación de "director estable". Estipuló en cambio un contrato renovable de año en año, y esto —de acuerdo a la opinión del diario— para no cerrarse posibilidades de nuevos contratos interesantes u ofertas de otros países de mayor importancia.

La segunda explicación sería, de acuerdo a "Neues Oesterreich", la siguiente: "La política directiva de Von Karayan, que se orientaba hacia una más estrecha colaboración con la Scala de Milán, había provocado en los últimos tiempos serias críticas y oposiciones. Las acusaciones formuladas desde el principio por los amantes de la ópera lírica fue de que Von Karayan prefería siempre contratar a cantantes italianos, algunos de los cuales sobrepasaban apenas la mediocridad. Estas críticas fueron luego consideradas cada vez más justas también por los competentes".

QUIEN ES Y COMO ES SALVATORE QUASIMODO:

Un "desconocido" ganó Premio Nóbel de Literatura

* Ex comunista y hoy cristiano, sólo es leído por los círculos más eruditos
* Es el primer italiano que obtiene el galardón después de Pirandello
* Su poesía es un "fuego clásico que expresa la trágica existencia actual"

ESTOCOLMO, 22.— (UPI).— El poeta italiano Salvatore Quasimodo, ex comunista y virtualmente un desconocido fuera de los círculos literarios más eruditos, fue agraciado hoy con el Premio Nóbel de Literatura, el galardón más codiciado del mundo de las letras.

Quasimodo, de 58 años, fue elegido por un comité especial de la Academia de Literatura de Suecia, entre otros 50 candidatos, como reconocimiento de la "calidad lírica" de su poesía, "que expresa con fuego clásico la trágica experiencia de la vida en nuestro tiempo".

Aún antes de darse a conocer oficialmente la distinción conferida hoy, los antiguos vínculos de Quasimodo con el comunismo y su atribución de cualidades divinas a la ciencia soviética habían provocado una protesta en los círculos religiosos italianos. Los rusos, sin embargo, apreciaron el homenaje poético y Quasimodo recibió del presidente de la Unión de Escritores de la Unión Soviética, Alexander Surkov, un modelo en miniatura, enchapado en oro, del primer "Sputnik".

Aunque el poeta se separó hace ya un tiempo del Partido Comunista y de la organización comunizante "Partidarios de la Paz", sigue manteniendo excelentes relaciones con la Unión Soviética.

El año pasado, cuando el inconformista escritor soviético Boris Pasternak obtuvo el Premio Nóbel, Quasimodo se hallaba en Moscú, y fue uno de los pocos escritores occidentales que no condenó los métodos usados por los dirigentes soviéticos para obligar a Pasternak a rehusar el premio.

Los poemas de Quasimodo han sido traducidos a muchos idiomas, incluyendo, el hebreo y el japonés; pero, aunque se le reconoce como uno de los más grandes poetas de Italia, su fama internacional se circunscribe sólo a los círculos literarios más eruditos. También tiene prestigio como excelente traductor e intérprete de los clásicos griegos y latinos.

Actualmente es profesor de Historia italiana en la Academia de Música de Milán.

La decisión de otorgarle el Premio Nóbel de 1959 fue tomada por la Academia por recomendación del Comité Especial de 18 miembros, encargados de examinar los méritos de los candidatos. El secretario y jefe permanente de dicho comité es el doctor Anders Oesterling, quien ha traducido al sueco algunos de los poemas de Quasimodo.

Exceptuando la oda de homenaje a los hombres de ciencia soviéticos, la poesía de Quasimodo es, en general, apolítica. Los volúmenes de poesía que ha publicado son muchos, pero el premio le fue conferido principalmente, sobre la base de los cinco siguientes: "Y de pronto es noche" (1942), "Día tras día" (1947), "La vida no es sueño" (1949), "El falso verde y el real" (1956) y "La incomparable tierra" (1958).

Según el doctor Oesterling, estos cinco libros "reflejan su desarrollo hasta la plena madurez y originalidad", como poeta.

Quasimodo —añadió el doctor Oesterling—, "ha llegado a ser un intérprete de la vida moral de toda la nación en la diaria experiencia del infortunio y de la incesante confrontación con la muerte".

"En este último período ha escrito numerosos poemas de envergadura tan monumental, que serán duraderos", añadió.

El doctor Oesterling expresó también que, para Quasimodo, la poesía "no existe por sí misma, sino que tiene una misión secreta: la de recrear al hombre mediante su propio poder de recreación".

La poesía de Quasimodo, —agregó—, tiene como tono básico "una piedad cristiana que, en el momento supremo, adquiere alcance universal".

El poeta ha negado que sea ateo, como han dicho algunos.

"Creo en Dios, aunque no sigo ninguna práctica religiosa", ha dicho.

Quasimodo es el primer escritor italiano que gana el Premio Nóbel, desde 1934, en que le fue conferido al dramaturgo Luigi Pirandello. Antes de Pirandello, los dos únicos italianos agraciados con este galardón fueron el poeta Giusue Carducci, en 1906, y la novelista Grazia Deledda, en 1926.

El principal rival de Quasimodo en la elección de este año, según se supo, fue otro escritor italiano, el novelista Alberto Moravia.

Así es la fisonomía de Salvatore Quasimodo, el refinado poeta italiano que, después de Pirandello, ha conquistado para su patria el Premio Nóbel de Literatura.

DECLARO EL NUEVO "INMORTAL":

"Este es el momento de mi vida"

Su secretaria, una hermosa rubia, dijo: "No debería sufrir "shocks" emocionales, y éste es el "shock" de su vida"

MILAN, 22 (UPI).— El poeta Salvatore Quasimodo, nacido en Sicilia, y el primer italiano que logra el codiciado premio Nóbel de Literatura en los últimos 25 años, dijo hoy que la distinción era la culminación de su vida.

"Me siento halagado por este premio, que ahora destaca la obra de toda mi vida. Este es el mejor momento de mi vida. Este es sencillamente el punto culminante de mi vida", declaró el poeta.

Quasimodo, que tiene 58 años, fue informado de la distinción por teléfono, mientras se hallaba en su casa en el Corso Garibaldi, uno de los más antiguos de Milán. Quienes estaban con él dicen que palideció y que se mostró asombrado por unos momentos.

Se recuperó rápidamente y su secretaria privada, la hermosa rubia Liliana Fiandra, corrió a su lado.

"Debería evitar todo "shock" emocional", dijo Liliana, "y el premio Nóbel es el "shock" de su vida".

Quasimodo sufrió un ataque al corazón mientras se encontraba en visita en Moscú a comienzos del año, y fue atendido por médicos soviéticos.

El poeta es de tez oscura, semicalvo y luce bigote recortado. Es de modales tranquilos.

Quasimodo nació en Siracusa, Sicilia, el 20 de agosto de 1901. Su madre le envió a una escuela de agrimensura, porque era la que estaba más cerca de su casa. Al cumplir 20 años, Quasimodo se trasladó a Roma, donde estudió durante algunos años en la Universidad Politécnica.

Pero se retiró antes de graduarse de ingeniero, después que un prelado católico le convenció de que debía estudiar griego y latín.

Durante más de diez años Quasimodo se ganó la vida como funcionario de obras públicas en varias ciudades italianas. Sus primeros poemas fueron publicados en 1930 en "Solaria", una de las pocas revistas intelectuales, cuya publicación permitía el régimen fascista.

En 1938 entró al personal de redacción de la revista "Tempo", de Milán. Renunció en 1940, pero todavía escribe comentarios sobre teatro.

Es también profesor de literatura del Conservatorio de Música de Milán.

El premio Nóbel es la tercera distinción literarita que Quasimodo recibe en los últimos seis años. En 1953 compartió el premio Etna-Taormina con el galense Dylan Thomas. Ganó el año pasado el premio Viareggio por su "Terra Impareggiabile", (Tierra incomparable).

Quasimodo se casó con María Cumani en 1948, pero ahora está separado de su esposa. Tiene un hijo y una hija.

"ISLA PARA PEATONES" EN CENTRO DE ROMA

ROMA (ANSA).— Ha causado sensación entre los automovilistas la versión de que las autoridades estudian la creación en el centro de la ciudad de una "isla para peatones"; es decir, una zona en la que se prohibiría el acceso de vehículos. Se ha podido saber que técnicos de la comuna están preparando, en efecto, un plan para la eliminación de la circulación de automóviles en amplias zonas del centro histórico, excepto los medios de transporte público. No se sabe, sin embargo, si el proyecto será acogido por la comuna oficialmente y enviado para su aceptación al Consejo Comunal.

UNA CAMARA DE TV REEMPLAZA AL POLICIA DE TRANSITO

En la Exposición Internacional de Automóviles, en Francfort, sobre el Main, se ha presentado un interesante dispositivo de televisión que facilita grandemente el control del tránsito en la vía pública.

En un centro de aquella ciudad, las autoridades han colocado sobre postes de ocho metros de altura, dos cámaras de televisión. Una de aquellas cámaras, en posición fija, concentra su acción sobre determinada esquina, mientras que la otra tiene a su cargo la observación de la área adyacente. Se tiene el propósito de instalar 20 cámaras de esta clase en Francfort y dirigir así el tránsito desde la Intendencia directamente. ("Frankf. Allg.")

PALABRAS CRUZADAS

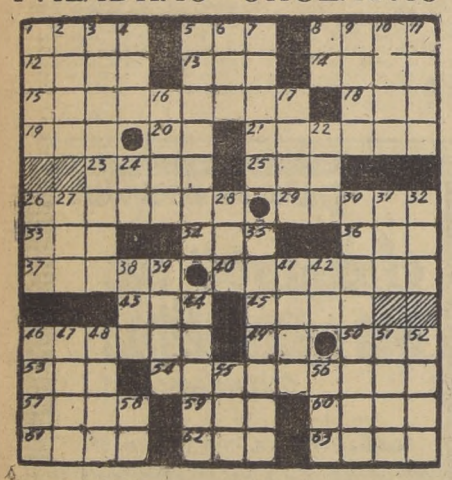

HORIZONTALES

1.—Animal ovíparo, alado, pl.
5.—Soez, bajo, grosero.
8.—Nombre que los mexicanos daban a la canoa.
12.—Fatigado, falto de fuerzas.
13.—En este lugar.
14.—Americana, prenda de vestir.
15.—Espacio entre ceja y ceja.
18.—Apócope de santo.
19.—Gran extensión de agua salada.
20.—S o i.
21.—En lugar superior.
23.—Criba grande para aventar el trigo.
25.—Iglesia catedral.
26.—Charca de légano.
29.—Mamífero rumiante de la América meridional.
33.—Fruto de la vid.
34.—Parte del río próxima a su desembocadura en el mar.
36.—Humor que secretan los tejidos inflamados.
37.—Tonta.
40.—Gravoso.
43.—Piedra consagrada al altar.
45.—Designa dos cosas.
46.—Saco que usan los cazadores para llevar la caza.
49.—Dirigirse de un lugar a otro.
50.—Tonto, lelo.
53.—Ave corredora de Australia.
54.—Romper las ramas de una encina al trepar a ella.
57.—Vasija filipina hecha con la cáscara del coco.
59.—Dueto.
60.—En la atmósfera.
61.—Meteoro que presenta los siete colores del espectro solar.
62.—Prep. que indica separación, alejamiento.
63.—Labiérnago, planta oleácea, pl.

VERTICALES

1.—(Leandro N.), abogado y político argentino (1845-1896).
2.—Fútil, inútil.
3.—Vician, corrompen.
4.—Religiosa.
5.—Titubear.
6.—Eleve las vergas.
7.—Piedra lisa.
8.—Primero en su clase.
9.—Aproximadamente.
10.—Rey de Israel, esposo de Jezabel.
11.—Tela fuerte para toldos.
16.—Paraíso terrenal.
17.—Ciudad rusa a orillas del Oka.
22.—Lista, catálogo.
24.—El sol entre los ant. egipcios.
26.—Agente físico que hace visible los objetos.
27.—Duración ilimitada.
28.—Embrollo.
30.—Discurso o escrito en alabanza de una persona.
31.—Cierto juego de naipes.
32.—Agarro por el asa.
35.—Corredor que rodea exteriormente algunos edificios, pl.
38.—Ex emperador de Rusia.
39.—Roturad la tierra.
41.—Viento de oriente.
42.—República Argentina.
44.—Propóleos.
46.—Introduje.
47.—Califa de 634 a 644.
48.—Piedra preciosa.
51.—Cese de las actividades laborales.
52.—Ayunt. de Puentedeume (Coruña).
55.—Prep. inseparable que significa debajo.
56.—Igualdad en la superficie de las cosas.
58.—Pron. personal.

SOLUCION DEL PUZZLE ANTERIOR

Así Atendemos al Público

SEVERO CONTROL DE VELOCIDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

Hay preocupación en las autoridades por el aumento de los accidentes del tránsito

Procupa a la lectora que se firma Rebeca Olavarría la actitud irresponsable de los conductores de vehículos motorizados, que han convertido el sector comprendido entre Tobalaba, Diego de Almagro y Amapolas en verdaderas autopistas, en las que continuamente ponen en peligro la vida de los centenares de niños que viven en ese populoso barrio.

La alarma que ha producido este hecho se justifica plenamente, ya que son numerosos los atropellamientos que se han registrado y en los que precisamente la mayor parte de las víctimas son niños.

En efecto, la lectora dice: "Ya han ocurrido varias tragedias, que tienen que lamentar algunos hogares, sumándose la que se produjo el domingo, donde murió un niño de 14 años, al ser arrollado por un camión que iba en carrera temeraria con otro vehículo".

Al respecto, hemos consultado las autoridades del Tránsito y se nos informó que también comparten esta inquietud de la señora Rebeca Olavarría y se han impartido terminantes instrucciones a Carabineros para fiscalizar la velocidad de los vehículos motorizados, principalmente en la locomoción colectiva.

Radiopatrullas de Carabineros realizan este control, premunido de un instrumento especial que permite establecer en forma precisa la infracción. Son centenares los partes que semanalmente notifican por excesos de velocidad.

CONTROL DE VEHICULOS

Me dirijo a Ud para dar a conocer un hecho que está causando justificada alarma en los pobladores del sector comprendido entre Tobalaba, Diego de Almagro y Amapolas. Las calles indicadas son verdaderas pistas de carrera para los vehículos que transitan por allí, con el consiguiente peligro para nuestros hijos y transeúntes en general. Ya han ocurrido varias tragedias, que tienen que lamentar algunos hogares, sumándose la ocurrida el domingo pasado, donde murió un niño de 14 años, al ser arrollado por un camión que iba en carrera temeraria con otro vehículo.

Pienso irregularidad es imprescindible subsanarla a la brevedad; de lo contrario, continuarán los accidentes.

LAS AUTORIDADES del Tránsito están preocupadas de fiscalizar la situación de que dio cuenta una lectora de LA NACION en la carta, cuyo facsímil reproducimos, y la cual representa un peligro permanente para los peatones, especialmente los niños.

Carta a la Madre

"Mater dulcissima", ahora se levantan las nubes,

El Navío topa confusamente contra los diques,
los árboles se hinchan de agua, arden de nieve;
no estoy triste en el Norte: no estoy en paz
conmigo mismo, pero no espero
el perdón de ninguno, muchos me deben lágrimas
de hombre a hombre. Sé que estás bien, que vives
como todas las madres de los poetas, pobre
y según la medida de amor
por los hijos lejanos. Hoy, soy yo
quien te escribe. "Finalmente, dirás dos palabras
sobre aquel muchacho que huyó de noche con su
[chaquetilla
y algunos versos en el bolsillo. Pobre, tan impetuoso,
lo matarán un día en algún lugar.

"Cierto, recuerdo, fue en aquella escalerilla gris
de los lentos trenes que llevaban almendras y
[naranjas
a la boca del Imera, el río lleno de urracas,
de sal, de eucaliptus. Pero ahora te agradezco,
—sólo esto quiero— con la misma ironía que pusiste
en mis labios, igual a la tuya.

Esa sonrisa me ha salvado de llantos y dolores.

No importa si ahora tengo alguna lágrima por tí,
por todos aquellos, que como tú esperan
y no saben qué. Ah, amable muerte:
no toquéis el reloj de la cocina que golpea en el muro.

Toda mi infancia ha pasado en el esmalte
de su esfera, en sus flores pintadas;
no toquéis las manos, el corazón de los viejos.

¿Pero tal vez alguno responde? Ay, muerte piadosa,
muerte pudorosa.

Adiós, amada, adiós dulcíssima mater."

Salvatore Quasimodo.

Cerebro electrónico ayuda a los ciegos

Un cerebro electrónico está ayudando a leer a los ciegos. Especialistas en electrónica, informan que han adaptado un computador de alta velocidad para transcribir el inglés al sistema Braille. Este cerebro mecánico gigante puede transcribir 300 páginas en una hora. Tarjetas de un computador hacen partir un motor que horada en láminas metálicas los conocidos puntitos del sistema Braille. Estas placas de metal a su vez repujan, grabando, los caracteres en las hojas del libro. El sistema Braille, introducido en 1829, fue un sistema perfeccionado de sistemas anteriores de lectura por el tacto. Pero el nuevo y rápido sistema recientemente inventado es un progreso fantástico sobre la labor casi sobrehumana que significó la transcripción íntegra de la Biblia al sistema Braille. Un solo hombre, trabajando trece años consecutivos (desde 1877 hasta 1890), puso punto por punto a mano en las placas metálicas.

Cartas al Director

UN MEDICO GINECOLOGO

Deseo hacer pública mi protesta en mi calidad de imponente del S.S.S. sobre el trato que se da a las pacientes que recurren al Servicio de Ginecología de esa Policlínica.

El caso es el siguiente: Mi mujer, debiendo completar su historia clínica, para su tratamiento, debió concurrir a instancias del médico que la atiende, a Ginecología, Servicio en el cual fue interrogada en forma grosera e insolente de parte del médico funcionario del primer turno, sin mediar motivo alguno que lo justificara. En vista de los acontecimientos, se vio en la necesidad de dejar estampada su reclamación en la "Oficina Inspección" y solicitar ser atendida por el médico del 2.o turno, el cual cumplió su cometido como "Médico" y como "Caballero".

Ahora bien; yo me pregunto: ¿Cómo es posible que permanezcan enquistados en Servicios de esta naturaleza estos verdaderos energúmenos sociales? Creo que éste es el caso para aplicar el criterio expresado por su Excelencia el Presidente de la República, al respecto, y que es bien claro: Todo funcionario que no quiera trabajar, o lo haga en forma deficiente, debe ser, lisa y llanamente, removido de su cargo.

Saluda atentamente al señor Director, **A. B. M., Carnet 86277, Viña del Mar.**

UN PENADO ARREPENTIDO

Por intermedio de su rotativo deseo hacer públicos mis agradecimientos a los profesores doctores Julio Baur y Escobar, al Dr. Chateau y al interno señor Ramírez, quienes me operaron de úlcera gastroduodenal con satisfactorios resultados. Asimismo, quiero hacer extensivos mis agradecimientos a la señorita Iris y demás personal de la Sala San José del Hospital San Borja.

Sé que a las personas citadas tal vez no les agrada esta manera de exteriorizar mi agradecimiento, pero es la única forma en que lo puedo hacer, pues soy un individuo que se encuentra privado de la libertad en la Penitenciaría de Santiago. Espero una vez cumplida mi pena ser útil a la sociedad, para así corresponder en algo a lo que la ciencia médica ha hecho por mí.

Sala San José, cama 11.

EXCESO DE VINO

En diversas oportunidades el rotativo de su digna dirección se ha hecho eco, en progresista campaña, del daño moral que significa la extremada liberalidad de las Municipalidades en conceder patentes para depósitos de licores, especialmente en la Comuna de Ñuñoa. Así se ha referido el caso de que en un sector residencial, como es la calle Julio Montebruno con Eduardo Alert, se autorizó, como único comercio, la instalación de un nuevo negocio de esta naturaleza.

Ello, como es natural, se ha traducido en la pérdida de la tranquilidad para los que buscando precisamente la paz nos hemos ido a vivir retirados del centro.

El negocio en referencia no sólo se limita al expendio corriente de licor, sino, lo que es más grave, lo hace clandestinamente los sábados en la tarde y todo el día dominago, especialmente al elemento trabajador de los alrededores, lo que se traduce en la formación de grupos de individuos que insultan y molestan a los transeúntes, siendo las niñas sus principales víctimas.

El sábado 17, como a las 17 horas, todos los vecinos pudimos presenciar un grave atentado a la dignidad ciudadana. Un grupo de individuos que había en dicho recinto promovió gran escándalo, en donde los niños escucharon toda clase de groserías, vieron cuchillos que salieron a relucir, botellas a granel y un hombre herido en el suelo.

Nada se obtiene con reclamar a Carabineros, pues se contesta que no hay personal, por lo que, como Ud. comprenderá, en ésta la capital de la República los vecinos estamos entregados a la buena de Dios.

Comprendemos que el General Queirolo no puede estar en todo; más se hace necesario que quienes lo representan sepan interpretar el sentido de moral ciudadana de tan distinguido jefe.—**Un vecino. J. A. Reyes Barrios.**

DE PUREN

En este pueblo de Purén existen cosas en extremo muy raras. En primer lugar se da por muerto al Alcalde, quien según se dijo había asistido en Temuco a una reunión familiar. Es del caso que este señor, una vez comprobado que todo lo ocurrido se debía a propaganda política, las emprendió a bofetadas con varias personas, sin fijarse si éstas eran de sus filas o no.

No es primera vez que el Alcalde protagoniza hechos de esta naturaleza.

Atentamente, Bolívar Rivera Santibáñez, calle Contulmo 600, Purén.

GATOS DEL MAPOCHO

Por la presente carta hago un llamado a la Sociedad Protectora de Animales Benitmín Vicuña Mackenna, para que haga uso de su influencia ante las autoridades municipales y consiga con ellos los medios necesarios para rescatar a los varios gatos que están fondeados en un pequeño islote del río Mapocho, frente a la Av. La Paz.

Los varios gatos recluídos allí, debieron ser golosos y muy malos con sus ex amos, pero con los años que llevan de reclusión en el islote del río Mapocho han patito gado con creces sus faltas y merecen su libertad.

La reclusión de los gatos en el sitio mencionado la considero como crueldad con ensañamiento que se está cometiendo por varios años, con esos animales indefensos. El desprecio que se ha hecho de ellos en la situación donde se encuentran, nos desprestigia enormemente. Pues todos no miran este hecho con los ojos que lo miraron los descarriados que los botaron allí.

Para sacar del sitio de reclusión a los animales mencionados, creo que convendría tender un puente de algunas maderas y correr a los gatos para el otro lado y luego por el río para abajo, donde hay un pedazo de muralla rota. Por esa parte los gatos saldrían fuera del lecho del río, durante la noche, y se trenarían en las casas para vivir normalmente como muchos otros.

Saluda atentamente al señor Director, **Carnet 46886, Santiago.**

TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

RAMONA — POR JORGE PALACIO